Bases Curriculares
7º básico a 2º medio

Ministerio de Educación
2015

Lengua y Literatura

Matemática

Ciencias Naturales

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Idioma Extranjero: Inglés

Educación Física y Salud

Música

Artes Visuales

Orientación

Tecnología

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Bases Curriculares

7º y 8º básico | 1º y 2º medio

Ministerio de Educación
2015

- Lengua y Literatura
- Matemática
- Ciencias Naturales
- Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- Idioma Extranjero: Inglés
- Educación Física y Salud
- Música
- Artes Visuales
- Orientación
- Tecnología

Ministerio de Educación de Chile
Bases Curriculares 7º básico a 2º medio

Decreto Supremo de Educación nº 614 / 2013
Decreto Supremo de Educación nº 369/2015

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación, República de Chile
Avenida Bernardo O'Higgins 1371, Santiago
Primera edición: julio de 2016

ISBN 9789562925815

Se sugiere verificar la legitimidad y buen funcionamiento de las páginas web recomendadas en este Programa de Estudio. Dado el tiempo desde su publicación, puede que alguna de ellas hayan caducado o conduzcan a otros sitios.

Índice

Introducción

09 Antecedentes

12 Objetivos Generales de la Educación Básica

14 Objetivos Generales de la Educación Media

16 Bases Curriculares

25 Objetivos de Aprendizaje Transversales

29 Referencias

Lengua y Literatura

32 Introducción

34 Organización curricular

46 Referencias

50 Objetivos de Aprendizaje

75 Anexo: Obras literarias sugeridas para 7º básico, 8º básico, 1º medio y 2º medio

Matemática

94 Introducción

97 Organización curricular

102 Bibliografía consultada

106 Objetivos de Aprendizaje

Ciencias Naturales

128 Introducción

133 Organización curricular

141 Bibliografía consultada

144 Objetivos de Aprendizaje

167 Anexo: Glosario de habilidades científicas

171 Anexo: Construcción de las Grandes Ideas en los ejes temáticos

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

176 Introducción
180 Organización curricular
185 Bibliografía consultada
190 Objetivos de Aprendizaje

Idioma Extranjero: Inglés

216 Introducción
223 Organización curricular
225 Referencias
228 Objetivos de Aprendizaje
251 Anexo: Glosario

Educación Física y Salud

256 Introducción
258 Organización curricular
261 Bibliografía consultada
264 Objetivos de Aprendizaje
275 Anexo: Clasificación de los deportes y las actividades motrices
279 Anexo: Glosario

Música

284 Introducción
290 Organización curricular
296 Objetivos de Aprendizaje
305 Bibliografía consultada
307 Anexo: Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Artes Visuales

314 Introducción

318 Organización curricular

326 Objetivos de Aprendizaje

333 Bibliografía consultada

335 Anexo: Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Orientación

340 Introducción

345 Organización curricular

352 Objetivos de Aprendizaje

366 Bibliografía consultada

369 Anexo: Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Tecnología

378 Introducción

380 Organización curricular

384 Objetivos de Aprendizaje

391 Bibliografía consultada

393 Anexo: Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Introducción

Antecedentes

La construcción de un currículum nacional debe enfrentarse como un proceso continuo y acumulativo, que recoja de manera sistemática las experiencias anteriores que el sistema escolar ha internalizado y, a la vez, incorpore la actualización de los conocimientos disciplinares y las innovaciones que ocurren permanentemente en materias pedagógicas y de comunicación curricular.

Esta continuidad se manifiesta, en primer lugar, en la fidelidad a las definiciones centrales: las presentes Bases Curriculares mantienen los principios rectores de la Constitución Política y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos presente en las grandes tradiciones del país. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano y que el Estado ha de asegurar y respetar. En segundo lugar, se manifiesta en la permanencia de los conceptos curriculares generales. Entre 1990 y 1998 se establecieron los fundamentos del currículum nacional de Chile como lo conocemos hoy. Un aspecto central que se definió a partir de ese momento fue establecer una diferencia entre el instrumento "marco" o "base", que define en forma abierta los aprendizajes mínimos de cada año, y los programas de estudio, que constituyen un ordenamiento temporal de estos aprendizajes en el año. Se admite así que los aprendizajes mínimos pueden ser complementados y, por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo propuestas propias que responden a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo. Desde este origen se proyecta una visión de la educación que posibilita una experiencia educativa similar para todos los alumnos y todas las alumnas y, al mismo tiempo, asegura, reconoce y valora la libertad de educación.

La continuidad se manifiesta también en los Objetivos Transversales incluidos en el marco curricular desde 1996. La estabilidad de estos Objetivos Transversales obedece, por una parte, a que ellos reflejan consensos generales y, por otra, a la permanencia de las visiones fundamentales de hombre, de sociedad y del papel de la educación.

A partir de la Ley General de Educación de 2009, el Ministerio de Educación continúa trabajando en un proceso de desarrollo curricular para los niveles educacionales correspondientes a Educación Básica y Media. Las Bases Curriculares de 1º a 6º básico ya se encuentran publicadas y vigentes en el sistema educacional del país. Para continuar con el proceso, este documento presenta las Bases Curriculares correspondientes a los siguientes cuatro cursos: 7º básico, 8º básico, 1º medio y 2º medio. Para clarificar el fin de estas Bases Curriculares y su vínculo con la Ley General de Educación, se explicitan a continuación los objetivos establecidos en dicha ley para la Educación Básica y Media.

Objetivos Generales
de la Educación Básica

Ley General de Educación Nº 20.370

Artículo 29

La Educación Básica tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que las y los estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el ámbito personal y social

a. Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.

b. Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.

c. Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

d. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.

e. Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.

f. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

g. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

En el ámbito del conocimiento y la cultura

a. Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.

b. Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.

c. Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.

d. Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.

e. Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.

f. Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos, y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.

g. Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.

h. Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medioambiente.

i. Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.

j. Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

Objetivos Generales
de la Educación Media

Ley General de Educación Nº 20.370

Artículo 30

La Educación Media tendrá como Objetivos Generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los y las estudiantes desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

En el ámbito personal y social

a. Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

b. Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.

c. Trabajar en equipo e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo adecuadamente los conflictos.

d. Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.

e. Desarrollar capacidades de emprendimiento y hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con su trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo de la sociedad.

f. Tener hábitos de vida activa y saludable.

En el ámbito del conocimiento y la cultura

a. Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano.

b. Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente la propia actividad y de conocer y organizar la experiencia.

c. Analizar procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad y multicausalidad.

d. Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura, y tomar conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.

e. Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, para obtenerla, procesarla y comunicarla.

f. Comprender el lenguaje oral y escrito de uno o más idiomas extranjeros, y expresarse en forma adecuada.

g. Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.

h. Comprender y aplicar conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, y utilizar evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología.

i. Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.

j. Comprender y valorar la historia y la geografía de Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.

k. Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de relevancia para la sociedad chilena y tener conciencia de ser parte de un mundo globalizado.

l. Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a sus intereses y aptitudes.

Bases Curriculares

Definición

1. Este documento presenta Bases Curriculares para los cursos 7º y 8º básico y 1º y 2º medio, que, de acuerdo a la Ley General de Educación de 2009 (Ley Nº 20.370), paulatinamente pasarán a constituir el ciclo de formación general de la Educación Media. Por lo tanto, buscando ser funcional a dicha transición, se consideran los Objetivos Generales que dicha ley establece para los niveles de Educación Básica y Media.

2. La Ley General de Educación define la Educación Básica como "el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos y las alumnas, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las Bases Curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal".

3. Por otro lado, la Ley General de Educación define a la Educación Media como "el nivel educacional que atiende a la población escolar que haya finalizado el nivel de Educación Básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las Bases Curriculares. Este nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas".

4. Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo con esta ley, el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que todos los alumnos y todas las alumnas participen en una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social. Por otra parte, se reconoce que esta base curricular admite ser complementada; por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo, a partir de ella, sus propuestas de acuerdo a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo.

5. Este planteamiento es coherente con la libertad de enseñanza consagrada en nuestra Constitución y también con los principios que inspiran la Ley General de Educación (LGE); específicamente, con el principio de autonomía de los establecimientos educativos —que permite la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos— y con el principio de diversidad, que postula promover y respetar tanto la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar. A partir de estas Bases Curriculares los establecimientos pueden desarrollar sus propios planes y programas o utilizar aquellos que el Ministerio de Educación pone a su disposición. Se les garantiza, además, el tiempo necesario para ejercer esta libertad, por cuanto los objetivos planteados en las Bases no utilizan todo el tiempo escolar. De esta forma, se reafirma el valor de la pluralidad y la flexibilidad de opciones curriculares, y de los proyectos educativos definidos por los propios establecimientos.

6. Estas Bases Curriculares continúan y reafirman el sentido que tiene toda educación, que es contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. De este modo, podrán desarrollar su potencial y vivir su vida en forma plena, participando activamente en una sociedad libre, democrática y pluralista, y contribuyendo responsablemente al desarrollo del país. Los objetivos de las Bases se enmarcan en los Objetivos Generales estipulados por la Ley General de Educación, tanto para el ámbito personal y social como para el ámbito del conocimiento y la cultura (Artículo 30).

Requerimientos

Las Bases Curriculares que se presentan en este documento han sido formuladas por el Ministerio de Educación para responder a los siguientes requerimientos de la Ley General de Educación:

Nueva estructura del ciclo escolar

La Ley General de Educación (Ley 20.370) establece una nueva normativa respecto de la estructura del ciclo escolar, que redefine la Educación Media y le otorga una duración de seis años, de los cuales cuatro corresponden a formación general común y dos a formación diferenciada. Las presentes Bases Curriculares se estructuran en función de esta nueva conformación, de manera que este currículum sea funcional a esta transición.

Nuevos Objetivos Generales en la LGE

La nueva estructura genera en la ley una modificación de los Objetivos Generales para esta etapa. Estos se plantean como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitirá a las alumnas y los alumnos el desarrollo de diversos aspectos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la cultura.

Modificación de las categorías de prescripción curricular

La Ley General de Educación busca garantizar la calidad de la educación y con este fin crea una nueva institucionalidad para el sistema educacional. Esta exige definir estándares de aprendizaje que permitirán a los establecimientos dar cuenta del logro de los aprendizajes, en referencia a los Objetivos Generales señalados en la Ley y sus respectivas Bases Curriculares. Esta medida, a su vez, exige mayor claridad y precisión en la definición de lo que se espera que aprendan los y las estudiantes. Esa es una de las razones para remplazar las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)[1] por Objetivos de Aprendizaje (OA).

Objetivos de Aprendizaje para cada año o nivel

Este concepto es acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su seguimiento y evaluación, estableciendo cuáles serán los desempeños de la o el estudiante que permitirán verificar el logro del aprendizaje. Esta manera de formular un currículum contribuye, además, a asegurar la calidad de la enseñanza, por ser fácilmente comprensible para las y los docentes y porque no se presta a interpretaciones diferentes. Los OA deben ser relevantes, actuales y coherentes con los Objetivos Generales.

Exigencia de salvaguardar el tiempo de libre disposición

La ley establece, además, que estas Bases deben asegurar que una proporción equivalente al 30% del tiempo de trabajo escolar sea de libre disposición para los establecimientos que operen en el régimen de jornada escolar completa. De este modo, se garantiza la libertad de los establecimientos para trabajar con programas propios y desarrollar proyectos educativos diversos si así lo prefieren. El conjunto de Objetivos de Aprendizaje establecido para cada curso asegura a las y los estudiantes una experiencia educativa de calidad y, a la vez, evita utilizar la totalidad del tiempo escolar, según lo estipula la ley.

Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la LGE constituye una oportunidad para entregar al sistema educacional una herramienta que recoge consensos recientes respecto de su concepto, formulación y diseño. El concepto de *base curricular* enfatiza, en primer término, su significado de apoyo o cimiento sobre el cual se construye algo. Estas Bases permiten, mediante la selección y definición cuidadosa de aprendizajes esenciales, la construcción paulatina de conocimientos y habilidades que son necesarios para cada ciudadana o ciudadano, para alcanzar un desarrollo armónico,

elaborar y llevar a cabo un plan de vida acorde a sus intereses y capacidades y desempeñarse en la sociedad de forma responsable y autónoma.

El foco de estas Bases se sitúa en lo que los y las estudiantes deben aprender, en términos de habilidades, actitudes y conocimientos. Define una progresión de los aprendizajes que son alcanzables para todos y, a la vez, admite profundizar y ampliar los aprendizajes a partir de la base lograda. De esta manera, se asegura a todos los alumnos y todas las alumnas una educación de calidad con igualdad de oportunidades. El presente documento recoge las tendencias más recientes en materia curricular, en cuanto a la formulación clara y explícita de los Objetivos de Aprendizaje y de su progresión, y a la incorporación explícita de las habilidades necesarias en cada área de aprendizaje. Con ello busca entregar a la o el docente una guía para focalizar y organizar su quehacer y para diseñar procedimientos de evaluación o monitoreo de los aprendizajes.

Los requerimientos de la LGE son también una oportunidad de abordar la exigencia permanente de actualizar, reorientar y enriquecer el currículum, ajustándolo a los cambios en el conocimiento y en las demandas de la sociedad. En las asignaturas tratadas, estas Bases recogen nuevos avances en el conocimiento y se hacen cargo de las tendencias más actuales en cuanto a qué aspectos de cada disciplina se incorporan en el currículum escolar. En este sentido, se acoge la tendencia mundial de integrar mejor conocimientos y habilidades, y de incorporar, además de las habilidades específicas propias de cada área, habilidades más generales como las habilidades de pensamiento, de comunicación y de investigación. De acuerdo a la tendencia mundial, la selección se ha desarrollado a partir de las "grandes ideas" de cada disciplina, entendiendo por estas las ideas o conceptos relevantes, que son generativos y que se aplican a una diversidad de fenómenos dentro de un área del saber. Igualmente, estas Bases reconocen y abordan la necesidad de proveer oportunidades de formación en temas relacionados con nuestra vida democrática, sus fundamentos e instituciones; con los hábitos y las competencias de emprendimiento que permitan a los jóvenes aportar con su trabajo, creatividad e iniciativa a la sociedad; y con las actitudes de cuidado del cuerpo y hábitos de vida activa y saludable.

Principios valóricos

Las Bases Curriculares se han construido a partir de los siguientes principios:

1. Consideran, en primer lugar, los principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.

2. Los principios aludidos se basan en la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes le son intrínsecas las acciones de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable.

3. En el ejercicio de esa libertad, los individuos se agrupan para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. El Estado debe reconocer y amparar a los grupos intermedios por medio de los cuales la sociedad se organiza y se estructura, y garantizarles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.

4. La finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a cada integrante de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible.

5. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del ser humano y que el Estado ha de asegurar y respetar para cumplir su fin último de promover el bien común.

6. La educación debe ofrecer a cada niña, niño y jóven la posibilidad de desarrollarse como persona libre, con conciencia de su propia dignidad y como sujeto de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos y ellas el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

Orientaciones sobre el Aprendizaje

La construcción de estas Bases se fundamenta en los siguientes criterios:

1. La finalidad del proceso educativo es ofrecer a la o el estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad y capacitarlo para participar satisfactoriamente en una sociedad democrática, con responsabilidad y en un marco de libertad y respeto a los derechos fundamentales. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, la selección de objetivos comprende tanto conocimientos relevantes como las habilidades y las actitudes que necesitan desarrollar los alumnos y las alumnas para desenvolverse en los distintos ámbitos de su vida.

2. El ciclo de formación general comprendido por estos niveles tiene como objetivo entregar a las y los estudiantes una formación integral y diversa, que sea relevante para todos los alumnos y todas las alumnas, independientemente de sus opciones de egreso y que entregue los recursos fundamentales para desempeñarse en la sociedad de manera informada, responsable y autónoma. Los aprendizajes que se espera lograr cumplen la función de dar acceso a los y las estudiantes a las múltiples esferas del quehacer humano: científico, literario, social, artístico, político, tecnológico y físico, de forma que puedan situarse en el mundo, actuar responsablemente y creativamente en su comunidad, reflexionar sobre sus proyectos personales y continuar con éxito su proceso educativo. Esto implica desarrollar las habilidades y los conocimientos relevantes básicos de cada área del saber, que les permitan una comprensión y apropiación global de la realidad natural, social y tecnológica; las competencias requeridas para interactuar con otros y las relacionadas al ejercicio de la autonomía personal.

3. En esta etapa se requiere que las y los estudiantes consoliden las facultades que les permitan acceder al conocimiento en forma autónoma y avanzar en la comprensión del mundo como un sistema interactivo y complejo. Ello exige, en primer lugar, desarrollar la capacidad de analizar, interpretar y sintetizar, en forma crítica y autónoma, textos de diversos tipos que representen el patrimonio cultural de la humanidad, que susciten la comprensión de puntos de vista diversos y que permitan la reflexión necesaria para desarrollar posiciones y valores personales. Exige también aprender a expresarse con claridad y eficacia en forma escrita y oral para comunicarse con otros, llegar a acuerdos, persuadir y desarrollar su propio pensamiento. Estas competencias deben extenderse también al dominio de otras lenguas además de la materna, para la interacción y comunicación con otras culturas, en el ámbito de una sociedad cada vez más globalizada.

4. Implica también, de manera prioritaria, que dominen el lenguaje, los procedimientos y el razonamiento de las matemáticas, como herramientas para entender el mundo, para actuar frente a problemas cotidianos y tomar decisiones bien fundadas. Igualmente deben adquirir los conceptos e ideas de las ciencias exactas y de su método que los y las facultarán para comprender y explicarse el mundo físico, valerse de la tecnología de manera informada y autónoma y valorar la evidencia empírica como método de análisis y de aproximación al conocimiento.

5. En esta etapa, asimismo, las alumnas y los alumnos necesitan comprender y apreciar los fundamentos de una sociedad democrática y libre y del papel de sus instituciones para que puedan así participar responsable y activamente en la vida democrática. Para ello, es necesario que comprendan los hitos, procesos e ideas fundamentales de la historia de Chile y de la humanidad que han tenido relevancia para la conformación actual de la sociedad chilena.

6. Un desarrollo pleno implica también una vida saludable y una capacidad de goce y recreación. El currículum debe procurar el aprendizaje de hábitos y actitudes necesarios para el cuidado del cuerpo y la salud y la valoración de la actividad física como forma de recreación e interacción social. También debe orientarse a desarrollar las capacidades de apreciación y creación en el ámbito de las artes, tanto para dar cauce a la expresión personal como para ampliar y enriquecer la propia experiencia con la apropiación del patrimonio cultural de la humanidad.

7. El desarrollo completo de los y las estudiantes implica, además, tomar conciencia del otro, y adquirir las competencias necesarias para conducir las relaciones interpersonales y con grupos heterogéneos, con respeto y empatía. Esto implica desarrollar las habilidades de

comunicación, colaboración y trabajo con otros y manejo y resolución de conflictos, para construir una convivencia pacífica y para tomar decisiones conjuntas que resuelvan aspectos de la vida en común.

8. Igualmente, en esta etapa los y las jóvenes deben avanzar hacia el ejercicio de la autonomía personal, mediante el conocimiento y comprensión de sí mismos(as), la elección de orientaciones y valores propios, la afirmación de los propios derechos e intereses y las primeras definiciones de un proyecto de vida que reconozca la necesidad de asumir compromisos y responsabilidades. En este sentido, el currículum debe entregarles la oportunidad de desarrollar confianza en sí mismos(as), y las capacidades y hábitos de planificación y emprendimiento que les permitan aportar con su iniciativa y creatividad a la construcción de la sociedad. Por otra parte, el rápido aumento del acceso a la información requiere que los jóvenes aprendan a desenvolverse con soltura en las tareas que impliquen buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y que puedan aplicar un pensamiento crítico, reflexivo y analítico frente a la profusión informativa para poder valerse de ella para sus propósitos.

9. En relación con el aprendizaje, la premisa que orienta estas bases es que el o la estudiante necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje. Solo construyendo su propio significado, podrá usar con efectividad ese conocimiento para resolver problemas y para atribuir significado a nuevos conceptos. El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento, ya que cada nuevo aprendizaje adquirido modifica e incrementa lo que la persona es capaz de hacer, pensar y comprender.

10. Alcanzar este desarrollo es el objetivo que articula de manera transversal este currículo. Se espera que el o la estudiante adquiera las habilidades de pensamiento crítico, reflexivo y creativo necesarias para la vida de trabajo y de estudio en nuestro siglo. Esto implica la capacidad de analizar en forma independiente problemas y argumentos, de aplicar un razonamiento, de emitir un juicio basado en evidencias y en la evaluación de los argumentos, y de tomar decisiones y resolver problemas a partir de ese análisis. Implica también crear soluciones nuevas a partir de visiones divergentes. Estas habilidades se relacionan también íntimamente con disposiciones o actitudes que las favorecen y las sustentan, como la búsqueda de la verdad, la curiosidad y el deseo de ser bien informado, la disposición a reflexionar y a examinar los supuestos y prejuicios propios, el interés por comprender el punto de vista del otro y la disposición a cambiar el propio si hay evidencias que así lo ameriten. Un buen desarrollo del pensamiento crítico depende en forma importante de los aportes de cada disciplina, ya que se nutre también de los conocimientos, las habilidades, las explicaciones, los criterios y las evidencias que son propios de cada una de ellas.

Fuentes

El presente documento de Bases Curriculares se ha construido considerando las siguientes fuentes:

1. Bases Curriculares de 1º a 6º básico: constituyen el primer currículum elaborado según las disposiciones de la Ley General de Educación. Establecen, mediante Objetivos de Aprendizaje, el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe haber adquirido la o el estudiante egresado de 6º básico. Son el punto de partida con el cual se articulan las presentes Bases Curriculares.

2. Marco Curricular de 2009[2]: este marco curricular representó un avance en cuanto a la articulación entre los diferentes ciclos de la enseñanza escolar y una actualización de sus contenidos. Los contenidos propuestos en dicho ajuste, el enfoque de las disciplinas y el esfuerzo por visibilizar las habilidades propias de cada una de ellas constituyeron un importante insumo para estas Bases Curriculares. El enfoque de las habilidades, ya propuesto en este marco, se profundiza ahora en las Bases Curriculares, con una definición y una progresión más explícita para cada año de estudio.

3. Los estudios de implementación y cobertura curricular en la Educación Media realizados por el Ministerio de Educación[3], y otros estudios recientes sobre la realidad de la Educación Media en Chile[4].

4. Los resultados de aprendizaje observados por medio de las evaluaciones nacionales del aprendizaje (pruebas SIMCE) y la elaboración, por parte del Ministerio de Educación, de estándares de aprendizaje para 8º básico y 2º medio[5].

5. El análisis de la experiencia internacional con respecto al currículum escolar estatal. Esta revisión permitió constatar que los países que demuestran buenos desempeños en educación, en general, están transitando hacia documentos curriculares basados en aprendizajes esenciales, que se orientan a la comprensión de las ideas más relevantes de una disciplina y que son expresados como Objetivos de Aprendizaje, también llamados "estándares de contenido". Dichos documentos contienen una explicitación clara de la secuencia de habilidades, en un lenguaje accesible para el lego. Se revisó especialmente los currículos de Argentina, Alemania, Australia, Brasil (Rio Grande do Sul), Canadá (Alberta, British Columbia, Ontario), Colombia, Costa Rica, Corea del Sur, España, Estados Unidos (California, Massachusetts, Minnesota, New Jersey, Texas), Finlandia, Francia, Inglaterra, Irlanda del Norte, México, Nueva Zelandia, Singapur, Sudáfrica, Suiza y Uruguay.

6. Evaluaciones internacionales del aprendizaje aplicadas en Chile (TIMSS, PISA, ICCS, ICILS) y sus marcos de evaluación. Esta revisión ha permitido contar con información comparada para tomar decisiones acerca de los temas a tratar en cada curso, y de las secuencias de contenidos y habilidades; de esta manera se ha podido equiparar las exigencias de nuestro currículum con los requerimientos internacionales en las distintas áreas.

7. Para algunas asignaturas también se dispuso de *benchmarks* construidos por diversas asociaciones académicas internacionales de relevancia; entre ellas, American Association for the Advancement of Science[6]; Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje, la Enseñanza y la Evaluación de Lenguas[7]; Common Core Standards[8]; National Council for the Social Studies (NCSS)[9]; Next Generation Science Standards[10].

8. Estas Bases se nutren, además, de diversas demandas al currículum, concordadas por actores y organizaciones sociales. Se han considerado especialmente las conclusiones y recomendaciones que surgieron de la Comisión de Formación Ciudadana de 2004[11], del Consejo Asesor Presidencial de 2006[12], de la Mesa de Trabajo sobre Formación Ciudadana convocada por el Ministerio de Educación en 2011[13]. Todas estas iniciativas representan un amplio acuerdo político y social con respecto a importantes aspectos del aprendizaje que se desea para nuestros y nuestras jóvenes.

9. Finalmente, estas Bases Curriculares se analizaron y perfeccionaron mediante procesos de Consulta Pública que ayudaron a incorporar diversas demandas al currículum concordadas por actores, organizaciones sociales y educacionales de todo el país. Se acogieron sugerencias provenientes de los ministerios de Hacienda, Salud, Economía, Desarrollo Social, Energía y Medio Ambiente, Transportes y Telecomunicaciones (CONASET), Trabajo y Previsión Social (Instituto de Seguridad Laboral) y otras agencias y servicios del Estado, como CONACE, SERNAC, SERNAM, ONEMI, Banco Central, Instituto Nacional de Derechos Humanos, Instituto Nacional del Deporte; y otras como ECBI, INTA, CIGIDEN, DEMRE, CIAE, CANEF.

   Los procesos de consulta pública consistieron en:

   - Encuestas en línea a docentes y directivos del sistema escolar por medio de la página web del MINEDUC (www.comunidadescolar.cl)[14].
   - Reuniones de trabajo con docentes de establecimientos municipales, subvencionados y particulares.
   - Reuniones de trabajo con expertos, expertas, académicos y académicas de universidades.
   - Reuniones de trabajo con expertos y expertas en cada área, sobre aspectos puntuales de la propuesta, que se organizaron a partir de las observaciones o desacuerdos planteados en las reuniones anteriores.
   - Paneles y reuniones de trabajo con diversas instituciones con agenda educativa o involucrada de alguna manera en los temas transversales que aborda el currículum nacional.
   - Informes técnicos sobre las propuestas de Bases Curriculares enviados voluntariamente o solicitados por el Ministerio de Educación a expertas y expertos destacados(as).
   - Asesorías regulares de grupos estables de académicas y académicos expertos(as) en Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Artes Visuales, Música, Tecnología y Orientación.

Conceptos y definiciones en las Bases Curriculares

La Ley General de Educación establece que la fórmula de prescripción curricular son los Objetivos de Aprendizaje (OA). Las Bases Curriculares definen dos categorías de OA que, en su conjunto, dan cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que las alumnas y los alumnos deben aprender para satisfacer los Objetivos Generales para el nivel de Educación Media indicados en la ley. Estos son los Objetivos de Aprendizaje Transversales para todo el ciclo y los Objetivos de Aprendizaje por curso y asignatura.

Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT)

Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de las y los estudiantes. Por ello tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen a toda la trayectoria educativa y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular.

Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura

Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los y las estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los Objetivos Generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan en el logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo se busca contribuir a la formación integral de la o el estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmadas y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el o la estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Las **habilidades** son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Los **conocimientos** corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores que dan base para discernimiento y juicios.

Las **actitudes** son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Los conocimientos, las habilidades y las actitudes se abordan en estas Bases Curriculares de forma integrada. A la vez, para cada asignatura se destaca y secuencia de manera explícita las habilidades que le son propias y las actitudes relacionadas con aquellos OAT que se prestan especialmente para ser desarrollados en el contexto de esa asignatura.

Bases Curriculares y otros instrumentos del currículum

A partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Educación (2009), el currículum nacional se expresa por medio de las Bases Curriculares y de otros instrumentos curriculares, también contemplados en esa ley, que facilitan su implementación. Estos instrumentos tienen diversas funciones, todas orientadas a lograr los aprendizajes que se definen en las bases.

Las **Bases Curriculares** indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y todas las alumnas del país durante su trayectoria escolar. Dichas Bases tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas de estudio del Ministerio de Educación, los programas de estudios elaborados por los establecimientos que opten por programas propios, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje. La Ley General de Educación señala que cada establecimiento o agrupación de ellos tendrá que decidir si aplicará los planes y programas de estudio que defina el Ministerio de Educación o si elaborará planes y programas de estudio propios, en función de los requerimientos específicos de su comunidad escolar y del cumplimiento de

las Bases Curriculares. Los establecimientos pueden elaborar programas propios para todas las asignaturas obligatorias o para algunas de ellas.

Los **programas de estudio** entregan, al menos, una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro en cada año escolar. Constituyen una propuesta que organiza en el tiempo los Objetivos de Aprendizaje para facilitar a la o el docente su quehacer en el aula. En ellos se define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de logro sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación. Estos instrumentos tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.

Los **planes de estudio** se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario destinar a cada una de las asignaturas para cumplir satisfactoriamente con los programas de estudio del Ministerio de Educación. Es decir, los planes de estudio propuestos por el Ministerio de Educación son válidos únicamente para los establecimientos que se rijan por los programas del propio Ministerio.

Tiempo escolar y asignaturas obligatorias

El proceso escolar tiene una duración de doce años. Se denomina **niveles** a los tramos de varios años en que la ley divide este proceso. Se denomina **cursos** a los tramos cronológicos de un año en que, por razones técnicas y administrativas, ha sido dividido el proceso escolar. Con el concepto de **ciclo de aprendizaje** se alude a una forma de ordenar temporalmente el proceso escolar según tramos de más de un año, dentro de un nivel. Los cuatro años consecutivos a la Educación Básica constituyen el **ciclo** de formación general común. Este ciclo considera las siguientes asignaturas obligatorias para todos los establecimientos:

1. Lengua y Literatura
2. Lengua Indígena[15]
3. Idioma Extranjero: Inglés
4. Matemática
5. Ciencias Naturales
6. Historia, Geografía y Ciencias Sociales
7. Artes Visuales
8. Música
9. Tecnología
10. Educación Física y Salud
11. Orientación
12. Religión[16]

La organización en asignaturas se considera un recurso para favorecer la organización escolar, pero no implica un límite para integrar diversas áreas con fines pedagógicos.

Se define **asignatura** como el conjunto de saberes, experiencias y habilidades relacionados con una o varias disciplinas determinadas o con un aspecto del desarrollo de la o el estudiante que han sido agrupados y secuenciados en el contexto del currículum escolar con el fin de organizar y promover los aprendizajes correspondientes.

Los establecimientos que opten por programas propios deben diseñar también planes de estudio que sean adecuados a dichos programas y que incluyan todas las asignaturas obligatorias y la asignación mínima semanal establecida para las asignaturas de Lengua y Literatura y Matemática.

Tiempo de libre disposición

La Ley General de Educación dispone que todos los establecimientos deben cumplir con los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares y que pueden construir programas propios que cumplan con esos objetivos. Para cautelar esta libertad de los establecimientos, la ley establece que el cumplimiento de las Bases Curriculares debe dejar un 30% del tiempo de la jornada escolar completa para que los establecimientos dispongan libremente de él, ya sea para profundizar sobre los objetivos de las Bases o para complementarlos según sean sus necesidades y su proyecto educativo. Si los establecimientos deciden utilizar los programas de estudio que proporciona el Ministerio de Educación, igualmente pueden contar con un 15% del tiempo de libre disposición, que pueden destinar a los mismos efectos.

La flexibilidad curricular, que permite a los establecimientos definir planes y programas de estudio propios, se expresa adicionalmente en las siguientes posibilidades:

a. Al momento de elaborar los planes y los programas de estudio, los establecimientos pueden optar por descomponer las asignaturas en unidades de aprendizaje menores (talleres y otras) que, en conjunto, aborden la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura; también pueden integrar asignaturas en actividades o en proyectos más amplios que aborden los aprendizajes de más de una asignatura, o pueden mantener la misma categorización de asignaturas definidos en las Bases Curriculares.

b. El tiempo de libre disposición del establecimiento le permite, entre otras opciones:
   - Introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en estas Bases.
   - Incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local.
   - Incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento.
   - Ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias.
   - Dedicar el tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular.
   - Destinar tiempo en el horario para desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos de Aprendizaje Transversales.
   - Destinar tiempo a actividades deportivas, artísticas o a nivelación de estudiantes.

Objetivos de Aprendizaje Transversales

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de las y los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar. Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la educación escolar, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar. Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y las normas de la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros.

Los Objetivos Transversales que han formado parte del currículum nacional han respondido a la necesidad de favorecer una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos. En el caso de las actuales Bases Curriculares, la relevancia de promover estos valores e ideales se ve reforzada por lo establecido en la Ley General de Educación (LGE). Esta ley define el concepto de educación de la siguiente forma:

"La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país"[17].

Adicionalmente, la relevancia de los Objetivos de Aprendizaje Transversales en las Bases Curriculares se sustenta en los Objetivos Generales que establece la LGE para la Educación Básica y Media. Estos, sin necesidad de constituirse en una asignatura en sí mismos, aluden al desarrollo personal y social de los y las estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura[18].

La matriz básica de Objetivos de Aprendizaje Transversales definidos para la Educación Media otorga continuidad a la matriz de Educación Básica. Ambas mantienen los Objetivos Transversales previamente existentes, dado que son consistentes con los propósitos de la LGE y han demostrado responder a un alto grado de acuerdo. Al mismo tiempo, para 7º y 8º de Educación Básica y para 1º y 2º de Educación Media se incorporan algunas modificaciones específicas respecto de los Objetivos Transversales definidos para la Educación Básica y de los del Marco Curricular 2009.

Las modificaciones específicas fueron incorporadas para dar respuesta a las necesidades de:

- Organizar estos objetivos de acuerdo a categorías que permitan agruparlos con mayor precisión y que, a la vez, posean mayor consistencia con los ámbitos o dimensiones señalados en la LGE (Artículo 19).
- Simplificar la redacción.
- Incluir de manera más directa o explícita algunos propósitos establecidos por la LGE para la Educación Media.
- Considerar matices para la Educación Básica y Media que aseguren la pertinencia de estos objetivos para la edad de las y los estudiantes de estos dos niveles.

Dimensión física

Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Desarrollar hábitos de vida activa llevando a cabo actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

Dimensión afectiva

Apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los y las estudiantes mediante la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y de la valoración del rol de la familia y de grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Construir un sentido positivo ante la vida, así como una autoestima y confianza en sí mismo(a) que favorezcan la autoafirmación personal, basándose en el conocimiento de sí y reconociendo tanto potencialidades como ámbitos de superación.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
- Apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno(a) de sus miembros y de toda la sociedad.

Dimensión cognitiva-intelectual

Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a las y los estudiantes. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Desplegar las habilidades de investigación que involucran identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes; organizar información relevante acerca de un tópico o problema; revisar planteamientos a la luz de nuevas evidencias y perspectivas; y suspender los juicios en ausencia de información suficiente.
- Analizar, interpretar y organizar información con la finalidad de establecer relaciones y comprender procesos y fenómenos complejos, reconociendo su multidimensionalidad, multicausalidad y carácter sistémico.
- Adaptarse a los cambios en el conocimiento y manejar la incertidumbre.
- Exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
- Resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos, criterios, principios y leyes generales.
- Diseñar, planificar y realizar proyectos.
- Pensar en forma libre, reflexiva y metódica para evaluar críticamente situaciones en los ámbitos escolar, familiar, social, laboral y en su vida cotidiana, así como para evaluar su propia actividad, favoreciendo el conocimiento, comprensión y organización de la propia experiencia.

Dimensión sociocultural y ciudadana

Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basados en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, así como la participación ciudadana democrática, activa, solidaria, responsable, con conciencia de los respectivos deberes y derechos; desenvolverse en su entorno de acuerdo a estos principios y proyectar su participación plena en la sociedad de carácter democrático.
- Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
- Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos y el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente, comprendiendo la tensión y la complementariedad que existe entre ambos planos.
- Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.

- Conocer el problema ambiental global, y proteger y conservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Dimensión moral

Esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los y las estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.
- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los "seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).
- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.

Dimensión espiritual

Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que las y los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Reconocer la finitud humana.
- Reconocer y reflexionar sobre diversas formas de responder las preguntas acerca de la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana y del sentido de la existencia.

Proactividad y trabajo

Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes que se espera que los y las estudiantes desarrollen hacia el trabajo, y las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar de manera individual y colaborativa, manifestando compromiso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.
- Practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario, aportando con esto al desarrollo de la sociedad.
- Trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones de cooperación basadas en la confianza mutua, y resolviendo adecuadamente los conflictos.
- Comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.
- Reconocer la importancia del trabajo —manual e intelectual— como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando sus procesos y resultados según criterios de satisfacción personal, sentido de vida, calidad, productividad, innovación, responsabilidad social e impacto sobre el medioambiente, y apreciando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.
- Gestionar de manera activa el propio aprendizaje, utilizando sus capacidades de análisis, interpretación y síntesis para monitorear y evaluar su logro.

Planes y proyectos personales

Esta dimensión establece como propósito formativo para la Educación Media que las y los estudiantes establezcan ciertos horizontes de aspiraciones y expectativas en función de los cuales tomar decisiones y orientar sus acciones. Para estos efectos, se establece como Objetivo de Aprendizaje para esta dimensión:

- Desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades con los demás, en especial, en el ámbito de la familia.

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y todas las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el "mundo digital" y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- Buscar, acceder y procesar información de diversas fuentes virtuales y evaluar su calidad y pertinencia.
- Utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
- Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).

Referencias

1 Ley Nº 18.962. Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile, 10 de marzo de 1990.

2 Ministerio de Educación. (2009). *Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009*. Santiago de Chile: Autor.

3 Ministerio de Educación, Centro de Estudios Mineduc. (2013). *Cobertura Curricular en Educación Media*. Santiago de Chile: Autor.

4 Espínola, V., Claro, J. P., Walker, H. (2009). *Lineamientos estratégicos para la discusión de una política de mediano plazo para la Educación Media*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales y Ministerio de Educación.

Ministerio de Educación. (2013). Medición de la deserción escolar en Chile. *Serie Evidencias* (15). Recuperado de http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/A15N2_Desercion.pdf.

Ministerio de Educación. (2013). Equidad en los aprendizajes escolares en Chile en la última década. *Serie Evidencias* (17). Recuperado de http://centroestudios.mineduc.cl/tp_enlaces/portales/tp5996f8b7cm96/uploadImg/File/Evidencias/A2N17_Equidad_Aprendizajes.pdf.

5 Decreto Supremo Nº 129 de 2013 del Ministerio de Educación. Establece Estándares de Aprendizaje para 4º y 8º año básico en asignaturas que indica. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile, 5 de julio de 2013.

6 American Association for the Advancement of Science. (1993). *Benchmarks for Science Literacy*. Oxford: Oxford University Press. Disponible en español en http://www.project2061.org/esp/publications/bsl/online/bolintro.htm.

7 Council of Europe. (2002). *Common European Framework for Languages: Learning, teaching, assessment*. Cambridge: Cambridge University Press.

8 National Governor's Association Center for Best Practices, Council of Chief State School Officers. (2010). *Common Core State Standards*. Washington, D.C.: Autor.

9 National Council for the Social Studies. (2010). *National Curriculum Standards for Social Studies: A Framework for Teaching, Learning, and Assessment*. Maryland: Autor.

10 NGSS Lead States. (2013). *Next Generation Sciencie Standards: For States, By States*. Washington, D.C.: The National Academies Press.

11 Ministerio de Educación. (2004). *Informe Comisión Formación Ciudadana*. Santiago de Chile: Autor.

12 Consejo Asesor Presidencial para la calidad de la educación. (2006). *Informe final*. Santiago de Chile: Autor.

13 Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación. (2013). *Fundamentación Bases Curriculares 7º y 8º básico; 1º y 2º medio*. Santiago de Chile: Autor.

14 Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación. (2013). *Fundamentación Bases Curriculares 7º y 8º básico; 1º y 2º medio*. Santiago de Chile: Autor.

Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación. (2015). *Fundamentación Bases Curriculares* Artes Visuales, Música, Tecnologia y Orientación. Santiago de Chile: Autor.

15 Es obligatorio impartir esta asignatura en 7º y 8º básico en establecimientos con alto porcentaje de estudiantes con ascendencia indígena, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º del Decreto Nº 280 de 2009 del Ministerio de Educación.

16 Es obligatorio para los establecimientos impartir esta asignatura, pero no es obligatorio que los y las estudiantes la cursen, de acuerdo al Decreto Nº 924 de 1984 del Ministerio de Educación.

17 Artículo 2º Ley Nº 20.370. Establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago de Chile, 12 de septiembre de 2009.

18 Artículos 29 y 30 Ley Nº 20.370. Establece la Ley General de Educación. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago de Chile, 12 de septiembre de 2009.

Lengua y Literatura

Introducción

El lenguaje desempeña un papel fundamental en la comunicación, la vida social, el pensamiento y la creación artística e intelectual. La construcción y transmisión de las culturas, el establecimiento y mantención de las relaciones e instituciones humanas, y la formación de identidades individuales y colectivas no serían posibles sin la comunicación verbal. Lo que somos y el mundo en que existimos están, en importante medida, fundados en el lenguaje.

El proceso educativo cumple una función insustituible en el aprendizaje de la lengua y en el desarrollo de las competencias culturales, comunicativas y de reflexión sobre el lenguaje y los textos necesarias para una vida plena y una participación libre, crítica e informada en la sociedad contemporánea. Al mismo tiempo, el aprendizaje de la lengua brinda oportunidades para que los y las estudiantes conozcan y hagan suyo el patrimonio cultural que se ha construido con la palabra, especialmente el literario, desarrollen el hábito de la lectura y experimenten goce estético al leer.

Las presentes Bases Curriculares adoptan un enfoque cultural y comunicativo estructurado en cuatro ejes: Lectura, Escritura, Comunicación oral e Investigación en lenguaje y literatura, con el objeto de formar hombres y mujeres comunicativamente competentes, con conciencia de su propia cultura y de otras culturas, reflexivos(as) y críticos(as).

Perfil de egreso de la o el estudiante

Al terminar 2º medio, los y las estudiantes que han logrado los Objetivos de Aprendizaje son capaces de leer comprensivamente, evaluar y reflexionar sobre textos de complejidad apropiada a su edad, para entretenerse, ampliar su conocimiento de manera autónoma, enriquecer su visión de mundo, participar en la sociedad de manera informada y enfrentar exitosamente la vida escolar y social. Son lectores y lectoras habituales y activos(as) que juzgan la veracidad y confiabilidad de la información e indagan en diversas fuentes, impresas y digitales, para recopilar y contrastar datos antes de formular un juicio. Son capaces de buscar, evaluar y seleccionar información para realizar investigaciones, satisfacer su curiosidad, responder preguntas o resolver una tarea. Conocen un amplio repertorio de lecturas que les permite definir sus propios gustos y comprender cómo se abordan ciertos temas en épocas diferentes. Además, encuentran placer estético en la lectura y usan su conocimiento de los textos y del contexto histórico y cultural para acceder a diferentes niveles de comprensión, empatizar con los y las demás y construir su identidad. Son capaces de relacionar las circunstancias históricas y sociales con diferentes costumbres, creencias y valores que se plasman de diversas maneras en la literatura.

Utilizan la escritura para explorar su creatividad; elaborar, clarificar y compartir sus ideas y conocimientos; comunicarse en la vida cotidiana; desarrollarse en los ámbitos personal y académico, y difundir sus ideas o las de un grupo en contextos públicos de comunicación. Valoran la importancia de la evidencia, lo que se manifiesta en una preocupación por respaldar sus aseveraciones en los textos que escriben. Demuestran preocupación por el lector o la lectora al aplicar correctamente las convenciones lingüísticas, al seleccionar el vocabulario para transmitir los mensajes con precisión y claridad, y al incluir información necesaria para la comprensión del texto. Aplican autónomamente el proceso de escritura y se aseguran de que sus textos expresen ideas relevantes de manera coherente y ordenada.

Comprenden textos orales y audiovisuales propios de la vida cotidiana y escolar, para participar de manera informada en la sociedad. Son capaces de comunicarse oralmente en contextos públicos y formales, articulando su pensamiento de manera coherente y fundamentada. Para ello, recopilan, seleccionan y organizan la información pertinente para facilitar

la comprensión del interlocutor o la interlocutora. Utilizan el diálogo para construir conocimientos, explorar ideas, persuadir a su interlocutor o interlocutora, llegar a acuerdos y trabajar en equipo. Entienden lo que expresa una o un hablante y evalúan la información, los argumentos y el razonamiento que hay detrás de lo dicho. Demuestran interés al conversar y pueden llevar a cabo una interacción, aportando sus ideas y considerando los argumentos del otro para reformularlos, cuestionarlos, refutarlos o complementarlos.

Enfoque de la asignatura

Este currículum tiene un enfoque cultural y comunicativo. El enfoque cultural asume el rol que cumplen para las y los jóvenes el lenguaje y la literatura en el desarrollo y el ejercicio del pensamiento, maduración y reflexión de distintos temas, y en la estimulación de la imaginación y la invención de realidades. Además, el enfoque cultural busca destacar el carácter de práctica y producto cultural del lenguaje y la literatura y, consecuentemente, su papel en el conocimiento y la comprensión de diversas culturas, sistemas de creencias y formas de vida, así como su función en la construcción de distintas identidades personales, sociales y nacionales, entre otras. Esta pluralidad permite entender tanto lo que nos es común como las diferencias que son necesarias para el desarrollo y son propias de una sociedad plural, diversa y en constante cambio.

Por su parte, el enfoque comunicativo busca desarrollar competencias comunicativas que son indispensables para una participación activa y responsable en la sociedad. Estas se adquieren participando en situaciones reales de lectura, escritura e interacción oral, en las que los individuos tengan la necesidad de comprender lo producido por otros o la oportunidad de expresar aquello que consideran importante.

En síntesis, el enfoque cultural y comunicativo aporta a la formación de ciudadanos y ciudadanas conscientes de que viven insertos(as) en una cultura que interactúa con otras y es dinámica capaces de ejercer su libertad en armonía con los demás, libres de prejuicios y otras formas de discriminación, y que tienen las herramientas para participar activamente en sociedad y ser agentes de los cambios sociales.

Organización curricular
Lengua y Literatura

Escuchar y hablar, leer y escribir, observar y representar son las dimensiones de la competencia comunicativa de una persona. En las presentes Bases, los objetivos que corresponden a estas dimensiones han sido agrupados en tres ejes —Lectura, Escritura y Comunicación oral— que permiten describir los conocimientos, las habilidades y las actitudes involucradas en el logro de esta competencia. Por otra parte, dada la importancia que las habilidades de investigación tienen en la vida de las personas, se ha incluido un cuarto eje centrado en este ámbito. Esta opción obedece a que, además de constituir un método de aproximación al conocimiento siempre vigente y de gran utilidad en la vida académica y personal, la investigación es una actividad en la que la lectura, la escritura y la comunicación oral se coordinan y se potencian al servicio del aprendizaje.

La organización en torno a estos ejes, por un lado, responde a la necesidad de asegurar el desarrollo de las habilidades centrales de la asignatura y de abordar los elementos que requiere una o un estudiante para alcanzar una competencia comunicativa adecuada a su nivel, y, por otro, permite presentar la realidad compleja de la asignatura de Lengua y Literatura en una estructura clara. Esta forma de agrupar los objetivos no significa que los ejes deban trabajarse de manera separada. Por el contrario, los objetivos deben desarrollarse de manera articulada, ya que son interdependientes. En este sentido, las habilidades adquieren mayor desarrollo cuando, por ejemplo, las alumnas y los alumnos escriben y discuten sobre lo que leen, enfocan sus investigaciones a partir de los temas analizados en las lecturas y exponen frente a un público para comunicar sus investigaciones e interpretaciones de las lecturas realizadas.

A. Ejes

Lectura

Las Bases de Lengua y Literatura buscan formar a los y las estudiantes para que puedan asumir competentemente cualquier desafío de lectura —en los soportes existentes y en aquellos que puedan aparecer en el futuro—, adquirir nueva información, reflexionar sobre el lenguaje utilizado en los textos, adoptar una postura crítica sobre lo que leen y relacionarlo con distintos contextos sociales, culturales o disciplinarios. En síntesis, que sean lectores y lectoras motivados(as), capaces de gozar con la lectura o recurrir a ella para lograr distintos propósitos.

En la bibliografía especializada existen varias definiciones de lectura, pero la más extendida, y que se asume en estas Bases, es aquella que concibe la lectura como interpretación de los textos. Se considera que el lector o la lectora utiliza sus conocimientos e interpreta los elementos textuales y situacionales para construir el significado1. Es decir, en la comprensión se conjugan tanto las habilidades como los conocimientos que tiene el individuo, ya que estos permiten a la lectora o el lector establecer las conexiones (entre el

texto y sus conocimientos, entre el texto y la cultura, entre el texto y otros textos, etcétera) necesarias para construir el significado del texto.

En el eje Lectura estas bases consideran:

La experiencia con la obra literaria

Una de las preocupaciones centrales de la asignatura es formar lectores y lectoras habituales que acudan a la literatura como fuente de satisfacción personal, de reflexión y de conocimientos. La literatura tiene una especial relevancia en la etapa en que se encuentran los y las estudiantes, ya que al leer se relacionan con la obra, con ellos(as) mismos(as), con la sociedad y con el lenguaje.

La literatura, más densa y más elocuente que la vida cotidiana, pero no radicalmente diferente, amplía nuestro universo, nos invita a imaginar otras maneras de concebirlo y organizarlo. Todos nos conformamos a partir de lo que nos ofrecen otras personas: al principio nuestros padres, y luego los que nos rodean. La literatura abre hasta el infinito esta posibilidad de interacción con los otros, y por tanto nos enriquece infinitamente[2].

Cuando las y los jóvenes entran en diálogo con los textos, la literatura se convierte en un vehículo de búsqueda de identidad. A través de la poesía, el teatro, la narrativa y el ensayo, el o la estudiante se familiariza con diversas perspectivas y distintos aspectos del ser humano: problemas, sentimientos y situaciones que son universales y que le permiten identificarse y resignificar sus propias vivencias. El contacto con las obras le ofrece oportunidades de introspección y reflexión ética en una etapa de la vida en que comienza a enfrentarse a diferentes cuestionamientos y desafíos personales. En el plano social, a través de la literatura los y las jóvenes acceden a la comprensión de su propia cultura y las de otros, y pueden reflexionar sobre sus orígenes y herencias.

El estudio de la literatura es piedra angular del currículum también en cuanto permite percibir la diversidad que existe en el mundo, condición para el desarrollo de una sociedad abierta e inclusiva. En síntesis, la literatura desempeña un papel fundamental en el cultivo de la humanidad, pues favorece el examen crítico de uno mismo y de las propias tradiciones, contribuye a entender el punto de vista de otros, y promueve la capacidad de los y las estudiantes para verse a sí mismos(as) no solo como ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a algún grupo, sino también y, sobre todo, como hombres y mujeres vinculados(as) a los demás seres humanos[3].

Por otra parte, la literatura permite que la o el estudiante se enfrente a una gran variedad de usos del lenguaje: una lengua se actualiza completamente en la literatura. El lenguaje existe en ella con giros idiomáticos, significados, intenciones y fuerza. El lenguaje es análogo a la cultura en la que se utiliza, y la literatura no solo es una forma mediante la cual ese lenguaje se manifiesta[4], sino que además ofrece un espacio para su continua innovación y reinvención.

Una vez establecido el valor de la literatura en la formación de los y las jóvenes, surge la pregunta: ¿cómo debe ser la clase de literatura? El estudio de la literatura supone leer y comentar las obras en clases, y orientar la lectura hacia la interpretación. Como toda obra de arte, el texto literario requiere de la participación de la lectora o el lector, quien reacciona frente a la lectura, reflexiona sobre ella y elabora una interpretación que le permite darle sentido y dialogar con ella. Interpretar consiste en formular hipótesis acerca del sentido de la lectura y es, por lo tanto, una labor creativa de primer orden, en la que el o la intérprete propone nuevas lecturas de una obra que puede haber sido interpretada cientos de veces. Ahora bien, "ninguna interpretación es la verdad del texto literario, su significado real indiscutible; toda hipótesis es provisoria por definición, un tanteo, una posibilidad. Al mismo tiempo, significa que los textos pueden soportar una gran variedad de interpretaciones parecidas, diferentes, incluso contradictorias entre sí"[5]. No

obstante, no cualquier interpretación es válida. Su validez no está dada por juicios morales o políticos, sino por su coherencia. "Una interpretación coherente requiere un análisis atingente y riguroso y surge de una lectura atenta y sensible"[6]. Por esto, en las presentes Bases se han incluido objetivos de análisis de novelas y relatos, poemas, textos dramáticos, ensayos y otros. Sin embargo, no es suficiente quedarse en el plano del análisis, sino que este debe hacerse para construir una interpretación que integre los elementos descubiertos durante el análisis y dé cuenta de una lectura reflexiva.

La lectura de textos no literarios

La lectura de textos no literarios es una actividad que está presente en casi todos los ámbitos de la vida, razón por la cual la escuela debe favorecerla y estimularla en todas las asignaturas. Dado que el vocabulario, los conocimientos y las estructuras textuales son diferentes y particulares según el área disciplinaria, conviene que la lectura de este tipo de textos se realice en contextos apropiados en que el o la estudiante encuentre sentido a lo que está leyendo y profundice sus conocimientos a través de la lectura. En el caso de la asignatura de Lengua y Literatura, la lectura de textos no literarios se integra principalmente a través de los objetivos que apuntan a la lectura de textos informativos y argumentativos, de textos de los medios de comunicación, y textos que complementen y contextualicen las obras literarias. Estos objetivos, además de aportar al desarrollo de la comprensión de lectura de las y los estudiantes, amplían el repertorio de temas y géneros a los que acceden.

En cuanto a la lectura de textos con finalidad argumentativa y de los medios de comunicación, en estas Bases se plantea la necesidad de que los y las estudiantes desarrollen un punto de vista crítico y puedan expresar opiniones informadas. Dado que lenguaje y sociedad son inseparables, más aun, recíprocamente necesarios, para fomentar una participación efectiva y libre en la sociedad se requiere de un buen manejo del lenguaje. Actualmente, esta relación se manifiesta en formas cada vez más complejas. Participar en la vida pública requiere la capacidad de discriminar y procesar una enorme cantidad de información, ya que, sin una mirada crítica, los individuos están expuestos a la manipulación, a la tergiversación de la información y al desconocimiento. Por este motivo, los objetivos de lectura de textos con finalidad argumentativa y de los medios de comunicación buscan que las y los estudiantes adopten una actitud crítica e indagadora frente a lo que leen, que cuestionen y verifiquen la información y que entiendan cuáles son las motivaciones y los propósitos que pueden existir en la escritura de un texto, para que puedan opinar y participar de manera responsable en los temas que los afectan como ciudadanas y ciudadanos.

Por otra parte, en estas Bases Curriculares se incluye el trabajo con textos no literarios como una manera de complementar la lectura literaria, ampliar los conocimientos y desarrollar las habilidades necesarias para comprender una diversidad de lecturas. Los conocimientos previos —que consideran la información que tiene la o el estudiante sobre el mundo, su dominio del vocabulario específico de un tema, la familiaridad que tiene con la estructura de los textos y sus experiencias previas con diferentes géneros discursivos[7]— influyen directamente en la comprensión de lectura, ya que el lector o la lectora entiende un texto en la medida en que conecta la información que lee con lo que ya sabe para construir activamente el significado. Las obras literarias que se leen en estos años, por su complejidad, requieren un bagaje de conocimientos más especializado que en la Enseñanza Básica. En este sentido, a través de la lectura no literaria, principalmente en la investigación —que ofrece una instancia de práctica de lectura contextualizada—, los alumnos y las alumnas amplían sus conocimientos para realizar interpretaciones más complejas y contextualizadas, y también continúan desarrollando sus habilidades de comprensión y ejercitando una lectura estratégica.

Estrategias de lectura

El aprendizaje de estrategias de comprensión permite enfrentarse a la lectura de manera metacognitiva y reflexionar sobre las dificultades que surgen al leer. Las estrategias cumplen una doble función: por un lado, permiten subsanar problemas de comprensión y, por otro, contribuyen a jerarquizar la información para asegurar un acceso más rápido a esta y una comprensión más sólida. Existe consenso respecto de que las lectoras y los lectores que utilizan flexiblemente las estrategias de comprensión son más activas y activos en la elaboración de significados, lo que redunda en que retienen mejor lo que leen y son capaces de aplicar lo aprendido a nuevos contextos[8]. Utilizar flexiblemente las estrategias quiere decir que el lector o la lectora las emplea dependiendo de sus propósitos de lectura, el texto al cual se enfrenta y las

dificultades que encuentra. Por ejemplo, un lector o una lectora aplica las estrategias de manera distinta, según si lee por placer o si lee para investigar o estudiar un tema en profundidad. Por este motivo, las estrategias requieren de una enseñanza contextualizada, que considere las dificultades de la o el estudiante, las complejidades del texto y el propósito para el cual se lee. Así, se evita la aplicación mecánica de estrategias que no se utilizarían en situaciones reales.

Considerando lo expuesto, los Objetivos de Aprendizaje de estrategias apuntan a que los y las estudiantes desarrollen autonomía y flexibilidad para resolver problemas de comprensión en diversas situaciones.

Selección de textos

En el marco del enfoque comunicativo y cultural de la asignatura, la selección de los textos es de gran relevancia, dado que ellos constituyen modelos de escritura, son fuente de conocimientos, experiencias y acercamientos a las culturas, y permiten avanzar en las habilidades de comprensión. Puesto que las lecturas son la materia prima para lograr los objetivos, su elección determina el nivel de aprendizaje que lograrán las y los estudiantes. Por esta razón, al elegir las lecturas, se deben tener en cuenta criterios que contribuyan a una selección de textos de calidad. En el caso de los literarios, deben privilegiarse los textos de autores, hombres y mujeres, antologados o premiados, que aparezcan en historias de la literatura, que sean representativos de algún género o época, que hayan sido publicados o que hayan sido objeto de la crítica especializada. En el caso de los cuentos folclóricos, deben privilegiarse las versiones de recopiladores reconocidos por la crítica especializada. Por su parte, los textos no literarios deben ser coherentes y estar bien construidos, además de presentar información relevante y claramente explicada. En suma, los textos de calidad, literarios y no literarios, aportan a los conocimientos previos de los y las estudiantes y amplían la mirada hacia otras culturas.

Además de la calidad, es necesario que el o la docente evalúe la dificultad de los textos para que sean acordes al nivel lector en que se encuentran sus estudiantes. Los expertos concuerdan en que la complejidad textual está definida por diversas variables, relativas tanto a la forma y fondo del texto como a las características del lector o la lectora y de su tarea[9]. Estas variables consideran aspectos cualitativos y cuantitativos[10]. En relación con lo cualitativo, se toman en cuenta aspectos como:

- El nivel de interpretación requerido para comprender textos literarios y la dificultad para inferir el propósito en los textos informativos.
- El grado de convencionalidad de la estructura del texto en relación con el género o la disciplina, y el orden de presentación de los acontecimientos e información.
- La cantidad de información entregada por elementos gráficos que resultan esenciales para comprender el texto.
- El uso de convenciones del lenguaje: son más fáciles de comprender aquellos textos que utilizan un lenguaje conversacional, contemporáneo, claro y literal y son más complejos aquellos que tienen lenguaje figurado, irónico, ambiguo, arcaico o poco familiar en otros sentidos.
- El grado de conocimientos de mundo requerido: son más fáciles aquellos textos que explicitan la mayor parte de la información que aquellos que dan por sabida gran cantidad de información o que poseen vocabulario altamente especializado en un área del saber específico.

En el nivel cuantitativo, se identifican como indicadores de la dificultad del texto el largo de oraciones y frases utilizadas, y la proporción de palabras de uso poco frecuente.

El contexto en el cual se lee es también determinante para la selección de los textos. No se elige de la misma manera un texto que será discutido en clases con apoyo y guía de la o el docente que uno para que el o la estudiante lea de manera independiente. De acuerdo con lo anterior, en estas Bases se incluye una selección de obras sugeridas para trabajar en clases. Se considera que estas lecturas son idóneas para desarrollar los objetivos, ya que cumplen los criterios de calidad mencionados más arriba y abren la puerta a la discusión sobre temas relevantes.

Los textos sugeridos se han agrupado en torno a temas que contribuyen a la reflexión y discusión sobre preocupaciones propias del ser humano, y que permiten incluir obras de géneros variados y de diversas épocas. La organización en temas hace más profunda la lectura, da unidad a la variedad de textos que se leen en clases y permite encontrar puntos de comparación entre las obras. Esto enriquece las interpretaciones y aumenta las perspectivas desde las cuales es posible pensar cada tema, lo que a su vez amplía la mirada que se hace del ser humano, ya que lo considera en toda su complejidad y diversidad. Abordar

temas variados abre la posibilidad de incorporar el estudio de conceptos clave que permitirán a los y las estudiantes acceder a una comprensión más profunda de las obras y los temas, junto con incrementar su conocimiento de mundo. Estos temas y lecturas no están pensados para que las alumnas y los alumnos los aborden independientemente, sino para que lo hagan en clases con andamiaje y mediación de la o el docente. El profesor o la profesora, como experto(a) en la asignatura y conocedor(a) de primera fuente de las características de sus estudiantes, está llamado(a) a complementar esta lista con lecturas que sean desafiantes y pertinentes, y que —con una mediación adecuada— les permitan desarrollar toda su potencialidad y los preparen para la vida adulta[11]. Además del trabajo en clases, para desarrollar el hábito lector es imprescindible estimular la búsqueda de los propios gustos de lectura y motivar la lectura independiente, por lo que el currículum también contempla instancias en las que las y los estudiantes eligen sus propios textos.

Escritura

En la sociedad actual, en que la escritura es la principal forma de transmitir y preservar el conocimiento, manejar adecuadamente esta habilidad se ha convertido en un requisito cada vez más necesario para desenvolverse adecuadamente en los diversos ámbitos de la vida. Además, la escritura satisface otras importantes necesidades de los seres humanos: es una instancia para expresar la interioridad y desarrollar la creatividad, reúne, preserva y transmite información de todo tipo, abre la posibilidad de comunicarse sin importar el tiempo y la distancia, es un instrumento eficaz para convencer a otros, y es un medio a través del cual las sociedades construyen una memoria y una herencia común[12].

La escritura, además de ser una herramienta comunicativa y social, cumple una importante función en el desarrollo cognitivo de las alumnas y los alumnos. Las investigaciones han demostrado que escribir ayuda a desarrollar habilidades superiores del pensamiento, como organizar, jerarquizar, analizar, sintetizar, evaluar e interpretar, pues requiere que los y las estudiantes vayan más allá de la simple reproducción de información y aprendan a cuestionar sus propias premisas, considerar alternativas y reflexionar sobre los puntos de vista opuestos al propio[13]. En esta misma línea, el acto de escribir hace visible el pensamiento y obliga a reflexionar sobre el tema en cuestión y, de esta manera, permite que el o la estudiante modifique, precise y aclare las ideas y los conocimientos que tenía previamente. Al redactar, la alumna o el alumno resuelve problemas, se pregunta, identifica elementos conflictivos, reconsidera aspectos que creía tener resueltos y reelabora sus conocimientos. En conclusión, al escribir, la o el estudiante no solo comunica ideas, sino que también aprende durante el proceso[14]. Además de los desafíos ya mencionados, en la escritura, a diferencia de la comunicación oral, el escritor o la escritora carece de los apoyos contextuales propios del lenguaje hablado, por lo que debe tomar decisiones sobre múltiples variables para asegurarse de que su lector o lectora entienda, prescindiendo de la retroalimentación inmediata de la escritora o el escritor[15]. En esta dificultad radica, por un lado, la necesidad de enseñar escritura durante toda la enseñanza escolar e incluso en la educación universitaria y, por otro, el valor de esta actividad en el desarrollo cognitivo de los alumnos y las alumnas.

En el eje Escritura estas Bases consideran:

Propósitos de escritura

Las Bases incluyen objetivos que consideran la escritura de una variedad de géneros que permiten cumplir diversos propósitos. Organizar los aprendizajes de este eje en torno a propósitos posibilita, por un lado, orientar la escritura hacia metas claras y contextualizadas y, por otro, incluir la escritura de una variedad de géneros que tienen características en común. En concordancia, se incluyen, por una parte, dos objetivos orientados al trabajo de géneros que permiten exponer o argumentar. Estos objetivos se han incorporado porque argumentar o exponer un tema permiten utilizar la escritura para aprender y transformar el conocimiento, para explorar distintos puntos de vista, para resolver problemas y para formarse una opinión razonada. Asimismo, trabajar géneros como el informe, la crítica literaria, el ensayo, la respuesta de prueba, la columna de opinión o la carta al director, entre otros, prepara a las y los estudiantes para enfrentar exitosamente tanto los desafíos de escritura propios del ámbito académico como aquellos que les demandarán los ámbitos social y laboral.

Por otra parte, en 7º y 8º básico se incluye un objetivo orientado a que los y las estudiantes escriban diversos textos para narrar experiencias reales e imaginarias. Esta práctica permite comprender la lógica de las narraciones y desarrollar la fluidez en

la escritura. Por último, en 1º y 2º medio se incorpora un objetivo orientado a que las y los estudiantes adquieran autonomía y sean capaces de tomar decisiones que los conduzcan a cumplir los desafíos de escritura que se les presenten. En un mundo que se caracteriza por el surgimiento de nuevos géneros y formas de comunicación, los y las jóvenes necesitan tener flexibilidad para adaptar sus conocimientos y habilidades a cualquier tarea que enfrenten. Por ejemplo, si se ven enfrentados o enfrentadas a la necesidad de realizar un reclamo formal, esa flexibilidad les permitirá investigar cuáles son las características de este género para luego escribirlo de acuerdo con las convenciones y los requerimientos de la situación.

Proceso de escritura

En estas Bases se concibe la escritura como un proceso en el que el autor o la autora va reflexionando y tomando decisiones sobre el contenido, el estilo, el orden, los énfasis y todos aquellos aspectos del texto que inciden en cómo se transmite el mensaje. De acuerdo con esta visión —propuesta inicialmente por Flower y Hayes y reelaborada posteriormente por otros autores[16]—, la enseñanza de la escritura no se centra en el producto, sino en cómo resuelve la alumna o el alumno los distintos desafíos que suscita cada tarea, tomando en cuenta no solo los requerimientos de la misma, sino también los del contexto.

Sostener que la escritura es un proceso no significa que deba o pueda enseñarse como una fórmula o la aplicación de una serie de pasos preestablecidos. Por el contrario, la escritura es una actividad de resolución de problemas que no puede dividirse en momentos estáticos y delimitados[17]. Los escritores expertos y las escritoras expertas se desplazan entre diferentes opciones y operaciones según la tarea y las circunstancias. Además, cada persona aplica el proceso de escritura de manera diferente, rara vez de manera lineal.

El papel de la escuela es formar estudiantes que —según su propia forma de abordar la escritura— puedan aplicar el proceso de manera autónoma y eficaz. Escribir bien supone ser al mismo tiempo autor o autora y lector o lectora de los propios textos: como autora o autor, se emplean los recursos que mejor orienten el texto a conseguir los propósitos de escritura; como lectora o lector, se evalúa el texto con la mirada de la audiencia para asegurarse de que lo escrito sea fiel con lo que se desea comunicar[18]. Por lo tanto, enseñar el proceso de escritura promueve el desarrollo de una lectura crítica de los propios textos y fomenta la reflexión sobre los procedimientos que se emplean para enfrentar los desafíos de la escritura[19].

En concordancia con lo anterior, enmarcar el aprendizaje de la escritura como el aprendizaje de un proceso permite desarrollar el pensamiento y las habilidades cognitivas de los y las estudiantes. Cuando la situación de escritura tiene interés para ellos y ellas, cuando escriben para una lectora o un lector que también está interesada o interesado en lo que leerá, cuando cuentan con las condiciones necesarias para desarrollar el proceso de escritura —tiempo suficiente para hacerse una idea de la tarea y para tomar decisiones sobre cómo desarrollarla; espacio para la discusión; materiales de consulta, etcétera—, el hecho de escribir se convierte en un proceso de reflexión que les permite transformar el conocimiento[20].

Por último, asumir que la escritura implica reflexión y resolución de problemas es tener en cuenta que los escritores y las escritoras no acumulan habilidades y estrategias de una vez y para siempre, sino que desarrollan y refinan sus habilidades durante toda su vida[21].

TIC y escritura

Las tecnologías de la información y la comunicación, además de haberse vuelto indispensables para comunicarse en diversos contextos, ofrecen variadas herramientas para desarrollar las habilidades de escritura. Por un lado, facilitan el trabajo de corrección y edición de los textos. Por otro lado, ofrecen la oportunidad de trabajar colaborativamente y de visibilizar las estrategias y reflexiones que muchas veces permanecen ocultas en la escritura individual. Algunos investigadores han comprobado que, al trabajar en el computador, las y los estudiantes se muestran más proclives a comentar los trabajos de los y las demás y a pedir retroalimentación que cuando escriben en papel[22]. Por otra parte, en los intercambios dialógicos, como los correos electrónicos, los blogs y las redes sociales en general, los autores y las autoras, frente al comentario de sus interlocutores e interlocutoras, deben reformular lo que escribieron, buscar más argumentos, explicarse mejor, entregar nuevos datos, etcétera. Esto permite adquirir conciencia de la audiencia y de que muchas veces es necesario volver sobre lo escrito para asegurar la comprensión de la lectora o el lector.

Manejo de la lengua

El estudio de las propiedades estructurales o formales del lenguaje —gramática, ortografía, vocabulario— no constituye un fin en sí mismo. Como propuso tempranamente Rodolfo Lenz, la enseñanza expositiva de la gramática, por sí sola, no favorece directamente la escritura ni la comprensión de textos[23]. Con todo, la enseñanza centrada en procesos de combinación de oraciones en situaciones específicas sí parece contribuir al desarrollo de la escritura[24], lo que sugiere que, inserta en un marco comunicativo y procedimental, esta práctica puede tener efectos positivos en la producción lingüística.

La ausencia de la enseñanza del análisis morfosintáctico en la asignatura de Lengua y Literatura no implica que deban dejarse de lado todos los conceptos lingüísticos y gramaticales en la educación secundaria. En primer lugar, la capacidad de reflexionar sobre el uso adecuado de las estructuras y los significados lingüísticos en diversos contextos es necesaria para alcanzar madurez en la escritura e incide en la comprensión de lectura[25]. En este sentido, la enseñanza gramatical en función de la comprensión y producción de textos, cuando está orientada a la reflexión sobre la lengua, propicia que los y las estudiantes adquieran un mayor control sobre sus propios usos, lo que redunda en una mayor autonomía. Por otro lado, la enseñanza de muchas actividades o procesos lingüísticos, entre ellos, la escritura, supone momentos de explicación en que la o el docente debe hacer uso de categorías gramaticales. Finalmente, la enseñanza lingüística entrega herramientas que —según estudios recientes— contribuyen al aprendizaje de segundas lenguas[26]. Por estas razones, en estas Bases Curriculares se han incorporado elementos de gramática oracional que deben aplicarse durante la escritura. Adicionalmente, se incluyen aspectos de gramática textual que permiten estructurar el discurso y mantener la coherencia y la cohesión. Dado que la gramática está orientada al uso, muchos de los conceptos gramaticales se encuentran insertos en los objetivos que apuntan a la redacción de textos y al aprendizaje del proceso de escritura.

Por otra parte, en estos niveles de enseñanza se debe fortalecer la conciencia ortográfica que los alumnos y las alumnas han desarrollado en los niveles anteriores y enfatizar la necesidad de escribir con una ortografía correcta para favorecer la comunicación. Si bien el sistema de escritura del español tiene una base alfabética, está muy lejos de ser completamente transparente[27]. Por esta razón, es necesario crear instancias en el marco de las actividades de escritura para que los y las estudiantes refuercen los conocimientos de ortografía adquiridos de 1º a 6º básico y se acostumbren a consultar cada vez que tienen dudas. En el caso de la puntuación, es necesario que conozcan las normas que guían los usos de los principales signos, para que puedan aplicarlas en favor de la claridad de los textos: el análisis y la experimentación en torno a los efectos y significados que agrega la puntuación favorece un manejo consciente de este recurso.

Comunicación oral

La mayoría de los actores involucrados en la educación escolar coincide en que uno de los aprendizajes más importantes que se desarrollan en la etapa escolar, especialmente en la clase de Lengua y Literatura, es el de la comunicación oral: por un lado, por el papel que tiene como herramienta en los procesos de enseñanza y aprendizaje y, por otro, por su importancia en la formación de futuros ciudadanos[28].

El lenguaje oral es uno de los principales recursos que los y las estudiantes poseen para aprender y para participar en la vida de la comunidad: a través de él se comparte y se construye el conocimiento en conjunto con otros; es decir, se crea una cultura común. Vygotsky señala que, mediante la participación en actividades sociales, los niños y las niñas experimentan e internalizan varias herramientas psicológicas que hacen avanzar su desarrollo cognitivo a niveles mayores[29]. El lenguaje no solo manifiesta el pensamiento, sino que lo estructura, y el habla da forma a procesos mentales necesarios para el aprendizaje[30]. En síntesis, el lenguaje oral es un elemento constitutivo de gran parte de los procesos de aprendizaje y, por este motivo, desarrollar habilidades de comunicación oral es clave para formar estudiantes autónomos y autónomas, capaces de compartir y construir el conocimiento en una sociedad democrática.

Si bien existe gran consenso en torno al lugar que debiesen ocupar las habilidades de comunicación oral como objeto de aprendizaje durante toda la etapa escolar, lo cierto es que es una de las áreas que presenta mayores debilidades en su enseñanza. En la sala de clases, el lenguaje oral es principalmente una manera en que el o la docente transmite conocimientos unilateralmente, verifica lo que saben las alumnas y los alumnos o comprueba si comprendieron el contenido nuevo. El valor pedagógico de esta forma de interacción —tanto para el desarrollo de la oralidad como de otras habilidades y contenidos— dependerá principalmente de

las preguntas que proponga el profesor o la profesora[31]. Si lo que se quiere, en cambio, es fortalecer las habilidades comunicativas orales de los alumnos y las alumnas y, de este modo, contribuir a su capacidad de reflexión y al desarrollo del pensamiento, se requiere una enseñanza planificada y orientada a que dominen la lengua oral en diversas situaciones, tengan conciencia de los recursos que generalmente se emplean para convencer o persuadir a quien escucha y posean un repertorio amplio que puedan utilizar flexiblemente para llevar a cabo diversos propósitos a través de la interacción. Estas Bases Curriculares plantean objetivos orientados a que las y los estudiantes logren esos aprendizajes y se conviertan en hablantes más conscientes y capaces de desenvolverse en cualquier contexto.

Considerando lo anterior, para desarrollar el lenguaje oral de los y las estudiantes se deben tener en cuenta las siguientes dimensiones:

Comprensión oral

Si una de las exigencias que se pone como parte de la formación de los y las estudiantes es que sean ciudadanos(as) activos(as) y buenos(as) comunicadores(as), es imprescindible enseñarles a comprender y analizar críticamente los mensajes orales propios de distintos ámbitos. En secundaria, esto supone que las alumnas y los alumnos escuchen y evalúen textos orales y audiovisuales de una variedad de géneros, lo que les permitirá convertirse en oyentes atentos(as), reflexivos(as), críticos(as) y responsables. Con esta visión, en la asignatura se han incorporado Objetivos de Aprendizaje que buscan formar estudiantes capaces de interpretar y evaluar la información escuchada, formarse una opinión sobre ella, construir nuevos conocimientos y reflexionar sobre la eficacia y pertinencia de los recursos usados por los y las hablantes. Además, se espera que sean capaces de identificar los recursos usados por los y las hablantes y reconocer los efectos que estos producen en los y las oyentes. De esta forma, aumentarán su repertorio de estrategias comunicativas y tendrán herramientas analíticas para ejercer mayor control sobre sus propias producciones.

Se sabe que, al enfrentarse a un texto, el lector o la lectora adopta un rol activo que le permite comprender, interpretar y evaluar los mensajes que lee. Este principio es válido para cualquier forma de interacción: para que la comunicación se produzca, es necesario que el receptor o la receptora adopte una posición de respuesta; es decir, manifieste acuerdo o desacuerdo, complete el mensaje, evalúe lo escuchado y se prepare para actuar en consecuencia[32]. El hecho de no querer o no poder comprender lo que expresa una o un hablante impide el entendimiento y, en consecuencia, trunca la comunicación[33].

Por último, dados los avances de la tecnología y la proliferación de diversos medios de comunicación que incluyen la imagen como uno de sus componentes principales, desarrollar la comprensión oral de los alumnos y las alumnas supone abordar también la reflexión en torno a los recursos propios de los medios audiovisuales.

Diálogo

Tanto en el espacio público como en el privado, los seres humanos se valen del diálogo para comunicarse, conocer a otros y consolidar relaciones, aprender, convencer a los demás, compartir y trabajar. El diálogo es una importante forma de participación ciudadana y resolución pacífica de conflictos y uno de los principales mecanismos de comunicación.

Apenas aprende a hablar, el niño o la niña tiene la necesidad de compartir con otros y, a través de la interacción, no solo expresa su interioridad y sus inquietudes, sino que adquiere las herramientas cognitivas que le permiten organizar su pensamiento[34]. Sin embargo, el hecho de que las niñas y los niños aprendan a comunicarse sin la mediación de una educación formal y que todos los hombres y todas las mujeres puedan participar en una conversación o discusión no supone que todos y todas dominen las habilidades necesarias para que ese diálogo sea fructífero. Al igual que la comprensión oral, saber dialogar requiere manejar una serie de habilidades que permiten negociar significados o construir el conocimiento en colaboración con otros.

Aun cuando el diálogo es uno de los principales medios de aprendizaje que posee el alumno o la alumna, esto no se ha traducido necesariamente en que se lo aborde como un objeto de aprendizaje en la sala de clases. Sin una adecuada planificación y estructura, las interacciones en el aula no garantizan un progreso cognitivo estable y compartido por todas las y todos los participantes[35]. Por esta razón, la clase de Lengua y Literatura debe ser el lugar privilegiado para que las y los estudiantes no solo aprendan otros conocimientos y habilidades por medio del diálogo, sino que también aprendan a dialogar abiertas y abiertos a las ideas de otros y otras y respetando a su interlocutor o interlocutora.

El currículum de Lengua y Literatura se ha centrado en desarrollar principalmente dos facetas del diálogo: la capacidad de gestión de la conversación y la habilidad para argumentar. El primer aspecto supone que los alumnos y las alumnas deben ser capaces de seguir el hilo de la discusión, motivar la participación de todos los y todas las hablantes, escuchar activamente lo que el otro o la otra tiene que decir, hacerse entender y contribuir al desarrollo de la conversación[36]. Estas habilidades se incorporan porque son las que debe manejar un o una hablante para desenvolverse adecuadamente en la vida profesional, académica y pública, y porque le permitirán colaborar en diálogos constructivos que favorezcan el aprendizaje.

La segunda faceta que se busca potenciar con estos Objetivos de Aprendizaje es la capacidad de argumentar. Esto supone formar estudiantes que puedan dar razones válidas para sostener su punto de vista o plantear una postura distinta a la del interlocutor o la interlocutora; con fundamentos, pero abierta a cambiar de opinión y a buscar acuerdos. Para que logren este aprendizaje, el diálogo se debe abordar como una instancia de construcción colaborativa de conocimientos y no como una manera de imponer una visión de las cosas o defender a ultranza la propia postura. Uno de los errores más comunes en torno al aprendizaje de la habilidad de argumentar es suponer que saber discutir implica hacer prevalecer la propia postura sobre la de la interlocutora o el interlocutor. Esta manera de dialogar tiene efectos contrarios a los que se quiere producir en los alumnos y las alumnas, ya que crea una actitud cerrada y una determinación a tener la razón independientemente de los argumentos esgrimidos[37]. Por el contrario, si se quiere formar ciudadanos abiertos y ciudadanas abiertas a las ideas de otros, libres de prejuicios y que aprovechen las diferencias como una oportunidad para el aprendizaje y el crecimiento personal, se debe favorecer una actitud de introspección, de revaluación de las propias certidumbres y de respeto hacia los y las demás. Esta reflexión es la que permite evaluar los argumentos propios y ajenos, y formarse una opinión documentada.

Discursos monologados

En la comunicación, las personas usan el lenguaje para producir un efecto en el o la oyente. Este efecto puede ser informar al interlocutor o la interlocutora, cambiar su opinión, obtener una respuesta o lograr que haga algo o deje de hacerlo[38]. Hay numerosas maneras de decir las cosas y obtener los efectos deseados. Por lo tanto, puede afirmarse que una parte importante de la habilidad para comunicarse oralmente es manejar un amplio repertorio de recursos que permitan a la o el hablante lograr los mismos propósitos de diversas maneras[39]. Para contribuir a la formación de buenos comunicadores y buenas comunicadoras, se espera que los y las estudiantes puedan escoger, entre múltiples alternativas, aquellas que les permitan lograr su propósito y mantener una relación social positiva con el interlocutor o la interlocutora. Esta habilidad, además, es clave para que puedan desenvolverse con éxito en la vida personal, laboral, social y ciudadana.

Los alumnos y las alumnas ingresan a la escuela sabiendo comunicarse fundamentalmente en contextos coloquiales y familiares[40]. Ser capaz de expresarse adecuadamente en situaciones que tienen una alta demanda cognitiva o emocional —como las situaciones formales o polémicas— es una habilidad que las y los estudiantes no adquieren sin guía y práctica[41]. El papel del establecimiento educacional, entonces, es contribuir al progresivo dominio de los géneros discursivos orales más relevantes para incorporarse a la vida adulta[42]. Como las posibilidades de géneros y situaciones son numerosas y cambiantes, la asignatura de Lengua y Literatura busca enriquecer el repertorio de recursos que manejan los alumnos y las alumnas y ampliar la conciencia de los propios usos del lenguaje.

Los usos monologados del habla son especialmente complejos y requieren que el o la hablante tenga una visión global de todo lo que va a decir sin la intervención directa de la interlocutora o el interlocutor[43]. La exposición oral, como la escritura, es una instancia privilegiada para aumentar el control sobre las propias producciones: las presentaciones formales también pueden ser previamente revisadas y mejoradas. El proceso de preparación de una exposición, con la adecuada guía de la o el docente, permite a los y las estudiantes recopilar información y reflexionar sobre lo que van a comunicar, atendiendo a los aspectos relacionados con el receptor y el contexto. Por otra parte, las exposiciones orales son una herramienta cognitiva importante, ya que, debido al proceso de preparación que involucran, permiten incrementar y transformar el conocimiento, y adaptarlo según las necesidades impuestas por la situación. Además, el discurso expositivo —en cuanto plantea tareas cognitivamente desafiantes— estimula el uso de estructuras gramaticales más sofisticadas[44]. Considerando lo anteriormente dicho, en las presentes Bases Curriculares se

incluye un objetivo de exposición oral que cada año integra nuevos elementos de mayor complejidad.

Por último, un elemento esencial en la formación de las y los estudiantes es aumentar su grado de reflexión sobre la lengua. Esto contribuye al control que ejercen sobre sus propias producciones y al grado de adecuación que pueden lograr en situaciones conocidas y nuevas de comunicación. La adecuación ha sido reconocida desde la Antigüedad como el gran principio que debe presidir todas las decisiones que configuran el discurso[45]. Por este motivo, se incluye un objetivo orientado a que los y las estudiantes reflexionen sobre los usos de la lengua y puedan adecuarse a cualquier situación comunicativa.

Investigación

La autonomía para ampliar el conocimiento, desarrollarlo y aplicarlo en la vida práctica es una característica propia de los buenos y las buenas estudiantes. Esto implica mucho más que leer los textos encomendados o estudiar los apuntes de clase. La autonomía se sostiene en una actitud proactiva de profundización en los temas abordados, de ampliación de su alcance y de investigación sistemática. La capacidad para investigar autónomamente permite a un alumno o una alumna guiar su propio estudio, fortalecer su capacidad de juicio y enfrentar de manera informada los desafíos de la vida cotidiana. Por ello, aprender a investigar es una de las metas más importantes de estos niveles.

Emprender una investigación implica conducir el interés en un tema por un camino organizado en función de objetivos claros. El o la estudiante combina el asombro y la curiosidad con la reflexión; se plantea metas y busca activamente informaciones y respuestas para luego aplicar lo aprendido. No se trata de que ejecute un método único y rígido, sino más bien de que sea capaz de organizarse estratégicamente para alcanzar un propósito, teniendo en cuenta los requerimientos que impone cada desafío. Así, por ejemplo, estudiar en profundidad un fenómeno de lenguaje o los alcances culturales de una obra literaria son casos que requieren de habilidades e instrumentos diferentes de los que se usan para investigar experimentalmente el efecto de sustancias químicas en un ecosistema. En este sentido, la investigación que se propone en los Objetivos de Aprendizaje de esta asignatura es fundamentalmente bibliográfica.

La investigación en el dominio de las Humanidades tiene características propias que la diferencian de la realizada en Ciencias Exactas y Naturales. Dichos rasgos conducen a los alumnos y las alumnas a un producto cualitativamente diferente. Mientras en las ciencias se pueden realizar estudios empíricos y experimentales, además de investigaciones bibliográficas, las indagaciones realizadas en el ámbito del lenguaje y la literatura se sostienen fundamentalmente en la lectura analítica e interpretativa de textos, la comparación y el contraste de obras desde variados puntos de vista y la búsqueda de relaciones de unas con otras y con los diversos contextos en que nacen y se leen. La investigación en Lengua y Literatura no se limita al uso de fuentes bibliográficas primarias y secundarias. Además de las obras literarias consideradas y de los textos que ilustran sobre los autores, las épocas y las obras o cualquier otro asunto pertinente, se puede recurrir a personas que tengan conocimientos especializados sobre la materia que se investiga. Sin embargo, el trabajo principal siempre implicará el uso de textos. Esto se debe aprovechar para que las y los estudiantes usen las bibliotecas y los centros de recursos. Allí encontrarán no solo libros, sino también videos y documentos digitales. El uso de las bibliotecas públicas y privadas también contribuye al desarrollo de las habilidades sociales de los y las jóvenes y al conocimiento de su herencia cultural local.

La investigación es un proceso que integra los otros tres ejes de la asignatura y, por lo mismo, es una instancia privilegiada para articular y reforzar los Objetivos de Aprendizaje de Lengua y Literatura. Investigar implica buscar y obtener información en distintas fuentes orales, escritas y audiovisuales, evaluar esa información, seleccionarla, sintetizarla, procesarla y comunicarla. Los textos que se consultan con estos propósitos complementan el trabajo realizado en clases y permiten explorar otros temas, establecer puntos de comparación, conocer épocas y movimientos culturales, y apreciar distintas visiones de mundo. Asimismo, la investigación en la clase de Lengua y Literatura da la oportunidad de conocer nuestro patrimonio cultural y apropiarnos de él.

Al realizar una investigación en la asignatura, ya sea para ampliar la interpretación de una obra literaria o para indagar en nuestra herencia y nuestros usos lingüísticos, la o el estudiante ejercita y desarrolla sus capacidades de razonamiento: analiza, define, infiere, deduce y sintetiza, entre otras muchas operaciones racionales que debe ejecutar. Además, se enfrenta a una variedad de géneros discursivos que le permiten ampliar su repertorio y ejercitar distintas estrategias de comprensión con material de

lectura diverso. Esto último cobra gran relevancia, porque, por las restricciones de tiempo, no es posible abordar en la sala de clases todos los soportes y estructuras textuales que existen.

Investigación y uso de TIC

Una de las principales herramientas con las que se cuenta hoy para realizar cualquier investigación es internet. Navegar en esta plataforma exige más habilidades y conocimientos que las nociones básicas de computación, ya que se requiere también que los y las estudiantes sean capaces de seleccionar un buscador y emplear palabras clave, discriminar entre los enlaces que se presentan y desarrollar criterios de evaluación y selección flexibles y de rápida aplicación[46]. Estas son algunas de las habilidades que se deben enseñar en investigación, ya que contribuyen a realizar una búsqueda eficiente, que permita a las y los estudiantes integrar la información encontrada en diversas páginas de internet con sus conocimientos previos[47], para luego ser capaces de comunicar sus aprendizajes coherentemente a través de un texto oral o escrito. Por esta razón, se han incorporado en los Objetivos de Aprendizaje de este eje.

Por otra parte, el uso de TIC favorece el trabajo colaborativo en la investigación: las y los estudiantes deben aprender a usar los recursos tecnológicos para compartir sus avances, pedir retroalimentación, ampliar las ideas y organizar las tareas. Para que el aprendizaje del trabajo en equipo sea efectivo, es necesario que existan orientaciones claras acerca de cómo usar las TIC para coordinar y desarrollar las investigaciones. Esto permitirá que las y los estudiantes adquieran autonomía, se familiaricen con las conductas que favorecen la colaboración y, así, saquen real provecho de estas herramientas.

Síntesis

Una de las habilidades que se requiere para realizar investigaciones es la capacidad de sintetizar información de uno o más textos. Aprender a sintetizar consiste principalmente en identificar las ideas más relevantes y registrarlas por escrito, lo que contribuye a desarrollar la atención, la comprensión y la retención. Por este motivo, y considerando que beneficia el aprendizaje en todas las áreas —porque ha demostrado ser un elemento clave para el aprendizaje—, este currículum incluye un objetivo enfocado al desarrollo de esta habilidad.

Investigación y comunicación del conocimiento

Si la investigación se enmarca en un contexto significativo para el o la estudiante, en el cual él o ella es responsable de su aprendizaje y de la profundidad con que desarrolla la tarea, se convierte en una vía de construcción del conocimiento y, además, fomenta las habilidades de escritura y de comunicación oral[48]. Para seleccionar, jerarquizar y organizar la información, la alumna o el alumno va tomando conciencia de los criterios que utiliza para efectuar estas acciones, lo que deriva en el desarrollo de habilidades metacognitivas. La escritura y la exposición oral devienen, así, en herramientas de aprendizaje e instancias privilegiadas para desarrollar la autonomía.

B. Actitudes

Las Bases Curriculares de Lengua y Literatura promueven un conjunto de actitudes personales y sociales, tanto en el ámbito del conocimiento como en el de la cultura, que derivan directamente de la Ley General de Educación y de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Además, se incluyen algunas actitudes correspondientes a la respectiva etapa del desarrollo de los y las jóvenes. Estas actitudes se deben incorporar de manera integrada con los conocimientos y habilidades propias de cada asignatura, deben promoverse de manera sistemática y sostenida, y fomentarse de forma intencionada por el o la docente, en el diseño de las actividades de aprendizaje, de las interacciones de clase y las rutinas diarias.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Lengua y Literatura son las siguientes:

A. Manifestar disposición a formarse un pensamiento propio, reflexivo e informado, mediante una lectura crítica y el diálogo con otros.

B. Manifestar una disposición a reflexionar sobre sí mismo y sobre las cuestiones sociales y éticas que emanan de las lecturas.

C. Interesarse por comprender las experiencias e ideas de los demás, utilizando la lectura y el diálogo para el

enriquecimiento personal, y la construcción de buenas relaciones con los demás.

D. Valorar la diversidad de perspectivas, creencias y culturas, presentes en su entorno y el mundo, como manifestación de la libertad, creatividad y dignidad humana.

E. Valorar las posibilidades que da el discurso hablado y escrito para participar de manera proactiva, informada y responsable en la vida de la sociedad democrática.

F. Valorar la evidencia y la búsqueda de conocimientos que apoyen sus aseveraciones.

G. Realizar tareas y trabajos de forma rigurosa y perseverante, entendiendo que los logros se obtienen solo después de un trabajo prolongado.

H. Trabajar colaborativamente, usando de manera responsable las tecnologías de la comunicación, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas.

Referencias

1 *Pisa: Evaluación de las competencias lectoras para el siglo XXI*. (2011). Santiago, Chile: Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación, SIMCE.

2 Todorov, T. (2009). *La literatura en peligro*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

3 Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Barcelona: Paidós.

4 Gayathri, S. (2012). Developing literary competence-The role of reading: implications for classroom teaching. En *Language in India*, 12, 2012.

5 Álvarez, I. (2010). *Leer, analizar, interpretar, juzgar: cuatro operaciones básicas de los estudios literarios*. Recuperado 3 de julio de http://www.academia.edu/1746206/Leer_analizar_interpretar_juzgar_cuatro_operaciones_basicas_de_los_estudios_literarios

6 Álvarez, I. *Op. cit.*

7 Marzano, R. (2004). *Building background knowledge. Research on what works in schools*. Alexandria: ASCD.

8 Keene, E. O. y Zimmermann, S. (2007). *Mosaic of Thought*. Portsmouth: Heinemann.

9 National Governors Association Center for Best Practices, Council of Chief State School Officers. (2010). *Common Core State Standards for English Language ARTS & Literacy*. Washington D.C.: National Governors Association Center for Best Practices, Council of Chief State School Officers.

Hiebert, E. (2011). *Using Multiple Sources of Information in Establishing Text Complexity. Reading Research Report*. Santa Cruz, CA: TextProject.

RAND Reading Study Group. (2002). Chapter 4. En Snow, C. (Pdte.). *Reading for Understanding: Toward a R&D program in Reading Comprehension*. Arlington, VA: RAND.

Lee, C. D. y Spratley, A. (2010). *Reading in the disciplines: The challenges of adolescent literacy*. New York: Carnegie Corporation of New York.

10 National Governors Association Centre for Best Practices, Council of Chief State School Officers. (2010). *Common Core State Standards English Language Arts. Apendix A*. Washington D.C.: National Governors Association Centre for Best Practices, Council of Chief State School Officers.

11 Carnegie Council on Advancing Adolescent Literacy. (2010). *Time to Act: An agenda for advancing adolescent literacy for college and career success*. New York: Carnegie Corporation of New York.

12 Prior, P. (2006). A sociocultural theory of writing. En MacArthur, C.; Graham, S. y Fitzgerald, J. (Eds.). *Handbook of writing research*. New York: The Guilford Press.

13 National Writing Project y Nagin. C. (2006). *Because writing matters. Improving student writing in our schools*. San Francisco: Jossey-Bass.

14 Bromley, K. (2007). Best Practices in teaching writing. En Gambrell, L. y otros (Eds.) *Best Practices in Literacy Instruction*. New York: The Guilford Press.

15 Bereiter, C. y Scardamalia, M. (2009). *The psychology of written composition*. New York: Routledge.

16 Hayes, J. R. (1996). A new framework for understanding cognition and affect in writing. En Levi, C. M. y Ransdell, S. (Eds.) *The science of writing: theories, methods, individual differences and applications*. Mahwah, NJ: Erlbaum.

Rijlaarsdam, G. y Van den Bergh, H. (2006). Writing process theory. A functional dynamic approach. En MacArthur, C., Graham, S. y Fitzgerald, J. (Eds.) *Handbook of writing research*. New York: The Guilford Press.

17 Björk, L. y Blomstrand, I. (2000). *La escritura en la enseñanza secundaria. Los procesos del pensar y del escribir*. Barcelona: Graó.

18 National Writing Project y Nagin. C. (2006). *Because writing matters. Improving student writing in our schools*. San Francisco: Jossey-Bass.

19 Writing Study Group of the NCTE Executive Committee. (2004). *NCTE beliefs about the teaching of writing*. Recuperado 3 de julio, 2013 de http://www.ncte.org/positions/statements/writingbeliefs

20 Milian, M. (2011). La enseñanza de la composición escrita. En Ruiz Bikandi, U. (Ed.) *Didáctica de la lengua castellana y la literatura*. Barcelona: Graó.

21 Writing Study Group of the NCTE Executive Committee. (2004). *NCTE beliefs about the teaching of writing*. Recuperado 3 de julio, 2013 de http://www.ncte.org/positions/statements/writingbeliefs

22 MacArthur, C. (2006). The effects of new technologies on writing processes. En MacArthur, C., Graham, S. y Fitzgerald, J. (Eds.) *Handbook of writing research*. New York: The Guilford Press.

23 Lenz, R. (1899). *Memoria sobre las tendencias de la enseñanza del idioma patrio en Chile*. Santiago: Cervantes.

Lenz, R. (1912). *Para qué estudiamos gramática*. Santiago: Universidad Técnica del Estado.

Lenz, R. (1920). La enseñanza del castellano i la reforma de la gramática. En *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo CXLVI, 344-395.

24 Andrews, R. y otros (2004). The effect of grammar teaching (sentence combining) in English on 5 to 16 year olds' accuracy and quality in written composition. En *Research Evidence in Education Library*. London: EPPI-Centre, Social Science Research Unit, Institute of Education.

25 Ravid, D. y Tolchinsky, L. (2002). Developing linguistic literacy: a comprehensive model. En *Journal of Child Language*. 29. 417-447.

26 Alonso Marks, E. (2004). Reevaluación del papel de la gramática en la instrucción lingüística: por qué hacerlo y cómo hacerlo. En Castillo Carballo, M. A. (Ed.) *Las gramáticas y los diccionarios en la enseñanza del español como segunda lengua, deseo y realidad. Actas del XV Congreso Internacional de ASELE. Sevilla 22-25 de septiembre de 2004*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

Nassaji, H. y Fotos, S. (2004). Current developments in research on the teaching of grammar. En *Annual Review of Applied LinguisTIC*, 24, 126-145.

27 Kaufman, A. M. (2005). Cómo enseñar, corregir y evaluar la ortografía de nuestros alumnos... y no morir en el intento. En *Literatura y Vida*, septiembre, 6-20.

28 Palou, J. y Bosch, C. (Coords.) (2005). *La lengua oral en la escuela*. Barcelona: Graó.

29 Vygotsky, L. (1981). The genesis of higher-order mental functions. En Wertsch, J. V. *The concept of activity in Soviet psychology*. (pp. 144-188). Armonk, N.Y.: Sharpe.

30 Alexander, R. (2005). Culture, dialogue and learning: notes on an emerging pedagogy. En International Association for Cognitive Education and Psychology (IACEP). *Education, Culture and Cognition: intervening for growth* (pp. 1-21). Durham, UK: University of Durham.

31 Nussbaum, L. (1999). La discusión como género discursivo y como instrumento didáctico. En *Textos de didáctica de la Lengua y la Literatura*, 20, 19-28.

32 Palou, J. y Bosch, C. (Coords.) (2005). *La lengua oral en la escuela*. Barcelona: Graó.

33 Palou, J. y Bosch, C. (Coords.) *Op. cit.*

34 Vygotsky, L. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Buenos Aires: Crítica.

35 Palou, J. y Bosch, C. (Coords.) *Op. cit.*

36 Ninio, A. y Snow, C. (1999). The development of pragmatics: learning to use language appropriately. En Ritchie, W. C. y Bhatia, T. K. (Eds.). *Handbook of child language acquisition*. (pp. 347-383). Orlando: Academic Press.

37 Copeland, M. (2005). *Socratic circles. Fostering critical and creative thinking in middle and high school*. Portland: Stenhouse.

38 Byrnes, J. y Wasik, B. (2009). *Language and Literacy Development. What educators need to know*. New York: The Guilford Press.

39 Ninio, A. y Snow, C. (1999). The development of pragmatics: learning to use language appropriately. En Ritchie, W. C. y Bhatia, T. K. (Eds.). *Handbook of child language acquisition*. (pp. 347-383). Orlando: Academic Press.

40 Avendaño, F. (2007). Hablar en clase: habla el docente, habla el alumno. En *Anales de la educación común*, 6, 132-137.

41 Vilà i Santasusana, M. (2005). Introducción. En Vilà i Santasusana, M. (Coord.) *El discurso oral formal*. Barcelona: Graó.

42 Abascal, M. D. (2011). Enseñar el discurso oral. En Bikandi, U. (Coord.) (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura* (pp. 81-100). Barcelona: Graó.

43 Vilà i Santasusana, M. (2005). Hablar para aprender a hablar mejor: el equilibro entre el uso de la lengua y la reflexión. En Barragán, C. et. al. *Hablar en clase: cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar*. Caracas: Laboratorio Educativo.

44 Nippold, M., Hesketh, L., Duthie, J. y Mansfield, T. (2005). Conversational versus expository discourse: a study of syntactic development in children, adolescents, and adults. En *Journal of Speech, Language and Hearing Research*, 48, 1048-1064.

45 Abascal, M. D. (2011). Enseñar el discurso oral. En Bikandi, U. (Coord.) (2011). *Didáctica de la lengua castellana y la literatura* (pp. 81-100). Barcelona: Graó.

46 Zayas, F. (2011). Tecnologías de la información y la comunicación y enseñanza de la lengua y la literatura. En Ruiz Bikandi, U. (2011). *Didáctica de la Lengua castellana y la literatura*. Barcelona: Graó.

47 Arancibia, M. C. (2010). Estrategias de comprensión con hipertexto informativo. En *Lectura y Vida* 31, 2010.

48 Newell, G. (2006). Writing to learn. En MacArthur, C., Graham, S. y Fitzgerald, J. (Eds.) *Handbook of writing research*. New York: The Guilford Press.

Séptimo básico

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Lectura

1. Leer habitualmente para aprender y recrearse, y seleccionar textos de acuerdo con sus preferencias y propósitos.

2. Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno[1].

3. Analizar las narraciones leídas para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - El o los conflictos de la historia.
   - El papel que juega cada personaje en el conflicto y cómo sus acciones afectan a otros personajes.
   - El efecto de ciertas acciones en el desarrollo de la historia.
   - Cuándo habla el narrador y cuándo hablan los personajes.
   - La disposición temporal de los hechos.
   - Elementos en común con otros textos leídos en el año.

4. Analizar los poemas leídos para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - Cómo el lenguaje poético que emplea el autor apela a los sentidos, sugiere estados de ánimo y crea imágenes.
   - El significado o el efecto que produce el uso de lenguaje figurado en el poema.
   - El efecto que produce el ritmo y la sonoridad del poema al leerlo en voz alta.
   - Elementos en común con otros textos leídos en el año.

5. Leer y comprender romances y obras de la poesía popular, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

6. Leer y comprender relatos mitológicos, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

7. Formular una interpretación de los textos literarios, considerando:
   - Su experiencia personal y sus conocimientos.
   - Un dilema presentado en el texto y su postura personal acerca del mismo.
   - La relación de la obra con la visión de mundo y el contexto histórico en el que se ambienta y/o en el que fue creada.

1 Véase el anexo en página 78.

8. Analizar y evaluar textos con finalidad argumentativa, como columnas de opinión, cartas y discursos, considerando:
   - La postura del autor y los argumentos e información que la sostienen.
   - La diferencia entre hecho y opinión.
   - Su postura personal frente a lo leído y argumentos que la sustentan.

9. Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, textos publicitarios o de las redes sociales, considerando:
   - Los propósitos explícitos e implícitos del texto.
   - Una distinción entre los hechos y las opiniones expresados.
   - Presencia de estereotipos y prejuicios.
   - El análisis e interpretación de imágenes, gráficos, tablas, mapas o diagramas, y su relación con el texto en el que están insertos.
   - Los efectos que puede tener la información divulgada en los hombres o las mujeres aludidos en el texto.

10. Leer y comprender textos no literarios para contextualizar y complementar las lecturas literarias realizadas en clases.

11. Aplicar estrategias de comprensión de acuerdo con sus propósitos de lectura:
   - Resumir.
   - Formular preguntas.
   - Analizar los distintos tipos de relaciones que establecen las imágenes o el sonido con el texto escrito (en textos multimodales).
   - Identificar los elementos del texto que dificultan la comprensión (pérdida de los referentes, vocabulario desconocido, inconsistencias entre la información del texto y los propios conocimientos) y buscar soluciones.

Escritura

12. Expresarse en forma creativa por medio de la escritura de textos de diversos géneros (por ejemplo, cuentos, crónicas, diarios de vida, cartas, poemas, etc.), escogiendo libremente:
   - El tema.
   - El género.
   - El destinatario.

13. Escribir, con el propósito de explicar un tema, textos de diversos géneros (por ejemplo, artículos, informes, reportajes, etc.), caracterizados por:
    - Una presentación clara del tema.
    - La presencia de información de distintas fuentes.
    - La inclusión de hechos, descripciones, ejemplos o explicaciones que desarrollen el tema.
    - Una progresión temática clara, con especial atención al empleo de recursos anafóricos.
    - El uso de imágenes u otros recursos gráficos pertinentes.
    - Un cierre coherente con las características del género.
    - El uso de referencias según un formato previamente acordado.

14. Escribir, con el propósito de persuadir, textos breves de diversos géneros (por ejemplo, cartas al director, editoriales, críticas literarias, etc.), caracterizados por:
    - La presentación de una afirmación referida a temas contingentes o literarios.
    - La presencia de evidencias e información pertinente.
    - La mantención de la coherencia temática.

15. Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:
    - Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir.
    - Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto, al género discursivo, contexto y destinatario.
    - Incorporando información pertinente.
    - Asegurando la coherencia y la cohesión del texto.
    - Cuidando la organización a nivel oracional y textual.
    - Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto.
    - Usando un vocabulario variado y preciso.
    - Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo.
    - Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación.
    - Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos.

16. Aplicar los conceptos de oración, sujeto y predicado con el fin de revisar y mejorar sus textos:
    - Produciendo consistentemente oraciones completas.
    - Conservando la concordancia entre sujeto y predicado.
    - Ubicando el sujeto, para determinar de qué o quién se habla.

17. Usar en sus textos recursos de correferencia léxica:
    - Empleando adecuadamente la sustitución léxica, la sinonimia y la hiperonimia.
    - Reflexionando sobre las relaciones de sinonimia e hiperonimia y su papel en la redacción de textos cohesivos y coherentes.

18. Utilizar adecuadamente, al narrar, los tiempos verbales del indicativo, manteniendo una adecuada secuencia de tiempos verbales.

19. Escribir correctamente para facilitar la comprensión al lector:
    - Aplicando todas las reglas de ortografía literal y acentual.
    - Verificando la escritura de las palabras cuya ortografía no está sujeta a reglas.
    - Usando correctamente punto, coma, raya y dos puntos.

Comunicación oral

20. Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:
    - Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten.
    - Los temas, conceptos o hechos principales.
    - Una distinción entre los hechos y las opiniones expresados.
    - Diferentes puntos de vista expresados en los textos.
    - Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido.
    - Relaciones entre lo escuchado y otras manifestaciones artísticas.
    - Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso.

21. Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:
    - Manteniendo el foco.
    - Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor.
    - Fundamentando su postura de manera pertinente.
    - Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema.
    - Negociando acuerdos con los interlocutores.
    - Considerando al interlocutor para la toma de turnos.

22. Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación, para comunicar temas de su interés:
    - Presentando información fidedigna y que denota una investigación previa.
    - Siguiendo una progresión temática clara.
    - Dando ejemplos y explicando algunos términos o conceptos clave para la comprensión de la información.
    - Usando un vocabulario variado y preciso y evitando el uso de muletillas.
    - Usando material visual que apoye lo dicho y se relacione directamente con lo que se explica.

23. Usar conscientemente los elementos que influyen y configuran los textos orales:
    - Comparando textos orales y escritos para establecer las diferencias, considerando el contexto y el destinatario.
    - Demostrando dominio de los distintos registros y empleándolos adecuadamente según la situación.
    - Utilizando estrategias que permiten cuidar la relación con el otro, especialmente al mostrar desacuerdo.
    - Utilizando un volumen, una velocidad y una dicción adecuados al propósito y a la situación.

Investigación sobre lengua y literatura

24. Realizar investigaciones sobre diversos temas para complementar sus lecturas o responder interrogantes relacionadas con el lenguaje y la literatura:
    - Delimitando el tema de investigación.
    - Utilizando los principales sistemas de búsqueda de textos en la biblioteca e internet.
    - Usando los organizadores y la estructura textual para encontrar información de manera eficiente.
    - Evaluando si los textos entregan suficiente información para responder una determinada pregunta o cumplir un propósito.
    - Organizando en categorías la información encontrada en las fuentes investigadas.
    - Registrando la información bibliográfica de las fuentes consultadas.
    - Elaborando un texto oral o escrito bien estructurado que comunique sus hallazgos.

25. Sintetizar, registrar y ordenar las ideas principales de textos escuchados o leídos para satisfacer propósitos como estudiar, hacer una investigación, recordar detalles, etc.

Octavo básico

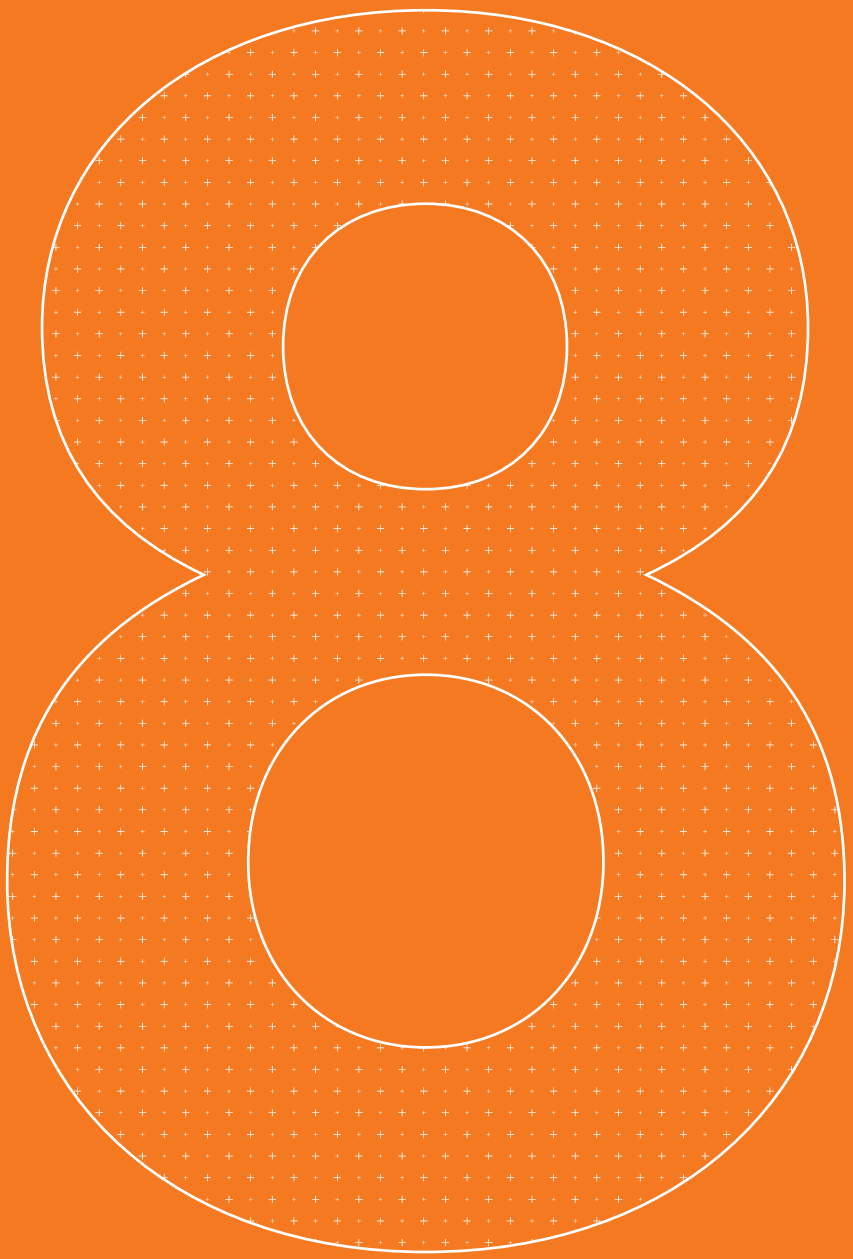

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Lectura

1. Leer habitualmente para aprender y recrearse, y seleccionar textos de acuerdo con sus preferencias y propósitos.

2. Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno[2].

3. Analizar las narraciones leídas para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - El o los conflictos de la historia.
   - Los personajes, su evolución en el relato y su relación con otros personajes.
   - La relación de un fragmento de la obra con el total.
   - El narrador, distinguiéndolo del autor.
   - Personajes tipo (por ejemplo, el pícaro, el avaro, el seductor, la madrastra, etc.), símbolos y tópicos literarios presentes en el texto.
   - Los prejuicios, estereotipos y creencias presentes en el relato y su conexión con el mundo actual.
   - La disposición temporal de los hechos, con atención a los recursos léxicos y gramaticales empleados para expresarla.
   - Elementos en común con otros textos leídos en el año.

4. Analizar los poemas leídos para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - Cómo el lenguaje poético que emplea el autor apela a los sentidos, sugiere estados de ánimo y crea imágenes .
   - El significado o el efecto que produce el uso de lenguaje figurado en el poema.
   - El efecto que tiene el uso de repeticiones (de estructuras, sonidos, palabras o ideas) en el poema.
   - Elementos en común con otros textos leídos en el año.

5. Analizar los textos dramáticos leídos o vistos, para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - El conflicto y sus semejanzas con situaciones cotidianas.
   - Los personajes principales y cómo sus acciones y dichos conducen al desenlace o afectan a otros personajes.
   - Personajes tipo, símbolos y tópicos literarios.

2 Véase el anexo en página 83.

- Los prejuicios, estereotipos y creencias presentes en el relato y su conexión con el mundo actual.
- Las características del género dramático.
- La diferencia entre obra dramática y obra teatral.
- Elementos en común con otros textos leídos en el año.

6. Leer y comprender fragmentos de epopeya, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

7. Leer y comprender comedias teatrales, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

8. Formular una interpretación de los textos literarios leídos o vistos, que sea coherente con su análisis, considerando:
   - Su experiencia personal y sus conocimientos.
   - Un dilema presentado en el texto y su postura personal acerca del mismo.
   - La relación de la obra con la visión de mundo y el contexto histórico en el que se ambienta y/o en el que fue creada.

9. Analizar y evaluar textos con finalidad argumentativa como columnas de opinión, cartas y discursos, considerando:
   - La postura del autor y los argumentos e información que la sostienen.
   - La diferencia entre hecho y opinión.
   - Con qué intención el autor usa diversos modos verbales.
   - Su postura personal frente a lo leído y argumentos que la sustentan.

10. Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, textos publicitarios o de las redes sociales, considerando:
    - Los propósitos explícitos e implícitos del texto.
    - Una distinción entre los hechos y las opiniones expresados.
    - Presencia de estereotipos y prejuicios.
    - La suficiencia de información entregada.
    - El análisis e interpretación de imágenes, gráficos, tablas, mapas o diagramas, y su relación con el texto en el que están insertos.
    - Similitudes y diferencias en la forma en que distintas fuentes presentan un mismo hecho.

11. Leer y comprender textos no literarios para contextualizar y complementar las lecturas literarias realizadas en clases.

12. Aplicar estrategias de comprensión de acuerdo con sus propósitos de lectura:
    - Resumir.
    - Formular preguntas.
    - Analizar los distintos tipos de relaciones que establecen las imágenes o el sonido con el texto escrito (en textos multimodales).

Escritura

13. Expresarse en forma creativa por medio de la escritura de textos de diversos géneros (por ejemplo, cuentos, crónicas, diarios de vida, cartas, poemas, etc.), escogiendo libremente:
    - El tema.
    - El género.
    - El destinatario.

14. Escribir, con el propósito de explicar un tema, textos de diversos géneros (por ejemplo, artículos, informes, reportajes, etc.) caracterizados por:
    - Una presentación clara del tema en que se esbozan los aspectos que se abordarán.
    - La presencia de información de distintas fuentes.
    - La inclusión de hechos, descripciones, ejemplos o explicaciones que desarrollen el tema.
    - Una progresión temática clara, con especial atención al empleo de recursos anafóricos.
    - El uso de imágenes u otros recursos gráficos pertinentes.
    - Un cierre coherente con las características del género.
    - El uso de referencias según un formato previamente acordado.

15. Escribir, con el propósito de persuadir, textos breves de diversos géneros (por ejemplo, cartas al director, editoriales, críticas literarias, etc.), caracterizados por:
    - La presentación de una afirmación referida a temas contingentes o literarios.
    - La presencia de evidencias e información pertinente.
    - La mantención de la coherencia temática.

16. Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:
    - Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir.
    - Adecuando el registro, específicamente, el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical, y la estructura del texto al género discursivo, contexto y destinatario.
    - Incorporando información pertinente.
    - Asegurando la coherencia y la cohesión del texto.
    - Cuidando la organización a nivel oracional y textual.
    - Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto y relacionando las ideas dentro de cada párrafo.
    - Usando un vocabulario variado y preciso.

- Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo.
- Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación.
- Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos.

17. Usar adecuadamente oraciones complejas:
    - Manteniendo un referente claro.
    - Conservando la coherencia temporal.
    - Ubicando el sujeto, para determinar de qué o quién se habla.

18. Construir textos con referencias claras:
    - Usando recursos de correferencia como deícticos —en particular, pronombres personales tónicos y átonos— y nominalización, sustitución pronominal y elipsis, entre otros.
    - Analizando si los recursos de correferencia utilizados evitan o contribuyen a la pérdida del referente, cambios de sentido o problemas de estilo.

19. Conocer los modos verbales, analizar sus usos y seleccionar el más apropiado para lograr un efecto en el lector, especialmente al escribir textos con finalidad persuasiva.

20. Escribir correctamente para facilitar la comprensión por parte del lector:
    - Aplicando todas las reglas de ortografía literal y acentual.
    - Verificando la escritura de las palabras cuya ortografía no está sujeta a reglas.
    - Usando correctamente punto, coma, raya y dos puntos.

Comunicación oral

21. Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales, tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:
    - Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten.
    - Los temas, conceptos o hechos principales.
    - El contexto en el que se enmarcan los textos.
    - Prejuicios expresados en los textos.
    - Una distinción entre los hechos y las opiniones expresados.
    - Diferentes puntos de vista expresados en los textos.
    - Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido.
    - Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso.

22. Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:
    - Manteniendo el foco.
    - Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor.
    - Fundamentando su postura de manera pertinente.
    - Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema.
    - Negociando acuerdos con los interlocutores.
    - Reformulando sus comentarios para desarrollarlos mejor.
    - Considerando al interlocutor para la toma de turnos.

23. Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación para comunicar temas de su interés:
    - Presentando información fidedigna y que denota una investigación previa.
    - Siguiendo una progresión temática clara.
    - Recapitulando la información más relevante o más compleja para asegurarse de que la audiencia comprenda.
    - Usando un vocabulario variado y preciso y evitando el uso de muletillas.
    - Usando conectores adecuados para hilar la presentación.
    - Usando material visual que apoye lo dicho y se relacione directamente con lo que se explica.

24. Usar conscientemente los elementos que influyen y configuran los textos orales:
    - Comparando textos orales y escritos para establecer las diferencias, considerando el contexto y el destinatario.
    - Demostrando dominio de los distintos registros y empleándolos adecuadamente según la situación.
    - Utilizando estrategias que permiten cuidar la relación con el otro, especialmente al mostrar desacuerdo.
    - Utilizando un volumen, una velocidad y una dicción adecuados al propósito y a la situación.

Investigación sobre lengua y literatura

25. Realizar investigaciones sobre diversos temas para complementar sus lecturas o responder interrogantes relacionadas con el lenguaje y la literatura:
    - Delimitando el tema de investigación.
    - Aplicando criterios para determinar la confiabilidad de las fuentes consultadas.
    - Usando los organizadores y la estructura textual para encontrar información de manera eficiente.
    - Evaluando si los textos entregan suficiente información para responder una determinada pregunta o cumplir un propósito.
    - Descartando fuentes que no aportan a la investigación porque se alejan del tema.
    - Organizando en categorías la información encontrada en las fuentes investigadas.
    - Registrando la información bibliográfica de las fuentes consultadas.
    - Elaborando un texto oral o escrito bien estructurado que comunique sus hallazgos.

26. Sintetizar, registrar y ordenar las ideas principales de textos escuchados o leídos para satisfacer propósitos como estudiar, hacer una investigación, recordar detalles, etc.

Primero
medio

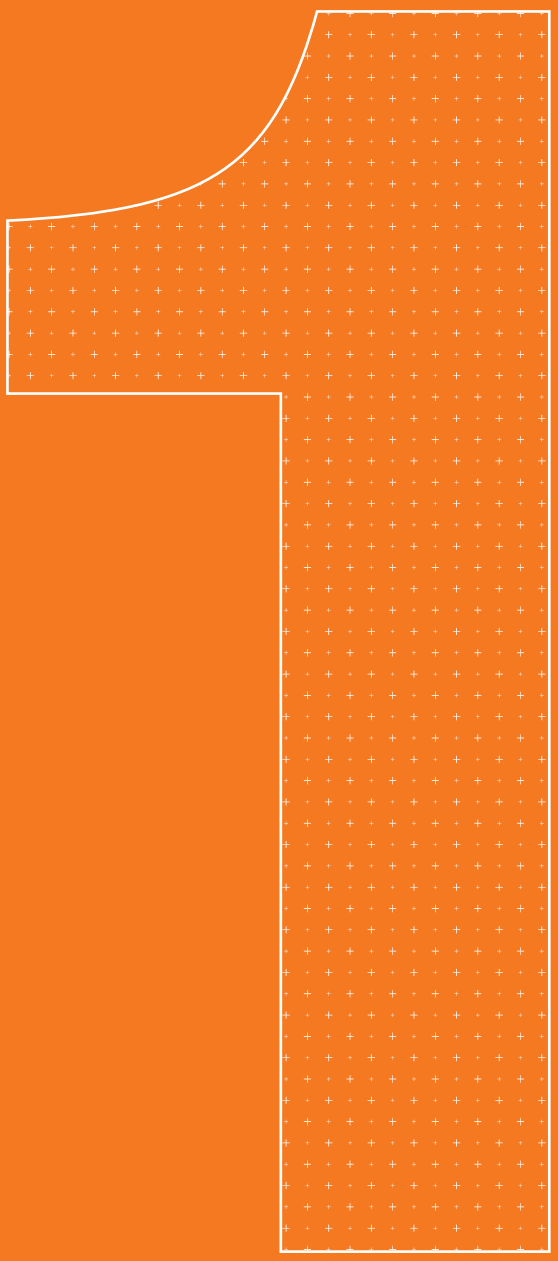

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Lectura

1. Leer habitualmente para aprender y recrearse, y seleccionar textos de acuerdo con sus preferencias y propósitos.

2. Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno[3].

3. Analizar las narraciones leídas para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - El o los conflictos de la historia.
   - Un análisis de los personajes que considere su relación con otros personajes, qué dicen, qué se dice de ellos, sus acciones y motivaciones, sus convicciones y los dilemas que enfrentan.
   - La relación de un fragmento de la obra con el total.
   - Cómo influye en el relato la narración en primera o tercera persona.
   - Personajes tipo (por ejemplo, el pícaro, el avaro, el seductor, la madrastra, etc.), símbolos y tópicos literarios presentes en el texto.
   - Las creencias, prejuicios y estereotipos presentes en el relato, a la luz de la visión de mundo de la época en la que fue escrito y su conexión con el mundo actual.
   - El efecto producido por el orden en que se presentan los acontecimientos.
   - Relaciones intertextuales con otras obras.

4. Analizar los poemas leídos para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - Los símbolos presentes en el texto.
   - La actitud del hablante hacia el tema que aborda.
   - El significado o el efecto que produce el uso de lenguaje figurado en el poema.
   - El efecto que tiene el uso de repeticiones (de estructuras, sonidos, palabras o ideas) en el poema.
   - La relación entre los aspectos formales y el significado del poema.
   - Relaciones intertextuales con otras obras.

3 Véase el anexo en página 86.

5. Analizar los textos dramáticos leídos o vistos, para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - El conflicto y qué problema humano se expresa a través de él.
   - Un análisis de los personajes principales que considere su evolución, su relación con otros personajes, qué dicen, qué se dice de ellos, lo que hacen, cómo reaccionan, qué piensan y cuáles son sus motivaciones.
   - Personajes tipo, símbolos y tópicos literarios.
   - Las creencias, prejuicios y estereotipos presentes en el relato, a la luz de la visión de mundo de la época en la que fue escrito y su conexión con el mundo actual.
   - Los elementos (hechos, símbolos) que gatillan o anuncian futuros eventos en la tragedia.
   - Cómo los elementos propios de la puesta en escena aportan a la comprensión de la obra: iluminación, sonido, vestuario, escenografía, actuación.
   - Relaciones intertextuales con otras obras.

6. Comprender la visión de mundo que se expresa a través de las tragedias leídas, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

7. Comprender la relevancia de las obras del Romanticismo, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

8. Formular una interpretación de los textos literarios leídos o vistos, que sea coherente con su análisis, considerando:
   - Una hipótesis sobre el sentido de la obra, que muestre un punto de vista personal, histórico, social o universal.
   - Una crítica de la obra sustentada en citas o ejemplos.
   - La presencia o alusión a personajes, temas o símbolos de algún mito, leyenda, cuento folclórico o texto sagrado.
   - La relación de la obra con la visión de mundo y el contexto histórico en el que se ambienta y/o en el que fue creada, ejemplificando dicha relación.

9. Analizar y evaluar textos con finalidad argumentativa, como columnas de opinión, cartas, discursos y ensayos, considerando:
   - La tesis, ya sea explícita o implícita, y los argumentos e información que la sostienen.
   - La diferencia entre hecho y opinión.
   - Si la información del texto es suficiente y pertinente para sustentar la tesis del autor.

- La manera en que el autor organiza el texto.
- Con qué intención el autor usa preguntas retóricas, oraciones desiderativas y oraciones dubitativas.
- Su postura personal frente a lo leído y argumentos que la sustentan.

10. Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando:
    - Los propósitos explícitos e implícitos del texto.
    - Las estrategias de persuasión utilizadas en el texto (uso del humor, presencia de estereotipos, apelación a los sentimientos, etc.) y evaluándolas.
    - La veracidad y consistencia de la información.
    - Los efectos causados por recursos no lingüísticos presentes en el texto, como diseño, imágenes, disposición gráfica y efectos de audio.
    - Similitudes y diferencias en la forma en que distintas fuentes presentan un mismo hecho.
    - Qué elementos del texto influyen en las propias opiniones, percepción de sí mismo y opciones que tomamos.

11. Leer y comprender textos no literarios para contextualizar y complementar las lecturas literarias realizadas en clases.

Escritura

12. Aplicar flexiblemente y creativamente las habilidades de escritura adquiridas en clases como medio de expresión personal y cuando se enfrentan a nuevos géneros:
    - Investigando las características del género antes de escribir.
    - Adecuando el texto a los propósitos de escritura y a la situación.

13. Escribir, con el propósito de explicar un tema, textos de diversos géneros (por ejemplo, artículos, informes, reportajes, etc.) caracterizados por:
    - Una presentación clara del tema en que se esbozan los aspectos que se abordarán.
    - Una organización y redacción propias de la información.
    - La inclusión de hechos, descripciones, ejemplos o explicaciones que reflejen una reflexión personal sobre el tema.
    - Una progresión temática clara, con especial atención al empleo de recursos anafóricos y conectores.
    - El uso de imágenes u otros recursos gráficos pertinentes.
    - Un cierre coherente con las características del género y el propósito del autor.
    - El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.

14. Escribir, con el propósito de persuadir, textos de diversos géneros, en particular ensayos sobre los temas o lecturas propuestos para el nivel, caracterizados por:
    - La presentación de una hipótesis o afirmación referida a temas contingentes o literarios.
    - La presencia de evidencias e información pertinente, extraídas de textos literarios y no literarios.
    - La mantención de la coherencia temática.
    - Una conclusión coherente con los argumentos presentados.
    - El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.

15. Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:
    - Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir.
    - Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto, al género discursivo, contexto y destinatario.
    - Considerando los conocimientos e intereses del lector al incluir la información.
    - Asegurando la coherencia y la cohesión del texto.
    - Cuidando la organización a nivel oracional y textual.
    - Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto y relacionando las ideas dentro de cada párrafo.
    - Usando un vocabulario variado y preciso.
    - Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, conectores, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo y sustantivo-adjetivo.
    - Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación.
    - Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos.

16. Usar consistentemente el estilo directo y el indirecto en textos escritos y orales:
    - Empleando adecuadamente los tiempos verbales en estilo indirecto.
    - Reflexionando sobre el contraste en aspectos formales y de significado entre estilo directo e indirecto, especialmente en textos del ámbito académico.

17. Usar en sus textos recursos de correferencia léxica compleja, empleando adecuadamente la metáfora y la metonimia para este fin.

18. Escribir correctamente para facilitar la comprensión al lector:
    - Aplicando todas las reglas de ortografía literal y acentual.
    - Verificando la escritura de las palabras cuya ortografía no está sujeta a reglas.
    - Usando correctamente punto, coma, raya, dos puntos, paréntesis, puntos suspensivos y comillas.

Comunicación oral

19. Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales, tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:
    - Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten.
    - Una ordenación de la información en términos de su relevancia.
    - El contexto en el que se enmarcan los textos.
    - El uso de estereotipos, clichés y generalizaciones.
    - Los hechos y las opiniones expresadas y su valor argumentativo.
    - Diferentes puntos de vista expresados en los textos.
    - La contribución de imágenes y sonido al significado del texto.
    - Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido.
    - Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso.

20. Resumir un discurso argumentativo escuchado, explicando y evaluando los argumentos usados por el emisor.

21. Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:
    - Manteniendo el foco.
    - Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor.
    - Fundamentando su postura de manera pertinente y usando información que permita cumplir los propósitos establecidos.
    - Distinguiendo afirmaciones basadas en evidencias de aquellas que no lo están.
    - Formulando preguntas o comentarios que estimulen o hagan avanzar la discusión o profundicen un aspecto del tema.
    - Negociando acuerdos con los interlocutores.
    - Reformulando sus comentarios para desarrollarlos mejor.
    - Considerando al interlocutor para la toma de turnos.

22. Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación para comunicar temas de su interés:
    - Presentando información fidedigna y que denota una investigación previa.
    - Siguiendo una progresión temática clara.
    - Relacionando la información ya dicha con la que están explicando.
    - Usando un vocabulario que denota dominio del tema.
    - Usando conectores adecuados para hilar la presentación.
    - Usando material visual que se relacione directamente con lo que se explica y destaque solo lo más relevante.

23. Analizar los posibles efectos de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y no lingüísticos que usa un hablante en una situación determinada.

Investigación sobre lengua y literatura

24. Realizar investigaciones sobre diversos temas para complementar sus lecturas o responder interrogantes relacionadas con el lenguaje y la literatura:
    - Delimitando el tema de investigación.
    - Descartando las páginas de internet que no aportan información útil para sus propósitos y, si es necesario, usando otras palabras clave para refinar la búsqueda.
    - Usando los organizadores y la estructura textual para encontrar información de manera eficiente.
    - Evaluando si los textos entregan suficiente información para responder una determinada pregunta o cumplir un propósito.
    - Evaluando la validez y confiabilidad de las fuentes consultadas.
    - Jerarquizando la información encontrada en las fuentes investigadas.
    - Registrando la información bibliográfica de las fuentes consultadas.
    - Elaborando un texto oral o escrito bien estructurado que comunique sus hallazgos.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Lectura

1. Leer habitualmente para aprender y recrearse, y seleccionar textos de acuerdo con sus preferencias y propósitos.

2. Reflexionar sobre las diferentes dimensiones de la experiencia humana, propia y ajena, a partir de la lectura de obras literarias y otros textos que forman parte de nuestras herencias culturales, abordando los temas estipulados para el curso y las obras sugeridas para cada uno[4].

3. Analizar las narraciones leídas para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - El o los conflictos de la historia.
   - Un análisis de los personajes que considere su relación con otros personajes, qué dicen, qué se dice de ellos, sus acciones y motivaciones, sus convicciones y los dilemas que enfrentan.
   - La relación de un fragmento de la obra con el total.
   - Cómo el relato está influido por la visión del narrador.
   - Personajes tipo (por ejemplo, el pícaro, el avaro, el seductor, la madrastra, etc.), símbolos y tópicos literarios presentes en el texto.
   - Las creencias, prejuicios y estereotipos presentes en el relato, a la luz de la visión de mundo de la época en la que fue escrito y su conexión con el mundo actual.
   - El efecto producido por recursos como *flashback*, indicios, caja china (historia dentro de una historia), historia paralela.
   - Relaciones intertextuales con otras obras.

4. Analizar los poemas leídos para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - Los símbolos presentes en el texto y su relación con la totalidad del poema.
   - La actitud del hablante hacia el tema que aborda.
   - El significado o el efecto que produce el uso de lenguaje figurado en el poema.
   - El efecto que tiene el uso de repeticiones (de estructuras, sonidos, palabras o ideas) en el poema.
   - La relación que hay entre un fragmento y el total del poema.
   - Relaciones intertextuales con otras obras.
   - Las características del soneto.

4 Véase el anexo en página 89.

5. Analizar los textos dramáticos leídos o vistos, para enriquecer su comprensión, considerando, cuando sea pertinente:
   - El conflicto y qué problema humano se expresa a través de él.
   - Un análisis de los personajes principales que considere su evolución, su relación con otros personajes, qué dicen, qué se dice de ellos, lo que hacen, cómo reaccionan, qué piensan y cuáles son sus motivaciones.
   - Personajes tipo, símbolos y tópicos literarios.
   - Las creencias, prejuicios y estereotipos presentes en el relato, a la luz de la visión de mundo de la época en la que fue escrito y su conexión con el mundo actual.
   - La atmósfera de la obra y cómo se construye a través de los diálogos, los monólogos, las acciones y las acotaciones.
   - Cómo los elementos propios de la puesta en escena aportan a la comprensión de la obra: iluminación, sonido, vestuario, escenografía, actuación.
   - Relaciones intertextuales con otras obras.

6. Comprender la relevancia de las obras del Siglo de Oro, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

7. Leer y comprender cuentos latinoamericanos modernos y contemporáneos, considerando sus características y el contexto en el que se enmarcan.

8. Formular una interpretación de los textos literarios leídos o vistos, que sea coherente con su análisis, considerando:
   - Una hipótesis sobre el sentido de la obra, que muestre un punto de vista personal, histórico, social o universal.
   - Una crítica de la obra sustentada en citas o ejemplos.
   - Los antecedentes culturales que influyen en la visión que refleja la obra sobre temas como el destino, la muerte, la trascendencia, la guerra u otros.
   - La relación de la obra con la visión de mundo y el contexto histórico en el que se ambienta y/o en el que fue creada, ejemplificando dicha relación.

9. Analizar y evaluar textos con finalidad argumentativa, como columnas de opinión, cartas al director, discursos y ensayos, considerando:
   - La tesis, ya sea explícita o implícita, y los argumentos e información que la sostienen.
   - Los recursos emocionales que usa el autor para persuadir o convencer al lector, y evaluándolos.
   - Fallas evidentes en la argumentación, por ejemplo, exageración, estereotipos, generalizaciones, descalificaciones personales, entre otras.

- El efecto que produce el uso de modalizadores en el grado de certeza con que se presenta la información.
- La manera en que el autor organiza el texto.
- Con qué intención el autor usa distintos elementos léxicos valorativos y figuras retóricas.
- Su postura personal frente a lo leído, refutando o apoyando los argumentos que la sustentan.

10. Analizar y evaluar textos de los medios de comunicación, como noticias, reportajes, cartas al director, propaganda o crónicas, considerando:
    - Los propósitos explícitos e implícitos del texto, justificando con ejemplos sus afirmaciones sobre dichos propósitos.
    - Las estrategias de persuasión utilizadas en el texto (uso del humor, presencia de estereotipos, apelación a los sentimientos, etc.) y evaluándolas.
    - Las evidencias que se entregan o se omiten para apoyar una afirmación.
    - Los efectos causados por recursos no lingüísticos (como diseño, imágenes, disposición gráfica y efectos de audio) y lingüísticos (uso de imperativo, figuras literarias, expresiones populares, palabras en otros idiomas, intertextualidad, modalizaciones, etc.) presentes en el texto.
    - Similitudes y diferencias en la forma en que distintas fuentes presentan un mismo hecho.
    - Qué elementos del texto influyen en las propias opiniones, percepción de sí mismo y opciones que tomamos.

11. Leer y comprender textos no literarios para contextualizar y complementar las lecturas literarias realizadas en clases.

Escritura

12. Aplicar flexiblemente y creativamente las habilidades de escritura adquiridas en clases como medio de expresión personal y cuando se enfrentan a nuevos géneros:
    - Investigando las características del género antes de escribir.
    - Adecuando el texto a los propósitos de escritura y a la situación.

13. Escribir, con el propósito de explicar un tema, textos de diversos géneros (por ejemplo, artículos, informes, reportajes, etc.) caracterizados por:
    - Una presentación clara del tema en que se esbozan los aspectos que se abordarán.
    - Una organización y redacción propias de la información.
    - La inclusión de hechos, descripciones, ejemplos o explicaciones que reflejen una reflexión personal sobre el tema.
    - Una progresión temática clara, con especial atención al empleo de recursos anafóricos y conectores.
    - El uso de recursos variados que favorezcan el interés y la comprensión del lector, tales como anécdotas, citas, síntesis, imágenes, infografías, etc.
    - Un cierre coherente con las características del género y el propósito del autor.
    - El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.

14. Escribir, con el propósito de persuadir, textos de diversos géneros, en particular ensayos sobre los temas o lecturas propuestos para el nivel, caracterizados por:
    - La presentación de una hipótesis o afirmación referida a temas contingentes o literarios.
    - La presencia de evidencias e información pertinente, extraídas de textos literarios y no literarios.
    - El uso de contraargumentos cuando es pertinente.
    - El uso de recursos variados que favorezcan el interés y la comprensión del lector, tales como anécdotas, citas, síntesis, imágenes, infografías, etc.
    - La mantención de la coherencia temática.
    - Una conclusión coherente con los argumentos presentados.
    - El uso de citas y referencias según un formato previamente acordado.

15. Planificar, escribir, revisar, reescribir y editar sus textos en función del contexto, el destinatario y el propósito:
    - Recopilando información e ideas y organizándolas antes de escribir.
    - Adecuando el registro, específicamente el vocabulario (uso de términos técnicos, frases hechas, palabras propias de las redes sociales, términos y expresiones propios del lenguaje hablado), el uso de la persona gramatical y la estructura del texto, al género discursivo, contexto y destinatario.
    - Considerando los conocimientos e intereses del lector al incluir la información.
    - Asegurando la coherencia y la cohesión del texto.
    - Cuidando la organización a nivel oracional y textual.
    - Usando conectores adecuados para unir las secciones que componen el texto y relacionando las ideas dentro de cada párrafo.
    - Usando un vocabulario variado y preciso.
    - Reconociendo y corrigiendo usos inadecuados, especialmente de pronombres personales y reflejos, conjugaciones verbales, participios irregulares, conectores, preposiciones, y concordancia sujeto-verbo, artículo-sustantivo, sustantivo-adjetivo y complementarios.
    - Corrigiendo la ortografía y mejorando la presentación.
    - Usando eficazmente las herramientas del procesador de textos.

16. Usar consistentemente el estilo directo y el indirecto en textos escritos y orales:
    - Empleando adecuadamente los tiempos verbales en estilo indirecto.
    - Reflexionando sobre el contraste en aspectos formales y de significado entre estilo directo e indirecto, especialmente en textos del ámbito académico.

17. Emplear frases nominales complejas como recurso para compactar la información y establecer correferencia en textos con finalidad expositiva y argumentativa.

18. Escribir correctamente para facilitar la comprensión al lector:
    - Aplicando todas las reglas de ortografía literal y acentual.
    - Verificando la escritura de las palabras cuya ortografía no está sujeta a reglas.
    - Usando correctamente el punto, coma, raya, dos puntos, paréntesis, puntos suspensivos, comillas y punto y coma.

Comunicación oral

19. Comprender, comparar y evaluar textos orales y audiovisuales, tales como exposiciones, discursos, documentales, noticias, reportajes, etc., considerando:
    - Su postura personal frente a lo escuchado y argumentos que la sustenten.
    - Una ordenación de la información en términos de su relevancia.
    - El contexto en el que se enmarcan los textos.
    - El uso de estereotipos, clichés y generalizaciones.
    - Los argumentos y elementos de persuasión que usa el hablante para sostener una postura.
    - Diferentes puntos de vista expresados en los textos.
    - La contribución de imágenes y sonido al significado del texto.
    - Las relaciones que se establecen entre imágenes, texto y sonido.
    - Relaciones entre lo escuchado y los temas y obras estudiados durante el curso.

20. Evaluar el punto de vista de un emisor, su razonamiento y uso de recursos retóricos (vocabulario, organización de las ideas, desarrollo y progresión de los argumentos, etc.).

21. Dialogar constructivamente para debatir o explorar ideas:
    - Manteniendo el foco.
    - Demostrando comprensión de lo dicho por el interlocutor.
    - Fundamentando su postura de manera pertinente y usando información que permita cumplir los propósitos establecidos.
    - Distinguiendo afirmaciones basadas en evidencias de aquellas que no lo están.
    - Retomando lo dicho por otros a través del parafraseo antes de contribuir con una idea nueva o refutar un argumento.
    - Negociando acuerdos con los interlocutores.
    - Reformulando sus comentarios para desarrollarlos mejor.
    - Considerando al interlocutor para la toma de turnos.

22. Expresarse frente a una audiencia de manera clara y adecuada a la situación para comunicar temas de su interés:
    - Presentando información fidedigna y que denota una investigación previa.
    - Siguiendo una progresión temática clara.
    - Graduando la cantidad de información que se entrega en cada parte de la exposición para asegurarse de que la audiencia comprenda.
    - Usando un vocabulario que denota dominio del tema.
    - Usando conectores adecuados para hilar la presentación.
    - Usando material visual que destaque solo lo más relevante y/o explique los conceptos más complejos.

23. Analizar los posibles efectos de los elementos lingüísticos, paralingüísticos y no lingüísticos que usa un hablante en una situación determinada.

Investigación sobre lengua y literatura

24. Realizar investigaciones sobre diversos temas para complementar sus lecturas o responder interrogantes relacionadas con el lenguaje y la literatura:
    - Delimitando el tema de investigación.
    - Seleccionando páginas y fuentes según la profundidad y la cobertura de la información que buscan.
    - Usando los organizadores y la estructura textual para encontrar información de manera eficiente.
    - Evaluando si los textos entregan suficiente información para responder una determinada pregunta o cumplir un propósito.
    - Evaluando la validez y confiabilidad de las fuentes consultadas.
    - Jerarquizando la información encontrada en las fuentes investigadas.
    - Registrando la información bibliográfica de las fuentes consultadas.
    - Elaborando un texto oral o escrito bien estructurado que comunique sus hallazgos.

Anexo

Obras literarias

sugeridas para 7º básico, 8º básico, 1º medio y 2º medio

Temas y lecturas sugeridas por curso

7° y 8° básico | 1° y 2° medio

La siguiente es una lista de temas y de lecturas que se proponen de 7º a 2º medio y que constituyen un anexo a las Bases Curriculares. Estos títulos van en directa relación con los objetivos de lectura propuestos para cada uno de los niveles y se considera que son idóneos como recurso para promover las habilidades del eje.

La selección de obras se realizó pensando en que estas:

- Trasciendan en el tiempo.
- Sean un aporte para construir una visión amplia de las culturas y la diversidad de personas que componen el mundo de hoy y del pasado, y que aumenten el conocimiento de mundo de los y las estudiantes.
- Sean pertinentes a la edad.
- Inviten a la reflexión sobre sí mismos(as) y sobre vivencias comunes a todo ser humano.
- Den pie a discusiones y comentarios escritos interesantes .

Las obras propuestas han sido agrupadas en temas por tres razones principales. Por una parte, los temas permiten dar una articulación a las obras, es decir, otorgan un hilo conductor a la lectura, en el marco de una reflexión mayor. Por otra parte, en cada tema se incluyen obras y autores y autoras que ofrecen distintas miradas y puntos de vista sobre un mismo aspecto, lo que permite a las y los estudiantes ampliar su visión del mundo y entender la diversidad presente en él. Por último, agrupar las obras en torno a temas ayuda a que los y las estudiantes establezcan conexiones, reconozcan elementos en común y consideren diferencias entre las obras y cómo estas abordan un asunto en particular.

En cada curso se proponen seis temas. Cuatro de ellos aluden a preocupaciones y experiencias propias del ser humano y de las sociedades que son significativas en esta etapa de formación. Los otros dos[5] consideran una mirada sobre el contexto de producción de las obras y/o sobre las características de los géneros. Dado que en cuatro años no es posible estudiar la totalidad de contextos y épocas de la historia de la literatura, se han escogido periodos y movimientos relevantes para la interpretación de obras contemporáneas, ya que muchos de los títulos seleccionados son una fuente de la que se ha nutrido la literatura posterior.

Para privilegiar la lectura en profundidad y la interpretación fundamentada de las obras, se espera que la o el docente seleccione cuidadosamente, de esta lista, aquellas que se ajusten a las necesidades e intereses de sus estudiantes y que le parezcan pertinentes para abordar los temas propuestos y los Objetivos de Aprendizaje del currículum, considerando el tiempo destinado para cada unidad. Además, cada establecimiento educacional tiene la libertad de escoger otras lecturas que enriquezcan la propuesta de este documento. La biblioteca escolar (CRA) es una fuente de recursos y sugerencias apropiadas para este propósito.

Es de la mayor importancia que los textos escogidos por el o la docente sean interpretados y comentados en clases. Esto significa que, en la medida de lo posible, las obras se lean en conjunto con la profesora o el profesor, ya sea íntegramente o una parte, dependiendo del tiempo, de la extensión y de la dificultad de la obra, y luego se analicen e interpreten en clases, a partir de las contribuciones de las y los estudiantes. Por ejemplo, un poema, un cuento o una obra dramática breve pueden ser leídos íntegramente en clases, mientras que la lectura de una novela u otro texto más extenso puede ser inicialmente guiada por la o el docente, para que luego los y las estudiantes la terminen de manera independiente, antes de realizar el trabajo de interpretación y discusión en clases. La necesidad de que las obras sean leídas y analizadas en clases responde a que, para comprenderlas y apreciarlas cabalmente y para estimular el desarrollo del pensamiento crítico, se

5 Estos temas aparecen sobre fondo anaranjado.

requiere de la mediación por parte de la o el docente, quien, especialmente frente a las obras que presentan mayor nivel de dificultad, puede ayudar a los y las estudiantes a penetrar en el significado, trabajando especialmente el vocabulario, entregando una contextualización, relacionando con otros textos y otras experiencias y fomentando la aplicación de las estrategias de lectura en los casos que sea pertinente.

Por último, cabe mencionar que esta propuesta de trabajo de lectura en clases debe ir acompañada por un fomento de la lectura personal. Esto significa que los y las estudiantes requieren de oportunidades para elegir textos, según sus propios gustos e intereses, para leer en su tiempo libre.

Temas y lecturas
sugeridas para 7° básico

Mitología y relatos de creación

Relatos de la creación:

- "Génesis, capítulos 1 y 2" en Antiguo Testamento.
- "Himno de la creación" en Rig Veda, X, himno 129.
- "Capítulos 1 a 5: creación del mundo hasta la destrucción de los primeros seres humanos" en *Popol Vuh*.
- Mito mapuche de la creación.
- Mito aymara de la creación.
- Mito selknam de la creación.
- Recopilado por Sebastián Englert. "Makemake creador" en *Leyendas de Isla de Pascua*.
- Versión de Robert Graves. "Mitos homérico y órfico de la creación" en *Mitos griegos*.
- Recopilado por Arnoldo Canclini. "Kenos, creador de los hombres" en *Leyendas de la tierra del fuego*.
- Versión de Neil Philip. "El huevo cósmico" (mito chino de la creación) en *El libro ilustrado de los mitos*.

Mitología clásica:

- Ovidio. "El juicio de Paris" en *Las metamorfosis*.
- Versión de Mario Meunier. "Teseo".
- Versión de Robert Graves. "Narciso", "El nacimiento de Afrodita", "El nacimiento de Hermes, Apolo, Ártemis y Dionisio" en *Mitos griegos 1*.

Mitología universal:

- Eduardo Galeano. *Memoria del fuego I: Los nacimientos* (selección de la sección "Primeras voces").
- Versión de Neil Philip. "Quetzalcóatl", "Isis y Osiris", "Gilgamesh" en *El libro ilustrado de los mitos*.
- "Inti y Mama Quilla" (mito inca).
- Francisco de Ávila (trad. de José María Arguedas) "Capítulo III: Cómo pasó antiguamente los indios cuando reventó la mar" en *Dioses y hombres de Huarochirí*.
- "Yemanjá" (mito brasilero).

El Romancero, la décima y la poesía popular

- ANÓNIMO. "Romance del prisionero", "Romance del rey don Rodrigo", "El enamorado y la muerte", "La muerte ocultada", "Romance de las tres cautivas", "Romance de Gerineldo y la Infanta" en *Romancero Viejo*.
- ANÓNIMO. "Romance del conde niño".
- LUIS CANÉ. "Romance de la niña negra".
- FEDERICO GARCÍA LORCA. "Romance de la luna, luna".
- VIOLETA PARRA. "Puerto Montt está temblando"; "La exiliada del Sur"; "Engaños en Concepción"; "Con mi litigio de amor"; "Pa cantar de un improviso"; "Arauco tiene una pena".

Décimas de la Lira Popular:

- AMOROSO ALLENDE. "Vamos al planeta Marte (La tierra de Jauja)".
- ROSA ARANEDA. "Dos plagas, más el volcán Calbuco y el cambio tan bajo".
- MANUEL GALLARDO. "Mundo al revés".
- PATRICIO MIRANDA VENEGAS. "Cuando yo sea Presidente".
- PEDRO YÁÑEZ. "Pedro Urdemales".

El héroe en distintas épocas

Relatos bíblicos:

- "David y Goliat" en *Primer libro de Samuel*.
- "Sansón" en *Libro de los jueces*.
- "Daniel y los leones", en *Libro de Daniel*.
- "La historia de Ester", en *Libro de Ester*.
- "La historia de Judith", en *Libro de Judith*.

Selección del Ramayana:

- "Capítulos 1, 2 y 3: sobre Hanumán, el rey de los monos" en *Kishkinda Kanda*.

- ANÓNIMO o versión de HOWARD PYLE. *Robin Hood*.
- ANÓNIMO. "Poema de Hua Mulán".

- ISAAC BASHEVIS SINGER. "La lavandera" en *La corte de mi padre*.
- RUBÉN DARÍO. "Caupolicán".
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulo XXII: aventura de los galeotes" en *Don Quijote de la Mancha* [primera parte].
- ALONSO DE ERCILLA. "Canto II [desde «Ya la rosada Aurora comenzaba» hasta «el peso y grande carga que tomamos»]" en *La Araucana*.
- CHRÉTIEN DE TROYES. "Lanzarote pelea lo peor posible y lo mejor posible" en *El caballero de la carreta*.
- FEDERICO GARCÍA LORCA. *Mariana Pineda*.
- INCA GARCILASO DE LA VEGA. "Historia de Pedro Serrano".
- HOMERO. "Canto V: Diomedes", "Canto VI: Coloquio de Héctor y Andrómaca, verso 390 en adelante (Héctor se despide de su familia)" en *La Ilíada*; "Canto XII: Las sirenas" en *La Odisea*.
- BOB KANE y BILL FINGER. *Batman* (DC Comics).
- RUDYARD KIPLING. "Si".
- LEÓN FELIPE. "Vencidos".
- VICENTE HUIDOBRO. "El destierro: salida de Vivar" en *Mío Cid Campeador*.
- MANUEL MACHADO. "Castilla".
- PATRICIO MANNS. "El cautivo de Til-Til".
- Versión de MARIO MEUNIER. "La historia de Hércules".
- PABLO NERUDA. "Educación del cacique"; "Toqui Caupolicán"; "Tonada de Manuel Rodríguez".
- ARTURO PÉREZ REVERTE. *El capitán Alatriste*.
- MARCO POLO. "Libro II, capítulos 1-5: sobre Cublai Kaan", "Libro IV, capítulo 4: sobre el rey Caidu y su hija, Aijaruc" en *Viajes de Marco Polo*.
- HENRY RIDER HAGGARD. *Las minas del rey Salomón*.
- EMILIO SALGARI. *El corsario negro; La hija del corsario negro*.
- FIDEL SEPÚLVEDA. "El héroe" en *El cuento tradicional chileno. Estudio estético y antropológico. Antología esencial*.
- MALALA YOUSAFZAI y CHRISTINA LAMB. *Yo soy Malala*.
- STEFAN ZWEIG. "La lucha por el polo sur: El capitán Scott, 90 grados de latitud" en *Momentos estelares de la humanidad*.

La identidad: quién soy, cómo me ven los demás

Relatos tradicionales de sustitución:

- "Jacob compra la primogenitura de Esaú" en *Génesis*, Caps. 25-27.
- Versión de CHARLES PERRAULT. "Piel de asno".
- Recopilado por YOLANDO PINO. "La monita de palo".

Novelas gráficas:

- STAN LEE y STEVE DITKO. *El hombre araña* (Marvel Comics).
- STAN LEE y JACK KIRBY. *Hulk* (Marvel Comics).
- JERRY SIEGEL y JOE SHUSTER. *Superman* (DC Comics).

- MARIO BENEDETTI. "El otro yo".
- JUDY BLUME. *¿Estás ahí, Dios? Soy yo, Margaret.*
- ANTONIO CISNEROS. "La araña cuelga demasiado lejos de la tierra".
- EOIN COLFER. *Artemis Fowl*.
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulos XXX y XXXI: La embajada de Sancho ante Dulcinea" en *Don Quijote de la Mancha* [primera parte].
- JORGE DÍAZ. *Instrucciones para cambiar de piel*.
- HOMERO. "Canto IX: Ulises y Polifemo" [vv.105-565] en *La Odisea*.
- JOSÉ MARTÍ. "Cuando me puse a pensar".
- ANA MARÍA MATUTE. "Los chicos".
- OCTAVIO PAZ. "El otro".
- GIANNI RODARI. "El perro que no sabía ladrar".
- ROBERT LOUIS STEVENSON. *El extraño caso del doctor Jekyll y Mr. Hyde*.
- OSCAR WILDE. "Famoso cohete".
- EDGAR ALLAN POE. "Ligeia"; "El barril de amontillado"; "El corazón delator".
- SILVINA BULLRICH. "El lobizón".
- LEONORA CARRINGTON. "Conejos blancos".
- JULIO CORTÁZAR. "No se culpe a nadie".
- MARCO DENEVI. "Cuento de horror".
- GUY DE MAUPASSANT. "La mano".
- GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. "Espantos de agosto"; "La luz es como el agua".
- NICOLÁS GOGOL. "La nariz".

El terror y lo extraño

- WASHINGTON IRVING. "Rip van Winkle".
- W.W. JACOBS. "La pata de mono".
- STEPHEN KING. "Crouch end".
- DON JUAN MANUEL. "Ejemplo XI: de lo que aconteció a un deán de Santiago con don Illán, el gran maestre, que vivía en Toledo" en *El conde Lucanor*.
- BALDOMERO LILLO. "El anillo".
- H. P. LOVECRAFT. "La decisión de Randolph Carter".
- EMILIA PARDO BAZÁN. "Un destripador de antaño".
- HORACIO QUIROGA. "El almohadón de plumas".
- BRAM STOKER. "La casa del juez".
- JORGE TEILLIER. "Los conjuros"; "El bosque mágico".
- CHRIS VAN ALLSBURG. *Jumanji*.
- OSCAR WILDE. *El fantasma de Canterville*.

La solidaridad y la amistad

- GUILLERMO BLANCO. "Adiós a Ruibarbo".
- JOHN BOYNE. *El niño con el pijama de rayas*.
- OSCAR CASTRO. "Lucero".
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulo XVII: el bálsamo de Fierabrás" en *Don Quijote de la Mancha* [primera parte].
- JEAN DE LA FONTAINE. "Fábula 11: los dos amigos".
- Recopilado por los HERMANOS GRIMM. "El fiel Juan".
- ANTOINE DE SAINT-EXUPÉRY. *El Principito; Vuelo nocturno*.
- JOSÉ MAURO DE VASCONCELOS. *Mi planta de naranja lima*.
- PAUL GALLICO. "El ganso de las nieves".
- RUDYARD KIPLING. *El libro de las tierras vírgenes*.
- KATHERINE PATERSON. *Puente a Terabithia*.
- MANUEL ROJAS. "El vaso de leche"; "El delincuente"; "El trampolín"; "Un ladrón y su mujer"; "Laguna"; "Un mendigo".
- JULIO VERNE. *Dos años de vacaciones*.

Temas y lecturas
sugeridas para 8° básico

La comedia	• ISIDORA AGUIRRE. *Anacleto Avaro*. • DANIEL BARROS GREZ. *Como en Santiago*. • ALEJANDRO CASONA. *Entremés del mancebo que casó con mujer brava*. • ARCIPRESTE DE HITA. "Ejemplo de lo que aconteció a don Pitas Payas, pintor de Bretaña" en *Libro de buen amor*. • MOLIÈRE. *El avaro; El enfermo imaginario*. • PLAUTO. *La olla*. • WILLIAM SHAKESPEARE. *La fierecilla domada*.
Epopeya	• ANÓNIMO. "Cantos 80-83, 87, 89, 91, 93, 105, 110, 130, 131-136, 138, 156, 160, 161, 168-171, 173-174, 176-177, 180, 270, 289" en *El Cantar de Rolando*. • ANÓNIMO. "Aventura II: Sigfrido", "Aventura IV: Cómo combatió a los sajones", "Aventura XVI: La muerte de Sigfrido" en *La Canción de los Nibelungos*. • ANÓNIMO. "Cantar I: Destierro del Cid (tiradas 1-5, 14-19, 34-40)", "Cantar III: La afrenta de Corpes (tiradas 149-152)" en *Poema de Mio Cid*. • ANÓNIMO. "La muerte de Grendel" en *Beowulf*. • ALONSO DE ERCILLA. "Canto V" en *La Araucana*. • ALESSANDRO BARICCO. *Homero, Ilíada*. • HOMERO. "Canto I: La cólera de Aquiles", "Canto XX: Combate de los dioses", "Canto XXIV: Rescate del cuerpo de Héctor" en *La Ilíada*. • VIRGILIO. "Libro II" en *La Eneida*.
El mundo descabellado	• RICHARD BACHMAN (STEPHEN KING). *El fugitivo*. • ISAAC BASHEVIS SINGER. *Cuentos judíos de la aldea de Chelm*. • RAY BRADBURY. "Vendrán las lluvias suaves". • TIM BURTON. *La melancólica muerte del chico Ostra*. • LEWIS CARROLL. *Alicia en el País de las Maravillas*. • SUZANNE COLLINS. *Los juegos del hambre*. • ROALD DAHL. "Cordero asado". • JOSÉ DE ESPRONCEDA. "La pata de palo". • GRISELDA GAMBARO. "Nosferatu". • GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. "Algo muy grave va a suceder en este pueblo". • JOSEPH KESSERLING. *Arsénico y encaje antiguo*. • BALDOMERO LILLO. "Inamible". • VIRGILIO PIÑERA. "La carne". • QUINO. *Humano se nace; Quinoterapia*. • HORACIO QUIROGA. "Juan Darién".

- GIANNI RODARI. *Cuentos escritos a máquina*.
- SAKI. "El contador de historias".
- ALEJANDRO SIEVEKING. *Ánimas de día claro*
- MARK TWAIN. "Niño bueno"; "Niño malo".
- CHRIS VAN ALLSBURG. *El higo más dulce*.
- OSCAR WILDE. "El amigo fiel".

Experiencias del amor

Poesía trovadoresca (traducciones de Carlos Alvar):

- GUILLERMO DE POITIERS. "Haré cancioncilla nueva".
- JAUFRÉ RUDEL. "Cuando los días son largos en mayo".
- MARCABRÚ. "El otro día cerca de un seto".
- BERNART DE VENTADORN. "Cuando aparece la hierba fresca y la hoja".
- ARNAUT DANIEL. "El firme deseo que en el corazón me entra".

- ANÓNIMO COREANO. "El bigote del tigre".
- DANTE ALIGHIERI. "Infierno, canto V: Paolo y Francesca" en *Divina comedia*.
- BRAULIO ARENAS. "Dibujo".
- JOSEPH BÉDIER. *Tristán e Isolda*.
- GIOVANNI BOCCACCIO. "Quinta jornada, narración novena: El halcón", "Cuarta jornada, narración octava: Jerónimo que ama a Silvestra" en *Decamerón*.
- ERNESTO CARDENAL. "Epigrama: Al perderte yo a ti…"; "Epigrama Te doy Claudia…".
- RUBÉN DARÍO. "Caso".
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulos XII y XIII: episodio de la pastora Marcela" en *Don Quijote de la Mancha* [primera parte].
- LUIS DE GÓNGORA. "Letrilla: la más bella niña de nuestro lugar"; "Lloraba la niña".
- JUANA DE IBARBOUROU. "Despecho".
- GARCILASO DE LA VEGA. "Égloga I".
- FRANCISCO DE QUEVEDO. "Definiendo el amor".
- FÉLIX LOPE DE VEGA. "Soneto 126: Desmayarse, atreverse…".
- ÓSCAR HAHN. "Consejo de ancianos".
- IBN HAZM DE CÓRDOBA. "I. Esencia del amor", "II. Sobre las señales del amor" en *El collar de la paloma*.
- PABLO NERUDA. "Tu risa"; "La rama robada"; "El daño"; "El pozo"; "El monte y el río"; "Pelleas y Melisanda".
- O´HENRY. "El regalo de los reyes magos"; "La última hoja".
- ALEXANDER PUSHKIN. *La hija del capitán*.
- EDMOND ROSTAND. *Cyrano de Bergerac*.
- ALFRED TENNYSON. "La dama de Shalott".
- OSCAR WILDE. "El ruiseñor y la rosa".

Naturaleza

- CIRO ALEGRÍA. "La paz por la fuerza".
- VICENTE ALEIXANDRE. "Las águilas".
- JUAN BOSCH. "Dos pesos de agua".
- JORGE CARRERA ANDRADE. "Versión de la tierra".
- ELICURA CHIHUAILAF. "Círculo"; "Piedra".
- CHARLES DARWIN. "Capítulo XIV: capítulo sobre el sur de Chile, terremotos y volcanes" en *Viaje de un naturalista alrededor del Mundo en el navío de S. M. Beagle*.
- ALONSO DE ERCILLA. "Canto I: versos 41 a 64" en *La Araucana*.
- JUANA DE IBARBOURU. "La higuera".
- BALDOMERO FERNÁNDEZ. "Setenta balcones y ninguna flor".
- NICOLÁS GUILLÉN. "Calor".
- ÓSCAR HAHN. "De cirios y de lirios".
- HESÍODO. *Los trabajos y los días*.
- VICENTE HUIDOBRO. "Éramos los elegidos del sol".
- JUAN RAMÓN JIMÉNEZ. "Iba tocando mi flauta".
- ANTONIO MACHADO. "A un olmo seco"; "Las moscas".
- GABRIELA MISTRAL. "Valle de Elqui"; "Tres árboles"; "El espino"; "Volcán Osorno".
- PABLO NERUDA. "Oda al mar"; "Oda al tiempo"; "Oda a la alcachofa".
- NICANOR PARRA. "Defensa del árbol"; "Oda a unas palomas"; "Se canta al mar".
- TECAYEHUATZIN. "Solo las flores son nuestra riqueza".
- CÉSAR VALLEJO. "La araña".
- WILLIAM WORDSWORTH. "Vagué solo como una nube" en *Baladas líricas*.

El relato de misterio

- EDGAR ALLAN POE. "La carta robada"; "Los crímenes de la calle Morgue".
- GUILLAUME APOLLINAIRE. "La desaparición de Honorato Subrac".
- G. K. CHESTERTON. *El candor del padre Brown*.
- AGATHA CHRISTIE. *La ratonera; Cinco cerditos; El asesinato de Roger Ackroyd*.
- ARTHUR CONAN DOYLE. "Escándalo en Bohemia"; "El problema final"; "El mastín de los Baskerville".
- RAMÓN DÍAZ ETEROVIC. *El color de la piel*; "Vi morir a Hank Quilan" en *Muchos gatos para un solo crimen*.
- ALEJANDRO DUMAS. "El hombre del alfanje".
- O'HENRY. "Veinte años después".
- MANUEL PEYROU. "Julieta y el mago".
- VOLTAIRE. "El perro y el caballo".
- CORNELL WOOLRICH o WILLIAM IRISH. *Aprendiz de detective: un robo muy costoso*.

Temas y lecturas
sugeridas para 1° medio

La tragedia y la pregunta por el sentido de la vida	• ESQUILO. *Agamenón*. • EURÍPIDES. *Medea*. • FEDERICO GARCÍA LORCA. *Bodas de sangre*. • GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. *Crónica de una muerte anunciada*. • GERMÁN LUCO CRUCHAGA. *La viuda de Apablaza*. • WILLIAM SHAKESPEARE. *Romeo y Julieta*. • SÓFOCLES. *Edipo rey*; *Antígona*.
Romanticismo	• GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER. *Rimas y Leyendas*. • WILLIAM BLAKE. "El tigre"; "El país de los sueños". • CHARLOTTE BRONTË. *Jane Eyre*. • EMILY BRONTË. *Cumbres Borrascosas*. • LORD BYRON. "Prometeo". • JOSÉ DE ESPRONCEDA. *El estudiante de Salamanca*; "Canción del pirata"; "Canto a Teresa". • ALEJANDRO DUMAS. *El Conde de Montecristo; La dama de las camelias*. • HEINRICH HEINE. "La flor de loto"; "El lorelei". • VICTOR HUGO. *Los Miserables*. • JOHN KEATS. "La belle dame sans merci" [La bella dama sin piedad]. • PERCY SHELLEY. "Prometeo liberado"; "Filosofía del amor". • JOSÉ ZORRILLA. *Don Juan Tenorio*.
Relaciones familiares	• "Caín y Abel"; "La historia de José" en *Antiguo Testamento*. • ANTON CHEJOV. "Un niño maligno". • JULIO CORTÁZAR. "Tía en dificultades" en *Historias de Cronopios y de Famas*. • ROBERTO COSSA. *La Nona*. • ROSA CRUCHAGA. "Eres madre". • CHARLES DICKENS. "Carta de Dickens a su hijo". • JORGE DÍAZ. *Andrea; Locutorio*. • FEDERICO GANA. *Paulita*. • FEDERICO GARCÍA LORCA. *La casa de Bernarda Alba*. • MARK HADDON. *El curioso incidente del perro a medianoche*. • MIGUEL HERNÁNDEZ. "Hijo de la luz y de la sombra"; "Nana de la cebolla". • GRACIELA HUINAO. "La vida y la muerte se hermanan". • OLEGARIO LAZO. "El padre". • CARSON MCCULLERS. "Sucker".

- MIGUEL MIHURA." Verdaderamente, con una madre así, tan buena, no se puede ser Lucifer, ni se puede ser demonio, no se puede ser nada".
- IRENE NEMIROVSKY. *El baile*.
- EUGENE O'NEILL. *Más allá del horizonte*.
- PABLO NERUDA. "La mamadre".
- ELENA PONIATOWSKA. "El corazón de la alcachofa".
- HORACIO QUIROGA. "El hijo".
- GONZALO ROJAS. "El carbón".
- BETTY SMITH. *Un árbol crece en Brooklyn*.
- SUSANA TAMARO. *Donde el corazón te lleve*.
- JUVENCIO VALLE. "Agua profunda".

Hombres y mujeres en la literatura

- MIGUEL ARTECHE. "Hay hombres que nunca partirán"; "Dama".
- ROSARIO CASTELLANOS. "Economía doméstica".
- JUANA DE IBARBOUROU. "El dulce milagro"; "Rebelde".
- SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ. "Hombres necios que acusáis"; "Feliciano me adora y le aborrezco".
- MARCO DENEVI. "La bella durmiente del bosque y el príncipe".
- JOSÉ DONOSO. "El Charleston".
- JOSÉ HERNÁNDEZ. "I: Aquí me pongo a cantar" en *El gaucho Martín Fierro*.
- MIGUEL HERNÁNDEZ. "El vuelo de los hombres"; "Vientos del pueblo me llevan"; "Sentado sobre los muertos".
- MARGARITA HICKEY: "Aconsejando una dama a otra amiga que no se case".
- CLARICE LISPECTOR. "La gallina".
- DULCE MARÍA LOYNAZ. "Si me quieres, quiéreme entera".
- ÁNGELES MASTRETTA. "La tía Chila".
- ANA MARÍA MATUTE. "El verdadero final de la Bella Durmiente".
- CARSON MCCULLERS. *La balada del café triste*.
- LUIS POLANCO. "Canto alegre. A Margot Loyola" en *La cueca: Danza de la vida y de la muerte*.
- ALFONSINA STORNI. "Tú me quieres blanca"; "Hombre pequeñito".
- MARK TWAIN. *Extractos de los diarios de Adán y de Eva*.
- MARIO VARGAS LLOSA. "Día domingo"; "Los jefes"; "El desafío".
- TENNESSEE WILLIAMS. *El zoológico de cristal*.

La astucia y la sabiduría

- ANÓNIMO. *El lazarillo de Tormes*.
- RAY BRADBURY. "El volantín dorado, el viento plateado".
- GOTTFRIED AUGUST BÜRGER. *El barón de Münchhausen*.
- CAMILO JOSÉ CELA. "Certificado de residencia".
- PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN. "El libro talonario".
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulos XLV y XLVII: Juicios de Sancho Panza" en *Don Quijote de la Mancha [segunda parte]*.
- GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. *Relato de un náufrago*.
- FLAVIO HERRERA. "La lente opaca".
- HOMERO. "Escila y Caribdis", "Las sirenas" en *la Odisea XII, vv. 1-260*.
- DON JUAN MANUEL. "De lo que aconteció a un mancebo que se casó con una mujer muy fuerte y muy brava" en *El conde Lucanor*.

- RAMÓN LAVAL. *Cuentos de Pedro Urdemales*.
- ENRIQUE LIHN. "Monólogo del padre con su hijo de meses".
- ERNESTO MONTENEGRO. "Por una docena de huevos".
- JENARO PRIETO. *El socio*.
- CARLOS SILVEYRA. "El hombre que compró la sombra de un árbol".
- LEON TOLSTOI. *Iván el imbécil*.
- LIE ZI. "El viejo que movió la montaña".

Problemáticas sociales en la literatura

- ANTONIO ACEVEDO HERNÁNDEZ. *Chañarcillo*.
- JOSÉ MARÍA ARGUEDAS. "El sueño del pongo".
- CLAUDIO BERTONI. "Dinero".
- BERTOLT BRECHT. *Ópera de los dos centavos*.
- ÓSCAR CASTRO. *La vida simplemente*.
- ANTON CHEJOV. "Visita infortunada".
- ÓSCAR CONTARDO. *Siútico*.
- GUY DE MAUPASSANT. "Bola de sebo".
- CHARLES DICKENS. *Un cuento de navidad*.
- GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. "La siesta del martes".
- JOSÉ HERNÁNDEZ. "VIII: Otra vez que en un boliche" en *El gaucho Martín Fierro*.
- SUSAN E. HINTON. *Rebeldes*.
- GRACIELA HUINAO. "La máscara del hambre".
- RODRIGO LIRA. "Comunicado".
- HARPER LEE. *Matar a un ruiseñor*.
- LOIS LOWRY. *El dador*.
- MARTIR LUTHER KING. "Yo tengo un sueño".
- KATHERINE MANSFIELD. "La casa de muñecas".
- ANA MARÍA MATUTE. "Los chicos".
- JOYCE CAROL OATES. *El tétanos*.
- GEORGE ORWELL. *Rebelión en la granja*.
- MANUEL ROJAS. *Lanchas en la bahía*.
- NICOMEDES SANTA CRUZ. "Ritmos negros del Perú".
- JOHN STEINBECK. *De ratones y de hombres*.
- EDUARDO VALENZUELA. *Veraneando en Zapallar*.
- SERGIO VODANOVIC. *El delantal blanco*.
- VIRGINIA WOLF. "El vestido nuevo".

Temas y lecturas
sugeridas para 2° medio

Poesía del Siglo de Oro	• JUAN BOSCÁN. "Canción V"; "Soneto LXXIV: ¡Oh dulces prendas, por mi mal halladas"; "Soneto CXXIX: Garcilaso, que al bien siempre aspiraste"; "Soneto LXI Dulce soñar y dulce congojarme". • PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA. "Soneto: Las Flores y la Vida del Hombre". • GUTIERRE DE CETINA. "Ojos claros, serenos". • LUIS DE GÓNGORA. Sonetos: "Vana Rosa"; "Mientras por competir con tu cabello"; "La dulce boca que a gustar convida"; "Letrillas: Dejadme llorar"; "Ande yo caliente y ríase la gente". • FERNANDO DE HERRERA. "Pensé, mas fue engañoso pensamiento...". • SANTA TERESA DE JESÚS. "Vivo sin vivir en mí", "Coloquio amoroso" en *Moradas*. • SAN JUAN DE LA CRUZ. "Cántico espiritual: canciones entre el Alma y el Esposo". • GARCILASO DE LA VEGA. "Soneto I: Cuando me paro a contemplar mi estado"; "Soneto III: La mar en medio y tierras he dejado"; "Soneto V: Escrito está en mi alma vuestro gesto"; "Soneto XXXII: Mi lengua va por do el dolor la guía"; "Soneto XXIII: En tanto que de rosa y azucena..."; "Égloga primera". • FRAY LUIS DE LEÓN. "Oda I: A la vida retirada"; "Oda a Salinas"; "Oda VIII: Noche serena". • FRANCISCO DE QUEVEDO. Sonetos: "A una nariz"; "Amor constante más allá de la muerte"; "Definiendo el amor"; "Amante agradecido a las lisonjas mentirosas de un sueño"; "Fue sueño ayer, mañana será tierra..."; "Buscas en Roma a Roma, ¡oh peregrino!"; "Represéntase la brevedad de lo que se vive y cuán nada parece lo que se vivió"; "Epístola al Conde-Duque de Olivares"; Letrilla: "Pues amarga la verdad"; Romance: "Boda de negros". • FÉLIX LOPE DE VEGA: Sonetos: "¿Qué tengo yo, que mi amistad procuras?"; "Un soneto me manda a hacer Violante"; "Esto es amor"; "Ya no quiero más bien que sólo amaros..."; "A una calavera de mujer"; "Ir y quedarse, y con quedar partirse..."; "Picó atrevido un átomo viviente..."; "Desmayarse, atreverse, estar furioso"; "A mis soledades voy". • JUAN JOSÉ ARREOLA. "El guardagujas". • ROBERTO ARLT. "Extraordinaria historia de dos tuertos". • MARIO BENEDETTI. "Las persianas".
El cuento moderno y contemporáneo latinoamericano	• MARÍA LUISA BOMBAL. "El árbol". • GUILLERMO BLANCO. "Misa de Réquiem". • JORGE LUIS BORGES. "Los dos reyes y los dos laberintos"; "El escritor argentino y la tradición (ensayo)". • SILVINA BULLRICH. "Los burgueses". • JULIO CORTÁZAR. "La continuidad de los parques"; "Axolotl"; "La noche boca arriba"; "La señorita Cora". • JOSÉ DONOSO. "La señora".

- JORGE EDWARDS. "El acto libre".
- ROSARIO FERRÉ. "La muñeca menor".
- RUBEM FONSECA. "Orgullo".
- GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. "El ahogado más hermoso del mundo"; "Un señor muy viejo con unas alas enormes".
- AUGUSTO MONTERROSO. "La mosca que soñaba que era un águila"; "Míster Taylor".
- JUAN RULFO. "No oyes ladrar a los perros".
- MARIO VARGAS LLOSA. "El abuelo".

El duelo

- ANÓNIMO. "Elegía al poderoso Inca Atahualpa". Traducción de José María Arguedas.
- CHIMAMANDA NGOZI ADICHIE. "Sola".
- DANTE ALIGHIERI. "Parte VIII (sobre la muerte de Beatriz)" en *Vida nueva*.
- ISABEL ALLENDE. "De barro estamos hechos".
- MANUEL ALTOAGUIRRE: "Separación".
- JORGE LUIS BORGES. "Emma Zunz".
- ANTON CHEJOV. "La Tristeza".
- MIGUEL DELIBES. *Mujer de rojo sobre fondo gris*.
- CARLOS DROGUETT. *Los asesinados del Seguro Obrero*.
- WOLF ERLBRUCH. *El pato y la muerte*.
- WILLIAM FAULKNER. "Una rosa para miss Emily".
- VÍCTOR FRANKL. *El hombre en busca de sentido*.
- FEDERICO GARCÍA LORCA. *Llanto por Ignacio Sánchez Mejías*.
- ÓSCAR HAHN. "El encuentro"; "Muerte de mi madre".
- MIGUEL HERNÁNDEZ. "Elegía a Ramón Sijé"; "A mi hijo".
- HOMERO. "Canto XVIII: Lamento de Aquiles por la muerte de su amigo Patroclo (verso 22 en adelante)" en *La Ilíada*.
- NICOLE KRAUSS. *La historia del amor*.
- PRIMO LEVI. *Si esto es un hombre*.
- C. S. LEWIS. *Una pena en observación*.
- LEONEL LIENLAF. "Palabras en invierno".
- JORGE MANRIQUE. *Coplas por la muerte de su padre*.
- KATHERINE MANSFIELD. "La vida de Ma Parker".
- JOSÉ MARTÍ. "Los dos príncipes".
- GABRIELA MISTRAL. "Sonetos de la muerte"; "Aniversario"; "Me tuviste".
- AMADO NERVO. "¡Seis meses ya de muerta! Y en vano he pretendido...".
- NEZAHUALCÓYOTL. "Canto a Nezahualcóyotl".
- FRANCESCO PETRARCA. "En la muerte de Laura".
- CÉSAR VALLEJO. "A mi hermano Miguel".

El trabajo

- H. E. BATES. "Silas el bueno".
- ANTON CHEJOV. "El talento".
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulo XXXVIII: discurso de las armas y las letras" en *Don Quijote de la Mancha* [primera parte].
- FRANCISCO COLOANE. "La gallina de los huevos de luz".

- PABLO DE ROKHA. "La fábrica".
- NICOLÁS GOGOL. "El capote".
- ROBERTO INNOCENTI Y J. PATRICK LEWIS. *El último refugio*.
- VÍCTOR JARA. "Plegaria de un labrador"; "Te recuerdo Amanda"; "Cuando voy al trabajo".
- PÄR LAGERKVIST. "La princesa y el reino completo".
- BALDOMERO LILLO. *Sub terra; Sub sole*.
- PATRICIO MANNS. "En Lota la noche es brava".
- HERMAN MELVILLE. "Bartelby, el escribiente".
- HARUKI MURAKAMI. *De qué hablo cuando hablo de correr*.
- NICANOR PARRA. "Autorretrato".
- CARLOS PEZOA VÉLIZ. "El pintor pereza".
- MANUEL ROJAS. *Hijo de ladrón*.
- ATAHUALPA YUPANQUI. "El arriero va".

Migrancia y exilio

- JULIA ÁLVAREZ. *De cómo las hermanas García perdieron el acento*.
- JORGE LUIS BORGES. "Historia del guerrero y la cautiva".
- BERTOLT BRECHT. "Meditaciones sobre la duración del exilio"; "Sobre la denominación de emigrantes"; "Visita a los poetas desterrados"; "El regreso".
- EDUARDO CARRANZA. "El extranjero".
- BLAISE CENDRARS. "Prosa del Transiberiano y de la pequeña Juana de Francia".
- BENEDICTO CHUAQUI. "Mi nombre", "Primeros pasos", "Sabina", "La muerte del abuelo", "Enrique Salinas", "La oveja negra", "Miembro del cuerpo de bomberos" en *Memorias de un emigrante*.
- ALEJANDRA COSTAMAGNA. "Chufa".
- GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA. "Al partir".
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulo LIV: Historia de Ricote el moro" en *Don Quijote de la Mancha* [segunda parte].
- MIGUEL DE CERVANTES. "Capítulos XXXIX al LII: La novela del cautivo" en *Don Quijote de la Mancha* [primera parte].
- NICOLÁS GUILLÉN. "Balada de los dos abuelos".
- OCTAVIO PAZ. "El pachuco y otros extremos" en *Laberinto de la soledad*.
- DAI SIJIE. *Balzac y la joven costurera china*.
- ANTONIO SKÁRMETA. *No pasó nada*.
- SHAUN TAN. *Emigrantes*.
- MIGUEL DE UNAMUNO. "Si no has de volverme a España".
- JOSÉ MIGUEL VARAS. "Año nuevo en Gander".
- ATAHUALPA YUPANQUI. "Los dos abuelos".
- ANTON CHEJOV. "El camaleón"; "El gordo y el flaco".
- TIRSO DE MOLINA. *El vergonzoso en palacio*.
- FRANCISCO DE QUEVEDO. "Poderoso caballero es don dinero".
- CHARLES DICKENS. *Grandes esperanzas*.
- ALEXANDRE DUMAS. *El conde de Montecristo*.
- GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ. "Un día de estos".
- NICOLÁS GOGOL. *El inspector*.

El poder y la ambición

- WILLIAM GOLDING. *El señor de las moscas*.
- DANIEL KEYES. *Flores para Algernon*.
- GUY DE MAUPASSANT. "El collar".
- JULIO RAMÓN RIBEYRO. "El banquete".
- CHARLES PERRAULT. "Los deseos ridículos".
- WILLIAM SHAKESPEARE. *Macbeth*.
- MARY SHELLEY. *Frankenstein o el moderno Prometeo*.
- JOHN STEINBECK. *La perla*.
- LEON TOLSTOI. "Cuánta tierra necesita un hombre".
- J. R. R. TOLKIEN. *El señor de los anillos*.
- OSCAR WILDE. *El retrato de Dorian Gray*.

Matemática

Introducción

Comprender las matemáticas y ser capaz de aplicar sus conceptos y procedimientos a la resolución de problemas reales es fundamental para los ciudadanos y las ciudadanas en el mundo moderno. Para resolver e interpretar una cantidad cada vez mayor de problemas y situaciones de la vida diaria, en contextos profesionales, personales, laborales, sociales y científicos, se requiere de un cierto nivel de comprensión de los conceptos, desarrollo de razonamiento y aplicación de herramientas matemáticas. La formación y alfabetización matemática de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos se considera un elemento esencial de tener en cuenta para el desarrollo de cualquier país. Se conoce como alfabetización matemática la capacidad de identificar y entender el papel que esta disciplina tiene en el mundo, hacer juicios bien fundados y usar en forma adecuada tanto las herramientas como los conocimientos matemáticos para resolver problemas cotidianos.

El conocimiento matemático y la capacidad para usarlo tienen profundas e importantes consecuencias en la formación de las personas. Aprender matemática influye en el concepto que niños, niñas, jóvenes y adultos construyen sobre sí mismos(as) y sus capacidades, en parte porque el entorno social lo valora y lo asocia a logros, beneficios y capacidades de orden superior, pero sobre todo porque faculta para confiar en el propio razonamiento y para usar de forma efectiva diversas estrategias para resolver problemas significativos relacionados con su vida. Así, el proceso de aprender matemática ayuda a que la persona se sienta un ser autónomo y valioso en la sociedad. En consecuencia, se trata de un conocimiento cuya calidad, pertinencia y amplitud afecta la calidad de vida de las personas y sus posibilidades de actuar en el mundo.

La matemática es una herramienta fundamental que explica la mayoría de los avances de nuestra sociedad y sirve de soporte científico. Los aportes de la matemática están en la base de la innovación en tecnología, ciencia, transporte, comunicaciones y se aplican en otras áreas, como las artes, la geografía y la economía. Tradicionalmente, el aprendizaje de esta disciplina se ha asociado solo con asimilar fórmulas, procedimientos y símbolos; sin embargo, la matemática es dinámica, creativa, utiliza un lenguaje universal y se ha desarrollado como medio para aprender a pensar y para resolver problemas. Por otra parte, se suele hacer referencia a ella como un espacio de certeza y de estabilidad (como ocurre en el álgebra o la geometría), pero también propone explicaciones a fenómenos inciertos de la vida cotidiana, por lo que el pensamiento estadístico y probabilístico son componentes destacados de la matemática. Así es capaz de explicar los patrones y las irregularidades, la continuidad y el cambio.

La formación matemática ofrece también la posibilidad de trabajar con entes abstractos y con las relaciones entre ellos, preparando a las y los estudiantes para comprender el medio en que se desenvuelven; un medio en que la cultura, la tecnología y las ciencias se están redefiniendo y haciendo más complejas permanentemente. Esto queda de manifiesto en la cantidad de información que contiene datos e ideas abstractas acerca de temas económicos, técnicos y científicos, entre otros. Estas Bases proponen formar un o una estudiante que perciba la matemática en su entorno y que se valga de los conocimientos adquiridos para describir y analizar el mundo con el fin de desenvolverse efectivamente en él. Se procura que la asignatura lo(a) faculte para integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimientos, de modo de poder sacar conclusiones y enfrentar situaciones cotidianas de diferente complejidad. La matemática entrega herramientas únicas y poderosas para entender el mundo.

En esa perspectiva, es indispensable que las alumnas y los alumnos adquieran una sólida comprensión de los conceptos matemáticos fundamentales, como los números enteros, las potencias y raíces, porcentaje, las funciones, ecuaciones e inecuaciones, la homotecia, el muestreo y el azar, y muestren su comprensión por medio de la representación, la operatoria,

la explicación, la relación y la aplicación de estos. Con esto, se espera que los y las estudiantes adquieran la capacidad de emplear e interpretar las matemáticas en diversos contextos. Esto implica que deben aprender a aplicar el razonamiento matemático y a utilizar conceptos, procedimientos, datos y herramientas para entender, describir, explicar y predecir fenómenos. De esta forma, podrán reconocer el papel que juega esta disciplina en el mundo, formular juicios bien fundados y tomar decisiones necesarias y constructivas.

Para lograrlo, es necesario que desarrollen el **pensamiento matemático**, uno de los principales focos a los cuales se orienta el currículum de esta asignatura. Esto implica formar un o una estudiante que perciba la matemática en su entorno y que se valga de los conocimientos adquiridos como una herramienta útil para describir el mundo y para manejarse efectivamente en él; que reconozca las aplicaciones de la matemática en diversos ámbitos y que la use para comprender situaciones y resolver problemas. El pensamiento matemático se define como una capacidad que nos permite comprender las relaciones que se dan en el entorno, cuantificarlas, razonar sobre ellas, representarlas y comunicarlas. En este sentido, el papel de la enseñanza de las matemáticas es desarrollar las habilidades que generan el pensamiento matemático, sus conceptos y procedimientos básicos, con el fin de comprender y producir información representada en términos matemáticos. Se pretende que las y los estudiantes desarrollen el razonamiento lógico, que implica seleccionar, ordenar y clasificar consistentemente de acuerdo a criterios bien definidos, así como seguir reglas e inferir resultados. En este ciclo, se pretende además que avancen progresivamente hacia el trabajo deductivo y el pensamiento abstracto, dándole sentido a sus experiencias a partir de premisas o símbolos matemáticos.

La asignatura se focaliza en la **resolución de problema**s. Resolver un problema implica no solo poner en juego un amplio conjunto de habilidades, sino también la creatividad para buscar y probar diversas soluciones. Al poner el énfasis en la resolución de problemas, se busca, por un lado, que las alumnas y los alumnos descubran la utilidad de las matemáticas en la vida real y, por otro, abrir espacios para conectar esta disciplina con otras asignaturas. En este contexto, muchas veces lo que más aporta al aprendizaje de los y las estudiantes no es la solución a un problema matemático, sino el proceso de búsqueda creativa de soluciones.

Otro de los énfasis del currículum de Matemática consiste en que los y las estudiantes sean capaces de transitar entre los distintos niveles de **representación** (concreto, pictórico y simbólico), traduciendo situaciones de la vida cotidiana a lenguaje formal o utilizando símbolos matemáticos para resolver problemas o explicar situaciones concretas. Con esto se logra que las expresiones matemáticas tengan un sentido próximo para los y las estudiantes.

Las Bases Curriculares dan relevancia al **modelamiento matemático**. El objetivo de desarrollar esta habilidad es lograr que el o la estudiante construya una versión simplificada y abstracta de un sistema que opera en la realidad, que capture los patrones clave y los exprese mediante símbolos matemáticos.

Asimismo, las **habilidades comunicativas y argumentativas** son centrales en este escenario. Las primeras se relacionan con la capacidad de expresar ideas con claridad y son muy importantes para comprender el razonamiento que hay detrás de cada problema resuelto o concepto comprendido. Las segundas permiten a las y los estudiantes desarrollar una actitud reflexiva y abierta al debate de sus fundamentos. Por otro lado, las Bases de la asignatura promueven el **uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** fundamentalmente como un apoyo para la comprensión del conocimiento matemático, para manipular representaciones de funciones y de objetos geométricos, o bien para organizar la información y comunicar resultados. La asignatura se orienta a

que los y las estudiantes comprendan las distintas operaciones matemáticas, por lo tanto, el uso de TIC como herramienta de cálculo debe reservarse para las comprobaciones rápidas de cálculos, y para efectuar una gran cantidad de operaciones u operaciones con números muy grandes. Es necesario que las y los estudiantes comprendan y apliquen los conceptos y las operaciones involucradas antes de usar estos medios.

Considerando que el proceso de aprendizaje que proponen estas Bases Curriculares para Matemática relaciona constantemente las experiencias de los y las estudiantes con el conocimiento matemático, se espera que ellos y ellas desarrollen una inclinación favorable hacia la disciplina. Especialmente, en relación con los injustificados resultados inferiores de las mujeres en la asignatura[1], es esperable lograr mayor confianza y empatía de las estudiantes hacia el aprendizaje de la matemática y estimular su participación en la clase de Matemática en condiciones de igualdad.

1 Agencia de Calidad de la Educación, Chile. (2011). *Resultados TIMMS 2011 Chile: Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias*. Santiago de Chile: Autor.

Ministerio de Educación de Chile, SIMCE - Unidad de Currículum y Evaluación. (2009). *Resumen de resultados PISA 2009, Chile*. Recuperado de http://www.agenciaeducacion.cl/wp-content/files_mf/resumenderesultadospisa2009chile.pdf

Organización curricular
Matemática

A. Habilidades

En este ciclo, se desarrollan cuatro habilidades (Resolver problemas, Representar, Modelar y Argumentar y comunicar) que se interrelacionan y juegan un papel fundamental en la adquisición de nuevas destrezas y conceptos y en la aplicación de conocimientos en contextos diversos.

Resolver problemas

Aprender a resolver problemas es tanto un medio como un fin en la adquisición de una buena educación matemática. Se habla de resolver problemas (en lugar de ejercicios) cuando la o el estudiante logra solucionar una situación problemática dada, contextualizada o no, sin que se le haya indicado un procedimiento a seguir. Para ello, necesita usar estrategias, comprobar y comunicar: los alumnos y las alumnas experimentan, escogen o inventan y aplican diferentes estrategias (ensayo y error, usar metáforas o algún tipo de representación, modelar, simulación, transferencia desde problemas similares ya resueltos, por descomposición, etc.), comparan diferentes vías de solución y evalúan las respuestas obtenidas y su pertinencia. De este modo, se fomenta el pensamiento reflexivo, crítico y creativo. Cabe destacar que la importancia de la habilidad de resolver problemas debe ser desarrollada y aplicada frecuentemente en problemas tanto rutinarios como no rutinarios. En este contexto, muchas veces lo que más aporta al aprendizaje de las y los estudiantes no es la solución de un problema matemático, sino el proceso de búsqueda creativa de soluciones.

También es importante que las y los estudiantes desarrollen la capacidad de plantearse problemas y de hacer preguntas. Esto lleva a comprender la clase como un lugar donde se entrelazan la creatividad y la curiosidad, donde se pueden formular nuevas preguntas y generar situaciones de interés personal en el marco de proyectos. Específicamente, se espera que el o la estudiante logre plantearse nuevos problemas y resolverlos, utilizando conocimientos previos e investigando sobre lo que desconoce, pero que es necesario para llegar a la resolución.

Representar

Para trabajar con matemática de manera precisa, se requiere conocer un lenguaje simbólico (abstracto). En esta propuesta, al igual que en la de 1º a 6º básico, se plantea que los alumnos y las alumnas transiten fluidamente desde la representación concreta hacia la pictórica, para más tarde avanzar progresivamente hacia un lenguaje simbólico. Las metáforas, las representaciones y las analogías juegan un rol clave en este proceso de aprendizaje, y dan a la o el estudiante la posibilidad de construir sus propios conceptos matemáticos. Representar tiene grandes ventajas para el aprendizaje; entre ellas, permite relacionar el conocimiento intuitivo con una explicación formal de las situaciones, ligando diferentes niveles de representación (concreto, pictórico y simbólico); potenciar la comprensión, memorización y explicación de las operaciones, relaciones y conceptos matemáticos; y brindarle a las expresiones matemáticas un significado cercano. De esta manera, la matemática se vuelve accesible para todos y todas, se hace cercana a la vida y a la experiencia, y así se amplía el número de estudiantes que aprenden matemática y lo hacen con una adecuada profundidad.

Las y los estudiantes de este ciclo adquieren conocimientos por medio del "aprender haciendo" en situaciones concretas, traduciéndolas a un nivel gráfico y utilizando símbolos matemáticos; de esa manera, logran un aprendizaje significativo y desarrollan su capacidad de pensar matemáticamente. Específicamente, se espera que extraigan información desde el entorno y elijan distintas formas de expresar esos datos (tablas, gráficos, diagramas, metáforas, símbolos matemáticos, etc.) según las necesidades de la actividad o la situación; que usen e interpreten representaciones concretas, pictóricas y/o

simbólicas para resolver problemas; y que identifiquen la validez y las limitaciones de esas representaciones según el contexto.

Modelar

En la presente propuesta, se considera que modelar es construir un modelo físico o abstracto que capture parte de las características de una realidad para poder estudiarla, modificarla y/o evaluarla; asimismo, ese modelo permite buscar soluciones, aplicarlas a otras realidades (objetos, fenómenos, situaciones, etc.), estimar, comparar impactos y representar relaciones. Así, las alumnas y los alumnos aprenden a usar variadas formas para representar datos, y a seleccionar y aplicar los métodos matemáticos apropiados y las herramientas adecuadas para resolver problemas. De este modo, las ecuaciones, las funciones y la geometría cobran un sentido significativo para ellas y ellos.

Al construir modelos, los alumnos y las alumnas descubren regularidades o patrones y son capaces de expresar esas características fluidamente, sea con sus propias palabras o con un lenguaje más formal; además, desarrollan la creatividad y la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y encuentran soluciones que pueden transferir a otros contextos. Se espera que, en este ciclo, el o la estudiante:

- Use modelos y entienda y aplique correctamente las reglas que los definen.
- Seleccione modelos, comparándolos según su capacidad de capturar fenómenos de la realidad.
- Ajuste modelos, cambiando sus parámetros o considerando buenos parámetros de un modelo dado.

La capacidad de modelar se puede aplicar en diversos ámbitos y contextos que involucren operaciones matemáticas con números reales y/o con expresiones algebraicas, análisis de datos, probabilidad de ocurrencia de eventos y sistemas geométricos.

Por otro lado, usar metáforas de experiencias cercanas ayuda a las y los estudiantes a comprender conocimientos matemáticos; por ejemplo: explicar las funciones como una máquina que transforma los números, u ordenar los números en una recta y explicar la adición como pasos hacia la derecha de la recta. En el uso de metáforas se reconocen tres ventajas para el aprendizaje: relacionar experiencias personales con el conocimiento formal, potenciar la comprensión, memorización y explicación de conceptos matemáticos, y brindar a las expresiones matemáticas un significado cercano.

Argumentar y comunicar

La habilidad de argumentar se desarrolla principalmente al tratar de convencer a otros de la validez de los resultados obtenidos. Es importante que las alumnas y los alumnos tengan la oportunidad de describir, explicar, argumentar y discutir colectivamente sus soluciones y sus inferencias a diversos problemas, escuchándose y corrigiéndose mutuamente. Así aprenderán a generalizar conceptos, a utilizar un amplio abanico de formas para comunicar sus ideas, utilizando metáforas y representaciones.

En la Educación Media se apunta principalmente a que los alumnos y las alumnas establezcan la diferencia entre una argumentación intuitiva y una argumentación matemática, y que sean capaces de interpretar y comprender cadenas de implicaciones lógicas; así podrán hacer predicciones eficaces en variadas situaciones y plantear conjeturas, hipótesis, ejemplos y afirmaciones condicionadas. Se espera que desarrollen su capacidad de verbalizar sus intuiciones y llegar a conclusiones correctamente, y que también aprendan a detectar afirmaciones erróneas, absurdas o generalizaciones abusivas. De esta manera, serán capaces de realizar demostraciones matemáticas de proposiciones, apoyadas de diferentes representaciones pictóricas y con explicaciones en lenguaje natural, para llegar finalmente a un lenguaje matemático. Además, al practicar estas dos habilidades, se fomenta el trabajo en equipo y la búsqueda de soluciones en forma colaborativa, por lo que también se estimula la capacidad de expresar y escuchar ideas de otros, así como la creatividad y la actitud reflexiva.

B. Ejes temáticos

En este ciclo, los conocimientos se organizan en cuatro ejes temáticos: Números, Álgebra y funciones, Geometría y Probabilidad y estadística. Dentro de cada uno de estos ejes, se puede desarrollar cada una de las habilidades descritas recientemente.

Números

En este eje, las y los estudiantes trabajan la comprensión de nuevos números y las operaciones entre ellos. Progresan desde los números enteros hasta los números reales. En este camino, comprenden cómo los distintos tipos de números y sus reglas respecto de las operaciones básicas permiten modelar situaciones cotidianas más amplias. El trabajo con potencia comienza con la base diez y su uso en la notación científica, y su intención es tratar el concepto de manera concreta, pictórica y simbólica. Se espera, además, que comprendan y manejen adecuadamente los porcentajes y las posibilidades de este concepto para modelar situaciones de otras áreas.

El trabajo que efectuarán los alumnos y las alumnas en este eje incluye formas de representar estos "nuevos números", de relacionarlos y de utilizarlos para resolver problemas y para manejarse en la vida diaria. Un énfasis de este eje es representar dichos números en la recta numérica. Se espera que, en este ciclo, los y las estudiantes sean capaces de aproximar, estimar y calcular con precisión, y que tengan una noción clara de lo que es la cantidad, la magnitud y la medida de objetos utilizando estos números.

En cuanto al cálculo, deben ser precisos y precisas en los algoritmos, pero siempre en un contexto real y adecuado a la realidad de los y las jóvenes; es decir, el cálculo debe orientarse a resolver problemas en forma contextualizada y real, más que emplear los algoritmos sin sentido. Se debe fomentar y permitir que los alumnos y las alumnas usen la calculadora cuando ya han aprendido las operaciones elementales en un ámbito numérico limitado.

Se espera que, al final de este ciclo, los y las estudiantes puedan transitar por las diferentes formas de representación de un número (concreta, pictórica y simbólica).

Álgebra y funciones

En este eje, se espera que los y las estudiantes comprendan la importancia del lenguaje algebraico para expresarse en matemática y las posibilidades que ese lenguaje les ofrece. Se pretende que escriban, representen y usen expresiones algebraicas para designar números; que establezcan relaciones entre ellos mediante ecuaciones, inecuaciones o funciones, siempre en el contexto de resolver problemas; y que identifiquen regularidades que les permitan construir modelos y expresen dichas regularidades en lenguaje algebraico. Este eje pone especial énfasis en que las alumnas y los alumnos sean capaces de reconocer modelos y ampliarlos, y en que desarrollen la habilidad de comunicarse por medio de expresiones algebraicas.

Los aprendizajes en Álgebra y funciones se relacionan fuertemente con el eje de Números; un trabajo adecuado en ambos ejes permitirá a los alumnos y las alumnas desarrollar conceptos nuevos cuando cursen niveles superiores y fortalecer los adquiridos en el ciclo anterior. Se espera que, al final de este periodo, las y los estudiantes comprendan y manipulen expresiones algebraicas sencillas y que establezcan relaciones entre estas expresiones mediante ecuaciones o inecuaciones. Especialmente, se pretende que puedan usar metáforas para interiorizarse del concepto de función y sepan cómo utilizarla para manipular, modelar y encontrar soluciones a situaciones de cambios en diferentes ámbitos, como el aumento de ventas en un tiempo determinado. Específicamente, se espera que transformen expresiones algebraicas en otras equivalentes para resolver problemas y que sean capaces de justificar su proceder; que expresen igualdades y desigualdades mediante ecuaciones e inecuaciones y que las apliquen para resolver problemas; que comprendan las funciones lineales, las funciones cuadráticas y sus respectivas representaciones, y que resuelvan problemas con ellas.

Geometría

En este eje, se espera que las y los estudiantes desarrollen sus capacidades espaciales y que entiendan que ellas les permiten comprender el espacio y sus formas. Para lograr esto, los alumnos y las alumnas comparan, miden y estiman magnitudes, y analizan propiedades y características de diferentes figuras

geométricas de dos y tres dimensiones. En este eje, la habilidad de representar juega un rol especial. Los y las estudiantes deben describir posiciones y movimientos usando coordenadas y vectores, y tienen que obtener conclusiones respecto de las propiedades y las características de lugares geométricos, de polígonos y cuerpos conocidos, por medio de representaciones. Deben transitar desde un ámbito bidimensional a uno tridimensional por medio de caras, bases, secciones, sombras y redes de puntos.

Los y las estudiantes aprenderán a calcular perímetros, áreas y volúmenes al resolver problemas técnicos y cotidianos. Al final de este ciclo, deberán ser capaces de apreciar y utilizar de manera adecuada y precisa las propiedades y relaciones geométricas, tendrán que ser competentes en mediciones geométricas y deberán poder relacionar la geometría con los números y el álgebra de manera armoniosa y concreta. Este eje presenta por primera vez las razones trigonométricas para que las alumnas y los alumnos tengan más herramientas para la resolución de problemas. Más aún, propone que los y las estudiantes comprendan las representaciones de coordenadas en el plano cartesiano y usen destrezas de visualización espacial. En este proceso de aprendizaje, las y los estudiantes deben utilizar diferentes instrumentos de medida para visualizar ciertas figuras 2D o 3D y se recomiendan tanto las construcciones manuales como las tecnológicas.

Probabilidad y estadística

Este eje responde a la necesidad de que todos los y todas las estudiantes aprendan a realizar análisis, inferencias y obtengan información a partir de datos estadísticos. Se espera formar alumnos críticos y alumnas críticas que puedan utilizar la información para validar sus opiniones y decisiones; que sean capaces de determinar situaciones conflictivas a raíz de interpretaciones erróneas de un gráfico y de las posibles manipulaciones intencionadas que se pueden hacer con los datos. En el área de la probabilidad, se pretende que estimen de manera intuitiva y que calculen de manera precisa la probabilidad de ocurrencia de eventos; que determinen la probabilidad de ocurrencia de eventos en forma experimental y teórica, y que construyan modelos probabilísticos basados en situaciones aleatorias.

Específicamente, se espera que las y los estudiantes diseñen experimentos de muestreo aleatorio para inferir sobre características de poblaciones; registren datos desagregados por sexo cada vez que tenga sentido; utilicen medidas de tendencia central, de posición y de dispersión para resolver problemas. El enfoque de este eje radica en la interpretación y visualización de datos estadísticos, en las medidas que permitan comparar características de poblaciones, y en la realización, la simulación y el estudio de experimentos aleatorios sencillos, para construir desde ellos la teoría y modelos probabilísticos. En particular, al final de este ciclo el o la estudiante debe comprender el rol de la probabilidad en la sociedad, utilizando herramientas de la estadística y de la probabilidad misma.

C. Actitudes

Las Bases Curriculares de Matemática promueven un conjunto de actitudes que derivan de los objetivos de la Ley General de Educación y de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Estas actitudes se relacionan con la asignatura y se orientan al desarrollo social y moral de los y las estudiantes.

Las actitudes son Objetivos de Aprendizaje y se deben desarrollar de forma integrada con los conocimientos y habilidades propios de la asignatura. Se debe promover el logro de estas actitudes de manera sistemática y sostenida mediante las actividades de aprendizaje, las interacciones en la clase, las actividades extraprogramáticas, las rutinas escolares y también mediante el ejemplo y la acción cotidiana de la o el docente y de la comunidad escolar.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Matemática son las siguientes:

A. Abordar de manera flexible y creativa la búsqueda de soluciones a problemas de la vida diaria, de la sociedad en general, o propios de otras asignaturas.

B. Demostrar curiosidad e interés por resolver desafíos matemáticos, con confianza en las propias capacidades, incluso cuando no se consigue un resultado inmediato.

C. Demostrar interés, esfuerzo, perseverancia y rigor en la resolución de problemas y la búsqueda de nuevas soluciones para problemas reales.

D. Trabajar en equipo en forma responsable y proactiva, ayudando a los otros, considerando y respetando los aportes de todos, y manifestando disposición a entender sus argumentos en las soluciones de los problemas.

E. Mostrar una actitud crítica al evaluar las evidencias e informaciones matemáticas y valorar el aporte de los datos cuantitativos en la comprensión de la realidad social.

F. Usar de manera responsable y efectiva las tecnologías de la comunicación en la obtención de información, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas.

Bibliografía consultada

- Araya, R. (2000). *Inteligencia Matemática*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Blum, W. (1993). Mathematical modelling in mathematics education and instruction. En T. Breiteig, I. Huntley & G. Kaiser-Messmer (Eds.), *Teaching and learning mathematics in context* (pp. 3-14). Chichester, UK: Horwood.
- Blum, W., Galbraith, P. L., Henn, W-H. & Niss, M. (Eds.) (2007). *Modelling and applications in mathematics education: The 14th ICMI study*. New York: Springer.
- Borromeo-Ferri, R. (2006). *Theoretical and empirical differentiations of phases in the modeling process*. ZDM, 38(2), 86-95.
- Bruner, J. (1971). *Toward a Theory of Instruction*. Fifth printing. Cambridge: The Belknap prees of Harvard University.
- Bruner, J. (1988). *Desarrollo cognitivo y educación*. 1ra edición. Madrid: Morata.
- Bruner, J. (2006). *Actos de significado: más álla de la revolución cognitiva*. Madrid: Alianza editorial.
- Chiu, M. M. (2000). Metaphorical reasoning: Origins, uses, development and interactions in mathematics. *Education Journal*, 28(1), 13-46.
- Chiu, M. M. (1992). *Reinterpreting misconceptions through metaphor and metonymy: Teaching and learning mathematics*. Unpublished manuscript, University of California, Berkeley.
- Chiu, M. M. (1998). *Metaphorical reasoning in a domain*. Unpublished manuscript, University of California, Los Angeles.
- Dörig, R. (2003). *Handlungsorientierter Unterricht - Ansätze, Kritik und Neuorientierung aus bildungstheoretischer, curricularer und instruktionspsychologischer Perspektive*. Stuttgart: WiKu-Verlag.
- Galbraith, P. L., Stillman, G. & Brown, J. (2010). Turning ideas into modelling problems. En R. Lesh, P. L. Galbraith, C. R. Haines & A. Hurford (Eds.) *Mathematical modelling competencies: ICTMA 13* (pp. 133-144).
- Kaiser, G. (2005). Mathematical modelling in school. Examples and experiences. En H-W. Henn, G, Kaiser (Eds.), *Mathematikunterricht im Spannungsfeld von Evolution und Evaluation. Festband für Werner Blum*. Hildesheim: Franzbecker. 99-108.
- Kaiser, G., Blum, W., Borromeo Ferri, R. & Stillman, G. (Eds.) (2011). *Trends in teaching and learning of mathematical modelling: ICTMA14*. New York: Springer.
- Mayer, R. (1986). Mathematics. En R. F. Dillon y R. J. Sternberg (Eds.) *Cognition and Instruction*. San Diego: Academic. 127-154.
- OECD. (2003). *The PISA 2003 Assessment Framework - Mathematics, Reading, Science and Problem Solving Knowledge and Skills*. Paris: OECD Publications.
- OECD. (2010). *Pathways to Success: How knowledge and skills at age 15 shape future lives in Canada*. Paris: OECD Publications.
- OECD. (2010). *PISA 2012 mathematics Framework*. Extraído de la página web: http://www.oecd.org/pisa/pisaproducts/46961598.pdf
- Oteiza, F. y Villarreal, G. (2011). *El Modelo Interactivo, una innovación curricular en matemática: resultados de su implementación en el contexto educacional chileno*. Costa Rica, Cuadernos Año 6, Número 9, junio 2011.
- Oteiza, F., Araya, R. y Miranda, H. (2004). *Aprender Matemática Creando Soluciones, Material del Profesor*. Santiago Chile: Editorial Zigzag.

- Soto-Andrade, J. (2006). Un monde dans un grain de sable: Mètaphores et analogies dans l'apprentissage des mathèmatiques. *Annales de Didactique et Sciences Cognitives*, 11, 123-147.
- Soto-Andrade, J. (2007). Metaphors and cognitive styles in the teaching-learning of mathematics. En D. Pitta-Pantazi, y J. Philippou (Eds.). *Proceedings CERME 5*, 191-200.
- Soto-Andrade, J. y Reyes-Santander, P. (2011). Conceptual metaphors and "Grundvorstellungen". A case of convergence. En M. Pytlak, T. Rowland y Ewa Swoboda (Eds.). *Proceedings of the Seventh Congress of the European Society for Research in Mathematics Education*. Rzeszów: University of Rzeszów. 1625-1635.
- TIMSS. (2011). *Marcos de la evaluación*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Madrid, España.
- Vigotsky, L. (2008). *Pensamiento y lenguaje*. México: Quinto Sol.

Séptimo
básico

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Resolver problemas

a. Resolver problemas utilizando estrategias tales como:
   - Destacar la información dada.
   - Usar un proceso de ensayo y error sistemático.
   - Aplicar procesos reversibles.
   - Descartar información irrelevante.
   - Usar problemas similares.

b. Evaluar procedimientos y comprobar resultados propios y de otros de un problema matemático.

c. Utilizar sus propias palabras, gráficos y símbolos matemáticos para presentar sus ideas o soluciones.

Argumentar y comunicar

d. Describir relaciones y situaciones matemáticas de manera verbal y usando símbolos.

e. Explicar y fundamentar:
   - Soluciones propias y los procedimientos utilizados.
   - Resultados mediante definiciones, axiomas, propiedades y teoremas.

f. Fundamentar conjeturas dando ejemplos y contraejemplos.

g. Evaluar la argumentación de otros dando razones.

Modelar

h. Usar modelos, realizando cálculos, estimaciones y simulaciones, tanto manualmente como con ayuda de instrumentos para resolver problemas de otras asignaturas y de la vida diaria.

i. Seleccionar y ajustar modelos, para resolver problemas asociados a ecuaciones e inecuaciones de la forma $ax + b \rangle, \langle, = c$, con $a, b, c \in N$, comparando dependencias lineales.

j. Evaluar la pertinencia de modelos:
   - En relación con el problema presentado.
   - Considerando sus limitaciones.

Representar

k. Elegir y utilizar representaciones concretas, pictóricas y simbólicas para enunciados y situaciones en contextos diversos (tablas, gráficos, recta numérica, entre otros).

l. Relacionar y contrastar información entre distintos niveles de representación.

m. Representar y ejemplificar utilizando analogías, metáforas y situaciones familiares para resolver problemas.

Ejes temáticos

Números

1. Mostrar que comprenden la adición y la sustracción de números enteros:
   - Representando los números enteros en la recta numérica.
   - Representándolas de manera concreta, pictórica y simbólica.
   - Dándole significado a los símbolos + y – según el contexto (por ejemplo: un movimiento en una dirección seguido de un movimiento equivalente en la posición opuesta no representa ningún cambio de posición).
   - Resolviendo problemas en contextos cotidianos.

2. Explicar la multiplicación y la división de fracciones positivas:
   - Utilizando representaciones concretas, pictóricas y simbólicas.
   - Relacionándolas con la multiplicación y la división de números decimales.

3. Resolver problemas que involucren la multiplicación y la división de fracciones y de decimales positivos de manera concreta, pictórica y simbólica (de forma manual y/o con *software* educativo).

4. Mostrar que comprenden el concepto de porcentaje:
   - Representándolo de manera pictórica.
   - Calculando de varias maneras.
   - Aplicándolo a situaciones sencillas.

5. Utilizar potencias de base 10 con exponente natural:
   - Usando los términos potencia, base, exponente, elevado.
   - Definiendo y usando el exponente 0 en el sistema decimal.
   - Expresando números naturales en notación científica (sistema decimal).
   - Resolviendo problemas, usando la notación científica.

Álgebra y funciones

6. Utilizar el lenguaje algebraico para generalizar relaciones entre números, para establecer y formular reglas y propiedades y construir ecuaciones.

7. Reducir expresiones algebraicas, reuniendo términos semejantes para obtener expresiones de la forma $ax + by + cz$ $a, b, c, \in Z$.

8. Mostrar que comprenden las proporciones directas e inversas:
   - Realizando tablas de valores para relaciones proporcionales.
   - Graficando los valores de la tabla.
   - Explicando las características de la gráfica.
   - Resolviendo problemas de la vida diaria y de otras asignaturas.

9. Modelar y resolver problemas diversos de la vida diaria y de otras asignaturas que involucran ecuaciones e inecuaciones lineales de la forma:
   - $ax = b; x/a = b$ a, b y $c \in Z; a \neq 0$
   - $ax < b; ax > b\ x/a < b; x/a > b$ a, b y $c \in N; a \neq 0$

Geometría

10. Descubrir relaciones que involucran ángulos exteriores o interiores de diferentes polígonos.

11. Mostrar que comprenden el círculo:
    - Describiendo las relaciones entre el radio, el diámetro y el perímetro del círculo.
    - Estimando de manera intuitiva el perímetro y el área de un círculo.
    - Aplicando las aproximaciones del perímetro y del área en la resolución de problemas geométricos de otras asignaturas y de la vida diaria.
    - Identificándolo como lugar geométrico.

12. Construir objetos geométricos de manera manual y/o con *software* educativo:
    - Líneas, como las perpendiculares, las paralelas, las bisectrices y alturas en triángulos y cuadriláteros.
    - Puntos, como el punto medio, el centro de gravedad, el centro del círculo inscrito y del circunscrito de un triángulo.
    - Triángulos y cuadriláteros congruentes.

13. Desarrollar y aplicar la fórmula del área de triángulos, paralelogramos y trapecios.

14. Identificar puntos en el plano cartesiano, usando pares ordenados y vectores de forma concreta (juegos) y pictórica.

Probabilidad y estadística

15. Estimar el porcentaje de algunas características de una población desconocida por medio del muestreo.

16. Representar datos obtenidos en una muestra mediante tablas de frecuencias absolutas y relativas, utilizando gráficos apropiados, de manera manual y/o con *software* educativo.

17. Mostrar que comprenden las medidas de tendencia central y el rango:
    - Determinando las medidas de tendencia central para realizar inferencias sobre la población.
    - Determinando la medida de tendencia central adecuada para responder un problema planteado.
    - Utilizándolos para comparar dos poblaciones.
    - Determinando el efecto de un dato que es muy diferente a los otros.

18. Explicar las probabilidades de eventos obtenidos por medio de experimentos de manera manual y/o con *software* educativo:
    - Estimándolas de manera intuitiva.
    - Utilizando frecuencias relativas.
    - Relacionándolas con razones, fracciones o porcentaje.

19. Comparar las frecuencias relativas de un evento obtenidas al repetir un experimento de forma manual y/o con *software* educativo, con la probabilidad obtenida de manera teórica, usando diagramas de árbol, tablas o gráficos.

Octavo
básico

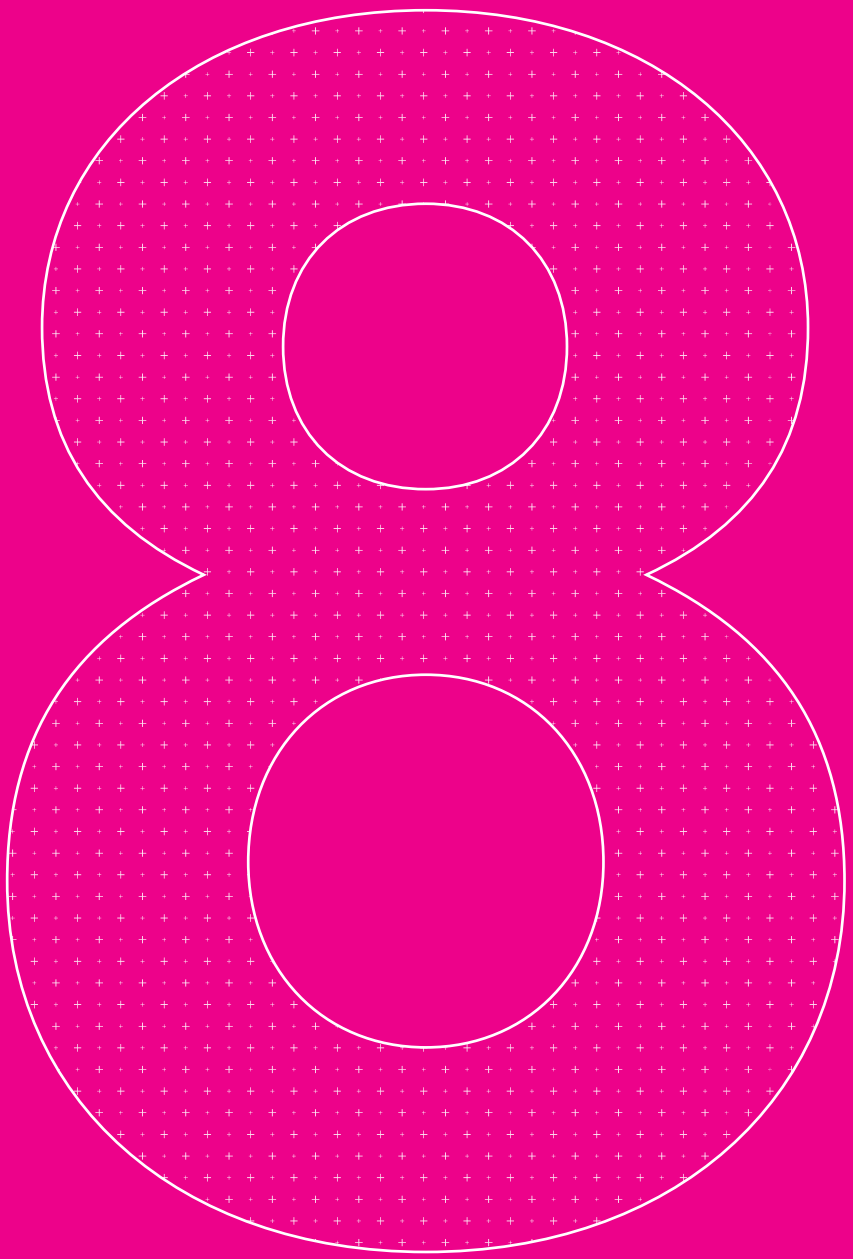

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Resolver problemas

a. Resolver problemas utilizando estrategias tales como :
   - Destacar la información dada.
   - Usar un proceso de ensayo y error sistemático.
   - Aplicar procesos reversibles.
   - Descartar información irrelevante.
   - Usar problemas similares.

b. Evaluar procedimientos y comprobar resultados propios y de otros de un problema matemático.

c. Utilizar sus propias palabras, gráficos y símbolos matemáticos para presentar sus ideas o soluciones.

Argumentar y comunicar

d. Describir relaciones y situaciones matemáticas de manera verbal y usando símbolos.

e. Explicar y fundamentar:
   - Soluciones propias y los procedimientos utilizados.
   - Resultados mediante definiciones, axiomas, propiedades y teoremas.

f. Fundamentar conjeturas dando ejemplos y contraejemplos.

g. Evaluar la argumentación de otros dando razones.

Modelar

h. Usar modelos, realizando cálculos, estimaciones y simulaciones, tanto manualmente como con ayuda de instrumentos para resolver problemas de otras asignaturas y de la vida diaria.

i. Seleccionar y ajustar modelos, para resolver problemas asociados a ecuaciones e inecuaciones de la forma $ax+b \rangle, \langle, = c\ (a, b, c \in N)$ comparando dependencias lineales.

j. Evaluar la pertinencia de modelos:
   - En relación con el problema presentado.
   - Considerando sus limitaciones.

Representar

k. Elegir y utilizar representaciones concretas, pictóricas y simbólicas para enunciados y situaciones en contextos diversos (tablas, gráficos, recta numérica, entre otros).

l. Relacionar y contrastar información entre distintos niveles de representación.

m. Representar y ejemplificar utilizando analogías, metáforas y situaciones familiares para resolver problemas.

Ejes temáticos

Números

1. Mostrar que comprenden la multiplicación y la división de números enteros:
   - Representándolas de manera concreta, pictórica y simbólica.
   - Aplicando procedimientos usados en la multiplicación y la división de números naturales.
   - Aplicando la regla de los signos de la operación.
   - Resolviendo problemas rutinarios y no rutinarios.

2. Utilizar las operaciones de multiplicación y división con los números racionales en el contexto de la resolución de problemas:
   - Representándolos en la recta numérica.
   - Involucrando diferentes conjuntos numéricos (fracciones, decimales y números enteros).

3. Explicar la multiplicación y la división de potencias de base natural y exponente natural hasta 3, de manera concreta, pictórica y simbólica.

4. Mostrar que comprenden las raíces cuadradas de números naturales:
   - Estimándolas de manera intuitiva.
   - Representándolas de manera concreta, pictórica y simbólica.
   - Aplicándolas en situaciones geométricas y en la vida diaria.

5. Resolver problemas que involucran variaciones porcentuales en contextos diversos, usando representaciones pictóricas y registrando el proceso de manera simbólica; por ejemplo: el interés anual del ahorro.

Álgebra y funciones

6. Mostrar que comprenden la operatoria de expresiones algebraicas:
   - Representándolas de manera pictórica y simbólica.
   - Relacionándolas con el área de cuadrados, rectángulos y volúmenes de paralelepípedos.
   - Determinando formas factorizadas.

7. Mostrar que comprenden la noción de función por medio de un cambio lineal:
   - Utilizando tablas.
   - Usando metáforas de máquinas.
   - Estableciendo reglas entre *x* e *y*.
   - Representando de manera gráfica (plano cartesiano, diagramas de Venn), de manera manual y/o con *software* educativo.

8. Modelar situaciones de la vida diaria y de otras asignaturas, usando ecuaciones lineales de la forma: $ax = b$; $x/a = b$, $a \neq 0$; $ax + b = c$; $x/a + b = c$; $ax = b + cx$; $a(x+b) = c$; $ax + b = cx + d \mid (a, b, c, d, e \in Q)$.

9. Resolver inecuaciones lineales con coeficientes racionales en el contexto de la resolución de problemas, por medio de representaciones gráficas, simbólicas, de manera manual y/o con *software* educativo.

10. Mostrar que comprenden la función afín:
    - Generalizándola como la suma de una constante con una función lineal.
    - Trasladando funciones lineales en el plano cartesiano.
    - Determinando el cambio constante de un intervalo a otro, de manera gráfica y simbólica, de manera manual y/o con *software* educativo.
    - Relacionándola con el interés simple.
    - Usándola para resolver problemas de la vida diaria y de otras asignaturas.

Geometría

11. Desarrollar las fórmulas para encontrar el área de superficies y el volumen de prismas rectos con diferentes bases y cilindros:
    - Estimando de manera intuitiva área de superficie y volumen.
    - Desplegando la red de prismas rectos para encontrar la fórmula del área de superficie.
    - Transfiriendo la fórmula del volumen de un cubo (base por altura) en prismas diversos y cilindros.
    - Aplicando las fórmulas a la resolución de problemas geométricos y de la vida diaria.

12. Explicar, de manera concreta, pictórica y simbólica, la validez del teorema de Pitágoras y aplicar a la resolución de problemas geométricos y de la vida cotidiana, de manera manual y/o con *software* educativo.

13. Describir la posición y el movimiento (traslaciones, rotaciones y reflexiones) de figuras 2D, de manera manual y/o con *software* educativo, utilizando:
    - Los vectores para la traslación.
    - Los ejes del plano cartesiano como ejes de reflexión.
    - Los puntos del plano para las rotaciones.

14. Componer rotaciones, traslaciones y reflexiones en el plano cartesiano y en el espacio, de manera manual y/o con *software* educativo, y aplicar a la simetría de polígonos y poliedros y a la resolución de problemas geométricos relacionados con el arte.

Probabilidad y estadística

15. Mostrar que comprenden las medidas de posición, percentiles y cuartiles:
    - Identificando la población que está sobre o bajo el percentil.
    - Representándolas con diagramas, incluyendo el diagrama de cajón, de manera manual y/o con *software* educativo.
    - Utilizándolas para comparar poblaciones.

16. Evaluar la forma en que los datos están presentados:
    - Comparando la información de los mismos datos representada en distintos tipos de gráficos para determinar fortalezas y debilidades de cada uno.
    - Justificando la elección del gráfico para una determinada situación y su correspondiente conjunto de datos.
    - Detectando manipulaciones de gráficos para representar datos.

17. Explicar el principio combinatorio multiplicativo:
    - A partir de situaciones concretas.
    - Representándolo con tablas y árboles regulares, de manera manual y/o con *software* educativo.
    - Utilizándolo para calcular la probabilidad de un evento compuesto.

Primero
medio

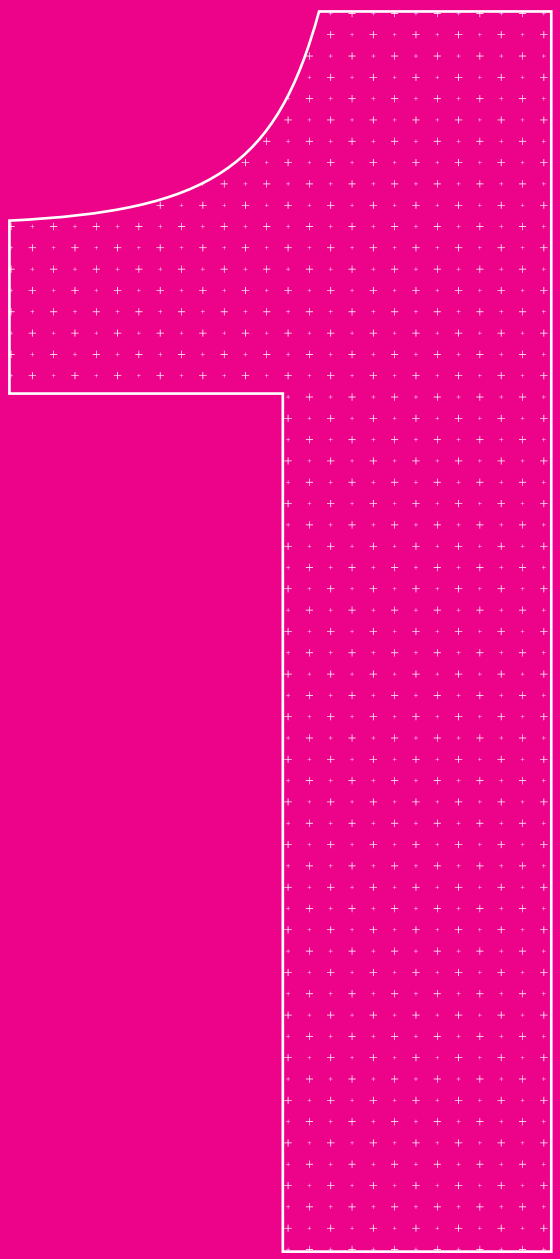

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Resolver problemas

a. Resolver problemas utilizando estrategias como las siguientes:
   - Simplificar el problema y estimar el resultado.
   - Descomponer el problema en subproblemas más sencillos.
   - Buscar patrones.
   - Usar herramientas computacionales.

b. Evaluar el proceso y comprobar resultados y soluciones dadas de un problema matemático.

c. Utilizar lenguaje matemático para identificar sus propias ideas o respuestas.

Argumentar y comunicar

d. Describir relaciones y situaciones matemáticas usando lenguaje matemático, esquemas y gráficos.

e. Explicar:
   - Soluciones propias y los procedimientos utilizados.
   - Demostraciones de resultados mediante definiciones, axiomas, propiedades y teoremas.
   - Generalizaciones por medio de conectores lógicos y cuantificadores utilizándolos apropiadamente.

f. Fundamentar conjeturas usando lenguaje algebraico para comprobar o descartar la validez de los enunciados.

g. Realizar demostraciones simples de resultados e identificar en una demostración si hay saltos o errores.

Modelar

h. Usar modelos, utilizando un lenguaje funcional para resolver problemas cotidianos y para representar patrones y fenómenos de la ciencia y la realidad.

i. Seleccionar modelos e identificar cuándo dos variables dependen linealmente o afínmente en un intervalo de valores.

j. Ajustar modelos, eligiendo los parámetros adecuados para que se acerquen más a la realidad.

k. Evaluar modelos, comparándolos entre sí y con la realidad y determinando sus limitaciones.

Representar

l. Elegir o elaborar representaciones de acuerdo a las necesidades de la actividad, identificando sus limitaciones y validez de estas.

m. Transitar entre los distintos niveles de representación de funciones.

n. Organizar, analizar y hacer inferencias acerca de información representada en tablas y gráficos.

o. Representar y ejemplificar utilizando analogías, metáforas y situaciones familiares para resolver problemas.

Ejes temáticos

Números

1. Calcular operaciones con números racionales en forma simbólica.

2. Mostrar que comprenden las potencias de base racional y exponente entero:
   - Transfiriendo propiedades de la multiplicación y división de potencias a los ámbitos numéricos correspondientes.
   - Relacionándolas con el crecimiento y decrecimiento de cantidades.
   - Resolviendo problemas de la vida diaria y otras asignaturas.

Álgebra y funciones

3. Desarrollar los productos notables de manera concreta, pictórica y simbólica:
   - Transformando productos en sumas y viceversa.
   - Aplicándolos a situaciones concretas.
   - Completando el cuadrado del binomio.
   - Utilizándolos en la reducción y desarrollo de expresiones algebraicas.

4. Resolver sistemas de ecuaciones lineales (2x2) relacionados con problemas de la vida diaria y de otras asignaturas, mediante representaciones gráficas y simbólicas, de manera manual y/o con *software* educativo.

5. Graficar relaciones lineales en dos variables de la forma $f(x,y) = ax+by$; por ejemplo: un haz de rectas paralelas en el plano cartesiano, líneas de nivel en planos inclinados (techo), propagación de olas en el mar y la formación de algunas capas de rocas:
   - Creando tablas de valores con a, b fijo y x, y variable.
   - Representando una ecuación lineal dada por medio de un gráfico, de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Escribiendo la relación entre las variables de un gráfico dado; por ejemplo, variando c en la ecuación $ax + by = c$; $a, b, c \in Q$ (decimales hasta la décima).

Geometría

6. Desarrollar la fórmula de los valores del área y del perímetro de sectores y segmentos circulares respectivamente, a partir de ángulos centrales de 60º, 90º, 120º y 180º, por medio de representaciones concretas.

7. Desarrollar las fórmulas para encontrar el área de la superficie y el volumen del cono:
   - Desplegando la red del cono para la fórmula del área de superficie.
   - Experimentando de manera concreta para encontrar la relación entre el volumen del cilindro y el cono.
   - Aplicando las fórmulas a la resolución de problemas geométricos y de la vida diaria.

8. Mostrar que comprenden el concepto de homotecia:
   - Relacionándola con la perspectiva, el funcionamiento de instrumentos ópticos y el ojo humano.
   - Midiendo segmentos adecuados para determinar las propiedades de la homotecia.
   - Aplicando propiedades de la homotecia en la construcción de objetos, de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Resolviendo problemas de la vida cotidiana y de otras asignaturas.

9. Desarrollar el teorema de Tales mediante las propiedades de la homotecia, para aplicarlo en la resolución de problemas.

10. Aplicar propiedades de semejanza y de proporcionalidad a modelos a escala y otras situaciones de la vida diaria y otras asignaturas.

11. Representar el concepto de homotecia de forma vectorial, relacionándolo con el producto de un vector por un escalar, de manera manual y/o con *software* educativo.

Probabilidad y estadística

12. Registrar distribuciones de dos características distintas, de una misma población, en una tabla de doble entrada y en una nube de puntos.

13. Comparar poblaciones mediante la confección de gráficos "xy" para dos atributos de muestras, de manera concreta y pictórica:
   - Utilizando nubes de puntos en dos colores.
   - Separando la nube por medio de una recta trazada de manera intuitiva.

14. Desarrollar las reglas de las probabilidades , la regla aditiva , la regla multiplicativa y la combinación de ambas, de manera concreta, pictórica y simbólica, de manera manual y/o con *software* educativo, en el contexto de la resolución de problemas.

15. Mostrar que comprenden el concepto de azar:
   - Experimentando con la tabla de galton y con paseos aleatorios sencillos de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Realizando análisis estadísticos, empezando por frecuencias relativas.
   - Utilizando probabilidades para describir el comportamiento azaroso.
   - Resolviendo problemas de la vida diaria y de otras asignaturas.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Resolver problemas

a. Resolver problemas utilizando estrategias como las siguientes:
   - Simplificar el problema y estimar el resultado.
   - Descomponer el problema en subproblemas más sencillos.
   - Buscar patrones.
   - Usar herramientas computacionales.

b. Evaluar el proceso y comprobar resultados y soluciones dadas de un problema matemático.

c. Utilizar lenguaje matemático para identificar sus propias ideas o respuestas.

Argumentar y comunicar

d. Describir relaciones y situaciones matemáticas usando lenguaje matemático, esquemas y gráficos.

e. Explicar:
   - Soluciones propias y los procedimientos utilizados.
   - Demostraciones de resultados mediante definiciones, axiomas, propiedades y teoremas.
   - Generalizaciones por medio de conectores lógicos y cuantificadores utilizándolos apropiadamente.

f. Fundamentar conjeturas usando lenguaje algebraico para comprobar o descartar la validez de los enunciados.

g. Realizar demostraciones simples de resultados e identificar en una demostración si hay saltos o errores.

Modelar

h. Usar modelos, utilizando un lenguaje funcional para resolver problemas cotidianos y para representar patrones y fenómenos de la ciencia y la realidad.

i. Seleccionar modelos e identificar cuándo dos variables dependen cuadráticamente o inversamente en un intervalo de valores.

j. Ajustar modelos, eligiendo los parámetros adecuados para que se acerquen más a la realidad.

k. Evaluar modelos, comparándolos entre sí y con la realidad y determinando sus limitaciones.

Representar

l. Elegir o elaborar representaciones de acuerdo a las necesidades de la actividad, identificando sus limitaciones y validez de estas.

m. Transitar entre los distintos niveles de representación de funciones.

n. Organizar, analizar y hacer inferencias acerca de información representada en tablas y gráficos.

o. Representar y ejemplificar utilizando analogías, metáforas y situaciones familiares para resolver problemas.

Ejes temáticos

Números

1. Realizar cálculos y estimaciones que involucren operaciones con números reales:
   - Utilizando la descomposición de raíces y las propiedades de las raíces.
   - Combinando raíces con números racionales.
   - Resolviendo problemas que involucren estas operaciones en contextos diversos.

2. Mostrar que comprenden las relaciones entre potencias, raíces enésimas y logaritmos:
   - Comparando representaciones de potencias de exponente racional con raíces enésimas en la recta numérica.
   - Convirtiendo raíces enésimas a potencias de exponente racional y viceversa.
   - Describiendo la relación entre potencias y logaritmos.
   - Resolviendo problemas rutinarios y no rutinarios que involucren potencias, logaritmos y raíces enésimas.

Álgebra y funciones

3. Mostrar que comprenden la función cuadrática $f(x) = ax^2 + bx + c$: $(a \neq 0)$
   - Reconociendo la función cuadrática $f(x) = ax^2$ en situaciones de la vida diaria y otras asignaturas.
   - Representándola en tablas y gráficos de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Determinando puntos especiales de su gráfica.
   - Seleccionándola como modelo de situaciones de cambio cuadrático de otras asignaturas, en particular de la oferta y demanda.

4. Resolver, de manera concreta, pictórica y simbólica o usando herramientas tecnológicas, ecuaciones cuadráticas de la forma:
   - $ax^2 = b$
   - $(ax + b)^2 = c$
   - $ax^2 + bx = 0$
   - $ax^2 + bx = c$ *(a, b, c son números racionales, a ≠ 0)*.

5. Mostrar que comprenden la inversa de una función:
   - Utilizando la metáfora de una máquina.
   - Representándola por medio de tablas y gráficos, de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Utilizando la reflexión de la función representada en el gráfico en un plano cartesiano.
   - Calculando las inversas en casos de funciones lineales y cuadráticas.

6. Explicar el cambio porcentual constante en intervalos de tiempo:
   - Por medio de situaciones de la vida real y de otras asignaturas.
   - Identificándolo con el interés compuesto.
   - Representándolo de manera concreta, pictórica y simbólica, de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Expresándolo en forma recursiva $f(t+1) - f(t) = a \cdot f(t)$.
   - Resolviendo problemas de la vida diaria y de otras asignaturas.

Geometría

7. Desarrollar las fórmulas del área de la superficie y del volumen de la esfera:
   - Conjeturando la fórmula.
   - Representando de manera concreta y simbólica, de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Resolviendo problemas de la vida diaria y de geometría.

8. Mostrar que comprenden las razones trigonométricas de seno, coseno y tangente en triángulos rectángulos:
   - Relacionándolas con las propiedades de la semejanza y los ángulos.
   - Explicándolas de manera pictórica y simbólica, de manera manual y/o con *software* educativo.
   - Aplicándolas para determinar ángulos o medidas de lados.
   - Resolviendo problemas geométricos y de otras asignaturas.

9. Aplicar las razones trigonométricas en diversos contextos en la composición y descomposición de vectores y determinar las proyecciones de vectores.

Probabilidad y estadística

10. Mostrar que comprenden las variables aleatorias finitas:
    - Definiendo la variable.
    - Determinando los posibles valores de la incógnita.
    - Calculando su probabilidad.
    - Graficando sus distribuciones.

11. Utilizar permutaciones y la combinatoria sencilla para calcular probabilidades de eventos y resolver problemas.

12. Mostrar que comprenden el rol de la probabilidad en la sociedad:

- Revisando informaciones de los medios de comunicación.
- Identificando suposiciones basadas en probabilidades.
- Explicando cómo una probabilidad puede sustentar suposiciones opuestas.
- Explicando decisiones basadas en situaciones subjetivas o en probabilidades .

Ciencias Naturales

Introducción

La educación en ciencias es una necesidad imperativa en un mundo globalizado en que la tecnología y las innovaciones han ido adquiriendo una importancia cada vez mayor. Su objetivo principal es que cada persona adquiera y desarrolle competencias que le permitan comprender el mundo natural y tecnológico para poder participar, de manera informada, en las decisiones y acciones que afectan su propio bienestar y el de la sociedad.

La asignatura de Ciencias Naturales ofrece a los alumnos y las alumnas un camino orientado en esa dirección, pues incorpora saberes y formas de comprender la naturaleza que son propios de la Biología, la Física y la Química, las cuales estudian la relación de interdependencia y cambio permanente entre la materia y la vida presente en el entorno. También pone énfasis en que comprendan las leyes y teorías que mejor explican los fenómenos naturales.

En esta etapa escolar, de formación general, se tratan los conocimientos que son relevantes para todas las alumnas y todos los alumnos, independientemente de sus opciones de egreso. Los aprendizajes que se espera lograr se orientan a una comprensión y apropiación de la realidad natural que es necesaria para toda persona para desenvolverse en el mundo real, actuar responsablemente y tomar decisiones.

Como las ciencias ofrecen la oportunidad de buscar y encontrar explicaciones, esta asignatura permite aprovechar el asombro y la curiosidad natural de las y los estudiantes, e incentivarlos(as), en este nuevo ciclo, a que se interesen por conocer más del entorno y entender cómo funciona, relacionando experiencias prácticas con la comprensión de ideas científicas y disfrutando en ese proceso. Se busca que cada estudiante desarrolle la capacidad de usar los conocimientos de la ciencia, aplique las habilidades científicas y asuma las actitudes inherentes al quehacer de las ciencias para obtener evidencia, evaluarla y, sobre esa base, seguir avanzando en la comprensión del mundo natural.

Comprensión de grandes ideas de la ciencia

Para abarcar este amplio espectro de conocimientos, entregar una visión integrada de los fenómenos y aprovechar mejor el limitado tiempo de aprendizaje, es conveniente seleccionar grandes ideas de la ciencia; es decir, ideas clave que, en su conjunto, permiten explicar los fenómenos naturales[1]. Con las "grandes ideas" se puede abordar temas transversales de las ciencias naturales y transferir conocimientos científicos a nuevos problemas y situaciones. Estas ideas no se limitan a ofrecer explicaciones casuísticas sobre preguntas que surgen en la vida cotidiana, sino que identifican, de forma abstracta, relaciones entre fenómenos diversos y propiedades observadas. Para dotar a esas ideas de un sentido cercano y relevante para los y las estudiantes, se seleccionó un conjunto de temas vinculados a sus experiencias cotidianas, pues eso les ayudará a contextualizarlas, comprenderlas y aplicarlas. Así, el currículum vincula las experiencias de la vida diaria con conceptos científicos, por medio de ejercicios prácticos e investigaciones que permiten comprender los aspectos más complejos.

Al comprender estas ideas, se hace más fácil predecir fenómenos, evaluar críticamente la evidencia científica y tomar conciencia de la estrecha relación entre ciencia y sociedad.

1 El tema de las "grandes ideas" de la ciencia, y varios aspectos de su subsecuente desarrollo en este documento, se ha basado en Wynne, Harlen (ed.) (2012). *Principios y grandes ideas de la educación en ciencias*. Santiago: Academia Chilena de Ciencias.

Las grandes ideas (GI) en que se sustentan las Bases Curriculares son:

GI.1

Los organismos tienen estructuras y realizan procesos para satisfacer sus necesidades y responder al medioambiente.

Los diferentes organismos están unidos por una misma característica: están formados por células. Sin embargo, de acuerdo a cada especie y sus adaptaciones al ambiente, los organismos tienen estructuras cuyas funciones les permiten vivir y responder a cambios en el entorno. De esta forma, gracias a estructuras, procesos químicos y sistemas especializados, los organismos cumplen con las características comunes de los seres vivos: el crecimiento, la reproducción, la alimentación, la respiración, el movimiento, la excreción y la sensibilidad para responder a estímulos como la luz, el sonido y el calor.

GI.2

Los organismos necesitan energía y materiales de los cuales con frecuencia dependen y por los que interactúan con otros organismos en un ecosistema.

Los seres vivos necesitan energía y materiales para poder desarrollarse en equilibrio. Obtienen del ambiente la energía y los materiales que consumen como alimentos. Además, mediante la transferencia de energía entre seres vivos, los materiales se transforman, generando ciclos en la naturaleza. En un ecosistema, diversos organismos compiten para obtener los materiales que les permiten vivir y reproducirse, generando redes de interacciones biológicas.

GI.3

La información genética se transmite de una generación de organismos a la siguiente.

Las células son la base estructural y funcional de los organismos. En ellas se encuentra el material genético, que es compartido y distribuido a nuevas generaciones de células de acuerdo a procesos de reproducción sexual o asexual. De esta forma, las divisiones celulares pueden dar lugar a células u organismos genéticamente diferentes o idénticos, de acuerdo a su composición química.

GI.4

La evolución es la causa de la diversidad de los organismos vivientes y extintos.

Las formas de vida conocidas actualmente en la Tierra derivan de organismos unicelulares que, a través de numerosas generaciones, han dado origen a diversas especies, algunas de las cuales ya se extinguieron. Los cambios en la superficie de la Tierra, la diversidad de climas existente y la presencia de ciertos elementos químicos han posibilitado distintas formas de vida a lo largo de su historia. Evidencias provenientes del registro fósil y del estudio comparado de estructuras anatómicas, embriológicas y secuencia de ADN indican las relaciones de parentesco entre las diferentes especies. La evolución por selección natural es la teoría que mejor explica hoy la biodiversidad.

GI.5

Todo material del Universo está compuesto de partículas muy pequeñas.

Toda la materia del Universo está compuesta por partículas, independientemente de si corresponde a organismos vivos, estructuras sin vida o energía. Las propiedades de la materia se explican por el comportamiento de los átomos y las partículas que la componen, que además determinan reacciones químicas y fuerzas cohesivas en la materia.

GI.6

La cantidad de energía en el Universo permanece constante.

En los fenómenos del Universo y el entorno, ocurren transferencias de energía. La energía utilizada en un proceso no siempre está disponible para otro proceso similar. No se crea

ni se destruye, solo puede experimentar transformaciones entre las formas en que se presenta. La energía puede transferirse de diversas maneras entre los cuerpos.

GI.7

El movimiento de un objeto depende de las interacciones en que participa.

En el mundo microscópico existen fuerzas eléctricas que determinan el movimiento de átomos y moléculas. En cambio, en el mundo macroscópico existen fuerzas gravitacionales que explican el movimiento de estrellas o de planetas, como la fuerza que ejerce la Tierra en todos los cuerpos que la rodean, atrayéndolos hacia su centro. En la Tierra, los seres vivos dependen de estas interacciones para realizar intercambios de partículas y mantener el equilibrio del ecosistema.

GI.8

Tanto la composición de la Tierra como su atmósfera cambian a través del tiempo y tienen las condiciones necesarias para la vida.

La superficie de la Tierra recibe la radiación solar, que provoca efectos determinantes para el clima, como el calentamiento del suelo y corrientes en las aguas oceánicas y en la atmósfera. Por otro lado, desde el interior de la Tierra, se libera energía que provoca cambios en su capa sólida. Los cambios internos y externos, que han estado presentes a lo largo de toda la historia de la Tierra, contribuyen a formar el relieve terrestre y los gases de su atmósfera, y satisfacen las condiciones para la existencia de la vida.

Investigación científica, habilidades y actitudes

Las Bases Curriculares de Ciencias Naturales buscan que los y las estudiantes conozcan, desde su propia experiencia, lo que implica la actividad científica; es decir, que adquieran habilidades de investigación científica que son transversales al ejercicio de todas las ciencias y se obtienen mediante la práctica. De este modo comprenderán también cómo se genera el conocimiento científico actual.

La investigación científica, cuando se efectúa de forma integral, permite la comprensión y contribuye a la reflexión sobre lo aprendido, generando nuevos conocimientos a partir de los conceptos previos. Cuando las y los estudiantes trabajan de modo similar al de los científicos y las científicas, comprenden las etapas del proceso de investigación, desde su planificación hasta la obtención de evidencias para explicar fenómenos en estudio.

Para lograrlo, en estas Bases se fomenta que los y las estudiantes realicen investigaciones científicas que cumplan todas las etapas, comenzando por elaborar una pregunta de investigación a partir de la observación, para terminar formulando conclusiones, y evaluando y reflexionando sobre sus procedimientos y resultados. En este proceso, podrán enfrentarse a situaciones habituales de la práctica científica, como buscar evidencia, replicar experimentos, evaluar la confiabilidad y la validez de sus instrumentos, o contrastar hipótesis de trabajo con evidencias obtenidas, entre otras. Asimismo, es importante considerar que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son valiosas herramientas de apoyo para la o el estudiante en las diferentes etapas, especialmente para la recolección, el procesamiento y la comunicación de las evidencias obtenidas.

A nivel escolar, hacer ciencia se traduce en construir —o reconstruir— los conceptos científicos a partir de investigaciones científicas que pueden ser de naturaleza experimental, no experimental o documental, entre otras. La experimentación y el modelaje se usan para desarrollar y evaluar explicaciones, y a la vez incentivan el pensamiento crítico y creativo. Los y las estudiantes aprenden cómo el conocimiento y su comprensión están ligados a la evidencia. Además, descubren cómo las ideas científicas contribuyen a cambios tecnológicos que afectan la fabricación de los recursos, la medicina y la calidad de vida de las personas, y pueden ayudar a lograr un desarrollo sustentable.

Por otra parte, la participación en diferentes investigaciones científicas ofrece a las y los estudiantes oportunidades para que reflexionen sobre las preguntas iniciales que se plantearon, lo que buscaron y cómo utilizaron las evidencias, y para que debatan con otros, desarrollando así una mejor comprensión. Se debe dar importancia a la actividad mental y a la manipulación física durante la experimentación. También durante la investigación, es relevante considerar la participación colaborativa de hombres y mujeres, y el intercambio de roles en los equipos de trabajo.

Muchas de las habilidades propuestas en estas Bases Curriculares se practican también en otras áreas del conocimiento,

especialmente la capacidad de comunicar resultados, de clasificar consistentemente según criterios y de usar evidencia para responder preguntas y fundamentar sus resultados y posturas. Asimismo, mediante las actividades de investigación científica, incluyendo el trabajo en equipo y la discusión, el aprendizaje de las ciencias desarrolla transversalmente en los y las estudiantes ciertas actitudes como la creatividad, la iniciativa, el esfuerzo, la perseverancia, la actitud crítica, la rigurosidad, la disposición a reflexionar, el respeto y el trabajo colaborativo.

La alfabetización científica

El currículum pone énfasis en la alfabetización científica de las y los estudiantes, es decir, pretende lograr que adquieran los conceptos y las ideas básicas de la ciencia para comprender las experiencias y situaciones cercanas y, así, generar soluciones creativas para los problemas cotidianos. De este modo, podrán razonar científicamente sobre hechos tan diversos como el funcionamiento de instrumentos elaborados a partir de descubrimientos científicos, la reproducción y la alimentación de los seres vivos, o los cambios en la materia como consecuencia de distintas fuerzas. Se espera que, al observar un gran número de ejemplos cercanos, se motiven y disfruten con el aprendizaje de las ciencias naturales y refuercen su curiosidad, levantando constantemente inquietudes sobre tópicos relacionados con la asignatura.

En el proceso de aprendizaje, los y las estudiantes enfrentarán desafíos y problemas relevantes, en los que podrán poner en práctica los conceptos científicos aprendidos. Al mismo tiempo, se familiarizarán con el uso de recursos tecnológicos disponibles para realizar investigaciones, obtener evidencias y comunicar resultados. Por lo tanto, se considera que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) forman parte importante de la alfabetización científica.

Naturaleza de la ciencia

Se espera que a lo largo de este ciclo, al trabajar los Objetivos de Aprendizaje de estas Bases, las y los estudiantes adquieran un conjunto de ideas sobre la naturaleza de las ciencias. Estas son:

a. El conocimiento científico está basado en evidencia empírica.
b. El conocimiento científico está sujeto a permanente revisión y a eventuales modificaciones de acuerdo con la evidencia disponible.
c. El conocimiento científico se construye paulatinamente mediante procedimientos replicables.
d. De acuerdo a la ciencia, hay una o más causas para cada efecto.
e. Las explicaciones, las teorías y los modelos científicos son los que mejor dan cuenta de los hechos conocidos en su momento.
f. Algunas tecnologías usan el conocimiento científico para crear productos útiles para los seres humanos.

De estas ideas se desprende que la ciencia es una forma de conocimiento universal y transversal a culturas y personas, que asume múltiples interrelaciones entre fenómenos y que se amplía a través del tiempo y de la historia, evolucionando a partir de evidencia empírica, de modo que, lo que se sabe hoy es producto de una acumulación de saberes y, por lo tanto, podría modificarse en el futuro.

Ciencia, tecnología y sociedad

Un último elemento central del currículum de Ciencias Naturales es la relación entre ciencia, tecnología y sociedad (CTS). La vinculación entre estos elementos es recíproca; vale decir, un descubrimiento científico que tiene como consecuencia el desarrollo de una nueva tecnología modifica algunos aspectos de la sociedad, provocando nuevas exigencias para la ciencia. Las nuevas tecnologías de punta, a su vez, hacen posible a los científicos extender sus investigaciones a nuevas formas o líneas de investigación. La innovación tecnológica generalmente ilumina por sí misma los avances científicos.

Este enfoque se orienta a lograr dos objetivos. El primero es motivar y acercar el estudio de las ciencias a los y las estudiantes, pues les muestra una finalidad o un resultado práctico, concreto y cercano del conocimiento científico. El segundo objetivo es que comprendan que las aplicaciones científicas y tecnológicas muchas veces provocan consecuencias en los ámbitos social, económico, político y ético; es decir, que la actividad científica, en conjunto con la tecnología, generan impactos en la sociedad y en la vida cotidiana de las personas.

En síntesis, se espera que las alumnas y los alumnos puedan comprender las grandes ideas que organizan gran parte del conocimiento científico; explicar su entorno científicamente; comprender que el conocimiento científico es contingente; aplicar habilidades para realizar investigaciones científicas;

desarrollar actitudes personales y de trabajo en equipo inherentes al quehacer científico; y vincular el conocimiento científico y sus aplicaciones con las exigencias de la sociedad. Se busca que adquieran los procedimientos, habilidades y capacidades para obtener y usar evidencias y, de esta manera, puedan transferir sus aprendizajes a situaciones emergentes. Asimismo, se pretende que valoren sus aprendizajes, que adquieran un mayor aprecio e interés por la ciencia y que reconozcan que esta está —y debe estar— disponible para todas las personas sin exclusión; en fin, que perciban que todos los individuos necesitan de la ciencia para sobrevivir, para entender el mundo natural y para progresar en esa comprensión, sea que se dediquen profesionalmente a ella o no.

Organización curricular
Ciencias Naturales

Las Bases Curriculares de Ciencias Naturales proveen las oportunidades para que las y los estudiantes desarrollen de forma integrada los conocimientos, las habilidades y las actitudes propias de la asignatura. Pretenden promover la comprensión de las grandes ideas (Objetivos de Aprendizaje de ejes temáticos), la adquisición progresiva de las habilidades de investigación científica (Objetivos de Aprendizaje de habilidades y procesos de investigación científica) y las actitudes científicas (Objetivos de Aprendizaje de actitudes). Estos objetivos no se alcanzan independientemente unos de otros; hay una interacción esencial entre ellos durante el aprendizaje. La verdadera comprensión de las grandes ideas requiere habilidades, como aquellas implicadas en el uso de la evidencia y el razonamiento, y actitudes, como la curiosidad, el respeto por la evidencia y una mente abierta.

A. Ejes temáticos

Los Objetivos de Aprendizaje de los ejes temáticos se distribuyen en tres ejes: Biología, Química y Física.

Estos Objetivos de Aprendizaje promueven la comprensión de las ocho grandes ideas de la ciencia y, por ende, de los fenómenos naturales que nos rodean.

La división en ejes disciplinares organiza los Objetivos de Aprendizaje y mantiene la particularidad de cada disciplina. No obstante, las grandes ideas se plantean como foco común para la Biología, la Química y la Física, pues reflejan la visión unitaria de la realidad con la que ocurren los fenómenos naturales, y muestran en muchas ocasiones los aspectos en común que tienen las disciplinas. Las y los docentes deben tener presente, permanentemente, el vínculo entre las grandes ideas y los Objetivos de Aprendizaje de los ejes temáticos.

A continuación se describen los tres ejes temáticos de estas Bases Curriculares.

Biología

En este eje, se espera que las y los estudiantes avancen en el conocimiento sobre su propio cuerpo, sus estructuras y los procesos relacionados con su ciclo de vida y su adecuado funcionamiento.

Se busca, asimismo, que profundicen lo que saben sobre la célula, dimensionando los nuevos conocimientos generados por los avances científicos, y expliquen cómo las células, las estructuras y los sistemas trabajan coordinadamente en las plantas y los animales para satisfacer sus necesidades nutricionales, protegerse y así responder al medio.

Se pretende que comprendan que todos los organismos están constituidos a base de células y, a la vez, que relacionen esa estructura con la diversidad y la evolución debido a la transmisión de la información genética de una generación a otra. Trabajarán con esta idea fundamental relacionada con la información genética y entenderán cómo los datos provenientes de las células y sus genes determinan las

características propias de los diversos organismos. Se espera que expliquen, basándose en evidencias, que la diversidad de organismos es el resultado de la evolución de los seres vivientes y extintos, y que su clasificación sobre la base de criterios taxonómicos se construye a través del tiempo, identificando sus relaciones de parentesco con ancestros comunes. Además, estudiarán distintos microorganismos (virus, bacterias y hongos) desde la perspectiva de la salud pública y la salud personal.

Finalmente, en relación con el medioambiente y los ecosistemas, los y las estudiantes comprenderán que en ellos confluyen la materia, la energía y los seres vivos que interactúan para obtener materiales y energía desde el nivel celular al de organismos, generando comportamientos particulares entre especies, poblaciones y comunidades. Profundizarán, mediante la investigación, sobre diversos ecosistemas nacionales y locales. Estudiarán el entorno desde la Biología, la Física y la Química; por ejemplo: los ciclos de la materia, la transformación de energía solar en química o las características químicas de los nutrientes presentes en la naturaleza. También podrán explicar, basándose en evidencias, cómo se forman los fósiles (animales y plantas) en rocas sedimentarias y su antigüedad de acuerdo a su ubicación en los estratos de la Tierra.

Física

En este eje se tratan temas generales de astronomía y algunos aspectos básicos de geofísica. Se espera que las y los estudiantes no solo aprendan a ubicarse en el planeta Tierra, sino también que adquieran una noción sobre el Universo. Deben comprender que este ha evolucionado desde su inicio y que a lo largo de la historia se han elaborado diversos modelos que han explicado su forma y dinámica a partir de la información que ha estado disponible. Además, que reconozcan que nuestro país tiene las condiciones para desarrollar diversas investigaciones astronómicas, ya que cuenta con recursos humanos y técnicos para ello.

En otro ámbito, se procura que reconozcan que nuestro país está expuesto a frecuentes sismos y erupciones volcánicas debido a su localización en el planeta, y que no solo se debe entender cómo ocurren dichos eventos, sino también adquirir un comportamiento preventivo y reactivo para disminuir las consecuencias que puedan afectar sus vidas y a la sociedad. Estudiarán la composición de la Tierra desde la Biología, la Física y la Química; por ejemplo: las consecuencias de la actividad volcánica y sísmica en el ecosistema, la composición del suelo y la importancia de la atmósfera para la vida.

Se espera que describan el movimiento de un objeto, considerando que este puede modificarse si el objeto recibe una fuerza neta no nula. Sus aprendizajes sobre fuerza progresan desde sus conocimientos previos hasta la comprensión y aplicación de las leyes que las explican, como las leyes de Newton. En este contexto se busca, además, que los y las estudiantes desarrollen la capacidad de recolectar, usar y analizar la evidencia necesaria para resolver un problema.

En relación con la gran idea sobre la conservación de la energía, se espera que comprendan que la energía se debe usar de manera responsable y que hay algunos recursos energéticos que, una vez utilizados, no pueden volver a emplearse, como los combustibles fósiles. Observarán que la energía participa en diversas actividades humanas, como el movimiento de objetos, el alumbrado residencial y público, la transmisión de datos, la calefacción y otros. Además, en relación con la energía eléctrica, se pretende que sean capaces de diferenciar las características de los circuitos eléctricos en serie y en paralelo, considerando sus ventajas y limitaciones. Igualmente, que comprendan el efecto del calor en la materia.

También se espera que puedan explicar los fenómenos auditivos y luminosos que perciben mediante la audición y la visión, respectivamente, y que describan los fenómenos sonoros y lumínicos con el modelo ondulatorio.

Química

En este eje se espera que las y los estudiantes comprendan que toda la materia del Universo está compuesta de partículas muy pequeñas que no se alcanzan a ver a simple vista; que estas partículas interactúan de acuerdo a sus características, formando nuevas sustancias; y que en estas transformaciones físico-químicas, las partículas están en constante movimiento y se producen cambios que dan origen a productos que tienen propiedades diferentes a las sustancias iniciales.

Asimismo, se busca que reconozcan cómo se ha desarrollado el conocimiento químico y los modelos que facilitan la comprensión del mundo microscópico y sus interacciones en la materia inerte, los seres vivos y el entorno. Entenderán que se puede analizar el comportamiento de la materia disponible en forma de gases (como la atmósfera), sólidos (como las rocas)

y líquidos (como las soluciones), y que de esos análisis surge una gran cantidad de conocimientos.

Por otra parte, se espera que los y las estudiantes expliquen los aspectos químicos que influyen en las condiciones que permiten el desarrollo de la vida en la Tierra, y relacionen los elementos abióticos y bióticos de acuerdo a su composición atómica y molecular. A su vez, mediante el estudio y análisis de los materiales del entorno obtendrán explicaciones sobre las transformaciones de la materia y su influencia en la vida cotidiana. Estudiarán las partículas desde la Biología, la Física y la Química; por ejemplo: la conservación de la materia y la energía, los ciclos naturales, los mecanismos de intercambio de partículas en los seres vivos, y los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz.

Finalmente, al observar cómo estos conocimientos se aplican en diversas tecnologías cotidianas, comprenderán cómo contribuye la química a mejorar la calidad de vida de las personas, y cómo puede contribuir al cuidado responsable del medio.

B. Habilidades y procesos de investigación científica

Se espera que estas Bases introduzcan a los alumnos y las alumnas en el desarrollo de las habilidades involucradas en el método científico. Con este fin se incluyen Objetivos de Aprendizaje que se relacionan con el proceso de investigación científica. Estos se agrupan en cinco etapas:

- Observar y plantear preguntas.
- Planificar y conducir una investigación.
- Procesar y analizar la evidencia.
- Evaluar.
- Comunicar.

El conjunto de dichas etapas constituye un proceso de investigación científica que incluye operaciones complejas, que requieren a su vez poner en práctica una serie de habilidades tanto de pensamiento como procedimentales, que corresponden a las habilidades científicas plasmadas en estos objetivos. El proceso involucrado en una investigación científica permitirá a las y los estudiantes alcanzar aprendizajes profundos y, también, desarrollar un pensamiento crítico, creativo y reflexivo que podrán usar en todos los ámbitos de la vida.

Cabe señalar que no es necesario seguir un orden lineal al enseñar el proceso de investigación, y que es posible trabajar cada uno de los Objetivos de Aprendizaje de habilidades de investigación científica en forma independiente. El o la docente podrá determinar, autónomamente, el orden más adecuado para practicar algunas de las diversas habilidades que se ponen en acción en cada una de sus etapas.

A continuación se describen las cinco etapas de la investigación científica que estas Bases proponen para el ciclo.

Observar y plantear preguntas

La observación es un aspecto fundamental para el aprendizaje de fenómenos e ideas en ciencias. Al observar, los y las estudiantes conocen y se plantean preguntas o problemas que los y las motivan a realizar una investigación científica. Se relacionan íntimamente con la curiosidad y el asombro de aprender de las ciencias naturales. Asimismo, basándose en conocimientos científicos, la o el estudiante genera argumentos para poder plantear predicciones a las preguntas de investigación e identifica y estudia las variables del problema. Progresivamente, se espera que plantee hipótesis y predicciones comprobables considerando las variables.

Planificar y conducir una investigación

Con la finalidad de contestar las preguntas planteadas, las y los estudiantes deben planificar o diseñar la investigación. Esto requiere precisar la pregunta que se quiere responder, las variables que considera y la forma que tendría una respuesta satisfactoria y comprobable. Con este fin, es necesario que aprendan a diseñar un plan de pasos a seguir que sea coherente con la pregunta de investigación y las variables en estudio, y que integre los recursos necesarios y considere la ética, las normas y los procedimientos de seguridad. Es primordial que expliquen claramente los procedimientos a seguir para que puedan ser replicables en otras oportunidades. Esta etapa representa la parte práctica de la investigación y consiste en recolectar evidencias teóricas o empíricas, manipulando de forma segura y rigurosa los instrumentos y materiales para medir las variables en estudio. Cabe mencionar que, respecto del tipo de evidencia utilizado, se puede desarrollar una investigación experimental, no experimental y documental y/o bibliográfica.

A lo largo de la planificación y la conducción de una investigación, se hace necesario que el o la estudiante participe activamente mediante el hacer y el pensar, tanto en un trabajo personal como colaborando en un equipo. Asimismo, progresivamente debe adquirir más autonomía, organizando y promoviendo el seguimiento de normas de seguridad y el trabajo colaborativo.

Procesar y analizar la evidencia

Una vez realizada una investigación, los y las estudiantes deben procesar la evidencia obtenida, organizando y presentando los datos cuantitativos o cualitativos en tablas, gráficos, modelos u otras representaciones. En esta etapa, el desarrollo de habilidades relacionadas con la elaboración de modelos o la explicación de fenómenos a través de ellos cobra especial importancia. Los modelos se consideran representaciones concretas, mentales, gráficas o matemáticas, entre otras, que permiten analizar y explicar procesos o estructuras. Al desarrollar modelos, las y los estudiantes toman conciencia de cuánto comprenden, lo que es una gran ayuda a la hora de procesar la evidencia. Una vez procesada la evidencia, se hace necesario analizarla e interpretarla; esto significa identificar relaciones, patrones y tendencias para poder extraer conclusiones y realizar comparaciones. En esta etapa, las destrezas matemáticas adquieren especial relevancia, pues permiten a los y las estudiantes un análisis más preciso de los datos. El procesamiento y análisis de evidencia conforman la base para realizar inferencias y obtener conclusiones de las investigaciones.

Evaluar

Una parte fundamental del proceso de investigación científica es evaluar la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos. Esto implica que las y los estudiantes deben revisar los procedimientos que utilizaron (selección de materiales; rigurosidad en las mediciones, el registro y el análisis; cantidad y calidad de los datos y/o de las fuentes de información, etc.) y perfeccionarlos si fuese necesario. Otro aspecto relevante de la evaluación es verificar si los procedimientos utilizados se pueden replicar, sea para repetir la misma investigación o para reformularla o adaptarla a otras investigaciones.

Asimismo, es muy importante que evalúen cómo llevaron a cabo la investigación, tanto a nivel individual como grupal. Dado que el conocimiento científico se genera habitualmente por medio de discusiones colectivas, los alumnos y las alumnas deben acostumbrarse a revisar su propio desempeño y el de sus grupos de trabajo a la hora de generar nuevas ideas, alcanzar sus metas y acordar conclusiones.

Comunicar

La comunicación es una habilidad transversal a todas las disciplinas de estudio por su importancia y aplicación a la vida cotidiana, especialmente en el contexto de un mundo globalizado. Por ende, las y los estudiantes deben dar a conocer los resultados y las conclusiones de la investigación, y explicar los conocimientos adquiridos y los procesos desarrollados. Para poder comunicarse de modo claro y preciso, deben utilizar un lenguaje oral y escrito que incluya el vocabulario científico pertinente; asimismo, tienen que aprender a usar recursos de apoyo para facilitar la comprensión (tablas, gráficos, modelos, TIC, etc.). También deben aprender a discutir entre sí, escucharse, argumentar, aceptar distintas opiniones y llegar a acuerdos, para así enriquecer sus ideas y, por ende, mejorar sus investigaciones, predicciones y conclusiones.

Integración de los Objetivos de Aprendizaje de habilidades y procesos de investigación científica y de ejes temáticos

Las habilidades y procesos de investigación científica son comunes a todas las disciplinas que conforman las ciencias naturales y se desarrollan en forma transversal a los Objetivos de Aprendizaje de los ejes temáticos.

Los Objetivos de Aprendizaje de habilidades y procesos de investigación científica se integran a los Objetivos de Aprendizaje de ejes temáticos. La o el docente deberá planificar actividades que integren los dos tipos de Objetivos de Aprendizaje, asegurándose que los y las estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar todas las habilidades correspondientes al curso, por medio de abundantes actividades que permitan el desarrollo de conocimientos científicos a través de experiencias prácticas.

Los y las docentes deben seleccionar actividades que motiven a las y los estudiantes, para que tengan experiencias de aprendizaje significativas y desarrollen su interés y curiosidad por la ciencia.

El siguiente cuadro presenta ejemplos de actividades de investigación científica que integran los Objetivos de Aprendizaje de habilidades y procesos de investigación científica con un Objetivo de Aprendizaje temático del eje Física de 8º básico.

Objetivos de Aprendizaje Habilidades y procesos de investigación científica	
a.	Observar y describir objetos, procesos y fenómenos del mundo natural y tecnológico, usando los sentidos.
b.	Identificar preguntas y/o problemas que puedan ser resueltos mediante una investigación científica*.
c.	Formular y fundamentar predicciones basadas en conocimiento científico.
d.	Planificar una investigación experimental sobre la base de una pregunta y/o problema y diversas fuentes de información científica, considerando: • La selección de instrumentos y materiales a usar de acuerdo a las variables presentes en el estudio. • La manipulación de una variable. • La explicación clara de procedimientos posibles de replicar.
e.	Planificar una investigación no experimental y/o documental a partir de una pregunta científica y de diversas fuentes de información, e identificar las ideas centrales de un documento.
f.	Llevar a cabo el plan de la investigación científica*, midiendo y registrando evidencias con el apoyo de las TIC.
g.	Organizar el trabajo colaborativo, asignando responsabilidades, comunicándose en forma efectiva y siguiendo normas de seguridad.
h.	Organizar y presentar datos cuantitativos y/o cualitativos en tablas, gráficos, modelos u otras representaciones, con la ayuda de las TIC.
i.	Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos simples, en forma colaborativa, para apoyar explicaciones de eventos frecuentes y regulares.
j.	Examinar los resultados de una investigación científica* para plantear inferencias y conclusiones: • Determinando relaciones, tendencias y patrones de la variable en estudio. • Usando expresiones y operaciones matemáticas cuando sea pertinente (por ejemplo: proporciones, porcentaje, escalas, unidades, notación científica; medidas de tendencia central, promedio mediana y moda; y frecuencias).
k.	Evaluar la investigación científica* con el fin de perfeccionarla, considerando: • La validez y confiabilidad de los resultados. • La replicabilidad de los procedimientos. • Las posibles aplicaciones tecnológicas. • El desempeño personal y grupal.
l.	Comunicar y explicar conocimientos provenientes de investigaciones científicas*, en forma oral y escrita, incluyendo tablas, gráficos, modelos y TIC.
m.	Discutir en forma oral y escrita las ideas para diseñar una investigación científica*, las posibles aplicaciones y soluciones a problemas tecnológicos, las teorías, las predicciones y las conclusiones.

*Experimental(es), no experimental(es) o documental(es), entre otras.

Objetivo de Aprendizaje Eje temático
Analizar un circuito eléctrico domiciliario y comparar experimentalmente los circuitos eléctricos en serie y en paralelo, en relación con la: • Energía eléctrica. • Diferencia de potencial. • Intensidad de corriente. • Potencia eléctrica. • Resistencia eléctrica. • Eficiencia energética. (OA 10, eje Física, 8º básico)

Ejemplos de actividades	
a.	Observan la instalación eléctrica de la habitación de una casa, de la escuela y el de una guirnalda de luces. Describen —en forma oral, por escrito o a través de un esquema— cómo son los circuitos eléctricos observados.
b.	Plantean preguntas que les surgen al observar los circuitos eléctricos en diferentes lugares. Por ejemplo, se preguntan cuál de los circuitos, en serie o en paralelo, es más práctico para una instalación domiciliaria.
c.	Formulan una predicción sobre lo que ocurre al quitar una de las ampolletas de un circuito en serie o en paralelo.
d.	Planifican una investigación experimental que permita concluir cuál circuito eléctrico, en serie o en paralelo, es más conveniente para una casa, considerando la energía eléctrica consumida como variable en estudio.
e.	Planifican una investigación no experimental y/o documental para informarse sobre características que debe tener un circuito eléctrico domiciliario, como los colores y diámetros de los alambres, los disyuntores necesarios y su ubicación, y cómo se instala el alambrado, entre otras.
f.	Construyen, con ampolletas y pilas, un circuito eléctrico en serie y otro en paralelo, y registran evidencias sobre el comportamiento de ellos, controlando las variables necesarias para determinar la energía eléctrica que disipan en cada caso.
g.	Discuten funciones y distribuyen responsabilidades entre los y las integrantes del equipo de trabajo. Identifican peligros personales y ambientales en su actividad práctica y acuerdan seguir normas de seguridad.
h.	Dibujan un diagrama para cada uno de los circuitos eléctricos construidos. Etiquetan, en sus componentes, las mediciones efectuadas, como la intensidad de corriente en las ramas de los circuitos y la diferencia de potencial en cada ampolleta.
i.	Utilizan la ley de Joule (modelo matemático) para determinar la energía que se disipa en las ampolletas de cada circuito en serie y en paralelo construido al estar funcionando durante un cierto tiempo.
j.	Comparan dos circuitos, en serie y en paralelo, y explican las ventajas y desventajas de su uso en relación con la energía que disipan en un mismo intervalo de tiempo.
k.	Evalúan las evidencias pesquisadas, los procedimientos desarrollados y los sistemas de retroalimentación, y realizan propuestas para obtener resultados más válidos y confiables.
l.	Explican la investigación realizada, su diseño, resultados en tablas y/o gráficos, y las conclusiones obtenidas, utilizando algún recurso audiovisual como una presentación PowerPoint.
m.	Discuten la investigación realizada y evalúan su aplicación en actividades domésticas y cotidianas. Además plantean nuevas ideas para investigar el comportamiento de otras variables no consideradas en esta.

C. Actitudes

Las Bases Curriculares de Ciencias Naturales promueven un conjunto de actitudes que derivan de los Objetivos de la Ley General de Educación y de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Estas actitudes se relacionan con la asignatura y se orientan al desarrollo social y moral de los y las estudiantes.

Las actitudes son Objetivos de Aprendizaje y se deben desarrollar de forma integrada con los conocimientos y habilidades propios de la asignatura. Se debe promover el logro de estas actitudes de manera sistemática y sostenida mediante las actividades de aprendizaje, las interacciones en la clase, las actividades extraprogramáticas, las rutinas escolares y también mediante el ejemplo y la acción cotidiana de la o el docente y de la comunidad escolar.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Ciencias Naturales son las siguientes:

A. Mostrar curiosidad, creatividad e interés por conocer y comprender los fenómenos del entorno natural y tecnológico, disfrutando del crecimiento intelectual que genera el conocimiento científico y valorando su importancia para el desarrollo de la sociedad.

B. Esforzarse y perseverar en el trabajo personal entendiendo que los logros se obtienen solo después de un trabajo riguroso, y que los datos empíricamente confiables se obtienen si se trabaja con precisión y orden.

C. Trabajar responsablemente en forma proactiva y colaborativa, considerando y respetando los variados aportes del equipo y manifestando disposición a entender los argumentos de otros en las soluciones a problemas científicos.

D. Manifestar una actitud de pensamiento crítico, buscando rigurosidad y replicabilidad de las evidencias para sustentar las respuestas, las soluciones o las hipótesis.

E. Usar de manera responsable y efectiva las tecnologías de la comunicación para favorecer las explicaciones científicas y el procesamiento de evidencias, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas.

F. Demostrar valoración y cuidado por la salud y la integridad de las personas, evitando conductas de riesgo, considerando medidas de seguridad y tomando conciencia de las implicancias éticas de los avances científicos y tecnológicos.

G. Reconocer la importancia del entorno natural y sus recursos, y manifestar conductas de cuidado y uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en favor del desarrollo sustentable y la protección del ambiente.

H. Demostrar valoración e interés por los aportes de hombres y mujeres al conocimiento científico y reconocer que desde siempre los seres humanos han intentado comprender el mundo.

Bibliografía consultada

- AAAS. (2007). *Atlas for scientific literacy*. New York: Oxford University Press.
- AAAS. (1998). *Avances en el conocimiento científico. Proyecto 2061*. México: Oxford University Press.
- AAAS. (2010). *Benchmarks for Science Literacy. Proyecto 2061*. Oxford University Press.
- Adúriz Bravo, A. (2005). *Una introducción a la naturaleza de la ciencia. La epistemología en la enseñanza de las ciencias naturales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bransford, J., Brown, A. & Cocking, R. (Eds.). (2000). *How People Learn: Brain, Mind, Experience, and School*. Expanded edition. The national Academy press, USA.
- Chamizo, J. A. (2010). Una tipología de los modelos para la enseñanza de las ciencias. En *Revista Eureka sobre enseñanza y divulgación de las ciencias*, 7(1), 26-41.
- Cevelló, C. J. & Guillén, C. A. (2009). *Educación científica "ahora": El informe Rocard*. Madrid: Ministerio de Educación, Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- DeBoer, G. E. (2000). Scientific literacy: Another look at its historical and contemporary meanings and its relationship to science education reform. En *Journal of research in science teaching*, 37(6), 582-601.
- Delibes de Castro, M. y otros. (2008). *Ciencias para el mundo contemporáneo*. Barcelona: Ed. Vicens Vives.
- Easton, T. (2006). *Taking Sides. Science, Technology and Society*. 7th Edition. Iowa: McGraw-Hill.
- European Comission, Directorate-General for Research, Information and Communication Unit. (2007). *Science education now: A renewed pedagogy for the future of Europe*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.
- Devés, R. & Reyes, P. (2007). Principios y estrategias del programa de educación en ciencias basada en la indagación (ECBI). *Pensamiento Educativo*, Vol. 41, Nº 2, 2007. pp. 115-13. Encontrado en: http://pensamientoeducativo.uc.cl/index.php/pel/article/view/419
- Duschl, R., Schweingruber, H. & Shouse, A. (Eds.). (2007). *Taking Science to School: Learning and teaching Science in Grades K-8*.; National Research Council of the National Academies. The National Academies Press. Washington D.C.
- Fibonacci Project: *Implementing Inquiry-Based Science Education guideline*. Versión 2011. Recuperado de: http://fibonacciproyect.eu
- Gribbin, J. (2006). *Historia de la ciencia: 1543-2001*. Barcelona: Crítica.
- Harlen, W. (Ed.). (2012). *Principios y grandes ideas de la educación en ciencias*. Santiago de Chile: Academia Chilena de Ciencias.
- Harlen, W. (1998). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias*. Madrid: Morata, S. L.
- Henao, B. & Stipcich, M., (2008). Educación en ciencias y argumentación: la perspectiva de Toulmin como posible respuesta a las demandas y desafíos contemporáneos para la enseñanza de las Ciencias Experimentales. En *Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias*. 7 (1), 47-62.
- Krajcik, J. S. & Czerniak, C. L. (2013). *Teaching science in elementary and middle school: A project-based approach*. Boston: McGraw-Hill.
- Kuhn, D. (2010). Teaching and learning science as argument. En *Science Education*, 94(5), 810-824.
- Lederman, N. G. (1992). Students' and teachers' conceptions of the nature of science: A review of the research. En *Journal of research in science teaching*, 29 (4), 331-359.
- McNeill, K. L., & Krajcik, J. S. (2011). *Supporting grade 5-8 students in constructing explanations in science: The claim, evidence, and reasoning framework for talk and writing*. Boston: Pearson.
- Martin, M. O., Mullis, I. V., Foy, P. & Stanco, G. M. (2012). TIMSS 2011 International results in science. En *International Association for the Evaluation of Educational Achievement*. Boston College, EEUU: TIMSS & PIRLS International Study Center.

- Marzano, R. J. (1988). *Dimensions of Thinking: A Framework for Curriculum and Instruction*. Alexandria, Virginia (Estados Unidos): The Association for Supervision and Curriculum Development.
- Marzano, R. J. & Kendall, J. S. (2008). *Designing and assessing educational objectives: Applying the new taxonomy*. California, Estados Unidos: Corwnin Press.
- Municio, J. I. P., Pozo, J. I. & Crespo, M. Á. G. (1998). *Aprender y enseñar ciencia: del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Madrid: Morata.
- National Research Council Of the National Academies. (2012). *A Framework for K-12 Science Education: Practices, Crosscutting Concepts, and Core Ideas*. The National Academines Press Washington, D.C.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2007). *Informe PISA 2006. Competencias Científicas para el Mundo del Mañana*. Paris, Francia: OECD Publishing.
- Organisation for Economic Co-operation and Development & Centre for Educational Research and Innovation. (2008). *Education at a glance: OECD indicators*. Paris, Francia: OECD Publishing.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2009). *PISA 2009: Marco de la evaluación, Conocimientos y habilidades en Ciencias, Matemáticas y Lectura*. Madrid: OECD Publishing.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2010). *Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE*. Recuperado de: http://recursostic.educacion.es/blogs/europa/media/blogs/europa/informes/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf
- Osborne, J. (2007). Science education for the twenty first century. En *Eurasia Journal of Mathematics, Science & Technology Education*, 3(3), 173-184.
- Osborne, J., Dillon, J. & Nuffield Foundation. (2008). *Science education in Europe: Critical reflections: a report to the Nuffield Foundation*. London: Nuffield Foundation.
- Pozo, J. I. & Gómez, M. Á. (1998). *Aprender y enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano al conocimiento científico*. Madrid: Morata, S. L.
- Proyecto Pollen. (2006). *Pollen Seed Cities for Science*. Recuperado de http://www.pollen-europa.net
- Pujol, R. (2003). *Didáctica de las ciencias en la educación primaria*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Raimi, R. A. (2004). *Review of Jerome Bruner; The process of Education*. Recuperado de: http://www.math.rochester.edu/people/faculty/rarm/bruner.html
- *Review of the national curriculum in England: what can we learn from the English, mathematics and science curricula of high-performing jurisdictions?* (2011). England, Department for Education.
- Sanmartí, N. (2002). *Didáctica de las Ciencias en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Editorial Síntesis.
- TIMSS & PIRLS International Study Center. (2009). *TIMSS 2011 Assessment Frameworks. International Association for the Evaluation of Educational Achievement*. Recuperado de: http://www.eric.ed.gov/PDFS/ED512411.pdf
- Veglia, S. M. (2007). *Ciencias naturales y aprendizaje significativo: Claves para la reflexión didáctica y la planificación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.

Séptimo básico

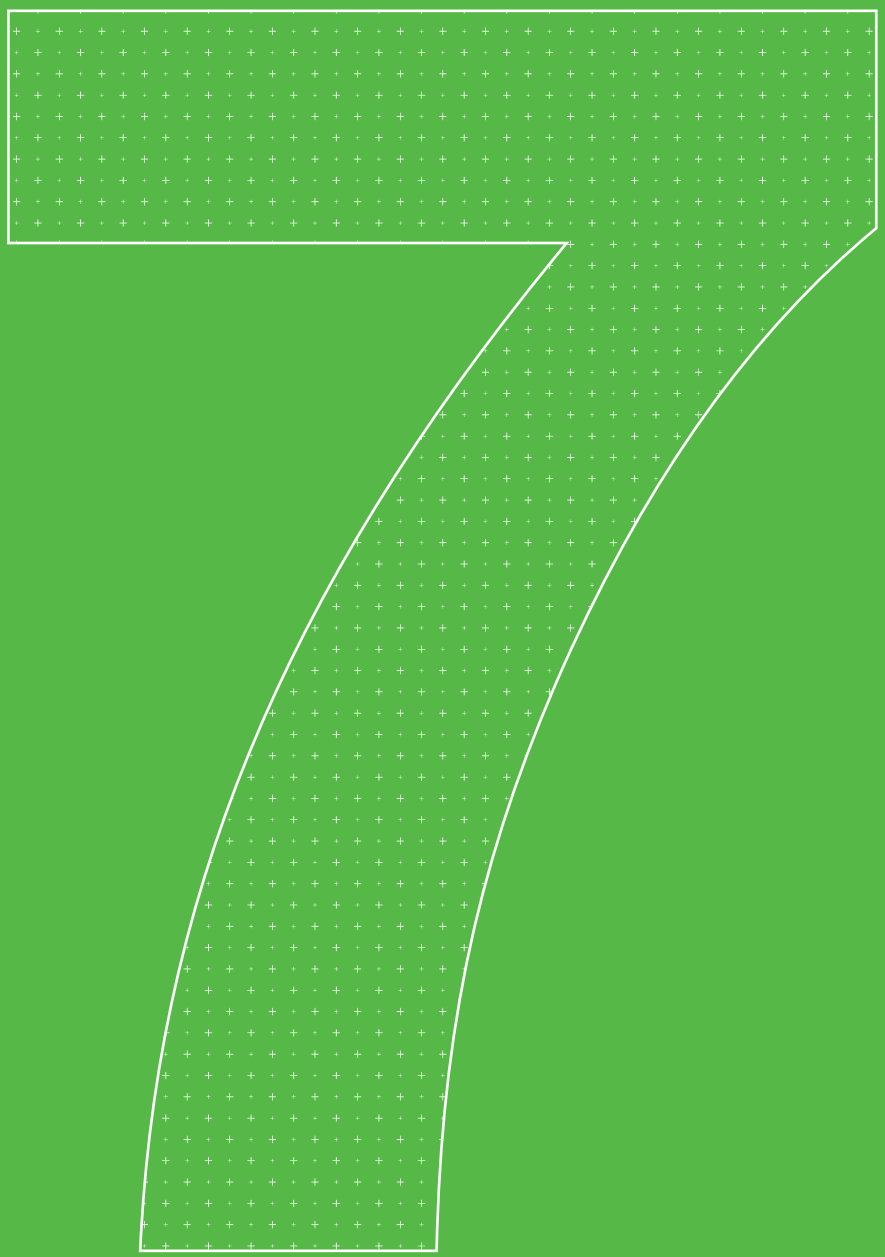

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades y etapas de la investigación científica

Observar y plantear preguntas

a. Observar y describir objetos, procesos y fenómenos del mundo natural y tecnológico, usando los sentidos.

b. Identificar preguntas y/o problemas que puedan ser resueltos mediante una investigación científica*.

c. Formular y fundamentar predicciones basadas en conocimiento científico.

Planificar y conducir una investigación

d. Planificar una investigación experimental sobre la base de una pregunta y/o problema y diversas fuentes de información científica, considerando:
   - La selección de instrumentos y materiales a usar de acuerdo a las variables presentes en el estudio.
   - La manipulación de una variable.
   - La explicación clara de procedimientos posibles de replicar.

e. Planificar una investigación no experimental y/o documental a partir de una pregunta científica y de diversas fuentes de información, e identificar las ideas centrales de un documento.

f. Llevar a cabo el plan de una investigación científica*, midiendo y registrando evidencias con el apoyo de las TIC.

g. Organizar el trabajo colaborativo, asignando responsabilidades, comunicándose en forma efectiva y siguiendo normas de seguridad.

Procesar y analizar la evidencia

h. Organizar y presentar datos cuantitativos y/o cualitativos en tablas, gráficos, modelos u otras representaciones, con la ayuda de las TIC.

i. Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos simples, en forma colaborativa, para apoyar explicaciones de eventos frecuentes y regulares.

j. Examinar los resultados de una investigación científica* para plantear inferencias y conclusiones:
   - Determinando relaciones, tendencias y patrones de la variable en estudio.
   - Usando expresiones y operaciones matemáticas cuando sea pertinente, por ejemplo: proporciones, porcentaje, escalas, unidades, notación científica, frecuencias y medidas de tendencia central (promedio, mediana y moda).

Evaluar

k. Evaluar la investigación científica* con el fin de perfeccionarla, considerando:
   - La validez y confiabilidad de los resultados.
   - La replicabilidad de los procedimientos.
   - Las posibles aplicaciones tecnológicas.
   - El desempeño personal y grupal.

Comunicar

l. Comunicar y explicar conocimientos provenientes de investigaciones científicas*, en forma oral y escrita, incluyendo tablas, gráficos, modelos y TIC.

m. Discutir en forma oral y escrita las ideas para diseñar una investigación científica*, las posibles aplicaciones y soluciones a problemas tecnológicos, las teorías, las predicciones y las conclusiones.

Ejes temáticos

Biología

1. Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando:
   - Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad.
   - La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo.
   - La responsabilidad individual.

2. Explicar la formación de un nuevo individuo, considerando:
   - El ciclo menstrual (días fértiles, menstruación y ovulación).
   - La participación de espermatozoides y ovocitos.
   - Métodos de control de la natalidad.
   - La paternidad y la maternidad responsables.

3. Describir, por medio de la investigación, las características de infecciones de transmisión sexual (ITS), como sida y herpes, entre otros, considerando sus:
   - Mecanismos de transmisión.
   - Medidas de prevención.
   - Síntomas generales.
   - Consecuencias y posibles secuelas.

*Experimental(es), no experimental(es) o documental(es), entre otras.

4. Desarrollar modelos que expliquen las barreras defensivas (primaria, secundaria y terciaria) del cuerpo humano, considerando:
   - Agentes patógenos como *Escherichia coli* y el virus de la gripe.
   - Uso de vacunas contra infecciones comunes (influenza y meningitis, entre otras).
   - Alteraciones en sus respuestas, como en las alergias, las enfermedades autoinmunes y los rechazos a trasplantes de órganos.

5. Comparar, usando modelos, microorganismos como virus, bacterias y hongos, en relación con:
   - Características estructurales (tamaño, forma y componentes).
   - Características comunes de los seres vivos (alimentación, reproducción, respiración, etc.).
   - Efectos sobre la salud humana (positivos y negativos).

6. Investigar y explicar el rol de microorganismos (bacterias y hongos) en la biotecnología, como en la:
   - Descontaminación ambiental.
   - Producción de alimentos y fármacos.
   - Obtención del cobre.
   - Generación de metano.

Física

7. Planificar y conducir una investigación experimental para proveer evidencias que expliquen los efectos de las fuerzas gravitacional, de roce y elástica, entre otras, en situaciones cotidianas.

8. Explorar y describir cualitativamente la presión, considerando sus efectos en:
   - Sólidos, como en herramientas mecánicas.
   - Líquidos, como en máquinas hidráulicas.
   - Gases, como en la atmósfera.

9. Explicar, con el modelo de la tectónica de placas, los patrones de distribución de la actividad geológica (volcanes y sismos), los tipos de interacción entre las placas (convergente, divergente y transformante) y su importancia en la teoría de la deriva continental.

10. Explicar, sobre la base de evidencias y por medio de modelos, la actividad volcánica y sus consecuencias en la naturaleza y la sociedad.

11. Crear modelos que expliquen el ciclo de las rocas, la formación y modificación de las rocas ígneas, metamórficas y sedimentarias, en función de la temperatura, la presión y la erosión.

12. Demostrar, por medio de modelos, que comprenden que el clima en la Tierra, tanto local como global, es dinámico y se produce por la interacción de múltiples variables, como la presión, la temperatura y la humedad atmosférica, la circulación de la atmósfera y del agua, la posición geográfica, la rotación y la traslación de la Tierra.

Química

13. Investigar experimentalmente y explicar el comportamiento de gases ideales en situaciones cotidianas, considerando:
    - Factores como presión, volumen y temperatura.
    - Las leyes que los modelan.
    - La teoría cinético-molecular.

14. Investigar experimentalmente y explicar la clasificación de la materia en sustancias puras y mezclas (homogéneas y heterogéneas), los procedimientos de separación de mezclas (decantación, filtración, tamizado y destilación), considerando su aplicación industrial en la metalurgia, la minería y el tratamiento de aguas servidas, entre otros.

15. Investigar experimentalmente los cambios de la materia y argumentar con evidencia empírica que estos pueden ser físicos o químicos.

Octavo
básico

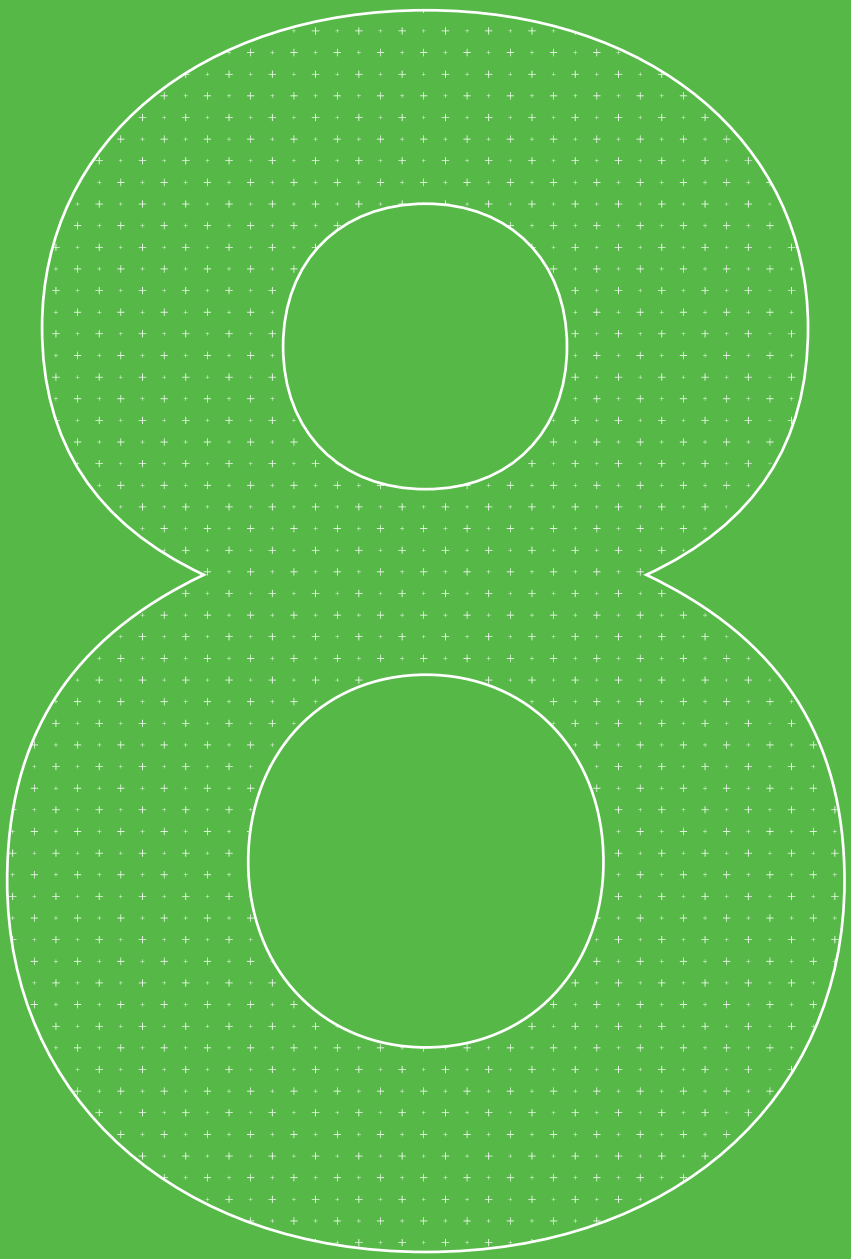

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades y etapas de la investigación científica

Observar y plantear preguntas

a. Observar y describir objetos, procesos y fenómenos del mundo natural y tecnológico, usando los sentidos.

b. Identificar preguntas y/o problemas que puedan ser resueltos mediante una investigación científica*.

c. Formular y fundamentar predicciones basadas en conocimiento científico.

Planificar y conducir una investigación

d. Planificar una investigación experimental sobre la base de una pregunta y/o problema y diversas fuentes de información científica, considerando:
   - La selección de instrumentos y materiales a usar de acuerdo a las variables presentes en el estudio.
   - La manipulación de una variable.
   - La explicación clara de procedimientos posibles de replicar.

e. Planificar una investigación no experimental y/o documental a partir de una pregunta científica y de diversas fuentes de información, e identificar las ideas centrales de un documento.

f. Llevar a cabo el plan de una investigación científica*, midiendo y registrando evidencias con el apoyo de las TIC.

g. Organizar el trabajo colaborativo, asignando responsabilidades, comunicándose en forma efectiva y siguiendo normas de seguridad.

Procesar y analizar la evidencia

h. Organizar y presentar datos cuantitativos y/o cualitativos en tablas, gráficos, modelos u otras representaciones, con la ayuda de las TIC.

i. Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos simples, en forma colaborativa, para apoyar explicaciones de eventos frecuentes y regulares.

j. Examinar los resultados de una investigación científica* para plantear inferencias y conclusiones:
   - Determinando relaciones, tendencias y patrones de la variable en estudio.
   - Usando expresiones y operaciones matemáticas cuando sea pertinente, por ejemplo: proporciones, porcentaje, escalas, unidades, notación científica, frecuencias y medidas de tendencia central (promedio, mediana y moda).

Evaluar

k. Evaluar la investigación científica* con el fin de perfeccionarla, considerando:
   - La validez y confiabilidad de los resultados.
   - La replicabilidad de los procedimientos.
   - Las posibles aplicaciones tecnológicas.
   - El desempeño personal y grupal.

Comunicar

l. Comunicar y explicar conocimientos provenientes de investigaciones científicas*, en forma oral y escrita, incluyendo tablas, gráficos, modelos y TIC.

m. Discutir en forma oral y escrita las ideas para diseñar una investigación científica*, las posibles aplicaciones y soluciones a problemas tecnológicos, las teorías, las predicciones y las conclusiones.

Ejes temáticos

Biología

1. Explicar que los modelos de la célula han evolucionado sobre la base de evidencias, como las aportadas por científicos como Hooke, Leeuwenhoek, Virchow, Schleiden y Schwann.

2. Desarrollar modelos que expliquen la relación entre la función de una célula y sus partes, considerando:
   - Sus estructuras (núcleo, citoplasma, membrana celular, pared celular, vacuolas, mitocondria, cloroplastos, entre otras).
   - Células eucariontes (animal y vegetal) y procariontes.
   - Tipos celulares (como intestinal, muscular, nervioso, pancreático).

3. Explicar, por medio de la experimentación, los mecanismos de intercambio de partículas entre la célula (en animales y plantas) y su ambiente por difusión y osmosis.

4. Crear modelos que expliquen que las plantas tienen estructuras especializadas para responder a estímulos del medioambiente, similares a las del cuerpo humano, considerando los procesos de transporte de sustancia e intercambio de gases.

*Experimental(es), no experimental(es) o documental(es), entre otras.

5. Explicar, basándose en evidencias, la interacción de sistemas del cuerpo humano organizados por estructuras especializadas que contribuyen a su equilibrio, considerando:
   - La digestión de los alimentos por medio de la acción de enzimas digestivas y su absorción o paso a la sangre.
   - El rol del sistema circulatorio en el transporte de sustancias como nutrientes, gases, desechos metabólicos y anticuerpos.
   - El proceso de ventilación pulmonar e intercambio gaseoso a nivel alveolar.
   - El rol del sistema excretor en relación con la filtración de la sangre, la regulación de la cantidad de agua en el cuerpo y la eliminación de desechos.
   - La prevención de enfermedades debido al consumo excesivo de sustancias, como tabaco, alcohol, grasas y sodio, que se relacionan con estos sistemas.

6. Investigar experimentalmente y explicar las características de los nutrientes (carbohidratos, proteínas, grasas, vitaminas, minerales y agua) en los alimentos y sus efectos para la salud humana.

7. Analizar y evaluar, basándose en evidencias, los factores que contribuyen a mantener un cuerpo saludable, proponiendo un plan que considere:
   - Una alimentación balanceada.
   - Un ejercicio físico regular.
   - Evitar consumo de alcohol, tabaco y drogas.

Física

8. Analizar las fuerzas eléctricas, considerando:
   - Los tipos de electricidad.
   - Los métodos de electrización (fricción, contacto e inducción).
   - La planificación, conducción y evaluación de experimentos para evidenciar las interacciones eléctricas.
   - La evaluación de los riesgos en la vida cotidiana y las posibles soluciones.

9. Investigar, explicar y evaluar las tecnologías que permiten la generación de energía eléctrica, como ocurre en pilas o baterías, en paneles fotovoltaicos y en generadores (eólicos, hidroeléctricos o nucleares, entre otros).

10. Analizar un circuito eléctrico domiciliario y comparar experimentalmente los circuitos eléctricos, en serie y en paralelo, en relación con la:
    - Energía eléctrica.
    - Diferencia de potencial.
    - Intensidad de corriente.
    - Potencia eléctrica.
    - Resistencia eléctrica.
    - Eficiencia energética.

11. Desarrollar modelos e investigaciones experimentales que expliquen el calor como un proceso de transferencia de energía térmica entre dos o más cuerpos que están a diferentes temperaturas, o entre una fuente térmica y un objeto, considerando:
    - Las formas en que se propaga (conducción, convección y radiación).
    - Los efectos que produce (cambio de temperatura, deformación y cambio de estado, entre otros).
    - La cantidad de calor cedida y absorbida en un proceso térmico.
    - Objetos tecnológicos que protegen de altas o bajas temperaturas a seres vivos y objetos.
    - Su diferencia con la temperatura (a nivel de sus partículas).
    - Mediciones de temperatura, usando termómetro y variadas escalas, como Celsius, Kelvin y Fahrenheit, entre otras.

Química

12. Investigar y analizar cómo ha evolucionado el conocimiento de la constitución de la materia, considerando los aportes y las evidencias de:
    - La teoría atómica de Dalton.
    - Los modelos atómicos desarrollados por Thomson, Rutherford y Bohr, entre otros.

13. Desarrollar modelos que expliquen que la materia está constituida por átomos que interactúan, generando diversas partículas y sustancias.

14. Usar la tabla periódica como un modelo para predecir las propiedades relativas de los elementos químicos basándose en los patrones de sus átomos, considerando:
    - El número atómico.
    - La masa atómica.
    - La conductividad eléctrica.
    - La conductividad térmica.
    - El brillo.
    - Los enlaces que se pueden formar.

15. Investigar y argumentar, basándose en evidencias, que existen algunos elementos químicos más frecuentes en la Tierra que son comunes en los seres vivos y son soporte para la vida, como el carbono, el hidrógeno, el oxígeno y el nitrógeno.

Primero
medio

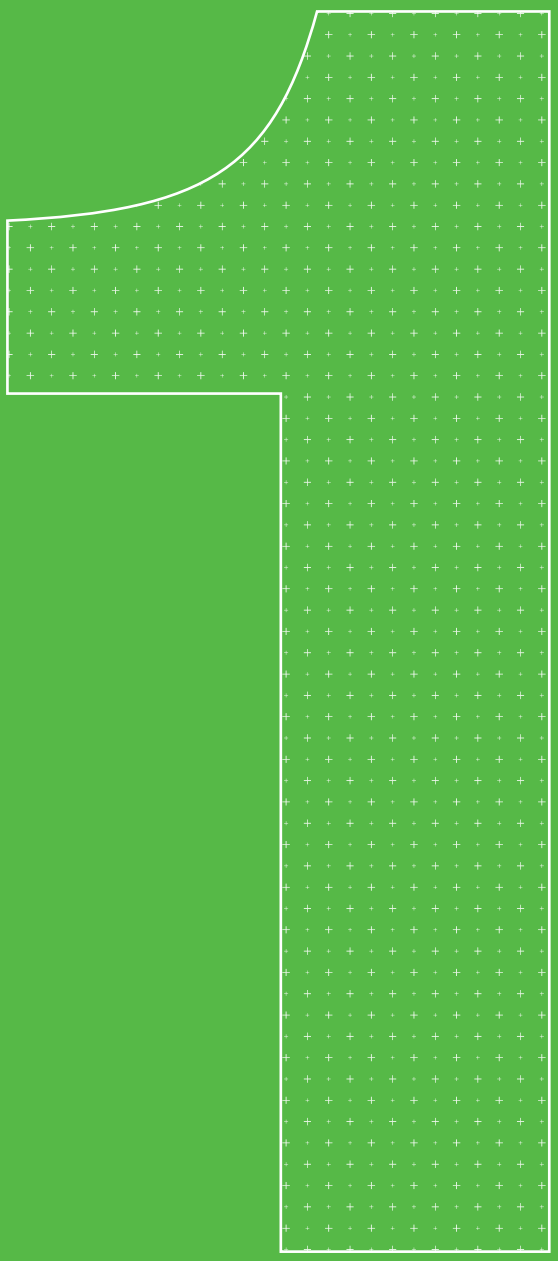

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades y etapas de la investigación científica

Observar y plantear preguntas

a. Observar y describir detalladamente las características de objetos, procesos y fenómenos del mundo natural y tecnológico, usando los sentidos.

b. Formular preguntas y/o problemas, a partir de conocimiento científico, que puedan ser resueltos mediante una investigación científica*.

c. Formular y fundamentar hipótesis comprobables, basándose en conocimiento científico.

Planificar y conducir una investigación

d. Planificar diversos diseños de investigaciones experimentales que den respuesta a una pregunta y/o problema sobre la base de diversas fuentes de información científica, considerando:
   - El uso adecuado de instrumentos y materiales para asegurar la obtención de datos confiables.
   - La manipulación de variables y sus relaciones.
   - La explicación clara de procedimientos posibles de replicar.

e. Planificar una investigación no experimental y/o documental que considere diversas fuentes de información para responder a preguntas científicas o para constituir el marco teórico de la investigación experimental.

f. Conducir rigurosamente investigaciones científicas para obtener evidencias precisas y confiables con el apoyo de las TIC.

g. Organizar el trabajo colaborativo, asignando responsabilidades, comunicándose en forma efectiva y siguiendo normas de seguridad.

Procesar y analizar la evidencia

h. Organizar datos cuantitativos y/o cualitativos con precisión, fundamentando su confiabilidad, y presentarlos en tablas, gráficos, modelos u otras representaciones, con la ayuda de las TIC.

i. Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos para describir mecanismos y para predecir y apoyar explicaciones sobre las relaciones entre las partes de un sistema.

j. Analizar y explicar los resultados de una investigación científica*, para plantear inferencias y conclusiones:
   - Comparando las relaciones, tendencias y patrones de las variables.
   - Usando expresiones y operaciones matemáticas cuando sea pertinente (por ejemplo: potencias, razones, funciones, notación científica, medidas de tendencia central, cambio porcentual).
   - Utilizando vocabulario disciplinar pertinente.

Evaluar

k. Evaluar la investigación científica* con el fin de perfeccionarla, considerando:
   - La validez y confiabilidad de los resultados.
   - La replicabilidad de los procedimientos.
   - Las explicaciones, las predicciones y las conclusiones.
   - Las posibles aplicaciones tecnológicas.
   - El desempeño personal y grupal.

Comunicar

l. Explicar y argumentar con evidencias provenientes de investigaciones científicas*, en forma oral y escrita, incluyendo tablas, gráficos, modelos y TIC.

m. Discutir en forma oral y escrita las ideas para diseñar una investigación científica*, las posibles aplicaciones y soluciones a problemas tecnológicos, las teorías, las predicciones y las conclusiones, utilizando argumentos basados en evidencias y en el conocimiento científico y tecnológico.

Ejes temáticos

Biología

1. Explicar, basándose en evidencias, que los fósiles:
   - Se forman a partir de restos de animales y plantas.
   - Se forman en rocas sedimentarias.
   - Se ubican de acuerdo a su antigüedad en los estratos de la Tierra.

2. Analizar e interpretar datos para proveer de evidencias que apoyen que la diversidad de organismos es el resultado de la evolución, considerando:
   - Evidencias de la evolución (como el registro fósil, las estructuras anatómicas homólogas, la embriología y las secuencias de ADN).
   - Los postulados de la teoría de la selección natural.
   - Los aportes de científicos como Darwin y Wallace a las teorías evolutivas.

*Experimental(es), no experimental(es) o documental(es), entre otras.

3. Explicar, basándose en evidencias, que la clasificación de la diversidad de organismos se construye a través del tiempo sobre la base de criterios taxonómicos que permiten organizarlos en grupos y subgrupos, identificando sus relaciones de parentesco con ancestros comunes.

4. Investigar y explicar cómo se organizan e interactúan los seres vivos en diversos ecosistemas, a partir de ejemplos de Chile, considerando:
   - Los niveles de organización de los seres vivos (como organismo, población, comunidad, ecosistema).
   - Las interacciones biológicas (como depredación, competencia, comensalismo, mutualismo, parasitismo).

5. Analizar e interpretar los factores que afectan el tamaño de las poblaciones (propagación de enfermedades, disponibilidad de energía y de recursos alimentarios, sequías, entre otros) y predecir posibles consecuencias sobre el ecosistema.

6. Desarrollar modelos que expliquen:
   - El ciclo del carbono, el nitrógeno, el agua y el fósforo, y su importancia biológica.
   - Los flujos de energía en un ecosistema (redes y pirámides tróficas).
   - La trayectoria de contaminantes y su bioacumulación.

7. Explicar, por medio de una investigación, el rol de la fotosíntesis y la respiración celular en el ecosistema considerando:
   - El flujo de la energía.
   - El ciclo de la materia.

8. Explicar y evaluar los efectos de acciones humanas (conservación ambiental, cultivos, forestación y deforestación, entre otras) y de fenómenos naturales (sequías, erupciones volcánicas, entre otras) en relación con:
   - El equilibrio de los ecosistemas.
   - La disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.
   - Las posibles medidas para un desarrollo sustentable.

Física

9. Demostrar que comprenden, por medio de la creación de modelos y experimentos, que las ondas transmiten energía y que se pueden reflejar, refractar y absorber, explicando y considerando:
   - Sus características (amplitud, frecuencia, longitud de onda y velocidad de propagación, entre otras).
   - Los criterios para clasificarlas (mecánicas, electromagnéticas, transversales, longitudinales, superficiales).

10. Explicar fenómenos del sonido perceptibles por las personas, como el eco, la resonancia y el efecto Doppler, entre otros, utilizando el modelo ondulatorio y por medio de la experimentación, considerando sus:
    - Características y cualidades (intensidad, tono, timbre y rapidez).
    - Emisiones (en cuerdas vocales, en parlantes e instrumentos musicales).
    - Consecuencias (contaminación y medio de comunicación).
    - Aplicaciones tecnológicas (ecógrafo, sonar y estetoscopio, entretención, entre otras).

11. Explicar fenómenos luminosos, como la reflexión, la refracción, la interferencia y el efecto Doppler, entre otros, por medio de la experimentación y el uso de modelos, considerando:
    - Los modelos corpuscular y ondulatorio de la luz.
    - Las características y la propagación de la luz (viaja en línea recta, formación de sombras y posee rapidez, entre otras).
    - La formación de imágenes (espejos y lentes).
    - La formación de colores (difracción, colores primarios y secundarios, filtros).
    - Sus aplicaciones tecnológicas (lentes, telescopio, prismáticos y focos, entre otros).

12. Explorar y describir el funcionamiento del oído y del ojo humano, considerando:
    - La recepción de ondas sonoras y luminosas.
    - El espectro sonoro y de la luz visible.
    - Sus capacidades, limitaciones y consecuencias sociales.
    - La tecnología correctiva (lentes y audífonos).

13. Describir el origen y la propagación, por medio del modelo ondulatorio, de la energía liberada en un sismo, considerando:
    - Los parámetros que las describen (epicentro, hipocentro, área de ruptura, magnitud e intensidad).
    - Los tipos de ondas sísmicas (primarias, secundarias y superficiales).
    - Su medición y registro (sismógrafo y escalas sísmicas).
    - Sus consecuencias directas e indirectas en la superficie de la Tierra (como tsunamis) y en la sociedad.
    - Su importancia en geología, por ejemplo, en el estudio de la estructura interna de la Tierra.

14. Crear modelos que expliquen los fenómenos astronómicos del sistema solar relacionados con:
    - Los movimientos del sistema Tierra-luna y los fenómenos de luz y sombra, como las fases lunares y los eclipses.
    - Los movimientos de la tierra respecto del sol y sus consecuencias, como las estaciones climáticas.
    - La comparación de los distintos planetas con la Tierra en cuanto a su distancia al sol, su tamaño, su período orbital, su atmósfera y otros.

15. Describir y comparar diversas estructuras cósmicas, como meteoros, asteroides, cometas, satélites, planetas, estrellas, nebulosas, galaxias y cúmulo de galaxias, considerando:
    - Sus tamaños y formas.
    - Sus posiciones en el espacio.
    - Temperatura, masa, color y magnitud, entre otros.

16. Investigar y explicar sobre la investigación astronómica en Chile y el resto del mundo, considerando aspectos como:
    - El clima y las ventajas que ofrece nuestro país para la observación astronómica.
    - La tecnología utilizada (telescopios, radiotelescopios y otros instrumentos astronómicos).
    - La información que proporciona la luz y otras radiaciones emitidas por los astros.
    - Los aportes de científicas chilenas y científicos chilenos.

Química

17. Investigar experimentalmente y explicar, usando evidencias, que la fermentación, la combustión provocada por un motor y un calefactor, y la oxidación de metales, entre otras, son reacciones químicas presentes en la vida diaria, considerando:
    - La producción de gas, la formación de precipitados, el cambio de temperatura, color y olor, y la emisión de luz, entre otros.
    - La influencia de la cantidad de sustancia, la temperatura, el volumen y la presión en ellas.
    - Su representación simbólica en ecuaciones químicas.
    - Su impacto en los seres vivos y el entorno.

18. Desarrollar un modelo que describa cómo el número total de átomos no varía en una reacción química y cómo la masa se conserva aplicando la ley de la conservación de la materia.

19. Explicar la formación de compuestos binarios y ternarios, considerando las fuerzas eléctricas entre partículas y la nomenclatura inorgánica correspondiente.

20. Establecer relaciones cuantitativas entre reactantes y productos en reacciones químicas (estequiometría) y explicar la formación de compuestos útiles para los seres vivos, como la formación de la glucosa en la fotosíntesis.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades y etapas de la investigación científica

Observar y plantear preguntas

a. Observar y describir detalladamente las características de objetos, procesos y fenómenos del mundo natural y tecnológico, usando los sentidos.

b. Formular preguntas y/o problemas, a partir de conocimiento científico, que puedan ser resueltos mediante una investigación científica*.

c. Formular y fundamentar hipótesis comprobables, basándose en conocimiento científico.

Planificar y conducir una investigación

d. Planificar diversos diseños de investigaciones experimentales que den respuesta a una pregunta y/o problema sobre la base de diversas fuentes de información científica, considerando:
   - El uso adecuado de instrumentos y materiales para asegurar la obtención de datos confiables.
   - La manipulación de variables y sus relaciones.
   - La explicación clara de procedimientos posibles de replicar.

e. Planificar una investigación no experimental y/o documental que considere diversas fuentes de información para responder a preguntas científicas o para constituir el marco teórico de la investigación experimental.

f. Conducir rigurosamente investigaciones científicas para obtener evidencias precisas y confiables con el apoyo de las TIC.

g. Organizar el trabajo colaborativo, asignando responsabilidades, comunicándose en forma efectiva y siguiendo normas de seguridad.

Procesar y analizar la evidencia

h. Organizar datos cuantitativos y/o cualitativos con precisión, fundamentando su confiabilidad, y presentarlos en tablas, gráficos, modelos u otras representaciones, con la ayuda de las TIC.

i. Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos para describir mecanismos y para predecir y apoyar explicaciones sobre las relaciones entre las partes de un sistema.

j. Analizar y explicar los resultados de una investigación científica*, para plantear inferencias y conclusiones:
   - Comparando las relaciones, tendencias y patrones de las variables.
   - Usando expresiones y operaciones matemáticas cuando sea pertinente (por ejemplo: potencias, razones, funciones, notación científica, medidas de tendencia central, cambio porcentual).
   - Utilizando vocabulario disciplinar pertinente.

Evaluar

k. Evaluar la investigación científica* con el fin de perfeccionarla, considerando:
   - La validez y confiabilidad de los resultados.
   - La replicabilidad de los procedimientos.
   - Las explicaciones, las predicciones y las conclusiones.
   - Las posibles aplicaciones tecnológicas.
   - El desempeño personal y grupal.

Comunicar

l. Explicar y argumentar con evidencias provenientes de investigaciones científicas*, en forma oral y escrita, incluyendo tablas, gráficos, modelos y TIC.

m. Discutir en forma oral y escrita las ideas para diseñar una investigación científica*, las posibles aplicaciones y soluciones a problemas tecnológicos, las teorías, las predicciones y las conclusiones, utilizando argumentos basados en evidencias y en el conocimiento científico y tecnológico.

Ejes temáticos

Biología

1. Explicar cómo el sistema nervioso coordina las acciones del organismo para adaptarse a estímulos del ambiente por medio de señales transmitidas por neuronas a lo largo del cuerpo, e investigar y comunicar sus cuidados, como las horas de sueño, el consumo de drogas, café y alcohol, y la prevención de traumatismos.

2. Crear modelos que expliquen la regulación de:
   - La glicemia por medio del control de las hormonas pancreáticas.
   - Los caracteres sexuales y las funciones reproductivas por medio del control de las hormonas sexuales en el organismo.

*Experimental(es), no experimental(es) o documental(es), entre otras.

3. Explicar que la sexualidad humana y la reproducción son aspectos fundamentales de la vida del ser humano, considerando los aspectos biológicos, sociales, afectivos y psicológicos, y la responsabilidad individual frente a sí mismo y los demás.

4. Describir la fecundación, la implantación y el desarrollo del embrión, y analizar la responsabilidad de los padres en la nutrición prenatal y la lactancia.

5. Explicar y evaluar los métodos de regulación de la fertilidad e identificar los elementos de una paternidad y una maternidad responsables.

6. Investigar y argumentar, basándose en evidencias, que el material genético se transmite de generación en generación en organismos como plantas y animales, considerando:
   - La comparación de la mitosis y la meiosis.
   - Las causas y consecuencias de anomalías y pérdida de control de la división celular (tumor, cáncer, trisomía, entre otros).

7. Desarrollar una explicación científica, basada en evidencias, sobre los procesos de herencia genética en plantas y animales, aplicando los principios básicos de la herencia propuestos por Mendel.

8. Investigar y explicar las aplicaciones que han surgido a raíz de la manipulación genética para generar alimentos, detergentes, vestuario, fármacos u otras, y evaluar sus implicancias éticas y sociales.

Física

9. Analizar, sobre la base de la experimentación, el movimiento rectilíneo uniforme y acelerado de un objeto respecto de un sistema de referencia espacio-temporal, considerando variables como la posición, la velocidad y la aceleración en situaciones cotidianas.

10. Explicar, por medio de investigaciones experimentales, los efectos que tiene una fuerza neta sobre un objeto, utilizando las leyes de Newton y el diagrama de cuerpo libre.

11. Describir el movimiento de un objeto, usando la ley de conservación de la energía mecánica y los conceptos de trabajo y potencia mecánica.

12. Analizar e interpretar datos de investigaciones sobre colisiones entre objetos, considerando:
   - La cantidad de movimiento de un cuerpo en función del impulso que adquiere.
   - La ley de conservación de cantidad de movimiento (momento lineal o momentum).

13. Demostrar que comprenden que el conocimiento del Universo cambia y aumenta a partir de nuevas evidencias, usando modelos como el geocéntrico y el heliocéntrico, y teorías como la del Big-Bang, entre otros.

14. Explicar cualitativamente por medio de las leyes de Kepler y la de gravitación universal de Newton:
    - El origen de las mareas.
    - La formación y dinámica de estructuras cósmicas naturales, como el sistema solar y sus componentes, las estrellas y las galaxias.
    - El movimiento de estructuras artificiales como sondas, satélites y naves espaciales.

Química

15. Explicar, por medio de modelos y la experimentación, las propiedades de las soluciones en ejemplos cercanos, considerando:
    - El estado físico (sólido, líquido y gaseoso).
    - Sus componentes (soluto y solvente).
    - La cantidad de soluto disuelto (concentración).

16. Planificar y conducir una investigación experimental para proveer evidencias que expliquen las propiedades coligativas de las soluciones y su importancia en procesos cotidianos (la mantención de frutas y mermeladas en conserva) e industriales (aditivos en el agua de radiadores).

17. Crear modelos del carbono y explicar sus propiedades como base para la formación de moléculas útiles para los seres vivos (biomoléculas presentes en la célula) y el entorno (hidrocarburos como petróleo y sus derivados).

18. Desarrollar modelos que expliquen la estereoquímica e isomería de compuestos orgánicos como la glucosa, identificando sus propiedades y su utilidad para los seres vivos.

Anexo
Glosario
de habilidades científicas

Glosario
de habilidades científicas

Analizar	Distinguir las partes de objetos, fenómenos o procesos presentes en el estudio de las ciencias y explicar la relación entre ellas y el todo.
Argumentar	Sostener una inferencia, hipótesis, interpretación o conclusión sobre la base de evidencias.
Comparar	Examinar dos o más objetos, conceptos o procesos para identificar similitudes y/o diferencias entre ellos, sobre la base de determinados criterios.
Comunicar	Transmitir observaciones, preguntas y predicciones científicas para explicarlas o describirlas de manera verbal, escrita o gráfica. Comunicar puede implicar el uso de TIC y/o la creación de diagramas, dibujos, maquetas, gráficos y tablas, entre otros. Requiere conocimiento, imaginación y creatividad.
Concluir	Responder la pregunta inicial de la investigación basándose en la evidencia obtenida, planteando nuevas oportunidades de investigación.
Desarrollar y usar modelos	Elaborar, utilizar, seleccionar y ajustar representaciones concretas, mentales, gráficas o matemáticas para describir o explicar fenómenos observables o no observables del entorno, los sistemas y sus relaciones. Los modelos pueden ser fórmulas, dibujos, diagramas, esquemas y maquetas, entre otros. Requiere conocimiento, imaginación y creatividad.
Evaluar	Examinar los aspectos positivos y negativos de las etapas de la investigación científica y el modo de actuar propio y de los compañeros o las compañeras.
Formular hipótesis	Plantear una posible respuesta a un problema sobre la base de evidencias provenientes de un estudio científico o un experimento.
Formular problemas	Plantear y comunicar interrogantes que nacen de la observación o la experimentación, para clarificar hechos y su significado por medio de la indagación. Dichas interrogantes son la base para generar nueva información.
Identificar variables	Reconocer los factores que interactúan en un problema científico y clasificarlos en dependientes, independientes y controlados.
Interpretar	Explicar y dar sentido a los datos, objetos o procesos científicos en estudio, mediante el uso de un lenguaje apropiado para la ciencia escolar.

Investigar	Realizar un conjunto de actividades para responder interrogantes o resolver problemas. Incluye comprobar, demostrar y/o crear conocimientos a través de tareas como la exploración, la experimentación y la documentación, entre otras. La investigación científica se puede clasificar de acuerdo a distintos criterios. Respecto del uso de evidencia se puede desarrollar investigación experimental, no experimental y documental y/o bibliográfica. • Experimental: cuando se trabaja con variables que pueden estudiarse cuantitativa y/o cualitativamente. • No experimental: cuando se observa un fenómeno en su contexto natural y luego es materia de análisis y comprensión. • Documental y/o bibliográfica: cuando se busca información existente sobre un determinado problema o fenómeno. Se utilizan diversas fuentes de información, como libros, revistas, documentales y sitios web, entre otras.
Medir	Obtener información precisa con instrumentos pertinentes (regla, termómetro, etc.) y expresarla en unidades de medida estandarizada (metros, grados Celsius, etc.).
Observar	Obtener información de un objeto o evento por medio de los sentidos.
Planificar	Elaborar planes o proyectos para realizar una investigación experimental, no experimental o documental, entre otras.
Predecir	Explicar lo que puede ocurrir en relación con un acontecimiento científico bajo ciertas condiciones específicas.
Preguntar	Plantear interrogantes basadas en observaciones, lecturas o discusiones sobre fenómenos naturales y/o cotidianos.
Procesar evidencias	Convertir los datos de las evidencias obtenidas en una investigación, en un formato que facilite su lectura, interpretación y comunicación; por ejemplo: modelos y gráficos.
Registrar evidencias	Anotar y reproducir la información obtenida de observaciones y mediciones de manera ordenada y clara en dibujos, ilustraciones científicas y tablas, entre otros.
Usar instrumentos	Manipular apropiadamente diversos instrumentos, conociendo sus funciones, limitaciones y peligros, y las medidas de seguridad necesarias para operar con ellos.
Usar TIC	Emplear elementos tecnológicos y/o computacionales para recolectar, modelar, analizar y/o comunicar datos y evidencias.

Anexo
Construcción de las grandes ideas en los ejes temáticos

Construcción de las grandes ideas en los ejes temáticos

Los ejes temáticos de la asignatura de Ciencias Naturales están cruzados con las grandes ideas de la ciencia. Cada una de ellas es transversal a los ejes temáticos y se construye con un conjunto de Objetivos de Aprendizaje de los tres ejes temáticos.

	Grandes ideas [GI]	Objetivos de Aprendizaje de Ciencias Naturales											
		Biología				Física				Química			
		7º	8º	1º	2º	7º	8º	1º	2º	7º	8º	1º	2º
CIENCIAS NATURALES	GI.1 Los organismos tienen estructuras y realizan procesos para satisfacer sus necesidades y responder al medioambiente.	1 2 3 4 5 6	1 2 3 4 5 7	1 2 3 7	1 2 3 4 5	8	11	10 11 12	11	13	13 14 15	17 18 19	15 17 18
	GI.2 Los organismos necesitan energía y materiales de los cuales con frecuencia dependen y por los que interactúan con otros organismos en un ecosistema.	3	4 5 6 7	4 5 6 7 8		12	9 11		11	15	15	17 18 19	15 17 18
	GI.3 La información genética se transmite de una generación de organismos a la siguiente.	2		2 3	3 4 6 7 8						13 15	19	17 18
	GI.4 La evolución es la causa de la diversidad de los organismos vivientes y extintos.	1 2 5	2	1 2 3 4	6 7 8	9 12					15		17 18
	GI.5 Todo material del Universo está compuesto de partículas muy pequeñas.	6	2 3 4 5 6	2 6	1 2 6 8		8 10 11	11 15		13 14 15	12 13 14 15	17 18 19 20	15 16 17 18
	GI.6 La cantidad de energía en el Universo permanece constante.			6 7			9 10 11	9 10 11 12 13	11 12 13	13 15		17 18 20	
	GI.7 El movimiento de un objeto depende de las interacciones en que participa.		3 4 5			7 8	8 10 11	11 14 15 16	9 10 11 12 13 14	15		19	15 18
	GI.8 Tanto la composición de la Tierra como su atmósfera cambian a través del tiempo y tienen las condiciones necesarias para la vida.		3	1 4 5 6 7 8	8	9 10 11 12	11	13 14		13 14 15	15	17 19 20	15 16 17

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Introducción

La asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales está conformada por disciplinas que estudian desde diversas perspectivas al ser humano en el tiempo y en el espacio. El trabajo conjunto de estas disciplinas permite a la o el estudiante desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para comprender la complejidad de la realidad social y el devenir de nuestra sociedad. La asignatura busca promover aprendizajes que representen un aporte significativo para enfrentar los desafíos de desenvolverse en un mundo cada vez más dinámico, plural y cambiante.

La presente propuesta se propone continuar con el desarrollo de los aprendizajes del ciclo anterior, considerando que un o una estudiante, al egresar de 6º básico, ha adquirido un sentido de identidad y de pertenencia a nuestra sociedad, es capaz de reconocer que la realidad social es compleja, ha desarrollado una visión respecto de los contenidos estudiados, conoce sus derechos y sus deberes como ciudadano o ciudadana, reconoce el territorio como contexto de distintas actividades humanas y lo caracteriza integrando variables físicas y humanas, y reconoce distintos modos en que las personas se han organizado y resuelto problemas comunes a la humanidad en perspectiva histórica.

Las Bases Curriculares del presente ciclo de formación general buscan contribuir a la formación de personas capaces de analizar realidades complejas y de desarrollar visiones propias fundadas en un pensamiento riguroso y crítico. Asimismo, personas con las herramientas para comprender mejor su presente, establecer conexiones con el pasado y trazar planes a futuro. Al mismo tiempo, se espera entregar conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer como ciudadanos y ciudadanas activos(as) y respetuosos(as) de los principios en los que se funda la democracia, y que desarrollen y practiquen una conciencia ética basada en los derechos humanos.

Énfasis de la propuesta

Para lograr estos objetivos, estas Bases Curriculares desarrollan los siguientes énfasis:

a. Perspectiva multidisciplinar
b. Pensamiento histórico
c. Pensamiento geográfico
d. Desarrollo de competencias ciudadanas y respeto por los derechos humanos
e. El carácter interpretativo de las Ciencias Sociales
f. La historia de Chile y del mundo bajo una mirada dialógica
g. Las Ciencias Sociales: perspectiva política y económica

Perspectiva multidisciplinar

En este enfoque de diálogo transversal y continuo entre las disciplinas, la perspectiva cronológica de la historia asume un rol preponderante a partir de la cual se estructuran los contenidos y se analizan las sociedades humanas en el tiempo, pudiendo integrar, a partir del relato cronológico, las distintas aproximaciones disciplinares para analizar la realidad social del pasado y del presente.

Pensamiento histórico

En relación con lo anterior, para que el o la estudiante alcance progresivamente una mejor comprensión de su presente, es esencial que comprenda su pasado y la relación que este tiene con su vida diaria, con su identidad y con su entorno. De ahí que resulta fundamental que los y las estudiantes logren desarrollar el pensamiento histórico, es decir, que comprendan que la experiencia de vivir en sociedad está contextualizada en el tiempo, y que en tanto seres humanos, nuestra existencia se desenvuelve en el devenir de la historia.

La construcción gradual del pensamiento histórico es uno de los principales objetivos de esta asignatura, pues constituye una herramienta necesaria para que los y las estudiantes puedan

desarrollar una visión crítica y comprensiva de su entorno y del mundo. La formación de un pensamiento histórico busca que los y las estudiantes sean capaces de pensar su propia historia y que esta se transforme en parte de su universo mental, permitiéndoles desenvolverse de mejor manera en la vida práctica.

En los niveles que comprende este ciclo, se busca desarrollar el pensamiento histórico a través de situaciones de aprendizaje que inviten a los y las estudiantes a preguntarse sobre el pasado, a conocer distintas visiones e interpretaciones sobre los acontecimientos y a buscar explicaciones que les permitan reconocer el sentido de los hechos del pasado y del presente del acontecer humano. Además, este pensamiento entrega herramientas que les permiten crear vínculos de pertenencia con la sociedad que habitan en sus distintas dimensiones y escalas —la humanidad, la nación, la comunidad, la familia, etc.—, y contextualizar las sociedades estudiadas en el tiempo y en el espacio.

Parte fundamental de desarrollar un pensamiento histórico consiste en que los y las estudiantes reconozcan las relaciones dinámicas de continuidad y de cambio a través del tiempo, los múltiples antecedentes y causas que explican el devenir de la sociedad, y que comprendan que la historia es una construcción humana que se relaciona con el tiempo y con el espacio.

En consecuencia, se espera que los y las estudiantes sean capaces de comprender las múltiples formas en que el pasado marca el acontecer del mundo contemporáneo, poniéndolo en perspectiva y evidenciando el carácter contingente del mismo. Además, que puedan generar una valoración positiva del conocimiento que entrega la disciplina histórica para desenvolverse en el mundo que les toca vivir.

Pensamiento geográfico

El desarrollo del pensamiento geográfico es también un objetivo fundamental de esta asignatura. Este tipo de pensamiento implica una forma de razonamiento particular, que amplía el ámbito de la experiencia y aporta a los y las estudiantes una visión integral del mundo que los rodea, desde lo más próximo hasta lo más remoto. El pensamiento geográfico supone comprender el espacio como una relación dinámica entre sociedad y medio natural, y no como una realidad inmutable y ajena al accionar humano. Esto es fundamental para que los y las estudiantes desarrollen una conciencia del impacto que la acción humana tiene en el entorno y cómo este, a su vez, condiciona el quehacer humano. A partir de este supuesto, los y las estudiantes comprenderán la multicausalidad de los fenómenos espaciales y podrán desarrollar una conciencia geográfica a partir de un enfoque sistémico del espacio. En este contexto, pensar geográficamente implica la puesta en práctica de conocimientos, habilidades y actitudes para representar y dilucidar las relaciones y conexiones que constituyen el espacio geográfico.

En síntesis, se busca que los y las estudiantes sean capaces de comprender la dinámica espacial de un territorio determinado en la que se integran una multiplicidad de variables naturales, sociales, económicas y políticas. También, que sea capaz de comprender cómo la interrelación de estos factores incide a su vez en la configuración del espacio geográfico. Asimismo, resulta fundamental que el o la estudiante utilice herramientas geográficas para representar, caracterizar e identificar distintos patrones y distribuciones del espacio geográfico. Por último, se espera que desarrolle actitudes de cuidado y responsabilidad con el medio que habita, comprendiendo que lograr un desarrollo sustentable es un desafío que nos compete a todos (Estado - sociedad - individuos).

Desarrollo de competencias ciudadanas y respeto por los derechos humanos

Un objetivo fundamental de esta asignatura es el desarrollo de competencias ciudadanas, lo cual implica que los y las estudiantes se reconozcan como ciudadanos y ciudadanas y

desarrollen una predisposición favorable a participar en la vida en comunidad y a contribuir con su desarrollo, en el marco de una sociedad democrática, plural y diversa. Asimismo, implica la formación de una conciencia ética basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, el compromiso con el bien común y con el medioambiente.

En particular, en el ciclo de 7º básico a 2º medio se busca que los y las estudiantes conozcan el desarrollo histórico de los fundamentos sobre los que se sustenta la democracia representativa actual, y reconozcan que este sistema es la forma de organización política y de convivencia social que resguarda de mejor manera los derechos fundamentales de hombres y mujeres, y permite el respeto a los derechos humanos. Ligado a esto, se espera que los y las estudiantes comprendan que la democracia es un sistema político y social en constante elaboración, susceptible de avances y de retrocesos, tanto a nivel internacional como nacional. En este sentido, interesa que comprendan que la democracia se construye a diario y que, así como es perfectible, está expuesta a diversas situaciones que la ponen en riesgo.

Junto a esto, se espera que los y las estudiantes conozcan los derechos humanos y los principios sobre los cuales se sustentan, y que se reconozcan como sujetos de derecho. Asimismo, que puedan reconocer que Chile se rige por un Estado de derecho que permite velar por el respeto y resguardo de los derechos humanos. En esta misma línea, se espera que profundicen sus conocimientos sobre las instituciones que conforman nuestra organización política y social, que conozcan las distintas formas que tienen de participar en ellas y que aprecien su importancia para el desarrollo de una sociedad democrática. Por otra parte, es fundamental el desarrollo de valores y de habilidades cívicas, de modo de promover la formación de estudiantes comprometidos y comprometidas con el bien común, con el sistema democrático y con el respeto de los derechos humanos y la diversidad, capaces de solucionar pacífica y constructivamente los conflictos mediante el diálogo, la argumentación y el intercambio de ideas.

El carácter interpretativo de las Ciencias Sociales

Durante este ciclo, se espera que los alumnos y las alumnas continúen relacionándose y comprendiendo uno de los supuestos básicos del quehacer de la historia, la geografía y las ciencias sociales, que es su carácter interpretativo. Para esto, es fundamental que reconozcan la diversidad de visiones que pueden existir para aproximarse a la realidad social, y que comprendan que la validez de las interpretaciones está sujeta a distintos criterios que buscan evitar el relativismo y promover una opinión rigurosa e informada.

Con este fin, las presentes Bases desarrollan las habilidades de análisis de diversas fuentes de información a través de un riguroso trabajo metodológico de la evidencia. El uso de evidencia para argumentar, la rigurosidad y sistematicidad del análisis, el desarrollo de argumentos coherentes y lógicos, entre otros, son algunos ejemplos de criterios que permiten legitimar las distintas visiones sobre un mismo hecho. Asimismo, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico les entregará a los y las estudiantes la capacidad de cuestionar de manera autónoma reduccionismos y prejuicios sobre el pasado, elaborar preguntas de manera clara y precisa, identificar sesgos en los puntos de vista, seleccionar soluciones a problemas evaluando críticamente las alternativas y elaborar conclusiones basándose en evidencias.

La historia de Chile y del mundo bajo una mirada dialógica

Un aporte significativo de esta propuesta curricular consiste en ofrecer una mirada que vincula el acontecer de las sociedades de Chile y de América con la historia del mundo. Tal enfoque busca promover una comprensión global de los fenómenos sociales estudiados y generar relaciones significativas entre distintas temporalidades y espacios, pudiendo así profundizar el conocimiento y reconocer significados más amplios y ricos.

En las presentes Bases Curriculares se optó por una visión de la historia nacional como una construcción en constante interacción con fenómenos universales, planteando un relato dialogante entre ambas. Se trata de establecer un diálogo constante entre la historia de Chile y la historia mundial, para enriquecer la comprensión de procesos íntimamente relacionados y bajo la convicción de que este enfoque permite reconocer las dinámicas de un mundo globalizado. Esta perspectiva busca específicamente evitar una visión de la historia nacional como un compartimiento aparte y aislado, permitiendo su comprensión desde un marco espacial y temporal más amplio que el propio Estado nación.

Las Ciencias Sociales: perspectiva política y económica

Respecto de las Ciencias Sociales, en este ciclo de enseñanza se incluye una reflexión sobre las formas en que los seres humanos, en distintos tiempos y lugares, se han organizado social, política y económicamente. Esto permitirá que los y las estudiantes adquieran aprendizajes ligados a las perspectivas disciplinares de la ciencia política y la economía.

Con respecto a la ciencia política, se entregan los conocimientos que permitirán a los y las estudiantes valorar la política como práctica social y vía de representatividad y de participación ciudadana, a través del estudio de distintos sistemas políticos que las sociedades y la humanidad han desarrollado en el transcurso de su historia. Este énfasis se ve reforzado por la presencia de aprendizajes relacionados con la formación ciudadana en todos los niveles. Por su parte, la disciplina económica está presente de manera transversal en los aprendizajes del ciclo, ya que se abordan las distintas formas de organización económica de las sociedades humanas en el tiempo como un aspecto fundamental de estas. Junto con esto, se desarrolló un organizador temático enfocado a la educación económica y financiera, con el fin de formar una ciudadanía informada respecto del funcionamiento del mercado y responsable frente al consumo.

Organización curricular
Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Las Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se articulan en torno a Objetivos de Aprendizaje. Estos señalan desempeños observables, lo que facilita su seguimiento y evaluación. Los Objetivos de Aprendizaje están diseñados de modo de permitir que las y los estudiantes desarrollen de forma integrada los conocimientos, las habilidades y las actitudes propias de la asignatura.

A. Organizadores temáticos

En cada nivel, los Objetivos de Aprendizaje se presentan agrupados en organizadores temáticos. Estos aglutinan Objetivos de Aprendizaje que tienen temas y orientaciones comunes y que han sido elaborados en torno a una "idea fuerza". En este sentido, los organizadores temáticos refieren a conceptos generales que son necesarios para la comprensión del devenir de nuestra sociedad. Sobre la base de estas ideas fuerza se ha realizado la selección de temas o contenidos de estas Bases Curriculares. Para cada nivel se presentan alrededor de cinco o seis organizadores temáticos, cada uno con varios Objetivos de Aprendizaje.

Secuencia

La secuencia curricular de estos cuatro años sigue un orden cronológico, que se inicia en los albores de la humanidad y culmina en la revisión de los desafíos de nuestro mundo actual. En cada año, se ha realizado una selección de contenidos en función de los temas considerados más relevantes para una formación general y que permiten estructurar significativamente los diferentes períodos y procesos que abarca la propuesta curricular de esta asignatura.

En **7º básico** se estudia la historia de la humanidad desde sus orígenes hasta la Edad Media. El primer organizador aborda el proceso mediante el cual las sociedades humanas se fueron complejizando paulatinamente, pasando por el proceso de hominización, la Revolución neolítica y el surgimiento de las civilizaciones en distintos tiempos y lugares del planeta, tanto en la cuenca del Mediterráneo como en América. El segundo organizador reconoce las distintas civilizaciones que confluyen en la conformación de la cultura americana. En este sentido, se estudian las civilizaciones maya, azteca, inca, griega, romana y europea medieval, y se explica cómo confluyen en la configuración de la cultura americana tras la conquista española y se proyectan en nuestro presente.

En formación ciudadana, se estudia el legado del mundo antiguo para la vida política actual. En concreto, se busca comprender cómo las prácticas sociales y políticas de las civilizaciones estudiadas influyen en nuestra concepción actual de la convivencia democrática. Por último, este nivel se cierra con el organizador temático referido a la relación entre el ser humano y el medio, que busca comprender cómo las sociedades modifican su entorno natural para habitarlo, y cómo, al mismo tiempo, el medio afecta a la población.

En **8º básico** se ha puesto el acento en los procesos históricos que sientan las bases de la modernidad y que acaban en las revoluciones de los siglos XVIII y XIX. En concreto, interesa

reflexionar sobre cómo una nueva forma de conocimiento, el humanismo, comenzó a transformar los modos de comprender el mundo y reconoció al ser humano como el principal agente de estas transformaciones. A continuación, se pone el acento en la expansión europea y en el choque de dos mundos y su mutua transformación. En este contexto se estudia, en un tercer organizador temático, el largo proceso de formación de la sociedad colonial americana y los principales rasgos del Chile colonial. Luego, se espera que los y las estudiantes comprendan cómo el surgimiento de una nueva concepción política surgida de la Ilustración incidió en los procesos revolucionarios y en las independencias americanas de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. En este marco, interesa caracterizar el influjo de estas ideas en el caso de la independencia de Chile, reconociendo la proyección en el presente de estos principios políticos.

La formación ciudadana, por su parte, está dedicada al estudio de la nueva concepción de los derechos individuales como fundamento de la política moderna. En este sentido, se busca comprender cómo los debates sobre la legitimidad de la conquista y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano incidieron en nuestra concepción actual de los derechos humanos. Finalmente, con respecto a geografía, se desarrolla un organizador temático centrado en la región como perspectiva de análisis social y territorial, estudiándose diversos criterios, problemas y aspectos de la realidad regional, tanto de América como de Chile.

1º medio se centra en el estudio del siglo XIX europeo, latinoamericano y chileno. En primer lugar, se aborda al Estado nación y la sociedad burguesa como las bases sobre las cuales se conforma el orden decimonónico y operan los principales cambios políticos, económicos, sociales y culturales. Luego, se estudia la idea de progreso indefinido como un motor de cambio que impulsó el desarrollo científico y tecnológico en el proceso de industrialización, y cómo esta misma idea mostró sus contradicciones con la Primera Guerra Mundial.

En tercer lugar, se retoma la historia de Chile en el contexto decimonónico mundial. Particularmente, se busca estudiar el desafío de consolidar el orden republicano y la idea de nación durante el siglo XIX. En este mismo contexto, se desarrolla un organizador temático referido a la configuración del territorio chileno y sus dinámicas geográficas durante el siglo XIX y, posteriormente, se analiza el impacto del liberalismo en la configuración del Chile del cambio de siglo y las transformaciones de la sociedad en las primeras décadas del siglo XX.

Asimismo, en este nivel se incorpora un organizador temático sobre formación económica, que aborda temas referidos al funcionamiento del mercado y a la educación financiera. Por último, en el organizador temático sobre formación ciudadana, se abordan problemáticas de la sociedad contemporánea que se desprenden de los contenidos tratados en el nivel: diversidad, convivencia y medioambiente.

En **2º medio** se estudia el siglo XX mundial y latinoamericano, con un foco especial en la historia de Chile. En primer lugar, se abordan los primeros cincuenta años de la historia de Europa y de América Latina, que estuvieron marcados por las crisis, los totalitarismos y la guerra. Se analizan las transformaciones culturales del período de entreguerras, la crisis del Estado liberal, el surgimiento de los totalitarismos y el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial. En segundo lugar, en el caso de Chile, se estudia el fortalecimiento del Estado y la democratización social de la primera mitad del siglo XX. A continuación, se retoma la historia mundial de la segunda mitad del siglo XX; se busca que las y los estudiantes analicen la Guerra Fría y los diversos escenarios en que se manifiesta y, asimismo, los procesos que marcan el cambio de un mundo bipolar a uno globalizado hacia fines del siglo. En este marco, interesa analizar cómo la Guerra Fría impactó en América Latina y generó una tensión permanente entre revolución y reforma que desembocó en golpes de Estado y dictaduras militares en distintos países del continente.

Luego, se retoma la segunda mitad del siglo XX chileno a partir de las reformas estructurales, las nuevas demandas sociales y la polarización política. Junto con esto, se busca reconocer cómo el ambiente de crisis de fines de los 60 y principios de los 70 desembocó en el quiebre de la democracia. Respecto de la dictadura militar interesa que los y las estudiantes reconozcan que se suprimió el Estado de derecho y que se violaron sistemáticamente los derechos humanos, y que analicen las transformaciones que provocaron en la sociedad chilena la implantación de un nuevo modelo económico y de una nueva institucionalidad política. Asimismo, se estudiará el proceso de recuperación de la democracia y las transformaciones sociales y culturales de la sociedad chilena a partir de 1990.

Finalmente, el organizador temático sobre formación ciudadana se enfoca en el estudio de los derechos humanos y en el Estado de derecho como fundamento de nuestra vida en sociedad. En este contexto, se estudia el concepto de derechos humanos y la institucionalidad creada para resguardarlos, haciendo hincapié en el reconocimiento de los derechos de los grupos de especial protección. Asimismo, se analiza el Estado de derecho que nos rige, reconociendo su importancia para una convivencia pacífica.

B. Habilidades

Los Objetivos de Aprendizaje de Historia, Geografía y Ciencias Sociales contemplan una serie de habilidades propias de las disciplinas que conforman esta asignatura. Estas habilidades son valiosas herramientas cognitivas necesarias para comprender los contenidos estudiados y para adquirir conocimientos en otras áreas y en diferentes contextos de la vida. Se espera que la adquisición de conocimientos y el desarrollo de la capacidad de procesar la información contribuyan a que los alumnos y las alumnas puedan tomar decisiones de una manera responsable e informada.

Para esta asignatura, se han organizado las habilidades en cuatro grupos:

- Pensamiento temporal y espacial
- Análisis y trabajo con fuentes
- Pensamiento crítico
- Comunicación

Con el desarrollo de estas habilidades, se espera que las y los estudiantes logren aprendizajes profundos, los que se adquieren cuando el conocimiento es usado para interpretar nuevas situaciones, para resolver problemas y para pensar críticamente, entre otros.

Pensamiento temporal y espacial

Se busca que los y las estudiantes continúen con el desarrollo de las habilidades de aprehensión temporal y de aplicación de los conceptos de tiempo y de espacio iniciado en el ciclo anterior, para que puedan orientarse, contextualizar, ubicar y comprender tanto los procesos y acontecimientos estudiados como aquellos relacionados con su propia vida.

En este ciclo de formación general aprenderán a establecer y representar secuencias cronológicas entre periodos históricos y a comparar procesos históricos, identificando relaciones de causalidad, continuidades y cambios. Asimismo, en estos niveles se espera que las y los estudiantes sean capaces de comprender y aplicar conceptos más complejos del tiempo histórico, pudiendo reconocer los distintos ritmos y duraciones de los procesos.

Respecto a las habilidades propias de la geografía, se espera que los y las estudiantes puedan representar, a través del uso de distintas herramientas, tanto la ubicación y características de los lugares como los diferentes tipos de información geográfica. Junto con esto, se pretende que desarrollen la capacidad de interpretar datos e información geográfica a fin de identificar distribuciones espaciales y patrones asociados a las dinámicas del territorio.

Análisis y trabajo con fuentes de información

La utilización de diversas fuentes de información, escritas y no escritas, constituye un elemento central de esta propuesta, pues a partir de ellas los y las estudiantes pueden acceder a una comprensión más global de los fenómenos sociales estudiados en el nivel. El trabajo con fuentes de información supone desarrollar una metodología de trabajo activa y rigurosa que permita analizarlas y así obtener información relevante, formular preguntas, establecer relaciones, elaborar conclusiones y resolver problemas.

En estos niveles, se espera que el o la estudiante continúe desarrollando sus capacidades de obtención de información, búsqueda y clasificación de diversas fuentes pertinentes y que, además, sea capaz de evaluarlas críticamente de acuerdo a la información que contienen, al contexto histórico en el que fueron elaboradas y a la confiabilidad y validez de la evidencia que entregan. Junto con esto, atendiendo al nivel de madurez de las y los estudiantes, se espera que sean capaces de contrastar información de distintas fuentes y extraer conclusiones, ya sea respondiendo preguntas dirigidas o formulando sus propias preguntas.

Asimismo, se continúa con el desarrollo de las habilidades relacionadas con la investigación, herramienta fundamental que les permite a los y las estudiantes avanzar en todas las áreas del conocimiento y desarrollar la rigurosidad, la estructuración clara de ideas, la perseverancia, el trabajo en equipo y el interés por conocer temas nuevos. En este ciclo se espera que, a partir de los distintos temas estudiados, sean capaces de realizar proyectos de investigación, de elaborar hipótesis y de aplicar distintas estrategias para registrar, citar y organizar la información.

Pensamiento crítico

Pensar críticamente implica una actitud flexible y cuestionadora, interesada por indagar en las razones de los fenómenos, en profundizar en el conocimiento, y abierta a considerar distintos puntos de vista para el análisis. Implica, asimismo, una actitud esencialmente creativa, capaz de producir nuevas ideas y aprendizajes. Pensar críticamente implica desarrollar la capacidad de elaborar juicios y de tomar decisiones sobre qué creer o hacer.

A estos propósitos se orienta el desarrollo del pensamiento crítico en el ciclo que abordan las presentes Bases, y a ello contribuye de manera fundamental la estructura de integración multidisciplinar. En el ciclo anterior, la estructura en ejes favoreció el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico relacionadas con un análisis particular de los elementos. En el presente ciclo de formación general, el énfasis está en desarrollar un pensamiento crítico basado en la capacidad de integrar elementos para el análisis y de reconocer la complejidad inherente a los fenómenos humanos que estudian la historia y las ciencias sociales. Particularmente, busca reforzar el interés por conocer y evaluar las distintas visiones e interpretaciones que existen sobre los fenómenos estudiados; comprender que las sociedades se construyen histórica y geográficamente, es decir, que están contextualizadas en un tiempo y en un espacio determinado; que han sido moldeadas por distintas influencias; y que existen relaciones de cambio y continuidad en los procesos que las marcan. Dado que la integración permite abordar los problemas desde distintas perspectivas y ofrece diversas herramientas y conocimientos para resolverlos, contribuye de manera fundamental a desarrollar las habilidades cognitivas y las competencias que son propias de un pensamiento crítico.

Comunicación

Esta habilidad busca reforzar en las y los estudiantes la capacidad de transmitir a otros —de forma clara, respetuosa y deferente— los resultados de sus observaciones, descripciones, análisis o investigaciones, por medio de distintas formas de expresión oral y escrita.

En este ciclo de formación general, se espera que los y las estudiantes desarrollen la capacidad de argumentar activamente, en conversaciones grupales y debates, proponiendo soluciones, estableciendo acuerdos y formulando nuevas preguntas para profundizar la discusión. Asimismo, se pretende que sean capaces de desarrollar la habilidad de escuchar los planteamientos de otros, procesarlos y contraargumentar en la medida que sea necesario, con una actitud respetuosa y tolerante.

En síntesis, se busca que logren comunicar principalmente de manera oral y escrita, pero también a través de otros medios, los resultados de sus investigaciones, utilizando una estructura clara, completa y efectiva.

C. Actitudes

Las Bases Curriculares de Historia, Geografía y Ciencias Sociales promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo de formación general que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) y se orientan al desarrollo personal y social de las y los estudiantes. Dada su relevancia en el aprendizaje en el contexto de cada disciplina, estas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades propios de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje que deben promoverse para la formación de los y las estudiantes en las asignaturas, mediante las actividades, las tareas, las evaluaciones y la enseñanza en general, así como también desde el ejemplo y la acción cotidiana de la o el docente y de la comunidad escolar. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas según sean las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales son las siguientes:

A. Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, idioma, ideología u opinión política, religión o creencia, sindicación o participación en organizaciones gremiales o la falta de ellas, género, orientación sexual, estado civil, edad, filiación, apariencia personal, enfermedad o discapacidad.

B. Respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica, y las ideas y creencias distintas de las propias, considerando la importancia del diálogo para la convivencia y el logro de acuerdos, evitando prejuicios.

C. Pensar en forma autónoma y reflexiva, fundamentar las ideas y posturas propias, y desarrollar una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

D. Demostrar valoración por el aporte de las ciencias sociales a la comprensión de la realidad humana y su complejidad, mediante distintas herramientas metodológicas y perspectivas de análisis.

E. Demostrar valoración por la democracia, reconociendo la importancia de ser ciudadanos activos, solidarios y responsables, conscientes y comprometidos con el ejercicio de sus derechos y deberes.

F. Demostrar valoración por la vida en sociedad, a través del compromiso activo con la convivencia pacífica, el bien común, la igualdad de hombres y mujeres y el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas.

G. Demostrar interés por conocer el pasado de la humanidad y el de su propia cultura, y valorar el conocimiento histórico como una forma de comprender el presente y desarrollar lazos de pertenencia con la sociedad en sus múltiples dimensiones (familia, localidad, región, país, humanidad, etc.).

H. Desarrollar actitudes favorables a la protección del medioambiente, demostrando conciencia de su importancia para la vida en el planeta y una actitud propositiva ante la necesidad de lograr un desarrollo sustentable.

I. Demostrar una actitud propositiva para contribuir al desarrollo de la sociedad, mediante iniciativas que reflejen responsabilidad social y creatividad en la búsqueda de soluciones, perseverancia, empatía y compromiso ético con el bien común.

J. Usar de manera responsable y efectiva las tecnologías de la comunicación para la obtención de información y la elaboración de evidencia, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas.

Bibliografía consultada

- Aedo, M. P. y Larraín, S. (2004). *Alternativas a la globalización en Chile: experiencias y propuestas para otro Chile posible*. Santiago: Programa Chile Sustentable.
- Aisenberg, B. y Alderoqui, S. (2007). *Didáctica de las Ciencias Sociales II. Teorías con prácticas*. Buenos Aires: Paidós Educador.
- Arendt, H. (2007). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Alianza.
- Ariès, P. y Duby, G. (1987-1989). *Historia de la vida privada*. Madrid: Taurus.
- Bailing, S., Case, R. y Coombs J.R. et al. (1999). Conceptualizing critical thinking. *J. Curriculum Studies*, vol. 31, n. 3, 285-302.
- Bauer, A. (1994). *La sociedad rural chilena. Desde la conquista hasta nuestros días*. Santiago: Ed. Andrés Bello.
- Beckett, I. F. W. (2012). *The making of the First World War*. New Haven, Londres: Yale University Press.
- Benejam, P. et al. (2002). *Las ciencias sociales: concepciones y procedimientos*. Barcelona: Editorial Graó.
- Bengoa, J. (2003). *Historia de los antiguos mapuches del sur: desde antes de la llegada de los españoles hasta las paces de Quilín: siglos XVI y XVII*. Santiago: Catalonia.
- Bloch, M. (1958). *La sociedad feudal: la formación de los vínculos de dependencia*. México: UTEHA.
- Bobbio, N. (2008). *Liberalismo y Democracia*. México: FCE.
- Boukovski, V. (1991). *La Unión Soviética: de la utopía al desastre*. Madrid: Arias Montano.
- Braudel, F. (1989). *El Mediterráneo: el espacio y la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bravo Lira, B. (1988). *Régimen de gobierno y democracia en Chile: 1924-1973*. Santiago: Instituto Ciencia Política, Universidad de Chile.
- Burke, P. (2000). *El renacimiento europeo: centros y periferias*. Barcelona: Crítica.
- Cárdenas, I. et al. (1991). *Las ciencias sociales en la nueva enseñanza obligatoria*. España: Ediciones de la Universidad de Murcia.
- Carr, E. (2002). *La revolución rusa: de Lenin a Stalin, 1917-1929*. Madrid: Alianza.
- Carretero, M. et al. (2002). *Construir y enseñar las Ciencias Sociales y la Historia*. Buenos Aires: Aique.
- Carretero, M. y Voss, J. (2004). *Aprender y pensar la historia*. Buenos Aires: Amorrotu Editores.
- Castells, M. (2003). *¿Es sostenible la globalización en América Latina?* México, Chile, PNUD-Bolivia: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2005). *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cavallo, A., Salazar, M. y Sepúlveda, Ó. (2008). *La historia oculta del régimen militar: memoria de una época 1973-1988*. Santiago: Uqbar.
- Cavieres, E. (2003). *Servir al soberano sin detrimento del vasallo: el comercio hispano colonial y el sector mercantil de Santiago de Chile en el siglo XVIII*. Valparaíso: Eds. Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Chartier, R. (1995). *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa.
- Chaux, E., Lleras, J. y Velázquez, A. M. (2004). *Competencias ciudadanas. De los estándares al aula*. Bogotá: Ministerio de Educación de Colombia.
- Collier, S. (2003). *Chile: the making of a republic, 1830-1865: politics and ideas*. New York: Cambridge University Press.
- Correa, S. (2005). *Con las Riendas del Poder. La Derecha Chilena en el Siglo XX*. Santiago: Ed. Sudamericana.

- Corvalán, L. (2012). *La secreta obscenidad de la historia de Chile contemporáneo: lo que dicen los documentos norteamericanos y otras fuentes documentales. 1962-1976*. Santiago: Ceibo Eds.
- Domínguez, M. C. (2008). *Didáctica de las Ciencias Sociales*. Madrid: Pearson.
- Donoso, R. (1952). *Alessandri, agitador y demoledor. Cincuenta años de historia política de Chile,* 2 tomos. México: FCE.
- Donovan, S. y Brasford, J. (2005). *How students learn: History in the classroom*. Washington: The National Academies Press.
- Drobik, T. y Sumberová, M. (Eds.). (2009). *Chapters of Modern Human Geographical Though*. Newcastle: Cambridge Scholars Publishing.
- Duby, G. (1976). *Economía rural y vida campesina en el occidente medieval*. México: Siglo veintiuno.
- Eisenstein, E. (2010). *La imprenta como agente de cambio: comunicación y transformaciones culturales en la Europa moderna temprana*. México: FCE.
- Engelhardt, T. (1997). *El fin de la cultura de la victoria: Estados Unidos, la guerra fría y el desencanto de una generación*. Barcelona: Paidós.
- Fermandois, J. (1992). *Cobre, guerra e industrialización en Chile, 1939-1945*. Santiago: Comisión Chilena del Cobre.
- Fevre, L. (1970). *La contrarreforma y el espíritu moderno*. Barcelona: Eds. Martínez Roca.
- Flori, J. (2004). *Guerra Santa, yihad y cruzada: violencia y religión en el cristianismo y el islam*. Granada: Universidad de Granada.
- Fontaine Aldunate, A. (2001). *La tierra y el poder: reforma agraria en Chile (1964-1973)*. Santiago: Zig-Zag.
- Ffrench-Davis, R. (2007). *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad: reformas y políticas económicas desde 1973*. Santiago: JC Sáez Editor.
- Garretón, M. A. (1987). *1986-1987 entre la frustración y la esperanza: balance y perspectivas de la transición a la democracia en Chile*. Santiago: Instituto para el Nuevo Chile.
- Góngora, M. (1970). *Encomenderos y estancieros: estudios acerca de la constitución social aristocrática de Chile después de la conquista 1580-1660*. Santiago: Universidad de Chile.
- González, M. (2011). *De empresarios a empleados: clase media y Estado docente en Chile, 1810-1920*. Santiago: LOM.
- Gruzinski, S. (2010). *Las cuatro partes del mundo: historia de una mundialización*. México: FCE.
- Guerra, F. X. (1993). *Modernidad e independencias: ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE.
- Guerra, F. X. y Annino, A. (2003). *Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guizot, F. (1968). *Historia de la civilización en Europa*. Madrid: Alianza.
- Heise, J. (1974). *Historia de Chile: el periodo parlamentario 1861-1925*. Santiago: Andrés Bello.
- Hernández Cardona, X. (2002). *Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*. Barcelona: Ed. Graó.
- Hobsbawm, E. J. (1995). *Historia del siglo XX: 1914-1991*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, E. J. (1971). *Las revoluciones burguesas: Europa 1789-1848*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- Hobsbawm, E. J. (1982). *En torno a los orígenes de la revolución industrial*. España: Ed. Siglo XXI.
- Huntington, S. (1997). *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- Hutchinson, E. (1991). *El Movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973- 1990*. Santiago: Centro de Estudios Políticos Latinoamericanos Simón Bolívar.

- Jaksic, I. (2011). *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. Santiago: FCE.
- Jobet, J. C. (1955). *Luis Emilio Recabarren: los orígenes del movimiento obrero y del sindicalismo chileno*. Santiago: PLA.
- Jocelyn-Holt, A. (1998). *El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago: Planeta, Ariel.
- Jocelyn-Holt, A. (1998). *El Chile perplejo: del avanzar sin transar, al transar sin parar*. Santiago: Planeta.
- Judge, E. H. y Langdon, J. W. (2011). *The Cold War: a global history with documents*. Upper Saddle River, Harlow: Pearson Education.
- Kennedy, D. (2005). *Entre el miedo y la libertad: los EE.UU.: de la Gran Depresión al fin de la Segunda Guerra Mundial (1929-1945)*. Barcelona: Edhasa.
- Klooster, W. (2009). *Revolutions in the Atlantic world: a comparative history*. Nueva York: New York University Press.
- Kohn, H. (1966). *El nacionalismo: su significado y su historia*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Lee, P. (2004). 'Walking backwards into tomorrow'. Historical consciousness and understanding history. *International Journal of Historical Learning, Teaching and Research*, vol. 4, n.1, 34-47.
- Lipovetsky, G. (2011). *El occidente globalizado: un debate sobre la cultura planetaria*. Barcelona: Anagrama.
- Lubbeck, J. (1987). *Los orígenes de la civilización y la condición primitiva del hombre*. Barcelona: Alta Fulla.
- Lucena, M. (2006). *A los cuatro vientos: las ciudades de la América hispánica*. Madrid: Fundac. Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos.
- McEvoy, C. (2011). *Guerreros civilizadores: política, sociedad y cultura en Chile durante la Guerra del Pacífico*. Santiago: Ed. Universidad Diego Portales.
- Meller, P. (1996). *Un siglo de economía política chilena (1890-1990)*. Barcelona: Andrés Bello.
- Micheli, M. (1999). *Las Vanguardias Artísticas del Siglo XX*. Madrid: Alianza.
- Mommsen, T. (1965). *Historia de Roma*. Madrid: Aguilar.
- Mommsen, W. J. (1985). *La época del imperialismo 1885-1918*. México: Ed. Siglo XXI.
- Moulián, T., Pinto, J. et al. (2005). *Cuando hicimos historia: la experiencia de la Unidad Popular*. Santiago: LOM.
- Paul, R. W. (1984). Critical thinking: Fundamental to education for a Free Society. *Educational Leadership*, vol.42, n.1, 4-14.
- Perrot, M. y Duby, G. (1993). *Historia de las mujeres en Occidente*. Madrid: Taurus.
- Pinto, J. (2003). *La formación del estado y la nación, y el pueblo Mapuche: de la inclusión a la exclusión*. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Powaski, R. (1998). *The Cold War: the United States and the Soviet Union, 1917-1991*. New York Oxford University Press.
- Prats, J. (coord.). (2011). *Didáctica de la geografía y la historia*. Barcelona: Editorial Graó.
- Riquelme, A. (1998). *Rojo atardecer: el comunismo chileno entre dictadura y democracia*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Ruggiero, R. (1971). *Los fundamentos del mundo moderno: Edad Media tardía, Renacimiento*. México: Siglo Veintiuno.
- Sagredo, R. (coord.). (2010). *Ensayos Ciencia-mundo: orden republicano, arte y nación en América*. Santiago: Ed. Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Salazar, G. (2012). *Movimientos sociales en Chile: trayectoria histórica y proyección política*. Santiago: Uqbar.
- Salazar, G. y Pinto, J. (1999). *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM.

- Scully, T. (1992). *Rethinking the center: party politics in nineteenth-and twentieth- century Chile*. Stanford: Stanford University Press.
- Serrano, S. (2008). *Qué hacer con Dios en la República: política y secularización en Chile: (1845-1885)*. Santiago, Chile: FCE.
- Serrano, S., Ponce de León, M. y Rengifo, F. (2012). *Historia de la educación en Chile (1810-2010)*. Santiago: Taurus.
- Silva Galdames, O. (1992). *Civilizaciones prehispánicas de América*. Santiago: Chile Universitaria.
- Skinner, Q. (1986). *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. México: FCE.
- Subercaseaux, B. (1981). *Cultura y sociedad liberal en el siglo XIX. Lastarria, ideología y literatura*. Santiago: Aconcagua.
- Tenenti, A. (2000). *La edad moderna: siglos XVI-XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Todorov, T. (2008). *La conquista de América: el problema del otro*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Touchard, J. (2001). *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- Trepat, C. A., Comes, P. (1998). *El tiempo y el espacio en la didáctica de las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Graó.
- Vial Correa, G. (1996). *Historia de Chile (1891-1973)*. Santiago: Zig-Zag.
- Vial Correa, G. (2005). *Salvador Allende: el fracaso de una ilusión*. Santiago: Eds. Universidad Finis Terrae, Centro de Estudios Bicentenario.
- Weinberg, G. (1998). *La ciencia y la idea de progreso en América Latina, 1860-1930*. México, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Wright, T. C. (1991). *Latin America in the era of the Cuban Revolution*. Nueva York: Praeger.
- Zimmermann, R. (2010). *Derecho romano, derecho contemporáneo, derecho europeo: la tradición del derecho civil en la actualidad*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Séptimo básico

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Pensamiento temporal y espacial

a. Interpretar periodizaciones históricas mediante líneas de tiempo, reconociendo la duración, la sucesión y la simultaneidad de acontecimientos o procesos históricos vistos en el nivel.

b. Analizar elementos de continuidad y cambio entre períodos y procesos abordados en el nivel.

c. Representar la ubicación y características de los lugares, y los diferentes tipos de información geográfica, por medio de la construcción de mapas a diferentes escalas y de la utilización de herramientas geográficas y tecnológicas.

d. Interpretar datos e información geográfica utilizando tecnología apropiada, para identificar distribuciones espaciales y patrones (por ejemplo, población, cultivo, ciudades, regiones, entre otros), y explicar las relaciones entre estos.

Análisis y trabajo con fuentes de información

e. Seleccionar fuentes de información, considerando:
- La confiabilidad de la fuente (autor, origen o contexto, intención).
- La relación con el tema.
- El uso de diversas fuentes y los distintos tipos de información que entregan.

f. Analizar y comparar la información obtenida de diversas fuentes para utilizarla como evidencia para elaborar y responder preguntas sobre temas del nivel.

g. Investigar sobre temas del nivel, considerando los siguientes elementos:
- Definición de un problema y/o pregunta de investigación.
- Planificación de la investigación sobre la base de la selección y análisis de la información obtenida de fuentes.
- Aplicación de distintas estrategias para registrar, citar y organizar la información obtenida.
- Elaboración de conclusiones relacionadas con las preguntas iniciales.
- Comunicación de los resultados de la investigación.
- Utilización de TIC y de otras herramientas.

Pensamiento crítico

h. Aplicar habilidades de pensamiento crítico tales como:
   - Formular preguntas significativas para comprender y profundizar los temas estudiados en el nivel.
   - Formular inferencias fundadas respecto a los temas del nivel.
   - Fundamentar sus opiniones basándose en evidencia.
   - Comparar críticamente distintos puntos de vista.
   - Evaluar críticamente las diversas alternativas de solución a un problema.
   - Establecer relaciones de multicausalidad en los procesos históricos y geográficos.
   - Evaluar rigurosamente información cuantitativa.

Comunicación

i. Participar en conversaciones grupales y debates, expresando opiniones fundamentadas mediante fuentes, respetando puntos de vista y formulando preguntas relacionadas con el tema.

j. Comunicar los resultados de sus investigaciones de forma oral, escrita y otros medios, utilizando una estructura lógica y efectiva, y argumentos basados en evidencia pertinente.

Organizadores temáticos

La complejización de las primeras sociedades: de la hominización al surgimiento de las civilizaciones

1. Explicar el proceso de hominización, reconociendo las principales etapas de la evolución de la especie humana, la influencia de factores geográficos, su dispersión en el planeta y las distintas teorías del poblamiento americano.

2. Explicar que el surgimiento de la agricultura, la domesticación de animales, la sedentarización, la acumulación de bienes y el desarrollo del comercio fueron procesos de larga duración que revolucionaron la forma en que los seres humanos se relacionaron con el espacio geográfico.

3. Explicar que, en las primeras civilizaciones, la formación de estados organizados y el ejercicio del poder estuvieron marcados por la centralización de la administración, la organización en torno a ciudades, la estratificación social, la formación de sistemas religiosos y el desarrollo de técnicas de contabilidad y escritura.

4. Caracterizar el surgimiento de las primeras civilizaciones (por ejemplo, sumeria, egipcia, china, india, minoica, fenicia, olmeca y chavín, entre otras), reconociendo que procesos similares se desarrollaron en distintos lugares y tiempos.

Civilizaciones que confluyen en la conformación de la cultura americana

LA ANTIGÜEDAD Y EL CANON CULTURAL CLÁSICO

5. Caracterizar el mar Mediterráneo como ecúmene y como espacio de circulación e intercambio, e inferir cómo sus características geográficas (por ejemplo, clima, relieve, recursos naturales, entre otros) influyeron en el desarrollo de la ciudad-estado griega y de la república romana.

6. Analizar las principales características de la democracia en Atenas, considerando el contraste con otras formas de gobierno del mundo antiguo, y su importancia para el desarrollo de la vida política actual y el reconocimiento de los derechos de los ciudadanos.

7. Relacionar las principales características de la civilización romana (derecho, organización burocrática y militar, infraestructura, esclavitud, entre otras) con la extensión territorial de su imperio, la relación con los pueblos conquistados, el proceso de romanización y la posterior expansión del cristianismo.

8. Analizar, apoyándose en fuentes, el canon cultural que se constituyó en la Antigüedad clásica, considerando la centralidad del ser humano y la influencia de esta cultura en diversos aspectos de las sociedades del presente (por ejemplo, escritura alfabética, filosofía, ciencias, historia, noción de sujeto de derecho, relaciones de género, ideal de belleza, deporte, teatro, poesía y artes, entre otros).

LA EDAD MEDIA Y EL NACIMIENTO DE LA CIVILIZACIÓN EUROPEA

9. Explicar que la civilización europea se conforma a partir de la fragmentación de la unidad imperial de Occidente y la confluencia de las tradiciones grecorromana, judeocristiana y germana, e identificar a la Iglesia Católica como el elemento que articuló esta síntesis y que legitimó el poder político.

10. Caracterizar algunos rasgos distintivos de la sociedad medieval, como la visión cristiana del mundo, el orden estamental, las relaciones de fidelidad, los roles de género, la vida rural y el declive de la vida urbana.

11. Analizar ejemplos de relaciones de influencia, convivencia y conflicto entre el mundo europeo, el bizantino y el islámico durante la Edad Media, considerando la división del cristianismo y las relaciones de frontera entre la cristiandad y el islam en la península ibérica, entre otros.

12. Analizar las transformaciones que se producen en Europa a partir del siglo XII, considerando el renacimiento de la vida urbana, los cambios demográficos, las innovaciones tecnológicas, el desarrollo del comercio y el surgimiento de las universidades.

CIVILIZACIONES AMERICANAS

13. Identificar las principales características de las civilizaciones maya y azteca, considerando las tecnologías utilizadas para transformar el territorio que habitaban (urbanización, canales, acueductos y calzadas, formas de cultivo, entre otras) y el desarrollo de una red comercial que vinculaba al área mesoamericana.

14. Caracterizar el Imperio inca, y analizar los factores que posibilitaron la dominación y unidad del imperio (por ejemplo, red de caminos y sistema de comunicaciones, sistemas de cultivo, organización social, administración, ejército, mita y yanaconaje, sometimiento de pueblos y lengua oficial, entre otros).

15. Describir las principales características culturales de las civilizaciones maya, azteca e inca (por ejemplo, arte, lengua, tradiciones, relaciones de género, sistemas de medición del tiempo, ritos funerarios y creencias religiosas), e identificar aquellos elementos que persisten hasta el presente.

16. Reconocer en expresiones culturales latinoamericanas del presente la confluencia del legado de múltiples civilizaciones, como la maya, azteca, inca, griega, romana y europea.

Formación ciudadana: el legado del mundo antiguo

17. Identificar los principios, mecanismos e instituciones que permitieron que en Atenas y en Roma se limitara el ejercicio del poder y se respetaran los derechos ciudadanos (por ejemplo, a través del equilibrio de poderes, del principio de elegibilidad, de la temporalidad de los cargos, de la ley y una cultura de la legalidad, de las magistraturas y del Senado romano, entre otros), reconociendo elementos de continuidad y de cambio con la actualidad.

18. Comparar los conceptos de ciudadanía, democracia, derecho, república, municipio y gremio del mundo clásico y medieval con la sociedad contemporánea.

19. Reconocer el valor de la diversidad como una forma de enriquecer culturalmente a las sociedades, identificando, a modo de ejemplo, los aportes que las distintas culturas existentes en el mundo antiguo y medieval (árabes, judeocristianos, germanos, eslavos, etc.) hicieron a las sociedades europeas, considerando el lenguaje, la religión y las ciencias, entre otros.

20. Reconocer distintas formas de convivencia y conflicto entre culturas en las civilizaciones estudiadas, y debatir sobre la importancia que tienen el respeto, la tolerancia y las estrategias de resolución pacífica de conflictos, entre otros, para la convivencia entre distintos pueblos y culturas.

Ser humano y medio

21. Reconocer procesos de adaptación y transformación que se derivan de la relación entre el ser humano y el medio, e identificar factores que inciden en el asentamiento de las sociedades humanas (por ejemplo, disponibilidad de recursos, cercanía a zonas fértiles, fragilidad del medio ante la acción humana, o la vulnerabilidad de la población ante las amenazas del entorno).

22. Reconocer y explicar formas en que la acción humana genera impactos en el medio y formas en las que el medio afecta a la población, y evaluar distintas medidas para propiciar efectos positivos y mitigar efectos negativos sobre ambos.

23. Investigar sobre problemáticas medioambientales relacionadas con fenómenos como el calentamiento global, los recursos energéticos, la sobrepoblación, entre otros, y analizar y evaluar su impacto a escala local.

Octavo
básico

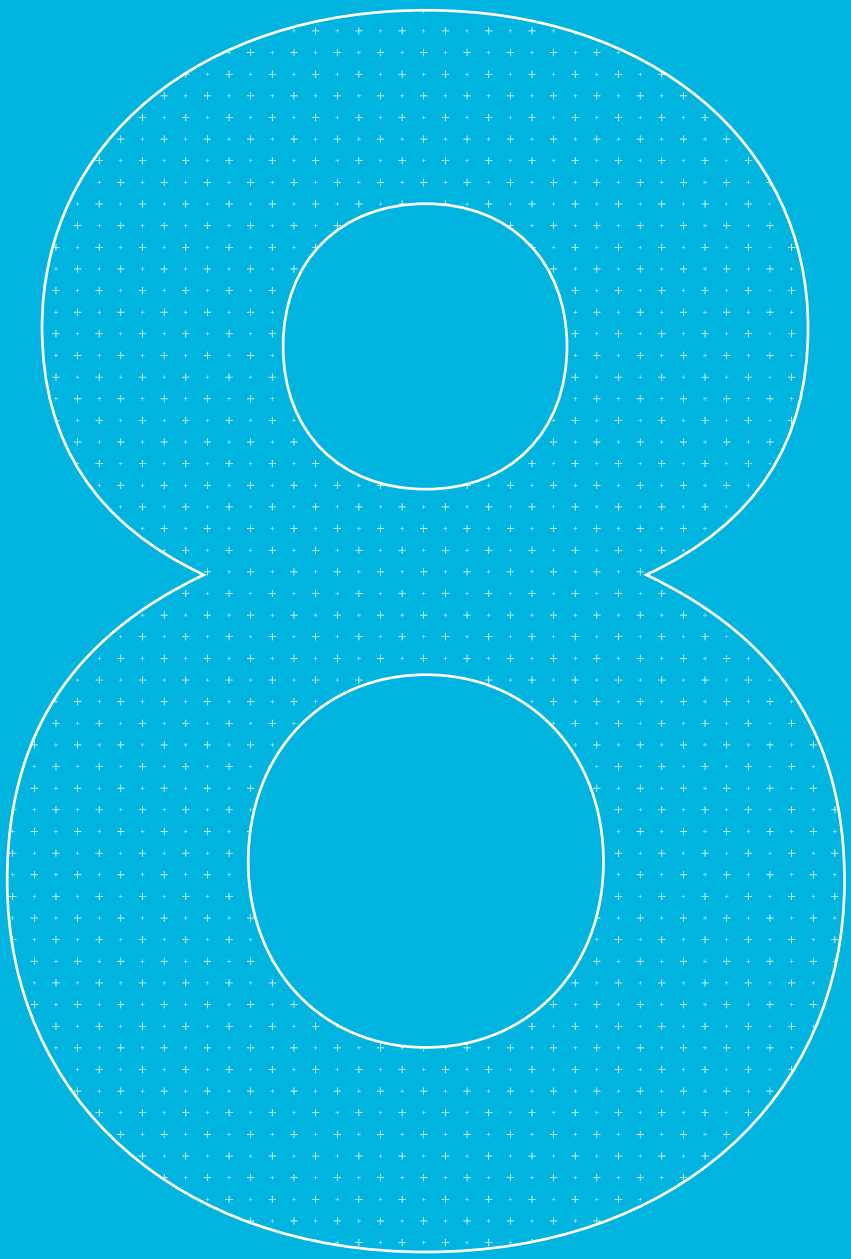

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Pensamiento temporal y espacial

a. Interpretar periodizaciones históricas mediante líneas de tiempo, reconociendo la duración, la sucesión y la simultaneidad de acontecimientos o procesos históricos vistos en el nivel.

b. Analizar elementos de continuidad y cambio entre períodos y procesos abordados en el nivel.

c. Representar la ubicación y características de los lugares, y los diferentes tipos de información geográfica, por medio de la construcción de mapas a diferentes escalas y de la utilización de herramientas geográficas y tecnológicas.

d. Interpretar datos e información geográfica utilizando tecnología apropiada, para identificar distribuciones espaciales y patrones (por ejemplo, población, cultivo, ciudades, regiones, entre otros), y explicar las relaciones entre estos.

Análisis y trabajo con fuentes de información

e. Seleccionar fuentes de información, considerando:
- La confiabilidad de la fuente (autor, origen o contexto, intención).
- La relación con el tema.
- El uso de diversas fuentes y los distintos tipos de información que entregan.

f. Analizar y comparar la información obtenida de diversas fuentes para utilizarla como evidencia para elaborar y responder preguntas sobre temas del nivel.

g. Investigar sobre temas del nivel, considerando los siguientes elementos:
- Definición de un problema y/o pregunta de investigación.
- Planificación de la investigación sobre la base de la selección y análisis de la información obtenida de fuentes.
- Aplicación de distintas estrategias para registrar, citar y organizar la información obtenida.
- Elaboración de conclusiones relacionadas con las preguntas iniciales.
- Comunicación de los resultados de la investigación.
- Utilización de TIC y de otras herramientas.

Pensamiento crítico

h. Aplicar habilidades de pensamiento crítico tales como:
   - Formular preguntas significativas para comprender y profundizar los temas estudiados en el nivel.
   - Formular inferencias fundadas respecto a los temas del nivel.
   - Fundamentar sus opiniones basándose en evidencia.
   - Comparar críticamente distintos puntos de vista.
   - Evaluar críticamente las diversas alternativas de solución a un problema.
   - Establecer relaciones de multicausalidad en los procesos históricos y geográficos.
   - Evaluar rigurosamente información cuantitativa.

Comunicación

i. Participar en conversaciones grupales y debates, expresando opiniones fundamentadas mediante fuentes, respetando puntos de vista y formulando preguntas relacionadas con el tema.

j. Comunicar los resultados de sus investigaciones de forma oral, escrita y otros medios, utilizando una estructura lógica y efectiva, y argumentos basados en evidencia pertinente.

Organizadores temáticos

Los inicios de la modernidad: humanismo y Reforma (siglos XV–XVII)

1. Analizar, apoyándose en diversas fuentes, la centralidad del ser humano y su capacidad de transformar el mundo en las expresiones culturales del humanismo y del Renacimiento.

2. Comparar la sociedad medieval y moderna, considerando los cambios que implicó la ruptura de la unidad religiosa de Europa, el surgimiento del Estado centralizado, el impacto de la imprenta en la difusión del conocimiento y de las ideas, la revolución científica y el nacimiento de la ciencia moderna, entre otros.

3. Caracterizar el Estado moderno considerando sus principales rasgos, como la concentración del poder en la figura del rey, el desarrollo de la burocracia y de un sistema fiscal centralizado, la expansión del territorio, la creación de ejércitos profesionales y el monopolio del comercio internacional, y contrastar con la fragmentación del poder que caracterizó a la Edad Media.

4. Caracterizar la economía mercantilista del siglo XVI, considerando fenómenos económicos como la acumulación y circulación de metales preciosos, la ampliación de rutas comerciales, la expansión mundial de la economía europea, la revolución de los precios y el aumento de la competencia, entre otros.

El choque de dos mundos y la mutua transformación de América y Europa

5. Argumentar por qué la llegada de los europeos a América implicó un enfrentamiento entre culturas, considerando aspectos como la profundidad de las diferencias culturales, la magnitud del escenario natural americano y la desarticulación de la cosmovisión de las sociedades indígenas.

6. Analizar los factores que explican la rapidez de la conquista y la caída de los grandes imperios americanos, considerando aspectos como la organización política, las diferencias en la forma de hacer la guerra, los intereses de los conquistadores y la catástrofe demográfica.

7. Analizar y evaluar el impacto de la conquista de América en la cultura europea, considerando la ampliación del mundo conocido, el desafío de representar una nueva realidad y los debates morales relacionados con la condición humana de los indígenas.

Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial

8. Analizar el rol de la ciudad en la administración del territorio del Imperio español, considerando las instituciones que concentraba, la relación con la metrópoli, el monopolio del comercio y la consolidación del poder local de las elites criollas.

9. Caracterizar el Barroco a través de distintas expresiones culturales de la sociedad colonial, como el arte, la arquitectura, la música, el teatro y las ceremonias, entre otras.

10. Explicar la importancia de los mercados americanos en el comercio atlántico de los siglos XVII y XVIII, considerando el monopolio comercial, la exportación de materias primas, las distintas regiones productivas, el tráfico y empleo masivo de mano de obra esclava y el desarrollo de rutas comerciales.

11. Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros.

12. Analizar y evaluar las formas de convivencia y los tipos de conflicto que surgen entre españoles, mestizos y mapuches como resultado del fracaso de la conquista de Arauco, y relacionarlo con el consiguiente desarrollo de una sociedad de frontera durante la Colonia en Chile.

13. Analizar el rol de la hacienda en la conformación de los principales rasgos del Chile colonial, considerando el carácter rural de la economía, el desarrollo de un sistema de inquilinaje, la configuración de una elite terrateniente y de una sociedad con rasgos estamentales, y reconocer la proyección de estos elementos en los siglos XIX y XX.

Nuevos principios que configuran el mundo occidental: Ilustración, revolución e independencia

14. Caracterizar la Ilustración como corriente de pensamiento basada en la razón, considerando sus principales ideas, como el ordenamiento constitucional, la separación y el equilibrio de poderes del Estado, los principios de libertad, igualdad y soberanía popular y la secularización, y fundamentar su rol en la crítica al absolutismo y en la promoción del ideario republicano.

15. Analizar cómo las ideas ilustradas se manifestaron en los procesos revolucionarios de fines del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, considerando la independencia de Estados Unidos, la Revolución francesa y las independencias de las colonias españolas en Latinoamérica.

16. Explicar la independencia de las colonias hispanoamericanas como un proceso continental, marcado por la crisis del sistema colonial, la apropiación de las ideas ilustradas y la opción por el modelo republicano, y analizar en este marco el proceso de independencia de Chile.

Formación ciudadana: una nueva concepción de los derechos individuales como fundamento de la política moderna

17. Contrastar las distintas posturas que surgieron en el debate sobre la legitimidad de la conquista durante el siglo XVI, y fundamentar la relevancia de este debate para la concepción de los derechos humanos en la actualidad.

18. Explicar el concepto de Derechos del Hombre y del Ciudadano difundido en el marco de la Ilustración y la Revolución francesa, y reconocer su vigencia actual en los derechos humanos.

19. Evaluar las principales transformaciones y desafíos que generó la independencia de Chile, como la conformación de un orden republicano, la constitución de una ciudadanía inspirada en la soberanía popular y la formación de un Estado nacional, y fundamentar la relevancia de estas transformaciones para el Chile de la actualidad.

Sociedad y territorio: la región en Chile y América

20. Explicar los criterios que definen a una región, considerando factores físicos y humanos que la constituyen (por ejemplo, vegetación, suelo, clima, lengua común, religión, historia, entre otros), y dar ejemplos de distintos tipos de regiones en Chile y en América (culturales, geográficas, económicas, político-administrativas, etc.).

21. Analizar y evaluar problemáticas asociadas a la región en Chile —como los grados de conexión y de aislamiento (considerando redes de transporte y comunicaciones, acceso a bienes, servicios e información, entre otros), índices demográficos y migración— y su impacto en diversos ámbitos (mercado laboral, servicios de salud, relación campo-ciudad y centro-periferia, entre otros).

22. Aplicar el concepto de desarrollo para analizar diversos aspectos de las regiones en Chile, considerando el índice de desarrollo humano, la diversidad productiva, de intercambio y de consumo, las ventajas comparativas, la inserción en los mercados internacionales, y el desarrollo sustentable.

Primero
medio

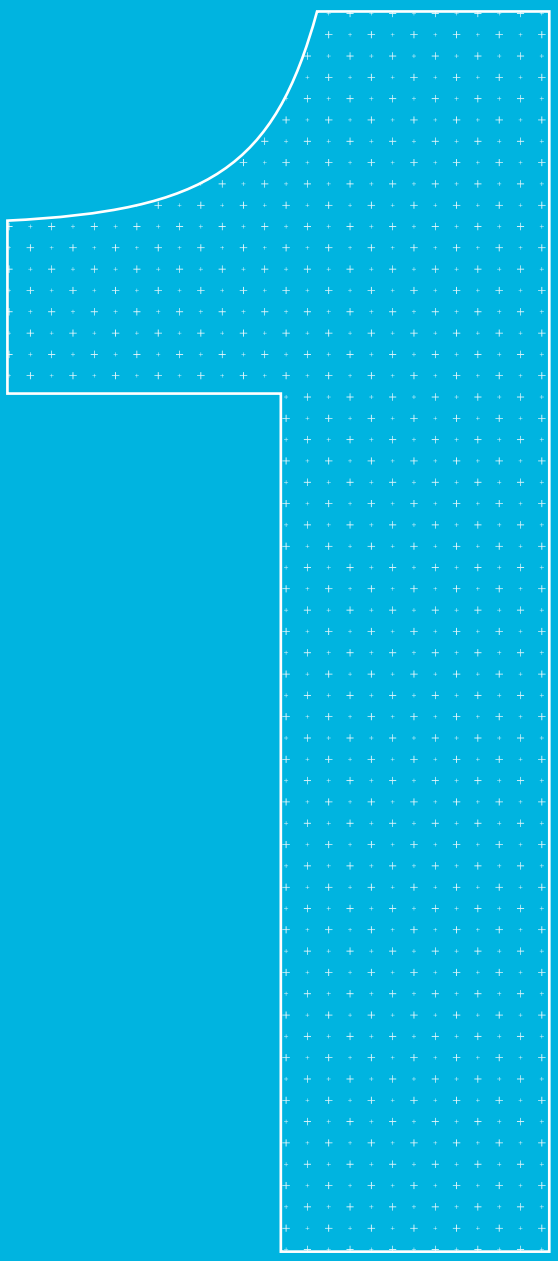

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades

Pensamiento temporal y espacial

a. Establecer y fundamentar periodizaciones históricas mediante líneas de tiempo, reconociendo la sucesión y la simultaneidad de acontecimientos o procesos históricos vistos en el nivel.

b. Analizar elementos de continuidad y cambio entre períodos y procesos abordados en el nivel.

c. Distinguir las distintas duraciones (tiempo corto, medio y largo) y los diferentes ritmos o velocidades con que suceden los fenómenos históricos.

d. Representar la distribución espacial de diferentes fenómenos geográficos e históricos, por medio de la construcción de mapas a diferentes escalas y de la utilización de herramientas geográficas y tecnológicas.

e. Analizar datos e información geográfica, utilizando TIC u otras herramientas geográficas para elaborar inferencias, proponer tendencias, relaciones y explicaciones de los patrones, y plantear predicciones respecto a los contenidos del nivel.

Análisis y trabajo con fuentes de información

f. Seleccionar fuentes de información, considerando:
- La confiabilidad de la fuente (autor, origen o contexto, intención, validez de los datos).
- La relevancia y valor de la información.
- El uso de diversas fuentes para obtener información que permita enriquecer y profundizar el análisis.

g. Analizar y evaluar críticamente la información de diversas fuentes para utilizarla como evidencia en argumentaciones sobre temas del nivel.

h. Comparar distintas interpretaciones historiográficas y geográficas sobre los temas estudiados en el nivel.

i. Investigar sobre temas del nivel, considerando los siguientes elementos:
- Definición de un problema y/o pregunta de investigación.
- Elaboración y fundamentación de hipótesis.
- Planificación de la investigación sobre la base de la revisión y selección de la información obtenida de fuentes.
- Elaboración de un marco teórico que incluya las principales ideas y conceptos del tema a investigar.
- Citar la información obtenida de acuerdo a normas estandarizadas.

- Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones relacionadas con la hipótesis planteada.
- Comunicación de los resultados de la investigación.
- Utilización de TIC y de otras herramientas.

Pensamiento crítico

j. Aplicar habilidades de pensamiento crítico tales como:
   - Formular preguntas significativas para comprender y profundizar los temas estudiados en el nivel.
   - Inferir y elaborar conclusiones respecto a los temas del nivel.
   - Cuestionar simplificaciones y prejuicios.
   - Argumentar sus opiniones basándose en evidencia.
   - Analizar puntos de vista e identificar sesgos.
   - Comparar y contrastar procesos y fenómenos históricos y geográficos.
   - Analizar la multicausalidad de los procesos históricos y geográficos.

Comunicación

k. Participar activamente en conversaciones grupales y debates, argumentando opiniones, posturas y propuestas para llegar a acuerdos, y profundizando en el intercambio de ideas.

l. Comunicar los resultados de sus investigaciones por diversos medios, utilizando una estructura lógica y efectiva y argumentos basados en evidencia pertinente.

m. Desarrollar una argumentación escrita, utilizando términos y conceptos históricos y geográficos, que incluya ideas, análisis y evidencia pertinente.

Organizadores temáticos

Estado-nación y sociedad burguesa en Europa y América en el siglo XIX

1. Explicar las ideas republicanas y liberales y su relación con las transformaciones políticas y económicas de América y de Europa durante el siglo XIX, considerando, por ejemplo, el parlamentarismo como modelo de representatividad, el constitucionalismo, el movimiento abolicionista, la libre asociación, el libre mercado, la ampliación de la ciudadanía, entre otros.

2. Caracterizar la cultura burguesa, su ideal de vida y valores durante el siglo XIX (por ejemplo, modelo de familia, roles de género, ética del trabajo, entre otros), y explicar el protagonismo de la burguesía en las principales transformaciones políticas, sociales y económicas del período.

3. Analizar cómo durante el siglo XIX la geografía política de América Latina y de Europa se reorganizó con el surgimiento del Estado-nación, caracterizado por la unificación de territorios y de tradiciones culturales (por ejemplo, lengua e historia) según el principio de soberanía y el sentido de pertenencia a una comunidad política.

La idea del progreso indefinido y sus contradicciones: de la industrialización a la guerra total en el cambio de siglo

4. Reconocer que el siglo XIX latinoamericano y europeo está marcado por la idea de progreso indefinido, que se manifestó en aspectos como el desarrollo científico y tecnológico, el dominio de la naturaleza, el positivismo y el optimismo histórico, entre otros.

5. Caracterizar el proceso de industrialización y analizar sus efectos sobre la economía, la población y el territorio, considerando la expansión del trabajo asalariado, las transformaciones en los modos de producción, el surgimiento del proletariado y la consolidación de la burguesía, el desarrollo de la ciudad contemporánea (por ejemplo, expansión urbana, explosión demográfica, marginalidad) y la revolución del transporte y de las comunicaciones.

6. Analizar el imperialismo europeo del siglo XIX, considerando su incidencia en la reconfiguración del mapa mundial, su impacto en los pueblos colonizados y su influencia en la ampliación de los mercados y en la expansión del capitalismo, entre otros.

7. Analizar el impacto de la Primera Guerra Mundial en la sociedad civil, considerando la movilización general, el cambio en la forma y la percepción de la guerra y la entrada masiva de la mujer al mundo laboral y al espacio público, y evaluar sus consecuencias en el orden geopolítico mundial (por ejemplo, en el rediseño del mapa de Europa, en el surgimiento de la URSS, en la creciente influencia de Estados Unidos y en la crisis de la idea de progreso del siglo XIX).

El desafío de consolidar el orden republicano y la idea de nación: Chile en el siglo XIX

8. Analizar el período de formación de la República de Chile como un proceso que implicó el enfrentamiento de distintas visiones sobre el modo de organizar al país, y examinar los factores que explican la relativa estabilidad política alcanzada a partir de la Constitución de 1833.

9. Caracterizar la consolidación de la República en Chile, considerando la defensa del territorio nacional, el voto censitario, la institucionalización del debate político (por ejemplo, la estructuración del sistema de partidos, la discusión parlamentaria, la prensa política, etc.) y la persistencia de conflictos como la crítica al centralismo y el debate sobre las atribuciones del Ejecutivo y del Legislativo.

10. Explicar que Chile durante el siglo XIX se insertó en los procesos de industrialización del mundo atlántico y en los mercados internacionales mediante la explotación y exportación de recursos naturales, reconociendo la persistencia de una economía tradicional y rural basada en la hacienda y el inquilinaje.

11. Analizar cómo el desarrollo de espacios de expresión de la opinión pública (prensa, historiografía, literatura y movilización política) y del sistema educacional contribuyeron a expandir y profundizar la idea de nación durante el siglo XIX en Chile.

Configuración del territorio chileno y sus dinámicas geográficas en el siglo XIX

12. Describir los procesos de exploración y reconocimiento del territorio que impulsó el Estado para caracterizar su población, desarrollar sus recursos, organizar su administración y delimitar sus fronteras, entre otros, considerando el rol que cumplieron las ciencias (misiones científicas, censos, entre otros) e instituciones como la Universidad de Chile.

13. Describir el proceso de ocupación de Valdivia, Llanquihue, Chiloé y el estrecho de Magallanes, y analizar su importancia estratégica para el Estado, destacando el rol de la inmigración europea y las relaciones con los pueblos originarios que habitaban esos lugares.

14. Explicar que la ocupación de la Araucanía fue una política de Estado que afectó profundamente a la sociedad mapuche, considerando la acción militar, la fundación de ciudades, la extensión del ferrocarril, la repartición de tierras y la reubicación de la población mapuche en reducciones.

15. Analizar la guerra del Pacífico considerando el conflicto económico en torno al salitre, el impacto de la guerra en múltiples ámbitos de la sociedad chilena y la ampliación del territorio nacional, y evaluar su proyección en las relaciones con los países vecinos.

El orden liberal y las transformaciones políticas y sociales de fin de siglo en Chile

16. Analizar el orden político liberal y parlamentario de la segunda mitad del siglo XIX, considerando las reformas constitucionales y su impacto en el aumento de las facultades del poder legislativo, el proceso de secularización de las instituciones, la consolidación del sistema de partidos, y la ampliación del derecho a voto y las libertades públicas.

17. Caracterizar las principales transformaciones generadas por las riquezas del salitre, reconociendo el crecimiento del ingreso fiscal de los distintos sectores productivos y de las inversiones públicas en infraestructura y en educación.

18. Analizar las principales transformaciones de la sociedad en el cambio de siglo, considerando los factores que originaron la cuestión social y sus características, la emergencia de nuevas demandas de los sectores populares y las nuevas formas de lucha obrera, la transformación ideológica de los partidos políticos y el creciente protagonismo de los sectores medios.

Formación económica: las personas y el funcionamiento del mercado

19. Explicar el problema económico de la escasez y las necesidades ilimitadas con ejemplos de la vida cotidiana, y de las relaciones económicas (por ejemplo, compra y venta de bienes y servicios, pago de remuneraciones y de impuestos, importaciones-exportacione s) que se dan entre los distintos agentes (personas, familias, empresas, Estado y resto del mundo).

20. Explicar el funcionamiento del mercado (cómo se determinan los precios y la relación entre oferta y demanda) y los factores que pueden alterarlo: por ejemplo, el monopolio, la colusión, la inflación y la deflación, la fijación de precios y de aranceles, entre otros.

21. Caracterizar algunos instrumentos financieros de inversión y ahorro, como préstamos, líneas y tarjetas de crédito, libretas de ahorro, cajas vecinas, acciones en la bolsa, previsión, entre otros, y evaluar los riesgos y beneficios que se derivan de su uso.

22. Evaluar situaciones de consumo informado y responsable, considerando los derechos del consumidor, los compromisos financieros, el sentido del ahorro y del endeudamiento, entre otros.

Formación ciudadana: sociedad contemporánea: diversidad, convivencia y medioambiente

23. Explicar que los problemas de una sociedad generan distintas respuestas políticas, ejemplificando mediante las posturas que surgieron frente a la "cuestión social" (por ejemplo, liberalismo, socialismo, anarquismo, comunismo y socialcristianismo) y de otras situaciones conflictivas de la actualidad.

24. Evaluar, por medio del uso de fuentes, las relaciones de conflicto y convivencia con los pueblos indígenas (aymara, colla, rapa nui, mapuche, quechua, atacameño, kawéskar, yagán, diaguita), tanto en el pasado como en el presente, y reflexionar sobre el valor de la diversidad cultural en nuestra sociedad.

25. Analizar el impacto del proceso de industrialización en el medioambiente y su proyección en el presente, y relacionarlo con el debate actual en torno a la necesidad de lograr un desarrollo sostenible.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de :

Habilidades

Pensamiento temporal y espacial

a. Establecer y fundamentar periodizaciones históricas mediante líneas de tiempo, reconociendo la sucesión y la simultaneidad de acontecimientos o procesos históricos vistos en el nivel.

b. Analizar elementos de continuidad y cambio entre períodos y procesos abordados en el nivel.

c. Distinguir las distintas duraciones (tiempo corto, medio y largo) y los diferentes ritmos o velocidades con que suceden los fenómenos históricos.

d. Representar la distribución espacial de diferentes fenómenos geográficos e históricos, por medio de la construcción de mapas a diferentes escalas y de la utilización de herramientas geográficas y tecnológicas.

e. Analizar datos e información geográfica, utilizando TIC u otras herramientas geográficas para elaborar inferencias, proponer tendencias, relaciones y explicaciones de los patrones, y plantear predicciones.

Análisis y trabajo con fuentes de información

f. Seleccionar fuentes de información, considerando:
- La confiabilidad de la fuente (autor, origen o contexto, intención, validez de los datos).
- La relevancia y valor de la información.
- El uso de diversas fuentes para obtener información que permita enriquecer y profundizar el análisis.

g. Analizar y evaluar críticamente la información de diversas fuentes para utilizarla como evidencia en argumentaciones sobre temas del nivel.

h. Comparar distintas interpretaciones historiográficas y geográficas sobre los temas estudiados en el nivel.

i. Investigar sobre temas del nivel, considerando los siguientes elementos:
- Definición de un problema y/o pregunta de investigación.
- Elaboración y fundamentación de hipótesis.
- Planificación de la investigación sobre la base de la revisión y selección de la información obtenida de fuentes.
- Elaboración de un marco teórico que incluya las principales ideas y conceptos del tema a investigar.

- Citar la información obtenida de acuerdo a normas estandarizadas.
- Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones relacionadas con la hipótesis planteada.
- Comunicación de los resultados de la investigación.
- Utilización de TIC y de otras herramientas.

Pensamiento crítico

j. Aplicar habilidades de pensamiento crítico tales como:
   - Formular preguntas significativas para comprender y profundizar los temas estudiados en el nivel.
   - Inferir y elaborar conclusiones respecto a los temas del nivel.
   - Cuestionar simplificaciones y prejuicios.
   - Argumentar sus opiniones basándose en evidencia.
   - Analizar puntos de vista e identificar sesgos.
   - Comparar y contrastar procesos y fenómenos históricos y geográficos.
   - Analizar la multicausalidad de los procesos históricos y geográficos.

Comunicación

k. Participar activamente en conversaciones grupales y debates, argumentando opiniones, posturas y propuestas para llegar a acuerdos, y profundizando en el intercambio de ideas.

l. Comunicar los resultados de sus investigaciones por diversos medios, utilizando una estructura lógica y efectiva y argumentos basados en evidencia pertinente.

m. Desarrollar una argumentación escrita, utilizando términos y conceptos históricos y geográficos, que incluya ideas, análisis y evidencia pertinente.

Organizadores temáticos

Crisis, totalitarismo y guerra en la primera mitad del siglo XX

1. Relacionar la transformación cultural del período de entreguerras con la ruptura de los cánones culturales y estéticos tradicionales, y reconocer cómo se manifestó en las vanguardias artísticas (por ejemplo, el dadaísmo, el surrealismo, el jazz, la moda, entre otros) y en la aparición de una cultura de masas (cine, radio, publicidad, prensa, deporte).

2. Analizar la crisis del Estado liberal decimonónico a comienzos del siglo XX, considerando la Gran Depresión de 1929 y el surgimiento de distintos modelos políticos y económicos en Europa, Estados Unidos y América Latina, como los totalitarismos y su oposición a la democracia liberal (por ejemplo, nazismo, comunismo y fascismo), el populismo latinoamericano y los inicios del Estado de Bienestar.

3. Analizar la Segunda Guerra Mundial considerando la fragilidad del orden mundial de entreguerras, el enfrentamiento ideológico entre los regímenes de Hitler, Stalin y las democracias occidentales, el horror de la población por los genocidios como el exterminio judío, los desplazamientos forzados de personas, los bombardeos y la alta cifra de víctimas civiles, la extensión planetaria del conflicto y el potencial destructivo de la bomba atómica.

4. Evaluar las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, considerando el surgimiento de Estados Unidos y la URSS como superpotencias y la pérdida de hegemonía de Europa, el inicio del proceso de descolonización, los acuerdos de las conferencias de paz y la creación de un nuevo marco regulador de las relaciones internacionales reflejado en la ONU y en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

El fortalecimiento del Estado y la democratización social en el Chile de la primera mitad del siglo XX

5. Analizar la crisis del sistema político del periodo parlamentario y la posterior reconstrucción de la institucionalidad por medio de la Constitución de 1925, del fortalecimiento del régimen presidencial y de la reforma del sistema de partidos.

6. Analizar las principales transformaciones económicas, políticas y sociales que siguieron a la Gran Depresión en Chile, considerando el fin de la riqueza del salitre y del modelo de crecimiento hacia afuera, la redefinición del rol del Estado como promotor de la industrialización (ISI, CORFO) y del bienestar social (por ejemplo, escolarización, salud, vivienda y previsión), y la creciente participación de Estados Unidos en la economía local.

7. Evaluar cómo la participación de nuevos actores sociales y la expansión de la cultura de masas, a mediados de siglo XX, contribuyeron a la democratización de la sociedad chilena, considerando la incorporación de las mujeres a la ciudadanía política, el empoderamiento de la clase media y de la clase obrera, y el creciente acceso a la radio, el cine, el deporte, entre otros.

De un mundo bipolar a un mundo globalizado: la Guerra Fría

8. Analizar la Guerra Fría como la confrontación ideológica de dos proyectos antagónicos que, bajo la amenaza del enfrentamiento nuclear, se manifestó en distintos escenarios locales, y dar ejemplos de cómo afectó diversas esferas, como la política, la cultura, el deporte y las ciencias.

9. Reconocer las transformaciones que experimentó la sociedad occidental en diversos ámbitos durante la Guerra Fría, como el crecimiento económico y el auge del Estado de Bienestar, la expansión del consumo y de los medios de comunicación de masas, la ampliación de los derechos civiles de grupos marginados, el desarrollo tecnológico, entre otros.

10. Caracterizar el contexto de movilización social en América Latina como un escenario de tensión permanente entre revolución y reforma, considerando la Revolución cubana, la influencia de Estados Unidos, los golpes de Estado, las dictaduras militares (por ejemplo, Argentina, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay, entre otros) y la violación de los derechos humanos.

11. Analizar los principales procesos que marcaron el fin de la Guerra Fría, considerando la crisis de la URSS y el derrumbe del comunismo, las transformaciones geopolíticas, el auge del neoliberalismo y la aceleración de la globalización (por ejemplo, la internacionalización de la economía, la revolución tecnológica, la sociedad de la información).

Chile en el contexto de la Guerra Fría: transformaciones estructurales, polarización política y social y quiebre de la democracia

12. Caracterizar la extendida pobreza y precariedad de la sociedad chilena de mediados del siglo XX (magros indicadores sociodemográficos, bajo poder adquisitivo y de acceso al crédito, desnutrición y marginalidad) y evaluar el impacto que generó en esta sociedad la migración del campo a la ciudad (por ejemplo, el progresivo crecimiento de la población urbana, la segregación urbana y la escasez de viviendas).

13. Analizar el Chile de la década de 1960 como un escenario caracterizado por la organización y la movilización de nuevos actores sociales (por ejemplo, jóvenes, campesinado, pobladores), y evaluar cómo el sistema político respondió a estas demandas, considerando las reformas estructurales y los proyectos excluyentes de la Democracia Cristiana ("revolución en libertad") y de la Unidad Popular ("vía chilena al socialismo").

14. Analizar el ambiente de crisis a inicios de la década del 70, considerando aspectos como la polarización social y política, la retórica de la violencia, la desvalorización de la institucionalidad democrática, los conflictos en torno a la reforma agraria, las estatizaciones y expropiaciones, la crisis económica y la hiperinflación, la movilización social, la intervención extranjera y el rol de las Fuerzas Armadas.

15. Analizar y comparar críticamente distintas interpretaciones historiográficas sobre el golpe de Estado de 1973 y el quiebre de la democracia.

Dictadura militar, transición política y consenso en torno a la democracia en el Chile actual

16. Explicar que durante la dictadura militar se suprimió el Estado de derecho y se violaron sistemáticamente los derechos humanos, reconociendo que hubo instituciones civiles y religiosas que procuraron la defensa de las víctimas.

17. Caracterizar el modelo económico neoliberal implementado en Chile durante el régimen o dictadura militar, considerando aspectos como la transformación del rol del Estado y la disminución del gasto social, la supremacía del libre mercado como asignador de recursos, la apertura comercial y la disponibilidad de bienes, la política de privatizaciones e incentivo a la empresa privada y el cambio en las relaciones y derechos laborales, y evaluar sus consecuencias sociales en el corto y largo plazo.

18. Analizar la nueva institucionalidad política creada por la Constitución de 1980, considerando los artículos transitorios, el cuórum calificado, la función tutelar de las Fuerzas Armadas, los senadores designados y el Consejo de Seguridad del Estado, y evaluar cambios y continuidades con el presente.

19. Explicar los factores que incidieron en el proceso de recuperación de la democracia durante la década de 1980, considerando la crisis económica, el surgimiento de protestas, la rearticulación del mundo político y el rol mediador de la Iglesia Católica, de organismos de defensa de derechos humanos y de la comunidad internacional.

20. Analizar la transición a la democracia como un proceso marcado por el plebiscito de 1988, la búsqueda de acuerdos entre el gobierno y la oposición, las reformas constitucionales, las tensiones cívico-militares, el consenso generado en torno a la democracia representativa como sistema político y la reivindicación de los derechos humanos mediante diversas políticas de reparación.

21. Analizar la sociedad chilena posterior a la recuperación de la democracia, considerando la estructura social, la disponibilidad y el acceso a bienes, la infraestructura, los medios y las tecnologías de comunicación, el sistema educacional, el mercado del trabajo y la demanda de derechos de grupos históricamente discriminados, entre otros.

Formación ciudadana: los derechos humanos y el Estado de derecho como fundamentos de nuestra vida en sociedad

22. Analizar el concepto de Derechos Humanos, considerando características como su universalidad, indivisibilidad, interdependencia e imprescriptibilidad y la institucionalidad creada para resguardarlos a nivel nacional e internacional, reconociendo, en este contexto, los derechos vinculados a los grupos de especial protección.

23. Explicar los elementos que constituyen un Estado de derecho, como la Constitución, la división de los poderes del Estado, el respeto a los derechos humanos, entre otros; analizar su importancia para la gobernabilidad, la representación, la participación ciudadana y la convivencia pacífica; y debatir sobre su perfeccionamiento, defensa y riesgos a los que está expuesto.

24. Analizar y debatir sobre los desafíos pendientes para el país, por ejemplo, reducir la pobreza y la desigualdad, garantizar los derechos de los grupos discriminados, lograr un desarrollo sustentable, perfeccionar el sistema político y fortalecer la relación con los países vecinos, y reconocer los deberes del Estado y la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad para avanzar en ellos.

25. Reconocer la diversidad inherente a las sociedades como manifestación de la libertad y de la dignidad humana, y evaluar las oportunidades y desafíos que un mundo globalizado entrega para evitar toda forma de discriminación, sea por raza o etnia, nacionalidad, situación socioeconómica, religión o creencia, género, orientación sexual o discapacidad, entre otras.

Idioma Extranjero: Inglés

Introducción

El aprendizaje de otros idiomas y la comprensión de la cultura de sus hablantes constituyen habilidades esenciales para el desarrollo y el éxito de las y los estudiantes en el mundo globalizado del siglo XXI. Aprender otra lengua no solo contribuye al desarrollo cognitivo y profesional, sino también a respetar y comprender mejor la visión de mundo de otras culturas, a apreciar la propia, y a desarrollar una conciencia de globalidad. Asimismo, saber otros idiomas es fundamental para poder interactuar en forma efectiva con el resto del mundo y acceder a nuevos conocimientos a través de los medios tecnológicos y las redes de comunicación social[1].

Los avances tecnológicos, las nuevas formas de comunicación y los cambios sociales y culturales en las últimas décadas, han impulsado la necesidad de un idioma común, convirtiendo al inglés en la lengua de comunicación internacional *(English as an International Language, EIL)*. El número de personas aprendiendo inglés en el mundo aumenta considerablemente año a año, a tal punto que la cantidad de hablantes de este idioma como lengua no nativa es incluso mayor que la población que lo habla como lengua materna[2]. Esto ha llevado a que, actualmente, se haga referencia al aprendizaje del inglés como "lengua adicional" en numerosos países donde es aprendido como segundo o tercer idioma. Asimismo, para muchas personas, debido al contexto en el que habitan y al carácter de idioma global del inglés, este ha dejado de tener la connotación de "extranjero"[3]. Como consecuencia, tanto en el extranjero como en nuestro país, la enseñanza del inglés se ha transformado en un elemento básico y fundamental en la educación de los y las estudiantes en las escuelas, y constituye para ellos una herramienta elemental que les permite acceder a información y a nuevos conocimientos.

Los alumnos y las alumnas pertenecientes al ciclo que comprende desde 7º básico a 2º medio se encuentran en una edad en la que adquieren mayores capacidades de pensamiento abstracto y concentración. Desarrollan también una visión más crítica del mundo, y aspectos como la motivación y la imagen de sí mismos tienen un rol fundamental en su proceso de aprendizaje del idioma[4]. Sus múltiples intereses y el desarrollo de mayor independencia aumentan sus posibilidades de tener contacto con el idioma inglés fuera de la sala de clases a través de los medios, las redes sociales, películas, música o videos en la web, lo que constituye una gran fuente de aprendizaje. Todo lo anterior impone demandas a la enseñanza del inglés, la cual deberá ofrecer variadas oportunidades de comunicación en la clase, presentar temas interesantes y tareas desafiantes y motivadoras, integrar las tecnologías y el uso de textos multimodales, y brindar a las alumnas y los alumnos la posibilidad de tomar decisiones con respecto a sus propios aprendizajes.

Durante estos años, el propósito es que las y los estudiantes continúen desarrollando las habilidades del inglés para poder comunicarse en situaciones similares a las de la vida real y acceder a diversos conocimientos que contribuyan a su vida académica o laboral futura. También se espera que adquieran habilidades cognitivas, como el pensamiento crítico y creativo, que les permitan evaluar, organizar e internalizar la nueva información y los aprendizajes a los que acceden por medio del idioma.

Perfil de egreso de la o el estudiante

Los y las estudiantes que han logrado los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura Idioma Extranjero: Inglés, al finalizar segundo año de Enseñanza Media, demuestran una actitud confiada y positiva frente al idioma. Usan el inglés para comunicar sus ideas y opiniones en un nivel cercano al intermedio (se espera que al terminar segundo medio las alumnas y los alumnos alcancen un nivel que se aproxime al B1 o intermedio inferior, de acuerdo al Marco Común Europeo[5]) en situaciones comunicativas básicas y variadas;

como mantener una conversación acerca de temas conocidos, obtener información general de textos en inglés presentes en la web u otro medio, o comunicarse en forma escrita por medio de correos electrónicos o conversaciones *online* sobre temas cotidianos.

Son capaces de comprender el sentido general, las ideas principales y detalles relevantes en una variedad de textos orales, escritos y/o multimodales simples, adaptados o auténticos, acerca de temas familiares o de contextos conocidos por ellos. Pueden seguir instrucciones orales para ejecutar acciones o resolver problemas relacionados con situaciones habituales e identificar el tema, la situación, el lugar y los participantes en conversaciones sencillas. Logran reconocer ideas significativas y relevantes e información específica al leer textos descriptivos, narrativos, informativos o argumentativos sobre temas conocidos y algunos menos conocidos. Valoran y reconocen la lectura de textos en inglés, tanto literarios como no literarios, como un medio para adquirir conocimientos acerca de la lengua, de otras asignaturas o de temas relevantes o contingentes. Recurren a variadas estrategias para comprender lo leído y escuchado, tales como apoyarse en imágenes y en el lenguaje corporal y gestual, identificar palabras claves, lectura rápida *(skimming)* o lectura para buscar información específica *(scanning)*, entre otras.

Pueden participar en diferentes intercambios comunicativos simples sobre temas conocidos o cotidianos y mantener la interacción al responder o formular preguntas, utilizando un lenguaje claro y sencillo, con una pronunciación inteligible que no interfiere con la comunicación. Son capaces de exponer un tema de su interés o de actualidad, narrar una historia o experiencia en una presentación oral, expresarse en forma clara y recurrir al uso de gestos, entonación y apoyo visual y/o digital para ayudar en la comunicación del mensaje.

Logran escribir textos simples de mediana longitud (cartas, notas, narraciones, correos electrónicos, descripciones) con variados propósitos acerca de temas contingentes o de interés personal. Pueden planificar, revisar y usar los apoyos necesarios para editar sus textos; y los organizan considerando elementos formales del lenguaje como el uso de mayúsculas, ortografía o estructuras gramaticales aprendidas. Usan el diccionario (en formato papel o electrónico) y el procesador de textos como apoyo al escribir.

Reconocen la relevancia y el valor del inglés para facilitar el diálogo con integrantes de otras comunidades y culturas, y como herramienta para conocer, apreciar y disfrutar de expresiones literarias y culturales de la lengua inglesa.

Enfoque de la asignatura

Actualmente, al enseñar un idioma es importante considerar las particularidades del contexto en que ocurre el aprendizaje y las diversas características de los y las aprendices y, según eso, tomar las opciones metodológicas más adecuadas dentro de los conocimientos existentes[6]. Así, el currículum de Inglés para estos años ha sido construido, al igual que el de 5º y 6º básico, siguiendo enfoques con énfasis en el desarrollo de la competencia comunicativa en inglés, lo cual orienta la enseñanza del idioma. Lo anterior implica que los alumnos y las alumnas desarrollen conocimientos que les permitan:

- Usar el idioma de acuerdo a un contexto, una situación, una función y unos participantes determinados.
- Usar los elementos organizacionales del idioma (vocabulario, gramática, fonética, ortografía) para expresar y negociar significados.
- Usar oraciones conectadas entre sí para expresar mensajes con fluidez.
- Considerar las posibles diferencias culturales y tener una actitud empática y respetuosa frente a los interlocutores.
- Usar estrategias que los ayuden a mantener la comunicación y que compensen las posibles limitaciones en el manejo de la lengua[7].

La enseñanza comunicativa de la lengua considera el idioma como un medio para comunicar significados y una herramienta de interacción, en la que el mensaje y el uso del lenguaje son relevantes y los temas son significativos e interesantes para las alumnas y los alumnos. Todos los elementos del lenguaje (estructuras gramaticales, funciones, pronunciación, vocabulario, uso de estrategias) son importantes para desarrollar la capacidad de comunicarse y están al servicio de ella. Asimismo, se enfatiza el aprendizaje integrado de las habilidades del idioma inglés (comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y escrita) para que las y los estudiantes puedan comunicarse en forma efectiva y significativa, en diferentes situaciones y con variados propósitos comunicativos.

En la actualidad, al hacer referencia al aprendizaje y la adquisición de un nuevo idioma, diversos autores coinciden en el planteamiento de principios o lineamientos relevantes que deben ser considerados en la implementación de la enseñanza comunicativa de este[8]. Los aspectos más destacados son los siguientes:

- El aprendizaje del idioma depende de la interacción con otros. En este sentido, el aprendizaje colaborativo o cooperativo ofrece a los y las estudiantes la oportunidad de interactuar en la lengua al resolver una tarea pedagógica que requiere el uso comunicativo del idioma para alcanzar un objetivo. Esta tarea se desarrolla en grupos cuyos integrantes deben usar el idioma en situaciones comunicativas similares a las de la vida real, significativas y contextualizadas, en las cuales deberán negociar significados, trabajar en forma autónoma, asumir roles dentro del grupo y responsabilizarse por su trabajo.
- La comunicación cobra mayor sentido y significado cuando el mensaje es relevante, interesante y motivador. A través del idioma, las y los estudiantes pueden establecer conexiones con otras asignaturas y profundizar distintas materias. La enseñanza del inglés a través de contenidos facilita la integración de habilidades y ofrece una visión más holística del idioma y del saber.
- El desarrollo de la autonomía en los y las estudiantes los hace más conscientes de la forma en que aprenden, los ayuda a identificar sus fortalezas y trabajar sus debilidades. En este sentido, la enseñanza de estrategias de aprendizaje del idioma o el desarrollo del pensamiento crítico en las alumnas y los alumnos los ayuda a descubrir sus necesidades, habilidades y los mejores caminos para aprender el idioma, convirtiéndolos en aprendices autónomos.
- Para aprender el idioma, las y los estudiantes necesitan enfrentarse a abundante información comprensible en la lengua. La información comprensible (*comprehensible input*) hace referencia a mensajes contextualizados que están levemente por sobre el dominio de la o el estudiante, pero que esta o este es capaz de comprender en su mayoría. Al ser comprensible, la información será significativa y podrá ser incorporada por la alumna o el alumno al relacionarla con información que ya posee.
- El uso significativo y contextualizado del idioma implica que las estructuras y formas del lenguaje deben ser consideradas como un elemento más de apoyo a la comunicación y al uso real del idioma, y no como un contenido en sí mismo, separado de la comprensión o la expresión. El objetivo principal al aprender el idioma es usarlo en situaciones similares a las de la vida real, en lugar de analizar sus partes o practicar sus estructuras en forma repetitiva. El descubrimiento inductivo de la gramática por medio de tareas comunicativas situadas en un contexto facilitará el aprendizaje de la lengua.
- Al aprender un idioma se aprende también acerca de la cultura de quienes lo hablan. Actualmente, debido a su carácter internacional, el inglés hace posible acceder a diferentes culturas y costumbres. Es importante desarrollar en las alumnas y los alumnos una conciencia cultural que les permita apreciar características de diversas culturas y en especial de la propia.

Considerando lo expuesto anteriormente, estas Bases Curriculares destacan elementos relevantes para el aprendizaje del idioma en este ciclo y que además complementan los ya planteados para 5º y 6º básico. Los principales énfasis del currículum de Inglés son:

Desarrollo del pensamiento crítico y creativo

En la actualidad, debido al rápido y fácil acceso a gran cantidad de información a través de los medios, es esencial que los y las estudiantes desarrollen las habilidades del pensamiento necesarias para enfrentar esos conocimientos con mayor profundidad y de manera organizada. Las demandas del siglo XXI exigen alumnos capaces de analizar, sintetizar e interpretar información, resolver problemas y reflexionar acerca de sus propias formas de aprender y de pensar[9].

Paul y Scriven[10] definen las habilidades del pensamiento (también conocidas como habilidades de pensamiento crítico y creativo), como procesos intelectuales involucrados en la conceptualización, aplicación, análisis, síntesis o evaluación de la información obtenida o generada mediante la observación, experiencia, reflexión, razonamiento o comunicación. La forma de desarrollar estos procesos intelectuales es a través de la metacognición, es decir el reflexionar acerca del propio pensamiento.

Al igual que en otras disciplinas, el desarrollo de habilidades del pensamiento es parte esencial del aprendizaje de un idioma. Por medio de ellas, las alumnas y los alumnos son capaces de hacer inferencias, plantear preguntas, buscar alternativas y resolver problemas al enfrentarse a la información en el nuevo idioma, haciendo uso de sus experiencias y conocimiento del mundo.

Asimismo, el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo está estrechamente relacionado con la enseñanza comunicativa del idioma. Uno de sus planteamientos es que el idioma será aprendido más exitosamente por medio de la inducción, el descubrimiento y la formulación de hipótesis que expliquen el uso de la lengua y sus funciones, y en la medida en que posibilite la conexión con otras asignaturas y temas, y sea un medio para el aprendizaje de contenidos relevantes e interesantes. Usar habilidades como clasificar, comparar, investigar o emitir juicios acerca de la información a la que se enfrentan, permite a los alumnos y las alumnas tener aprendizajes más profundos y les da la posibilidad de usar el idioma como medio para comunicar ideas; para ello necesitarán vocabulario o ciertas estructuras que aprenderán en forma contextualizada. Además, el uso de habilidades de pensamiento refuerza el desarrollo de la lectura en inglés al proveer a las y los alumnos de herramientas para organizar la información, ayudándolos a mejorar la comprensión.

Enseñanza de estrategias de aprendizaje

Las estrategias de aprendizaje de un idioma se definen como acciones, comportamientos, pasos o técnicas específicas que involucran procesos cognitivos, sociales y/o afectivos, y que las y los estudiantes usan, a menudo intencionalmente, para apoyar y mejorar su progreso en el aprendizaje de una segunda lengua[11]. Usar las estrategias adecuadas para una tarea o contenido ayuda a los alumnos y las alumnas a tomar control sobre sus procesos de aprendizaje, mejorando así su confianza, motivación y desempeño con respecto a la lengua. De acuerdo con sus estilos de aprendizaje, los y las estudiantes de un idioma extranjero pueden desarrollar las más variadas estrategias, como tomar notas, repetir la letra de canciones, resumir, buscar similitudes entre palabras del nuevo idioma y del propio, usar el diccionario o inferirlas del contexto, entre muchas otras.

En la actualidad, se considera que tanto la enseñanza explícita como integrada de distintas estrategias para el aprendizaje del inglés facilita la internalización, el almacenamiento, la recuperación y el uso de nuevos elementos del lenguaje, lo que contribuye a mejorar desempeños generales o alguna habilidad específica del idioma. Las estrategias apoyan a las y los estudiantes al realizar tareas relacionadas con escuchar, hablar, leer o escribir en el nuevo idioma, o en el aprendizaje y uso de su vocabulario y estructuras.

Asimismo, al utilizar estrategias, los y las estudiantes tienen la oportunidad de reflexionar e involucrarse con sus propios procesos de aprendizaje, tomar decisiones acerca de cómo y cuándo planificar, monitorear y evaluar lo que aprenden y la forma en que aprenden. De este modo, desarrollan mayor reflexión acerca de la forma en que usan el lenguaje, se involucran con sus procesos de aprendizaje, mejoran su efectividad y adquieren mayor independencia al aprender[12].

El aprendizaje del inglés será más exitoso y motivador si las estrategias enseñadas se relacionan con las tareas desarrolladas en la clase y se adecúan a los diferentes estilos de aprendizaje de las alumnas y los alumnos. Lo anterior, unido a un uso efectivo de las estrategias, las y los ayudará a comprender el inglés de manera más exitosa, a tomar conciencia de sus propias dificultades frente al idioma y a buscar formas de superarlas.

Aprendizaje del idioma por medio de tareas comunicativas *(task-based language learning)*

Estudios actuales acerca del aprendizaje y la adquisición de un segundo idioma han demostrado que el desarrollo de la lengua se logra como producto de interacciones sociales, en circunstancias que tengan por objetivo comunicar información y usar el idioma de manera significativa para desempeñar o resolver alguna tarea desafiante. Estas tareas, llamadas tareas

comunicativas, son definidas como un trabajo de la clase, que presenta situaciones similares a las de la vida real y que requiere que las y los estudiantes comprendan, manipulen, produzcan e interactúen en el segundo idioma, enfocando su atención principalmente en los significados en lugar de las formas, para así alcanzar los objetivos de la tarea[13]. Constituyen oportunidades de aprendizaje de la lengua basadas en la experiencia y en lo que los aprendices son capaces de hacer con el lenguaje, que pueden requerir el uso de una habilidad del idioma o una combinación de ellas.

Las tareas sitúan a la interacción en el centro del aprendizaje. Promueven la interacción entre los alumnos y las alumnos y les brindan oportunidades de practicar sus habilidades en el idioma con un propósito auténtico, y recibir retroalimentación y apoyo de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje. Además, al representar situaciones de la vida real o presentarse como problemas a resolver, las tareas son relevantes, motivadoras y desafiantes para las alumnas y los alumnos y abren espacios para el aprendizaje. Los y las estudiantes sienten el interés y la necesidad de explorar las relaciones entre las funciones y las formas del lenguaje, con el propósito de comprender y construir mensajes, comunicar significados e intercambiar información; y así responder a las demandas de la tarea.

De acuerdo a Van Den Branden y otros[14], interactuar con otros para resolver una tarea permite a las y los estudiantes trabajar hacia una meta clara, compartir información y opiniones, negociar significados, tener ayuda de los interlocutores para comprender el mensaje, recibir retroalimentación sobre su propia producción del idioma y brinda un propósito para aplicar el uso de elementos del idioma en forma contextualizada.

Conexiones

De acuerdo a investigaciones en neurociencia, el cerebro tiene la necesidad constante de establecer relaciones entre la nueva información y la que ya posee para construir significados. Aprendemos con mayor facilidad y profundidad cuando el nuevo material es presentado en forma significativa y nos permite hacer conexiones con conocimientos y experiencias previas, para así poder reforzar y ajustar los conceptos que ya poseemos e integrar la nueva información[15].

De igual forma, al aprender un segundo idioma, la integración de nuevos conocimientos se facilitará si los y las estudiantes ven conexiones entre lo que estudian y el mundo alrededor de ellos[16].

La construcción de significados depende del contexto y las y los estudiantes tendrán mayor éxito si las tareas que deben realizar son contextualizadas y requieren enfocar la atención en el significado.

De acuerdo con Jacobs[17], hacer conexiones interdisciplinarias le otorga relevancia al currículum, destaca los lazos entre las disciplinas y facilita un aprendizaje más holístico. Al hacer conexiones, los estudiantes refuerzan y expanden sus conocimientos de otras áreas y las del currículum y acceden a información y a diversos puntos de vista por medio del idioma aprendido. Al incorporar contenidos de otras asignaturas, las y los docentes usan contextos y material auténticos para la enseñanza del idioma, y las y los estudiantes reciben información comprensible *(comprehensible input)*, apropiada a su nivel cognitivo, que les servirá de modelo para producir y ver el uso real del idioma más allá de la sala de clases y desarrollar su competencia comunicativa. Asimismo, por medio de las conexiones con otras disciplinas, los alumnos y las alumnas podrán explorar material auténtico de su propio interés, lo cual promueve la investigación independiente y la idea de que la educación contemporánea es decididamente interdisciplinaria y que en el futuro deberán ser capaces de usar conocimientos y habilidades de varias áreas para desenvolverse en la vida cotidiana y en el mundo laboral.

Una forma de establecer conexiones entre el aprendizaje del idioma y otras disciplinas es a través de la selección de contenidos o temas que sean válidos tanto para la enseñanza del idioma como de otras asignaturas. Organizar los contenidos en temas para la enseñanza del inglés facilita su contextualización y la hace más comunicativa[18]. Presentar los contenidos organizados temáticamente hace que sea más fácil recordar y apoya el aprendizaje profundo. Al trabajar en unidades temáticas, los y las estudiantes pueden desarrollar e integrar las cuatro habilidades de la comunicación en un contexto significativo y desafiante a medida que profundizan contenidos de matemáticas, ciencias, geografía, etc. De este modo, avanzan desde comunicar información sobre ellos mismos, a comunicar ideas sobre el mundo que los rodea y sobre temas que son de su interés.

Para apoyar el aprendizaje significativo del idioma, los temas de este ciclo deben considerar las características de la edad y los intereses de las y los estudiantes, como por ejemplo, la búsqueda de identidad y de más independencia, la importancia de las amistades, mayor desarrollo del pensamiento abstracto, las actividades sociales y la tecnología. Se sugiere explorar

temas que motiven la reflexión, como los aportes de otras culturas, el conocimiento universal, el mundo laboral, los desafíos de la sociedad actual, las formas de participación cívica, o temas de contingencia como el calentamiento global o el cuidado de la naturaleza. Asimismo, los temas relacionados con el contexto o realidad inmediata de los y las estudiantes, como eventos, problemáticas o características de su región, ciudad o comuna, son altamente motivadores y significativos al interactuar en el idioma.

Cultura y competencia intercultural

El aprendizaje de un idioma está directamente relacionado con el aprendizaje de su cultura, ya que al aprender una nueva lengua las y los estudiantes adquieren conocimientos sobre aspectos sociales, políticos, económicos o artísticos de sus hablantes, y, en general, acerca de sus valores, prácticas y modos de vida. En el caso del idioma inglés, debido a su carácter internacional, los alumnos y las alumnas tienen la posibilidad de aprender no solo acerca de la cultura de países de habla inglesa, sino que también, por medio de él, tienen acceso a información acerca de diferentes países, con sus costumbres, habitantes, literatura y otros aspectos que amplían su conocimiento del mundo. Además, los medios y la tecnología han facilitado la comunicación entre personas provenientes de diversos contextos, realidades y culturas, y el inglés se ha convertido en la lengua de interacción y acercamiento entre ellos, brindando mayores oportunidades para que personas se conozcan y aprendan unos de otros. Asimismo, aprender contenidos relacionados con la cultura permite expandir el conocimiento del mundo, apreciar y comprender cómo otras culturas ven el mundo, y descubrir la relación entre los productos de la cultura y las creencias y valores que le son propios.

Con respecto a la educación y la cultura, Kumaravadivelu[19] afirma que es necesario desarrollar una conciencia cultural que permita aprender, crecer y cambiar para enfrentar los desafíos de la realidad global. Asimismo, es importante desarrollar una mente reflexiva que permita pensar críticamente sobre otras culturas y la propia.

Lo anterior se traduce en la necesidad de desarrollar la competencia intercultural en los y las estudiantes, es decir, la habilidad para interactuar con personas provenientes de otras culturas y/o funcionar en un contexto cultural que no es el propio, ser consciente de ello, respetar las prácticas y costumbres de otras personas y comportarse de una forma adecuada a esa cultura determinada.

La competencia intercultural se ha convertido en una habilidad indispensable para trabajar y estudiar en el siglo XXI. Esta habilidad permite interactuar en contextos culturalmente diferentes al propio, comprender la diversidad, valorar a las personas provenientes de otras culturas, y desarrollar respeto y apreciación por sus formas de pensar, valores, prácticas y productos. Desarrollar esta conciencia de interculturalidad enriquece la educación y formación de las alumnas y los alumnos, ya que, al tener conocimiento y valoración de diferentes contextos y realidades, pueden aportar con otros puntos de vista, creatividad, innovación, mayor flexibilidad cognitiva y empatía, y desarrollan mayor valoración por su propia realidad y cultura[20]. Lo anterior implica, también, sensibilizar a los y las alumnos sobre su propia riqueza cultural y motivarlos a participar en la negociación y articulación de significados y valores culturales.

Proceso de escritura

En la actualidad, desarrollar la habilidad de expresarse por escrito en el idioma inglés es tan necesario como poder comunicarse oralmente, principalmente debido al uso más frecuente de tecnologías de la comunicación escrita, como el correo electrónico, los blogs o el desarrollo de páginas web.

La escritura frecuente de una variedad de tipos de textos ayuda a reforzar el aprendizaje, ya que el cerebro reconoce, construye y extiende patrones recién adquiridos por medio de la escritura en nuevos contextos.

Las actuales Bases Curriculares de Inglés promueven el desarrollo de la expresión escrita por medio del proceso de escritura, el cual consiste en enfocar la enseñanza en el proceso por sobre el producto final. Por medio de pasos definidos, las y los estudiantes tienen la posibilidad de generar ideas, organizarlas y darles coherencia, revisar y corregir lo redactado, para finalmente publicar el texto definitivo. Este proceso permite a los alumnos y las alumnas descubrir y desarrollar estrategias al escribir, revisar sus errores y aprender de ellos para así mejorar sus desempeños. Por último, el objetivo de la corrección en el proceso de escritura es que la alumna o el alumno desarrolle la habilidad escrita a largo plazo y, como consecuencia, en esta etapa los errores son aceptables en un texto final.

Los objetivos de escritura promueven la escritura creativa y libre por medio de la cual los y las estudiantes escriben sobre lo que les gusta y aplican lo que han aprendido, buscan formas de expresar ideas y hacen conexiones con sus emociones. Los géneros de ficción como cuentos de suspenso y cómics, así como la poesía y el diario personal *(journal)*, resultan atractivos para las y los estudiantes de esta edad, porque les permiten expresar sentimientos y tomar el rol de protagonistas; los ayudan a comprender el mundo que los rodea y a reflexionar sobre los cambios que están viviendo y sobre la sociedad en la que están creciendo. Necesitan también prepararse para el futuro y es aquí donde se dan posibilidades del uso del idioma escrito más cercano a la realidad; por ejemplo, comunicarse con jóvenes de su misma edad provenientes de otras culturas vía email y escribir cartas con fines laborales o de especialización. Además, en esta etapa se interesan por escribir sobre temas menos cercanos a su contexto, pero que les producen curiosidad, como información relacionada con otras culturas u otras disciplinas por medio de artículos, biografías y proyectos.

Por último, es relevante integrar la tecnología en el proceso de escritura, ya que permite tener más conciencia de la tarea y transforma el escribir en una actividad colaborativa, motivadora, fluida e interesante[21].

Uso de TIC y textos multimodales

El desarrollo de las tecnologías de comunicación e información y los innumerables recursos existentes en la web constituyen un gran apoyo para aprender y enseñar una lengua extranjera. En la clase de inglés, la tecnología se puede manifestar de diferentes formas (como en el uso de internet, procesador de textos, diferentes tipos de software, *podcasts*, conversaciones en línea, entre otros), para apoyar el desarrollo y la práctica de las habilidades del idioma.

Usar la tecnología apoya a estudiantes de diferentes estilos de aprendizaje, los hace menos dependientes del docente como única fuente de información, enriquece sus experiencias con el uso del idioma, los ayuda a maximizar el uso de conocimientos previos y permite usar el tiempo en forma eficiente[22].

El uso de medios apela a los sentidos de las alumnas y los alumnos y las y los ayuda a procesar información y a crear un contexto por medio del cual se integran las diferentes habilidades. Esto los motiva a participar activamente en las tareas de la clase, presenta el idioma en un contexto comunicativo y los ayuda a obtener información en forma rápida[23].

Además de ser un gran apoyo al aprendizaje, las tecnologías de comunicación global han traído consigo nuevas formas de interacción e intercambio de información, y una nueva forma de definir los conceptos de texto y alfabetización. En la actualidad, los textos impresos están siempre acompañados de imágenes, diagramas o dibujos, y su diseño es variado. La información no se obtiene solo de fuentes escritas, sino que se transmite por medio de pantallas en las que se combinan palabras con imágenes, sonido o movimiento. Esto ha significado que la comunicación sea multimodal, es decir, combina dos o más sistemas semióticos, como el lingüístico, visual, auditivo, gestual y/o espacial. Los textos multimodales son aquellos que incluyen animación, color, palabras, música y sonidos[24].

Los niños, las niñas y adolescentes desarrollan alfabetización multimodal en forma natural y espontánea, ya que es parte de su vida cotidiana. La información que los y las estudiantes leen, especialmente por medio de pantallas, influye en la forma en que se comunican.

Todo lo anterior tiene profundas implicancias en la educación en general, y en la enseñanza de inglés en particular. Al trabajar con textos multimodales en la clase de inglés, tanto en las habilidades receptivas como en las de expresión, las y los estudiantes usan medios de comunicación que les son conocidos, desarrollan la creatividad, pueden publicar sus trabajos a un público global y real, acceden a información actualizada, desarrollan habilidades de resolución de problemas, y aprenden a priorizar tareas y recursos para lograr sus objetivos.

Por último, es importante considerar que, junto con la incorporación de TIC, es esencial acompañar a los y las estudiantes y desarrollar en ellos la capacidad de revisar en forma crítica el material y los textos a los que acceden por medio de las tecnologías, identificar fuentes confiables y ser responsables en el uso posterior de ese material. De este modo, las y los estudiantes adquirirán herramientas esenciales para el aprendizaje continuo o a largo plazo: la habilidad en el uso de otro idioma, el desarrollo del pensamiento crítico y la habilidad de hacer un uso efectivo de herramientas tecnológicas.

Organización curricular

Idioma Extranjero: Inglés

A. Ejes

El desarrollo de las cuatro habilidades del idioma inglés (comprensión auditiva, comprensión de lectura, expresión oral y expresión escrita) constituye el aspecto más importante en el aprendizaje del idioma; y en la actualidad, la enseñanza del inglés considera una visión del lenguaje que promueve la interrelación entre ellas. Utilizar el idioma implica interactuar recibiendo y emitiendo mensajes, y una habilidad del idioma reforzará y promoverá el uso de otra. Esta visión de integración, además de estar alineada con el enfoque comunicativo, presenta el idioma de una forma más natural, más cercana a la realidad y más motivadora.

Los Objetivos de Aprendizaje de estas Bases Curriculares han sido organizados, al igual que en 5º y 6º básico, en función de las cuatro habilidades del idioma inglés. Las habilidades de comprensión auditiva y expresión oral son presentadas en forma integrada como Comunicación Oral. Las habilidades de comprensión de lectura y expresión escrita están presentes en forma separada, lo que obedece solo a la intención de organizar la información y así destacar los aspectos principales de cada una; no obstante, se espera que los objetivos sean abordados de manera integrada. Se debe enfatizar que la o el docente enseñará las habilidades de manera interrelacionada en todo momento, y serán abordadas por los y las estudiantes considerando la interdependencia que existe entre ellas al expresar un mensaje. De este modo, los alumnos y las alumnas se aproximan al uso real del idioma y se enfrentan a tareas relevantes, motivadoras y significativas, lo que contribuye a desarrollar mayor fluidez en la expresión y la comprensión.

Los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura de Inglés se han organizado en tres ejes que integran las cuatro habilidades del idioma.

Comunicación oral

En ella se integran las habilidades de comprensión auditiva y de expresión oral, para destacar su interdependencia y hacer énfasis en la necesidad de abordar las habilidades en forma integrada al enseñarlas.

- Comprensión auditiva *(listening)*
  Consiste en escuchar el idioma y otorgar significado a los sonidos escuchados para identificar y comprender la información expresada oralmente, con el apoyo del contexto y del conocimiento del mundo. Por medio de la comprensión auditiva es posible tomar contacto con el uso real del inglés; es vital en el aprendizaje de un idioma, ya que por medio de ella el o la estudiante recibe información comprensible *(comprehensible input)*, necesaria para luego desarrollar la interacción en la clase. El desarrollo de esta habilidad no se reduce a la simple decodificación de sonidos o fonemas en el idioma. Al escuchar, el oyente tiene un rol activo en la reconstrucción del mensaje al asignarle significado a lo que escucha. En este proceso tienen gran relevancia los conocimientos previos del contexto y situación del mensaje para que lo escuchado cobre sentido (conocer el tema acerca del cual se va a escuchar, los hablantes, la situación y tener un propósito al escuchar).

- Expresión oral *(speaking)*
  Es una habilidad productiva del inglés que supone utilizar el idioma para comunicar ideas en forma oral. Expresarse oralmente consiste en comunicar un mensaje con una adecuada pronunciación y de manera inteligible al participar en intercambios orales, conversaciones y exposiciones. En esta etapa de conocimiento del idioma, cobra importancia el aprendizaje de funciones comunicativas relacionadas con el propósito del mensaje para el desarrollo de la expresión oral. Las actividades de expresión oral que enseñan funciones del idioma en forma explícita y que son significativas para las y los estudiantes las y los ayudan a resolver tareas comunicativas de la vida real, les proveen estrategias de expresión, y les dan, además, herramientas para poder

hablar de acuerdo a una situación específica; y, a la vez, contribuye a disminuir la ansiedad que puede provocar el expresarse en otra lengua.

Comprensión de lectura *(reading)*

Supone construir significados a partir de la información escrita, expresada en textos de diversos tipos (literarios y no literarios), y de los conocimientos del lector. Al igual que la comprensión auditiva, la habilidad de comprensión de lectura pone en contacto a los y las estudiantes con información comprensible en el idioma y con modelos de lenguaje que podrá utilizar luego en la producción escrita. El desarrollo de la comprensión de lectura constituye una herramienta imprescindible, que permite a las y los estudiantes acceder a nuevos conocimientos, temas interesantes y aspectos de la cultura del inglés. La comprensión de lectura se irá construyendo con la ayuda de los conocimientos previos de la o el alumno, y de acuerdo a las tareas y propósitos de la lectura. Así, los y las estudiantes podrán leer textos adaptados o auténticos simples en los que reconocerán el tema, ideas generales y principales, o simplemente expresarán sus sentimientos frente a lo leído.

Expresión escrita *(writing)*

Es también una habilidad productiva del idioma que consiste en usar la escritura para comunicar mensajes. Se aspira a que las y los estudiantes desarrollen esta habilidad en situaciones comunicativas simples y contextualizadas, personalmente relevantes y con propósitos definidos. La producción escrita en inglés es un proceso que comienza en este nivel con la escritura guiada, de acuerdo a un modelo, hasta llegar a la expresión más creativa. De la misma forma que en la expresión oral, la habilidad de producción escrita da la posibilidad al estudiante de expresar ideas y comunicar mensajes que son relevantes para él.

B. Actitudes

Las Bases Curriculares de Inglés promueven un conjunto de actitudes que derivan de los objetivos de la Ley General de Educación y de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Estas actitudes se relacionan con la asignatura y se orientan al desarrollo social y moral de los y las estudiantes.

Las actitudes son Objetivos de Aprendizaje y se deben desarrollar de forma integrada con los conocimientos y habilidades propios de la asignatura. Se debe promover el logro de estas actitudes de manera sistemática y sostenida mediante las actividades de aprendizaje, las interacciones en la clase, las actividades extraprogramáticas, las rutinas escolares y, también, mediante el ejemplo y la acción cotidiana de la o el docente y de la comunidad escolar.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Inglés son las siguientes:

A. Manifestar una actitud positiva frente a sí mismo y sus capacidades para aprender y usar el idioma, valorando, a la vez, los logros de los demás.

B. Desarrollar una conciencia cultural o comprensión intercultural demostrando respeto, interés y tolerancia por otras culturas y la propia, y valorando su aporte al conocimiento.

C. Demostrar interés por el aprendizaje continuo e independiente como parte de un proyecto personal y para contribuir a la sociedad.

D. Trabajar responsablemente en forma proactiva y colaborativa con una meta en común, y demostrando respeto por los intereses e ideas de los demás.

E. Usar de manera responsable y efectiva las tecnologías de la comunicación en la obtención de información y la creación de textos, dando crédito al trabajo de otros y respetando la propiedad y la privacidad de las personas.

Referencias

1 Partnership 21. (2011). *21st Century Skills Map. World Languages*. Obtenido el 6 de agosto de 2012 desde http://www.p21.org/storage/documents/Skills%20Map/p21_worldlanguagesmap.pdf

2 EF. (2012). *English Proficiency Index*. Obtenido el 8 de Octubre de 2012 desde http://www.ef-chile.cl/epi/downloads/

Graddol, D. (2006). *English Next*. British Council. UK: The English Company Ltd.

3 Judd, E. et al. (2001). *Teaching additional languages*. Obtenido el 2 de agosto de 2012 desde http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/EducationalPracticesSeriesPdf/prac06e.pdf

4 Brown, H. D. (2007). *Teaching by principles: An interactive approach to language pedagogy*. New York: Pearson Education.

5 Council for Cultural Cooperation Education Committee, Language Policy Division (2001). *Common European Framework of Reference for Languages*. Strasbourg: Cambridge.

6 Kumaravadivelu, B. (2006). *Understanding Language Teaching*. New York: Routledge.

7 Richards, J. (2006). *Communicative language teaching today*. Cambridge: Cambridge University Press.

Canale, M. y Swain M. (1980). Theoretical bases of communicative approaches to second language teaching and testing. En *Applied LinguisTIC, Oxford Journals*. Vol 1, Nº1.

Celce-Murcia, M. (Ed.). (2013). *Teaching English as a Second or Foreign Language*. 4th edition. Boston: Heinle, Cengage Learning.

Canale, M. (1983). From communicative competence to communicative language pedagogy. En Richards J. C. y Schmit R. (Eds.). *Language and Communication* (pp. 2-27). London: Longman.

8 Doughty, C. y Long, M. (Eds.). (2011). *The Handbook of Language Teaching*. Oxford: Wiley- Blackwell.

Brown, H. D. (2007). *Teaching by principles: An interactive approach to language pedagogy*. New York: Pearson Education Inc.

Farrell, T. y G. M. Jacobs (2010). *Essentials for Successful English Language Teaching*. London: Continuum International.

Kumaravadivelu, B. (2003). *Beyond Methods. Macrostrategies for Language Teaching*. London: Yale University Press.

Richards, J. (2006). *Communicative language teaching today*. Cambridge: Cambridge Univerity Press.

9 Partnership 21. (2011). *21st CenturySkills Map. World Languages*. Obtenido el día 6 de Agosto de 2012 desde http://www.p21.org/storage/documents/Skills%20Map/p21_worldlanguagesmap.pdf

Farrell, T. y Jacobs, G. M. (2010). *Essentials for Successful English Language Teaching*. London: Continuum International.

10 Richard, P. y Scriven, M. Defining Critical Thinking. En *The Critical Thinking Community*. Obtenido el día 5 de noviembre de 2012 desde http://www.criticalthinking.org/pages/defining-critical-thinking/766

11 Goh, C. (2012). Learner Strategies. En Burns A. y Richards J. (Eds). *Pedagogy and Practice in Second Language Teaching* (pp. 68-75). Cambridge: Cambridge University Press.

Oxford, R. (1990). *Language Learning Strategies: what every teacher should know*. Boston: Heinle & Heinle Publishers.

12 Goh, C. (2012). Learner Strategies. En Burns A. y Richards J. (eds). Pedagogy and Practice in Second Language Teaching. Cambridge, Cambridge University Press. (pp. 68-75)

Oxford, R. (2002). Language Learning Strategies in a Nutshell: Update and ESL Suggestions. En Richards, J. C. y Renandya, W. *Methodology in language teaching: An anthology of current practice*. Cambridge: Cambridge University Press.

13 Nunan, D. (2004). *Task-Based language teaching*. Cambridge: Cambridge University Press.

14 Van den Branden, K. et al. (Eds.). (2009). *Task-Based language teaching: a reader*. Amsterdam: John Benjamins.

15 Jensen, E. (2005). *Teaching with the brain in mind*. Alexandria: Association for Supervision and Curriculum Development, ASCD.

Met, M. (1999). Making Connections. En *Foreign Languages Standards: Lining Research, Theories, and Practices* (pp. 137-164). Edited by J. K. Phillips and R.M. Terry, Chicago: National Textbook Company. Obtenido de http://www.learner.org/workshops/tfl/resources/s4_connections1.pdf el 8 de diciembre de 2012.

16 Kennedy, T. (2006). Language Learning and its Impact on the Brain: Connecting Language Learning with the Mind Though Content-Based Instruction. *Foreign Language Annals*, *vol 39* nº 3, Dec 31, pp. 471-486.

17 Jacobs, H.H. (1989). *Interdisciplinary Curriculums. Design and Implementation*. Obtenido en http://www.ascd.org/publications/books/61189156.aspx el 10 de Diciembre de 2012.

18 Curtain y Dahlberg. (2010). *Language and Children, Making the Match: New Languages for Young learners, Grades K-8*. Boston: Pearson Education, Inc.

19 Kumaravadivelu, B. (2003). *Beyond Methods. Macrostrategies for Language Teaching*. London: Yale University Press.

20 The Unesco World Report Nº 2. (2009). *Investing in Cultural Diversity and Intercultural Dialogue*. Paris: Unesco Publishing.

21 Ferris, D. R. y Hedgcock, J. S. (2005). *Teaching ESL Composition. Purpose, Process and Practice*. New York: Routledge.

22 Brinton, D. (2001). The use of media in language teaching. En Celce-Murcia, M. (Ed.) *Teaching English as a second or foreign language*. Boston: Heinle, Cengage Learning.

23 Warschauer, M. y Whittaker, P.F. (2002). The Internet for English Teaching: Guidelines for Teachers. En J. Richards y W. Renandya. (Eds.) *Methodology in Language Teaching: An Anthology of Current Practice* (pp. 368-373). Cambridge: Cambridge University Press.

24 Selfe, C. y Takayoshi, P. En Lauer, C. (2009). *Contending with Terms: "Multimodal" and "Multimedia" in the Academic and Public Spheres*. Obtenido de http://dmp.osu.edu/dmac/supmaterials/lauer.pdf el 1 de diciembre de 2012.

Séptimo básico

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Comunicación oral

1. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos orales adaptados y auténticos simples, literarios y no literarios, en diversos formatos audiovisuales (como exposiciones orales, conversaciones, descripciones, instrucciones, procedimientos, narraciones, rimas, juegos de palabras, canciones), acerca de temas variados (experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global o de otras culturas) y que contienen las funciones del año[1].

2. Identificar palabras y frases clave, expresiones de uso frecuente, vocabulario temático, conectores *(first, second, next, finally, or, because, before, after, too when, while)*, sonidos /z/, /s/ *(zoo/sad)*, sonido inicial /h/*(hot/hour)*, y los sonidos /g/ *(go/ago/egg)* y /ʤ/ *(jacket/general/age)* en textos orales en diversos formatos o al participar en interacciones cotidianas y conversaciones en la clase.

3. Identificar en los textos escuchados:
   - Tema e ideas generales.
   - Información específica y detalles relevantes asociados a personas y sus acciones, lugares, tiempo, hablantes y situaciones.
   - Pasos en instrucciones y procedimientos, secuencia de eventos, diferencia entre hecho y opinión, y relaciones de causa-efecto.

4. Identificar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos escuchados:
   - Hacer predicciones.
   - Escuchar con un propósito.
   - Usar conocimientos previos.
   - Focalizar la atención en palabras y/o expresiones clave.
   - Utilizar apoyos como imágenes y gestos del hablante.
   - Preguntar para clarificar o corroborar información en interacciones.
   - Confirmar predicciones.
   - Resumir alguna idea con apoyo.

5. Presentar información en forma oral, usando recursos multimodales que refuercen el mensaje en forma creativa, acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, otras culturas, problemas globales y textos leídos o escuchados), demostrando:
   - Conocimiento del contenido y coherencia en la organización de ideas.
   - Uso apropiado de las funciones del lenguaje y de vocabulario del nivel.
   - Uso apropiado de sonidos del idioma como /z//s/*(zoo/sad)*, sonido inicial /h/ *(hot/hour)* y los sonidos /g/ *(go/ago/egg)* y /ʤ/ *(jacket/general/age)*.
   - Tener conciencia de audiencia, contexto y propósito.

1 Las funciones del idioma correspondientes a cada año se encuentran descritas detalladamente en el OA 8 de comunicación oral y en el OA 16 de expresión escrita.

6. Participar en interacciones y exposiciones, recurriendo a las siguientes estrategias para expresarse con claridad y fluidez:
   - Antes de hablar: practicar presentación, repetir, predecir vocabulario clave y expresiones de uso común *(chunks)*, preparar apoyo organizacional y visual.
   - Al hablar: usar gestos y rellenos temporales (por ejemplo: *well...; okay; so...*), parafrasear y usar sinónimos, activar uso de conectores, solicitar ayuda.
   - Después de hablar: registrar errores y corregirlos con ayuda de la o el docente y recursos.

7. Reaccionar a los textos leídos o escuchados por medio de exposiciones orales o en discusiones y conversaciones grupales en las que:
   - Hacen conexiones con otras asignaturas, la lengua materna y su cultura, la vida cotidiana, experiencias personales y otras culturas con apoyo de la o el docente, por ejemplo: *I learned/read about... in/when...*
   - Expresan opiniones, sentimientos y los justifican de manera simple, por ejemplo: *I like skating because it's fun; I 'm/feel happy/angry/afraid; I think that...; for example...*
   - Resumen y sintetizan información con apoyo.
   - Generan preguntas con apoyo, por ejemplo: *why do/does...; Do/does/did he/she...*

8. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en conversaciones, discusiones y exposiciones por medio de las siguientes funciones:
   - Expresar cantidades, contar y enumerar; por ejemplo: *there is /are many/ much/eighty/a hundred/some people/water; too.*
   - Identificar y describir objetos, deportes y hobbies; por ejemplo: *these/those cars are fast; it's a plastic bottle.*
   - Expresarse sobre actividades; por ejemplo: *riding/skating is cool/boring.*
   - Describir estado de ánimo; por ejemplo: *he looks tired/hungry/nervous/good; I 'm angry about/with...*
   - Expresar sugerencias, obligación y prohibición; por ejemplo: *I must practice; you mustn't ride without a helmet; we could..; Don't ...*
   - Expresar intenciones y necesidades; por ejemplo: *we need/want/forget to recycle.*
   - Demostrar posesión; por ejemplo: *they are the students' instruments.*
   - Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos, palabras compuestas; por ejemplo: *afraid of flying, give advice on...; laugh at..; ask for....; take a break; have fun/a good time; I want/don't want...; see you later/soon; make a mistake/ plans/friends; for example; outdoor.*
   - Señalar tiempo, el grado y el modo en que ocurren las acciones; por ejemplo: *he won the race yesterday; she sings quietly; they run very fast; every week; a bit/ little, very...; suddenly.*
   - Formular preguntas y justificar una opinión; por ejemplo: *Why do you like football? I like football because it's a team sport.*

- Explicar causa y efecto; por ejemplo: *an ice cream melts if you heat it*.
- Formular y responder preguntas sobre rutinas y acciones presentes y pasadas; por ejemplo: *Does/did he cook? Yes/No, he does/doesn't/did/didn't*.
- Unir ideas; por ejemplo: *I like that film too; Do you want the book or the magazine?; first, second, next, finally; he felt nervous before/after the test*.
- Describir acciones que interrumpen u ocurren simultáneamente en el pasado; por ejemplo: *I was playing football in the yard, when it started to rain; while he was cycling, she was listening to music*.

Comprensión de lectura

9. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos adaptados y auténticos simples, en formato impreso o digital, acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global o de otras culturas) y que contienen las funciones del año.

10. Demostrar comprensión de textos no literarios (como descripciones, instrucciones, procedimientos, avisos publicitarios, emails, diálogos, páginas web, biografías, gráficos) al identificar:
    - Ideas generales, información específica y detalles.
    - Relaciones de adición y secuencia entre ideas, diferencia hecho-opinión y causa-efecto.
    - Palabras y frases clave, expresiones de uso frecuente y vocabulario temático.
    - Conectores *(first, second, finally, next, or, when, while, before, after, too, because)* y palabras derivadas de otras por medio del prefijo *un-* y de los sufijos *-ing, -ly*.

11. Demostrar comprensión de textos literarios (como canciones o poemas, tiras cómicas, cuentos breves y simples y novelas adaptadas) al identificar:
    - El tema como idea general, personajes y sus acciones, entorno (tiempo, lugar), trama (inicio, desarrollo, final).
    - Palabras y frases clave, expresiones de uso frecuente, vocabulario temático.

12. Identificar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos leídos:
    - Prelectura: leer con un propósito, hacer predicciones, usar conocimientos previos.
    - Lectura: hacer lectura rápida y lectura focalizada, visualizar, identificar elementos organizacionales del texto (título, subtítulo, imágenes).
    - Postlectura: confirmar predicciones, usar organizadores gráficos, releer, recontar con apoyo, preguntar para confirmar información.

Expresión escrita

13. Escribir historias e información relevante, usando recursos multimodales que refuercen el mensaje en forma creativa en textos variados, acerca de temas como:
    - Experiencias personales.
    - Contenidos interdisciplinarios.
    - Problemas globales.
    - Cultura de otros países.
    - Textos leídos.

14. Escribir una variedad de textos breves, como cuentos, correos electrónicos, folletos, rimas, descripciones, utilizando los pasos del proceso de escritura (organizar ideas, redactar, revisar, editar, publicar), con ayuda de la o el docente, de acuerdo a un modelo y a un criterio de evaluación, recurriendo a herramientas como el procesador de textos y diccionario en línea.

15. Escribir para informar, expresar opiniones y narrar, usando:
    - Palabras, oraciones y estructuras aprendidas.
    - Conectores aprendidos.
    - Correcta ortografía de mayoría de palabras aprendidas de uso muy frecuente.
    - Puntuación apropiada (punto, coma, signos de interrogación).

16. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en sus textos escritos por medio de las siguiente funciones:
    - Expresar cantidades, contar y enumerar; por ejemplo: *there is /are many/ much/a hundred/eighty/some people/water; too*.
    - Identificar y describir objetos, deportes y pasatiempos; por ejemplo: *these/ those cars are fast; it's a plastic bottle*.
    - Expresarse sobre actividades; por ejemplo: *riding/skating is cool/boring*.
    - Expresar obligación y prohibición; por ejemplo: *I must practice; you mustn't ride without a helmet*.
    - Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos, palabras compuestas; por ejemplo: *afraid of flying; angry about/ with..., give advice on...; have fun/a good time; I want/don't want...; see you later/ soon; make a mistake/plans/friends; for example; suddenly; outdoor*.
    - Señalar el tiempo, el grado y el modo en que ocurren las acciones; por ejemplo: *he won the race yesterday; she sings quietly/softly/loudly; they run very fast; every week; very...*
    - Formular preguntas y justificar respuestas; por ejemplo: *Why do you like football? I like football because it's a team sport*.
    - Explicar causa y efecto; por ejemplo: *an ice cream melts if you heat it*.
    - Formular y responder preguntas sobre rutinas y acciones presentes y pasadas; por ejemplo: *Does/did he cook? Yes/No, he does/doesn't/did/didn't*.
    - Describir acciones que interrumpen u ocurren simultáneamente en el pasado; por ejemplo: *I was playing football, when it started to rain; while he was cycling, she was listening to music; I saw a shark while I was swimming*.
    - Unir ideas; por ejemplo: *first, second, next, finally; he felt nervous before/after the test; it's too dangerous to visit*.

Octavo
básico

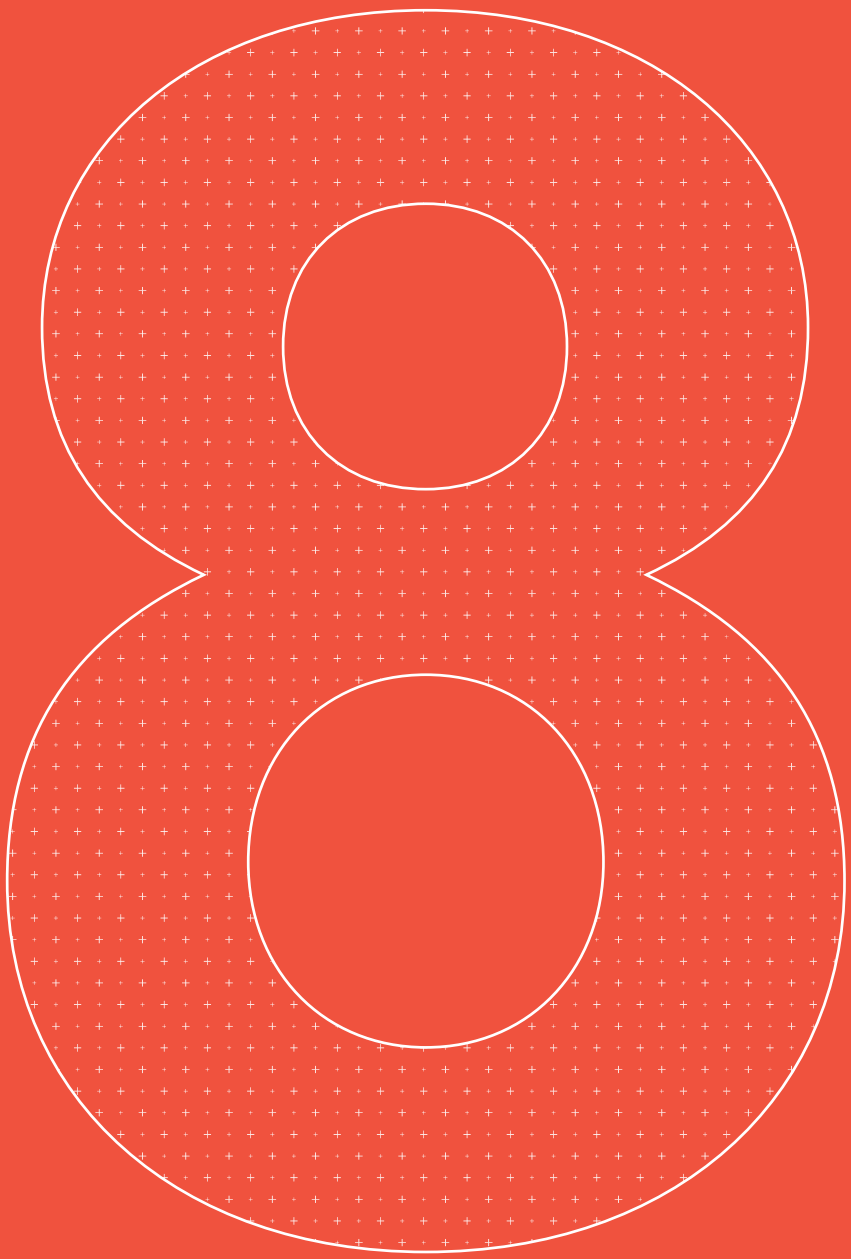

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Comunicación oral

1. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos orales adaptados y auténticos simples, literarios y no literarios, en diversos formatos audiovisuales (como exposiciones orales, conversaciones, entrevistas, descripciones, instrucciones, procedimientos, anécdotas, narraciones, rimas, juegos de palabras y canciones), acerca de temas variados (experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global o de otras culturas) y que contienen las funciones del año.

2. Identificar palabras y frases clave, expresiones de uso frecuente, vocabulario temático, conectores *(then, also, so, until* y los del año anterior*)*, sonidos /ð/ y /θ / *(this, mother/ three, birthday)*, sonidos iniciales /w/ *(week)*, /r/ *(ready)* y los sonidos finales /d/, /t/ o /ɪd/ *(lived/helped/decided)* de verbos regulares en pasado, en textos orales en diversos formatos o al participar en interacciones cotidianas y conversaciones en la clase.

3. Identificar en los textos escuchados:
   - Propósito o finalidad del texto, tema e ideas generales.
   - Información específica y detalles relevantes asociados a personas y sus acciones, lugares, tiempo, hablantes y situaciones.
   - Pasos en instrucciones y procedimientos, secuencia de eventos, diferencia entre hecho y opinión y relaciones causa-efecto y condición.

4. Identificar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos escuchados:
   - Hacer predicciones.
   - Escuchar con un propósito.
   - Usar conocimientos previos.
   - Focalizar la atención en palabras y/o expresiones clave.
   - Utilizar apoyos como imágenes y gestos del hablante.
   - Preguntar para clarificar o corroborar información en interacciones.
   - Confirmar predicciones.
   - Resumir alguna idea con apoyo.

5. Presentar información en forma oral, usando recursos multimodales que refuercen el mensaje en forma creativa acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, otras culturas, problemas globales y textos leídos o escuchados), demostrando:
   - Conocimiento del contenido y coherencia en la organización de ideas.
   - Uso apropiado de las funciones del lenguaje y vocabulario del nivel.
   - Uso apropiado de sonidos del idioma como /ð/ y / θ / *(this, mother/ three, birthday)*, sonidos iniciales /w/*(week)*, /r/*(ready)* y los sonidos finales /d/, /t/, /ɪd/ *(lived/helped/decided)* de verbos regulares en pasado.
   - Tener conciencia de audiencia, contexto y propósito.

6. Participar en interacciones y exposiciones recurriendo a las siguientes estrategias para expresarse con claridad y fluidez:
   - Antes de hablar: practicar presentación, repetir, predecir vocabulario clave y expresiones de uso común *(chunks)*, preparar apoyo organizacional y visual.
   - Al hablar: usar gestos y rellenos temporales (por ejemplo: *you know...; sure!*), parafrasear y usar sinónimos, activar uso de conectores, solicitar ayuda.
   - Después de hablar: registrar errores y corregirlos con ayuda de la o el docente y recursos.

7. Reaccionar a textos leídos o escuchados por medio de exposiciones orales o en discusiones y conversaciones grupales, en las que:
   - Hacen conexiones con otras asignaturas, la lengua materna y su cultura, la vida cotidiana, experiencias personales y otras culturas con apoyo, por ejemplo *I know (about) this because...; I remember that...*
   - Expresan opiniones, hacen comparaciones y las justifican, por ejemplo *there will be...because...; you should/shouldn't...because...; I know/find..., I think there will...; .... is more important than...; ...is the oldest ... because...*
   - Resumen y sintetizan información usando oraciones simples y descripciones breves y simples.
   - Generan preguntas con apoyo, por ejemplo: *Whose ....are these?, How much taller is ...? When...?*

8. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en conversaciones, discusiones y exposiciones por medio de las siguientes funciones:
   - Expresar cantidades, contar y enumerar; por ejemplo: *there are a lot of people; all the/plenty of/several people; she is the first/third; two hundred and fifty.*
   - Expresar gustos y preferencias; por ejemplo: *I love/enjoy/hate/don't mind playing the piano; I 'd/would like...*
   - Comparar, por ejemplo: *he is taller than Tom; this supermarket is the cheapest/ most expensive in the city.*
   - Solicitar y dar información sobre tiempo; por ejemplo: *When is the party? On Saturday, at 10:00 o'clock/tomorrow/ next week/year; in December.*
   - Expresar intenciones, planes futuros y predicciones; por ejemplo: *I'm going to Easter Island next week; she's arriving tomorrow morning; Man will land on Mars in the year 2500/in the future.*
   - Identificar y describir objetos, lugares y personas; por ejemplo: *it's a big brown building; they are French; the man in...; the woman with...*
   - Expresar dirección; por ejemplo: *into the bank; out of the store; from the supermarket; to school.*

- Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos y palabras compuestas; por ejemplo: *I like/love swimming; arrive at the station; look at; that's ok; catch a bus/coach/train; get on/off the bus; let's...; go on holidays; tired of; maybe, download.*
- Señalar frecuencia y secuencia de acciones; por ejemplo: *I never/always/ sometimes visit the country; first/ next/ then/ last/ finally.*
- Solicitar permiso y dar consejo; por ejemplo: *Can I go out?; You shouldn't walk in the rain without an umbrella.*
- Unir ideas; por ejemplo: *he came and then we watched the film; it was far so we took the bus; I'll wait until Monday; the library is the best in town. It also has...*
- Solicitar y dar información sobre posesión; por ejemplo: *Whose wallet is this? It belongs to a friend of mine/ his; It's hers/theirs; Which is yours?*
- Expresar condiciones; por ejemplo: *If you cook, I'll help you.*

Comprensión de lectura

9. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos adaptados y auténticos simples, en formato impreso o digital, acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global o de otras culturas) y que contienen las funciones del año.

10. Demostrar comprensión de textos no literarios (como descripciones, artículos de revista, instrucciones, procedimientos, avisos publicitarios, emails, diálogos, páginas web, biografías, gráficos) al identificar:
    - Propósito o finalidad del texto.
    - Ideas generales, información específica y detalles.
    - Relaciones de secuencia, causa-efecto, condición entre ideas y diferencia hecho-opinión.
    - Palabras y frases clave, expresiones de uso frecuente y vocabulario temático.
    - Conectores (*so, then, until, also, maybe* y los del año anterior) y palabras derivadas de otras por medio de los sufijos *-er* en comparaciones y terminación *-ion*.

11. Demostrar comprensión de textos literarios (como canciones o poemas, tiras cómicas, cuentos breves y simples y novelas adaptadas) al identificar:
    - El tema como idea general, personajes, sus acciones y características, entorno (tiempo, lugar), trama (inicio, desarrollo, final), problema-solución.
    - Palabras y frases clave, expresiones de uso frecuente y vocabulario temático.

12. Identificar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos leídos:
    - Prelectura: leer con un propósito, hacer predicciones, usar conocimientos previos.
    - Lectura: hacer lectura rápida y lectura focalizada, visualizar, identificar elementos organizacionales del texto (título, subtítulo, imágenes).
    - Postlectura: confirmar predicciones, usar organizadores gráficos, releer, recontar con apoyo, preguntar para confirmar información.

Expresión escrita

13. Escribir historias e información relevante, usando diversos recursos multimodales que refuercen el mensaje en forma creativa en textos variados, acerca de temas como:
    - Experiencias personales.
    - Contenidos interdisciplinarios.
    - Problemas globales.
    - Cultura de otros países.
    - Textos leídos.

14. Escribir una variedad de textos breves, como cuentos, correos electrónicos, folletos, rimas, descripciones, biografías, instrucciones y resúmenes, utilizando los pasos del proceso de escritura (organizar ideas, redactar, revisar, editar, publicar), ocasionalmente con apoyo, de acuerdo a un modelo y a un criterio de evaluación, recurriendo a herramientas como el procesador de textos y diccionario en línea.

15. Escribir para informar, expresar opiniones y narrar, usando:
    - Palabras, oraciones y estructuras aprendidas y otras de uso frecuente.
    - Conectores aprendidos.
    - Correcta ortografía de mayoría de palabras aprendidas de uso muy frecuente.
    - Puntuación apropiada (dos puntos).

16. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en sus textos escritos por medio de las siguientes funciones:
    - Expresar cantidades, contar y enumerar; por ejemplo: *there are a lot of people; all the/several people; she is the first/third; two hundred and fifty*.
    - Expresar gustos, preferencias y opiniones; por ejemplo: *I love/enjoy/hate/don't mind playing the piano; I'd/would like...I know...; I find...*
    - Comparar, por ejemplo: *he is taller than Tom; this supermarket is the best/most expensive in the city*.
    - Solicitar y dar información sobre tiempo; por ejemplo: *When is the party? On Saturday, at 10:00 o'clock/tomorrow/next week/year; in December*.
    - Expresar intenciones, planes futuros y predicciones; por ejemplo: *I'm going to Easter Island next week; she's arriving tomorrow morning; Man will land on Mars in the year 2500/in the future*.
    - Identificar y describir objetos, lugares y personas; por ejemplo: *it's a big brown building; they are French; the man in...; the woman with...; the location/ accommodation/ destination was great*.
    - Expresar tiempo, y dirección; por ejemplo: *on Monday; in December; at 5 o'clock, into the bank; out of the store; from the supermarket; to school*.
    - Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos y palabras compuestas; por ejemplo: *I like/love swimming; arrive at the station; look at; get on/off the bus; let's...; go on holidays; download*.
    - Señalar frecuencia y secuencia de acciones; por ejemplo: *I never/always/ sometimes visit the country; first/next/then*.
    - Unir ideas; por ejemplo: *he came and then we watched the film; it was far so we took the bus; I'll wait until Monday; the library is the best in town. It also has...*
    - Expresar condiciones, por ejemplo: *If you cook, I'll help you*.

Primero
medio

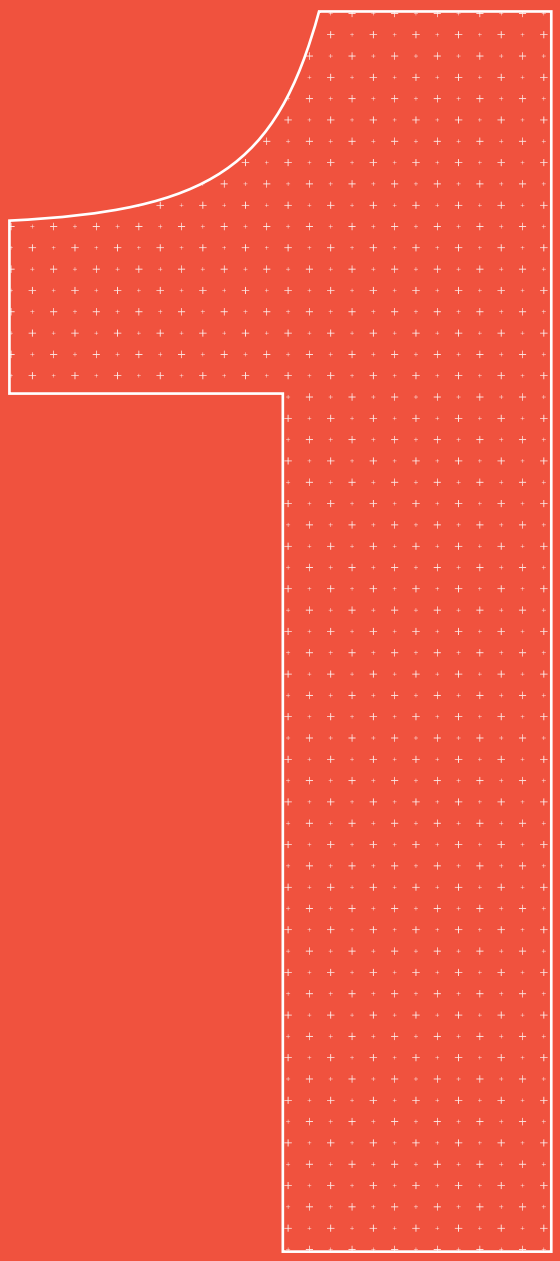

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Comunicación oral

1. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos orales adaptados y auténticos simples, literarios y no literarios, en diversos formatos audiovisuales (como exposiciones orales, conversaciones, descripciones, instrucciones y procedimientos, avisos publicitarios, entrevistas, noticieros, anécdotas, narraciones, canciones), acerca de temas variados (experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global o de otras culturas) y que contienen las funciones del año.

2. Identificar palabras, frases y expresiones clave, expresiones idiomáticas de uso más recurrente, combinaciones frecuentes de palabras *(collocations)*, vocabulario temático, conectores (*later, last, so that, although, both* y los del año anterior), sonidos vocales largos y cortos *(feet/fit)*, combinaciones iniciales /tr/ y /dr/ *(tree/dress)*, sonido inicial /j/ *(year, yes)* y sonido final *-tion*, /ʃ/ (como en *vacation*), en textos orales en diversos formatos o al participar en interacciones cotidianas y conversaciones en la clase.

3. Identificar en los textos escuchados:
   - Propósito o finalidad del texto, tema e ideas relevantes.
   - Ideas generales en textos sobre temas menos conocidos.
   - Información específica y detalles clave asociados a personas, sus acciones y opiniones, lugares, tiempo, hablantes y situaciones.
   - Relaciones de contraste y problema-solución entre ideas.

4. Seleccionar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos escuchados:
   - Hacer predicciones.
   - Escuchar con un propósito.
   - Usar conocimientos previos.
   - Hacer inferencias con el apoyo de claves contextuales (tema, participantes, apoyo visual) y pistas fonológicas (entonación, acentuación).
   - Focalizar la atención en expresiones o frases clave.
   - Utilizar apoyos como gestos del hablante y entonación.
   - Pedir repetición o clarificación en interacciones.
   - Confirmar predicciones.
   - Resumir algunas ideas relevantes con apoyo.
   - Preguntar para confirmar comprensión.

5. Presentar información en forma oral, usando recursos multimodales que refuercen el mensaje en forma creativa acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, otras culturas, problemas globales y textos leídos o escuchados), demostrando:
   - Conocimiento del contenido y coherencia en la organización de ideas.
   - Uso apropiado de las funciones del lenguaje y vocabulario del nivel.
   - Uso apropiado de sonidos del idioma, como sonidos vocales largos y cortos *(feet/fit)*, combinaciones iniciales /tr/ y /dr/ *(tree/dress)*, sonido inicial /j/ *(year, yes)* y sonido final *-tion* /ʃ/ (como en *vacation*).
   - Tener conciencia de audiencia, contexto y propósito.

6. Participar en interacciones y exposiciones, recurriendo a las siguientes estrategias para expresarse con claridad y fluidez:
   - Antes de hablar: practicar presentación, organizar la información clave en diagramas, hacer conexiones o establecer relaciones.
   - Al hablar: parafrasear, usar sinónimos y expresiones de uso frecuente *(chunks)*, usar rellenos temporales (por ejemplo: *I mean...; I see...*), activar uso de conectores, autocorregirse con ayuda.
   - Después de hablar: identificar debilidades, establecer metas, registrar errores y corregirlos con ayuda de recursos.

7. Reaccionar a textos leídos o escuchados por medio de exposiciones orales o en discusiones y conversaciones grupales en las que:
   - Hacen conexiones con otras asignaturas, la lengua materna y su cultura, la vida cotidiana, experiencias personales y otras culturas, con frecuencia; por ejemplo: I *used to...; I have been/seen/learned/read...*
   - Explican relación entre ideas o información; por ejemplo: *although...; first..., then..., finally...; if...; for example...; ...but...*
   - Expresan sentimientos, interpretaciones o puntos de vista; por ejemplo: *In my opinion...; according to...*
   - Generan preguntas o hipótesis en forma generalmente correcta; por ejemplo: *How long has he...? Have they...?*

8. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en conversaciones, discusiones y exposiciones, por medio de las siguientes funciones:
   - Expresar cantidades, contar y enumerar; por ejemplo: *two/four thousand/one million; enough/no money/time.*
   - Identificar y describir lugares, ocupaciones y personas (cualidades); por ejemplo: *it's very busy/crowded; he is interested in.../ it is interesting; she is good at...; it's a basketball court; she's a very organized person.*

- Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos y palabras compuestas; por ejemplo: *part-time job; apply for a job; What's it like?; Why don't we...?; nice to meet you; talk about; for example; chopstick*.
- Identificar y describir objetos en detalle; por ejemplo: *it's an old wooden musical instrument*.
- Señalar frecuencia, grado y tiempo de acciones; por ejemplo: *he has worked here since 2010; I studied French five years ago; I go to the bank once a month; she is quite/really shy*.
- Describir hábitos pasados, por ejemplo: *I used to work at the coffee shop, but now I work at a department store*.
- Describir acciones pasadas que continúan en el presente; por ejemplo: *I have saved money to buy a bike; I have never seen that program; Have you ever eaten insects? I have studied for three days*.
- Solicitar y dar información sobre duración de una actividad; por ejemplo: *How long have you been friends? (for)2 years/since 2010*.
- Describir predicciones, necesidades, promesas y posibilidades; por ejemplo: *he shall be here; you needn't hurry; it might snow; it will probably rain tomorrow*
- Confirmar información; por ejemplo: *it's nice, isn't it?; your brother wasn't at school, was he?; you go to the pool on Fridays, don't you?; she will come tomorrow, won't she?*
- Entregar información esencial o adicional; por ejemplo: *Simon is the boy who lives next door; the science book, which I borrowed from the library, is very interesting*
- Unir ideas; por ejemplo: *although it's cheap I'm not sure; both Luis and Tomás are my neighbors; I'll talk to you later;...and last he played the piano; he learned English so that he could speak with foreigners*.
- Describir procesos y acciones realizadas en las que el agente es desconocido o no es importante; por ejemplo: *the money was found on the floor; rooms are cleaned daily; plastic is produced from oil*.

Comprensión de lectura

9. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos adaptados y auténticos simples, en formato impreso o digital, acerca de temas variados (como temas de interés de los y las estudiantes, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global, de otras culturas y algunos temas menos conocidos) y que contienen las funciones del año.

10. Demostrar comprensión de textos no literarios (como descripciones, artículos de revista, procedimientos, avisos publicitarios, catálogos, emails, diálogos, páginas web, biografías, gráficos, reseñas, noticias) al identificar:
    - Propósito o finalidad del texto.
    - Idea principal, información específica y detalles.
    - Relaciones de contraste y problema-solución entre ideas.
    - Palabras y frases clave, expresiones idiomáticas y de uso frecuente y vocabulario temático.
    - Combinaciones frecuentes de palabras *(collocations)*, conectores (*later, last, so that, although, both* y los del año anterior) y palabras derivadas de otras por medio del prefijo *ir-, dis-*; sufijos: *-er, -ist, -ess* en nombres de ocupaciones, y *-ful*.

11. Demostrar comprensión de textos literarios (como canciones o poemas, tiras cómicas, cuentos breves y simples, novelas adaptadas, mitos o leyendas breves y simples) al identificar:
    - El tema como idea general del texto, personajes, caracterización, entorno (tiempo, lugar), trama (inicio, desarrollo, final), problema-solución.

- Palabras y frases clave, expresiones idiomáticas y de uso frecuente, vocabulario temático.

12. Seleccionar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos leídos:
    - Prelectura: leer con un propósito, hacer predicciones, usar conocimientos previos.
    - Lectura: hacer lectura rápida y lectura focalizada, hacer inferencias, releer, identificar elementos organizacionales del texto (título, subtítulo, diagramas).
    - Postlectura: confirmar predicciones, usar organizadores gráficos, releer, recontar, resumir, preguntar para confirmar información.

Expresión escrita

13. Escribir historias e información relevante, usando diversos recursos multimodales en forma atractiva y novedosa que refuercen el mensaje en textos variados, acerca de temas como:
    - Experiencias personales.
    - Contenidos interdisciplinarios.
    - Aspectos de interés global.
    - Cultura de otros países.
    - Textos leídos.

14. Escribir una variedad de textos, como cuentos, correos electrónicos, folletos, rimas, descripciones, biografías, instrucciones, artículos, cartas, resúmenes y diario personal *(journal)*, utilizando los pasos del proceso de escritura (organizar ideas, redactar, revisar, editar, publicar), ocasionalmente con apoyo de acuerdo a un criterio de evaluación, recurriendo a herramientas como el procesador de textos y diccionario en línea.

15. Escribir para explicar, expresar opiniones y narrar, usando:
    - Variedad de palabras, oraciones y estructuras aprendidas y de otros contextos, conectores variados.
    - Correcta ortografía de palabras de uso frecuente en forma consistente.
    - Puntuación apropiada (apóstrofe).

16. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en sus textos escritos por medio de las siguiente funciones:
    - Expresar cantidades, contar y enumerar; por ejemplo: *two/four thousand/one million; enough/no money/time*.
    - Identificar y describir lugares, ocupaciones y personas (cualidades); por ejemplo: *it's very busy/crowded/colorful/cheerful; he is interested in.../it is interesting; he is a teacher/pianist/waitress; she is good at...; he is/responsible/irresponsible/respectful/disrespectful*.
    - Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos y palabras compuestas; por ejemplo: *part-time job; apply for a job; chopstick*.
    - Identificar y describir objetos en detalle; por ejemplo: *it's an old wooden musical instrument*.
    - Expresar opiniones y hacer referencia a las opiniones de otros; por ejemplo: *In my opinion...; according to...*
    - Señalar frecuencia, grado y tiempo de acciones; por ejemplo: *he has worked here since 2010; I studied French five years ago; I go to the bank once a month; she is quite shy*.
    - Describir hábitos pasados; por ejemplo: *I used to work at the airport but now I work at a school*.

- Describir acciones pasadas que continúan en el presente; por ejemplo: *I have saved money to buy a bike*.
- Solicitar y dar información sobre duración de una actividad; por ejemplo: *How long have you been friends? for 2 years/since 2010*.
- Entregar información esencial o adicional; por ejemplo: *Simon is the boy who lives next door; the science book, which I borrowed from the library, is very interesting*
- Unir ideas; por ejemplo: *although it's cheap, I'm not sure; come early so that we can talk; both Luis and Tomás are my neighbors; and last...*
- Describir procesos y acciones realizadas en las que el agente es desconocido o no es importante; por ejemplo: *the money was found on the floor; rooms are cleaned daily; plastic is produced from oil*.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Comunicación oral

1. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos orales adaptados y auténticos simples, literarios y no literarios, en diversos formatos audiovisuales (como exposiciones orales, conversaciones, descripciones, instrucciones y procedimientos, discursos y debates breves y simples, avisos publicitarios, entrevistas, noticieros, anécdotas, narraciones, canciones), acerca de temas variados (experiencias personales, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global o de otras culturas) y que contienen las funciones del año.

2. Identificar palabras, frases y expresiones clave, expresiones idiomáticas, combinaciones frecuentes de palabras *(collocations)*, vocabulario temático, conectores (*neither...nor; either...or; though, unless, as soon as, as a result,* y los del año anterior), los sonidos iniciales /t/ *(to)*, /d/ *(do)*, sonido /ð/ *(usually)*, combinaciones iniciales /sp/ *(special)*, /st/ *(student)* y cualidades de la voz (acentuación en palabras de dos o más sílabas y en palabras compuestas) en textos orales en diversos formatos o al participar en interacciones cotidianas y conversaciones en la clase.

3. Identificar en los textos escuchados:
   - Propósito o finalidad del texto, tema e ideas relevantes.
   - Ideas generales en textos sobre temas menos conocidos.
   - Información específica y detalles clave asociados a personas, sus acciones y opiniones, lugares, tiempo, hablantes y situaciones.
   - Relaciones de importancia y problema-solución entre ideas.

4. Seleccionar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos escuchados:
   - Hacer predicciones.
   - Usar conocimientos previos.
   - Escuchar con un propósito.
   - Hacer inferencias con el apoyo de claves contextuales (tema, participantes, apoyo visual) y pistas fonológicas (entonación, acentuación).
   - Focalizar la atención en expresiones o frases clave.
   - Utilizar apoyos como gestos del hablante y entonación.
   - Pedir repetición o clarificación en interacciones.
   - Tomar nota de lo escuchado.
   - Confirmar predicciones.
   - Resumir algunas ideas relevantes con apoyo.
   - Preguntar para confirmar comprensión.

5. Presentar información en forma oral, usando recursos multimodales que refuercen el mensaje en forma creativa, acerca de temas variados (como experiencias personales, temas de otras asignaturas, otras culturas, problemas globales y textos leídos o escuchados), demostrando:
   - Conocimiento del contenido y coherencia al organizar ideas.
   - Uso apropiado de las funciones del lenguaje y vocabulario del nivel.
   - Uso apropiado de sonidos del idioma, como los sonidos iniciales /t/ *(to)*, /d/ *(do)*, las combinaciones iniciales /sp/ *(special)*, /st/ *(student)*, sonido /ʊ/ *(usually)*, y cualidades de la voz (acentuación en palabras de dos o más sílabas y en palabras compuestas).
   - Tener conciencia de audiencia, contexto y propósito.

6. Participar en interacciones y exposiciones, recurriendo a las siguientes estrategias para expresarse con claridad y fluidez:
   - Antes de hablar: practicar presentación, organizar la información clave en diagramas, hacer conexiones o establecer relaciones.
   - Al hablar: parafrasear, usar sinónimos y expresiones de uso frecuente *(chunks)*, usar rellenos temporales (por ejemplo: *anyway...; of course; right*), activar uso de conectores, autocorregirse con ayuda.
   - Después de hablar: identificar debilidades, establecer metas, registrar errores y corregirlos con ayuda de recursos.

7. Reaccionar a textos leídos o escuchados por medio de exposiciones orales o en discusiones y conversaciones grupales en las que:
   - Hacen conexiones con otras asignaturas, la lengua materna y su cultura, la vida cotidiana, experiencias personales y otras culturas en forma espontánea; por ejemplo: *I had read/seen/learned/been; we usually/often...*
   - Evalúan ideas e información; por ejemplo: *this is true/correct/false/wrong because...*
   - Expresan sentimientos, interpretaciones o puntos de vista; por ejemplo: *I agree/disagree because...; I believe that/in..., if I were you...; I'd rather...*
   - Generan preguntas o hipótesis en forma generalmente correcta; por ejemplo: *What would they...? What if...?*

8. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en conversaciones, discusiones y exposiciones por medio de las siguientes funciones:
   - Expresar cantidad, contar y enumerar, por ejemplo: *there are a few/few girls; there is little sugar; a large/small number of...*
   - Describir frecuencia, tiempo, grado de acciones, por ejemplo: *I usually /often call her in the morning; he is rather shy; Susan will be here soon; he has been working during the summer.*

- Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos, palabras compuestas, por ejemplo: *hardly ever; at all; I'd rather...; for ages; I'm pleased; sorry about; look for/after...; cheap enough; online.*
- Solicitar información sobre frecuencia de actividades, por ejemplo: *How often do you practice sports?*
- Expresar sugerencias, ofrecimientos, hacer solicitudes, por ejemplo: *Would you like something to eat?; You ought to talk to him; Shall I bring you a glass of water?*
- Describir acciones que comenzaron en el pasado y que aún continúan o acaban de finalizar, por ejemplo: *we have been training for 3 months; she has been working all day.*
- Expresar acuerdo o desacuerdo, por ejemplo: *I agree/disagree with...*
- Unir ideas, por ejemplo: *neither John nor Susan are in the office; he looks tough, he is shy, though; it is raining today, as a result the air will be cleaner in the city; he told us to go as soon as we could; we wouldn't use gas unless it was cheap.*
- Expresar énfasis en quien realiza la acción, por ejemplo: *Did you make it yourself?; he cut himself.*
- Describir acciones que ocurrieron antes que otra acción en el pasado, por ejemplo: *He didn't have money because he had lost his wallet.*
- Informar lo que otros dicen, por ejemplo: *Mr. Brown said he had finished the report; she told me to go home.*
- Describir situaciones hipotéticas o imaginarias y dar consejos, por ejemplo: *if I were you, I would tell her the truth; he would meet more people if he spoke English.*

Comprensión de lectura

9. Demostrar comprensión de ideas generales e información explícita en textos adaptados y auténticos simples, en formato impreso o digital, acerca de temas variados (como temas de interés de los y las estudiantes, temas de otras asignaturas, del contexto inmediato, de actualidad e interés global, de otras culturas y algunos temas menos conocidos) y que contienen las funciones del año.

10. Demostrar comprensión de textos no literarios (como descripciones, artículos de revistas, procedimientos, catálogos, avisos publicitarios, emails, diálogos, páginas web, biografías, gráficos, reseñas, noticias, discursos) al identificar:
    - Propósito del texto.
    - Idea principal, información específica y detalles.
    - Relaciones de importancia y problema-solución entre ideas.
    - Palabras y frases clave, expresiones idiomáticas y de uso frecuente y vocabulario temático.
    - Combinaciones frecuentes de palabras *(collocations)*, conectores, (*neither... nor; either...or; though, unless, as soon as, as a result,* y los del año anterior) y palabras derivadas de otras por medio de los prefijos *im-, in-, il-*.

11. Demostrar comprensión de textos literarios (como canciones o poemas, tiras cómicas, cuentos breves y simples, novelas y obras de teatro adaptadas, mitos o leyendas breves y simples) al identificar:
    - Tema, personajes, caracterización, entorno (tiempo, lugar), trama (inicio, desarrollo, final), conflicto.
    - Palabras y frases clave, expresiones idiomáticas y de uso frecuente, vocabulario temático.

12. Seleccionar y usar estrategias para apoyar la comprensión de los textos leídos:
    - Prelectura: leer con un propósito, usar conocimientos previos.
    - Lectura: hacer lectura rápida y lectura focalizada, hacer inferencias, releer, identificar elementos organizacionales del texto (título, subtítulo, diagramas), plantearse preguntas al leer.
    - Postlectura: responder preguntas planteadas, usar organizadores gráficos, releer, recontar, resumir, preguntar para confirmar información.

Expresión escrita

13. Escribir historias e información relevante, usando diversos recursos multimodales en forma creativa y efectiva que refuercen el mensaje en textos variados, acerca de temas como:
    - Experiencias personales.
    - Contenidos interdisciplinarios.
    - Aspectos de interés global.
    - Cultura de otros países.
    - Textos leídos.

14. Escribir una variedad de textos, como cuentos, correos electrónicos, artículos, folletos, rimas, descripciones, biografías, instrucciones, cartas, resúmenes, diario personal *(journal)* y poemas o canciones utilizando los pasos del proceso de escritura (organizar ideas, redactar, revisar, editar, publicar), generalmente en forma independiente de acuerdo a un criterio de evaluación, recurriendo a herramientas como el procesador de textos y diccionario en línea.

15. Escribir para analizar, expresar opiniones y narrar, usando:
    - Variedad de palabras, oraciones y estructuras aprendidas y de otros contextos.
    - Conectores variados.
    - Correcta ortografía de palabras de uso frecuente en forma consistente.
    - Puntuación apropiada (comillas).

16. Demostrar conocimiento y uso del lenguaje en sus textos escritos por medio de las siguientes funciones:
    - Expresar cantidades, contar y enumerar; por ejemplo: *there are a few/few girls; there is little sugar left*.
    - Describir frecuencia, tiempo, grado de acciones; por ejemplo: *I usually /often call her in the morning; he is rather shy; Susan will be here soon*.
    - Describir personas y situaciones; por ejemplo: *he is polite/impolite; it was complete/incomplete/legal/illegal*.
    - Expresarse con claridad usando palabras y expresiones de uso común, sinónimos y palabras compuestas; por ejemplo: *enough time; sorry about, belong to, look for...; online*.
    - Solicitar información sobre frecuencia de actividades; por ejemplo: *How often do you practice sports?*
    - Describir acciones que comenzaron en el pasado y que aún continúan o acaban de finalizar; por ejemplo: *we have been training for 3 months; she has been working all day*.
    - Expresar acuerdo o desacuerdo, opinion, posesión, tiempo; por ejemplo: *I agree/disagree with...; I was left without...; he has been working during the summer; I believe that/in...*

- Unir ideas; por ejemplo: *neither John nor Susan are in the office; he looks tough, he is shy, though; It is raining today, as a result the air will be cleaner in the city; he told us to go as soon as we could*.
- Expresar énfasis en quien realiza la acción; por ejemplo: *he cut himself*.
- Describir acciones que ocurrieron antes de otra acción en el pasado; por ejemplo: *He didn't have money because he had lost his wallet*.
- Informar lo que otros dicen; por ejemplo: *Mr. Brown said he had finished the report; she told me to go home*.
- Describir situaciones hipotéticas o imaginarias y dar consejos; por ejemplo: *if I were you, I would tell her the truth; he would meet more people if he spoke English*.

Anexo

Glosario

Glosario

Combinaciones frecuentes de palabras *(collocations)*	Corresponde a la tendencia de algunas palabras del inglés a presentarse acompañadas de otras palabras específicas, por ejemplo: la palabra *mistake* en inglés puede ir acompañada del verbo *make* pero no del verbo *do*.
Chunks	Son expresiones o frases en el idioma que los alumnos y las alumnas han adquirido al escucharlas de la o el docente, en canciones, rimas u otros textos, y que luego pueden usar en la expresión oral. Estas frases son aprendidas como un todo, sin analizar sus partes. Por ejemplo la expresión *see you tomorrow*.
Descubrimiento inductivo de la gramática	Procedimiento por medio del cual el o la docente proporciona información a los y las estudiantes a partir de la cual pueden descubrir las reglas del idioma por sí mismos. Se diferencia del tratamiento deductivo de la gramática en el cual el profesor o la profesora enseña una regla a las y los estudiantes para que luego la practiquen.
Expresiones de uso frecuente o común	Son un grupo de palabras que aparecen en una alta proporción en textos orales y escritos.
Expresiones idiomáticas	Son expresiones cuyo significado no puede ser deducido a partir de su definición literal sino que tienen un significado figurativo que solo se conoce por medio del uso convencional. Por ejemplo, en inglés la expresión idiomática *It is a piece of cake* significa que algo es muy fácil.
Funciones	Corresponden a los propósitos generales por los cuales se expresan ideas en el lenguaje. Por ejemplo: para socializar, preguntar por una dirección, comparar algo, etc.
Hacer inferencias	Estrategia por medio de la cual los y las estudiantes descubren el significado de palabras con ayuda del contexto al leer.
Información comprensible	El término información comprensible es usado en el presente documento como traducción del concepto *comprehensible input* desarrollado por Stephen Krashen. En su hipótesis del *input* comprensible, Krashen afirma que la adquisición de un idioma solo ocurrirá si el aprendiz se encuentra expuesto a abundantes muestras de la lengua que se quiere adquirir. Estas muestras del idioma, *input* comprensible o información comprensible, deberán estar a un nivel un poco más alto que el nivel actual de competencia lingüística del aprendiz, lo que fue representado como i+1 por Krashen.
Lectura focalizada *(scanning)*	Estrategia usada para localizar información específica en un texto.
Lectura rápida *(skimming)*	Estrategia que consiste en leer rápido para identificar la idea general del texto.

Reaccionar	En el presente documento la palabra reaccionar ha sido usada como traducción del concepto "respond" del inglés. En las Bases Curriculares el uso de este concepto hace referencia a que se espera que los y las estudiantes reaccionen o demuestren una respuesta, que puede implicar sentimientos, opiniones, emociones frente a lo que leen o escuchan y traten de transmitirlo usando el idioma, incluso si es de manera muy breve y simple. Por ejemplo, después de leer un cuento, una noticia o escuchar una canción en inglés, los y las estudiantes pueden dar su opinión: *I liked it because it's very interesting; I didn't like it because I think it is a sad story*.
Rellenos temporales *(gap fillers)*	Palabra o sonido usado para hacer una pausa al hablar en una conversación o al expresar algo en forma oral. Son *gap fillers* palabras como: *well, you know, ...er...*; etc.
Tema	En los textos literarios el tema corresponde a la idea dominante, "la gran idea" o el "mensaje" implícito en un texto. Es un concepto abstracto que debe ser inferido por el lector.
Visualizar	Estrategia de comprensión de lectura que consiste en formar imágenes en la mente basadas en lo que se lee. Ayuda a entender mejor el texto e implica un rol activo del lector frente al texto.

Educación Física y Salud

Introducción

Educación Física y Salud es una asignatura indispensable para la formación integral de las y los estudiantes, ya que incluye los aprendizajes necesarios para que puedan desenvolverse como personas físicamente activas, responsables, reflexivas y críticas en los múltiples ámbitos de la vida. Su propósito principal consiste en brindar oportunidades a todos los alumnos y todas las alumnas para que adquieran los conocimientos, las habilidades y las actitudes que les permitan mejorar, mediante la actividad física habitual, su calidad de vida y la de los demás. En otras palabras, la asignatura se orienta a que los hábitos de una vida activa y saludable y la práctica regular de actividad física sean parte central de la vida de los y las jóvenes, tanto dentro como fuera de la escuela. También se propone que incentiven el uso de variados espacios públicos y se conviertan en promotores y promotoras de una vida activa y saludable en su curso, familia, comunidad y establecimiento. Parte fundamental de estos aprendizajes se refiere a reconocer y manejar medidas de autocuidado y seguridad para practicar actividad física. Con estos propósitos, además de las horas establecidas a la asignatura, los establecimientos pueden aprovechar también las horas de libre disposición para generar momentos y espacios para la práctica regular de actividad física en la escuela.

La asignatura Educación Física y Salud es un excelente medio de socialización: permite incrementar la independencia y la responsabilidad de la o el estudiante, al involucrarlo(a) en la preparación, organización y gestión de las actividades; lo cual es una vía privilegiada de experiencias de cooperación y solidaridad. Por medio del juego y los deportes, las alumnas y los alumnos podrán aprender a aceptar su cuerpo y reconocer su personalidad, interactuando con sus compañeros y compañeras en actividades en las que pongan en práctica los valores personales, sociales, morales y de competencia, como la amistad, la responsabilidad, la inclusión, el respeto al otro, la serenidad frente a la victoria o la derrota, la satisfacción por lo realizado personalmente y el gusto por el trabajo en equipo. Se busca que los y las estudiantes utilicen las habilidades motrices y sociales adquiridas para desarrollarse y adaptarse a los nuevos desafíos de la vida diaria. Se establecen altas expectativas para todos, considerando y reconociendo las diferencias personales que se manifestarán cuando pongan en práctica esas habilidades.

Es necesario que el o la docente promueva un ambiente inclusivo, rechace toda forma de prejuicio o discriminación e incentive a cada estudiante a lograr los aprendizajes por medio del movimiento, en un ambiente que promueva la práctica regular de la actividad física. Así estimulará la autoestima de las alumnas y los alumnos y su compromiso personal con una vida activa, y aprenderán a descubrir sus potencialidades y limitaciones, y tomar decisiones saludables.

Por otra parte, los aprendizajes de la asignatura son un valioso aporte para las metas de otras asignaturas del currículum; por ejemplo: el análisis de las respuestas corporales provocadas por el ejercicio físico en los diferentes sistemas del cuerpo humano; el desarrollo cognitivo por medio de la resolución de problemas, asociado al juego y los deportes; la investigación sobre los beneficios de la práctica regular del ejercicio físico; el análisis de resultados y el desarrollo de valores, entre otros.

Para lograr los propósitos descritos, las Bases Curriculares tienen los siguientes énfasis temáticos:

Vida activa saludable

La práctica sistemática y regular de ejercicio es fundamental para llevar una vida saludable. Se espera que los y las estudiantes sean capaces de planificar y promover actividades físicas recreativas y/o deportivas y reconozcan los efectos positivos de llevar una vida activa. Asimismo, se pretende generar conductas de autocuidado y seguridad relacionadas con los primeros auxilios, la higiene, el tiempo de sueño, el consumo de sustancias dañinas para la salud, y que se enfoquen en comportamientos y compromisos personales de autocuidado y bienestar.

Condición física y principios de entrenamiento

El objetivo es que los y las estudiantes logren una condición física adecuada a su nivel de desarrollo y manejen los principios del entrenamiento (tipo de ejercicio, intensidad, frecuencia, progresión y tiempo) para diseñar e implementar un plan de entrenamiento de manera personal y segura, considerando las habilidades y los intereses personales.

Deportes

Las Bases Curriculares promueven el desarrollo de las habilidades motrices mediante el aprendizaje de deportes individuales, de oposición, de colaboración y de oposición/colaboración. El manejo de tácticas y estrategias individuales y grupales, y el uso de reglamentos les permitirán desarrollar la creatividad, la capacidad de tomar decisiones y la ejecución en un ambiente normado. Estas habilidades de nivel superior se pueden transferir a la vida cotidiana y a otras actividades deportivas que escojan en el futuro.

Actividades motrices físicas alternativas en el entorno natural

La asignatura busca dar importancia a las actividades físicas que no se practican tradicionalmente en la escuela, como la escalada, las actividades acuáticas, el andinismo, caminatas y cicletadas, entre otras. Se pretende incorporar esta variedad de actividades físicas en la vida diaria de las y los estudiantes como una alternativa atractiva, flexible y de disfrute, y que las practiquen en el tiempo libre, lo que les permitirá desarrollar hábitos para una vida activa y saludable.

Habilidades expresivo-motrices

Al conocer y ejecutar movimientos gimnásticos, la danza y la expresión corporal, los y las estudiantes podrán desarrollar habilidades comunicativas y expresivas de forma simultánea al ejercicio físico. Esto les ayudará a crear su propia identidad, a fortalecer el sentido de pertenencia y a respetar la diversidad. Asimismo, se espera que estas habilidades contribuyan a fortalecer la cultura tradicional, popular y emergente.

Liderazgo, trabajo en equipo y promoción de actividad física

Uno de los objetivos centrales de estas Bases es optimizar el potencial individual de las alumnas y los alumnos para mantenerse saludables. Asimismo, se fomentarán las habilidades de liderazgo presentes en cada estudiante para que promuevan y ayuden a construir comunidades activas y saludables.

Organización curricular

Educación Física y Salud

La asignatura contempla tres ejes principales que permitirán desarrollar los aprendizajes de una manera integral: Habilidades motrices, Vida activa saludable y Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física.

A. Ejes

Habilidades motrices

El eje de Habilidades motrices proporciona oportunidades para que las y los estudiantes perfeccionen sus habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad, en un contexto de juego deportivo reglamentado, usando tácticas y estrategias de juego para ejecutar acciones motrices que requieran una mayor complejidad. Por medio del juego aprenderán a resolver problemas con éxito, a ubicarse en el tiempo y en diferentes espacios, y a coordinarse con otros cuerpos teniendo en cuenta su posición y la de sus compañeros. Asimismo, el juego y las actividades deportivas permiten potenciar aspectos sociales muy importantes, como pertenecer a un grupo, conseguir logros, trabajar en equipo y resolver problemas.

Según el autor Pierre Parlebas, el concepto CAI determina las acciones motrices que ocurren en los deportes: la interacción con los compañeros (C), la interacción con el adversario (A) y la incertidumbre del juego (I).

Sobre esa base, los deportes se clasifican en:

- Deportes individuales: no hay interacción ni comunicación con otros participantes.
- Deportes de oposición: siempre se desarrollan entre dos individuos que se enfrentan entre sí.
- Deportes de colaboración: su característica principal es la presencia de otros y un comportamiento permanente de cooperación.
- Deportes de oposición/colaboración: siempre incluyen la oposición y la colaboración entre un número variable de participantes, y en ellos la estrategia es fundamental para practicarlos.

También se incluyen en este eje oportunidades para que las alumnas y los alumnos desarrollen sus habilidades expresivo-motrices por medio de diferentes danzas y coreografías, incluyendo los bailes nacionales e internacionales. Conocer y practicar estas expresiones permite manifestaciones culturales asociadas a un estilo de vida activo en un contexto de interacción social y de identidad cultural.

A modo de referencia, como anexo se presenta una tabla que entrega variadas alternativas de actividades físicas, motrices y deportivas para alcanzar los Objetivos de Aprendizaje. Sin embargo, se debe considerar que existen, además, otros deportes y actividades físicas que permiten desarrollar los mismos objetivos. La selección dependerá de las condiciones geográficas y climáticas, de la infraestructura disponible y de los intereses y realidad cultural de los y las estudiantes.

Vida activa saludable

El eje de Vida activa saludable aborda la salud y la calidad de vida, enfatizando la práctica regular de actividad física dentro y fuera de la escuela. Se espera que las y los estudiantes sean capaces de diseñar sus propios programas de ejercicio, considerando su nivel de maduración, sus habilidades y el

desarrollo de su condición física, y que midan su esfuerzo y evalúen sus logros para obtener beneficios de la práctica regular de actividad física.

Estas Bases Curriculares promueven la práctica de variadas actividades físicas en los espacios que ofrece el entorno, como caminatas en cerros, escaladas, actividades acuáticas, uso de plazas activas, cicletadas urbanas y rurales, actividades alternativas, entre otras. Se busca que las y los estudiantes disfruten y utilicen su tiempo libre para practicar diversas actividades físicas que les interesen. Se espera, en este contexto, que las y los estudiantes aprendan a ser reflexivos y críticos respecto de las conductas de autocuidado y seguridad; por ejemplo, que reconozcan los efectos adversos del consumo de alcohol, drogas o tabaco en el organismo y en su rendimiento físico.

Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física

Los aprendizajes de este eje buscan que las y los estudiantes sean capaces de promover y organizar una variedad de actividades físicas en su comunidad, comprometiéndose e involucrándose con la comunidad escolar, el entorno social y la realidad a la que se ven enfrentadas y enfrentados. Se espera que promuevan una vida activa, generando nuevos y atractivos espacios de encuentro mediante y para el movimiento, el juego, la actividad física y el deporte, de modo que todos puedan participar, sin exclusión alguna.

En ese sentido, este eje promueve la actividad física y el deporte como plataforma para la formación de la responsabilidad social y personal de los alumnos y las alumnas, para fortalecer su identidad, el sentido de pertenencia y el respeto por sí mismos y por los demás.

B. Actitudes

Las Bases Curriculares de Educación Física y Salud promueven un conjunto de actividades que derivan de los objetivos de la Ley General de Educación y de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Estas actitudes se relacionan con la asignatura y se orientan al desarrollo social y moral de los y las estudiantes.

Las actitudes son Objetivos de Aprendizaje y se deben desarrollar en forma integrada con los conocimientos y habilidades propios de la asignatura. Se debe promover el logro de estas actitudes de manera sistemática y sostenida mediante las actividades de aprendizaje, las interacciones en la clase, las actividades extraprogramáticas, las rutinas escolares y, también, mediante el ejemplo y la acción cotidiana de la o el docente y de la comunidad escolar.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Educación Física y Salud son las siguientes:

A. Demostrar respeto por los demás al participar en actividades físicas y/o deportivas; por ejemplo: aplicar el principio de juego limpio, llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo, entre otros.

B. Promover la participación de todos en las actividades físicas, valorando la diversidad de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel, origen, condición física, discapacidades, etc.

C. Trabajar en equipo, asumiendo responsablemente roles y tareas, colaborando con otros y aceptando consejos y críticas.

D. Demostrar y asumir responsabilidad por su salud, buscando mejorar su condición física y practicando actividades físicas y/o deportivas en forma regular.

E. Demostrar valoración de la práctica regular de actividades físicas y/o deportivas como medios de crecimiento, bienestar y recreación personal y social.

F. Demostrar iniciativa en la promoción de la vida activa y los deportes, con sus compañeros y en la comunidad escolar.

G. Cuidar el medioambiente, la infraestructura y los materiales utilizados durante la práctica de actividad física y/o deportiva.

Bibliografía consultada

- Aisenstein, A., Ganz, N. y Perczyk, J. (2002). *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Niño y Dávila.
- Bissonnette, R. (2000). *Tareas de evaluación en educación física*. Barcelona: Paidotribo.
- Blázquez, D. (2006). *La educación física*. España: Inde.
- Blázquez, D. (2009). *Enseñar competencias en Educación Física*. España: Inde.
- Blázquez, D. (2004). *El calentamiento; una vía para la autogestión de la actividad física*. España: Inde.
- Canales Lacruz, I. (2000). Las emociones en la práctica de las actividades físicas en la naturaleza. *Revista Digital*, Año 5-Nº 23. Buenos Aires. Encontrado en: http://www.efdeportes.com/efd23/emocnat.htm
- Devís, J. (2000). *Actividad física, deporte y salud*. Barcelona: Inde.
- Devís, J. y Peiró, C. (1997). *Nuevas perspectivas curriculares en educación física; la salud y los juegos modificados*. Barcelona: Inde.
- Díaz, J. (1999). *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades motrices y destrezas básicas*. Barcelona: Inde.
- Escartí, A., Pascual, A. y Gutiérrez, M. (2005). *Responsabilidad personal y social a través de la Educación Física y el deporte*. España: Graó.
- European Commission y Eurydice. (2013). *Physical education and sport at school in Europe*. Brussels: European Commission.
- Fröhner, G. (2003). *Esfuerzo físico y entrenamiento en niños y jóvenes*. Barcelona: Paidotribo.
- Fusté, X. (2009). *Juego de iniciación a los deportes colectivos*. Barcelona: Paidotribo.
- Gómez-Navarro, J. (2002). *Reflexiones para la gestión del deporte en el futuro*. Barcelona: La Pedrera.
- Lee, S. M., National Center for Chronic Disease Prevention and Health Promotion (U.S.) & Centers for Disease Control and Prevention (U.S.). (2011). *School health guidelines to promote healthy eating and physical activity*. Atlanta, GA: U.S. Dept. of Health and Human Services, Centers for Disease Control and Prevention. Encontrado en: http://www.cdc.gov/mmwr/PDF/rr/rr6005.pdf
- Martínez, E. y Zagalaz, M. (2008). *Ritmo y expresión corporal mediante coreografía*. Barcelona: Paidotribo.
- Medina, J (2002). *Actividad física y salud integral*. Barcelona: Paidotribo.
- Ruiz, J. y Omeñaca, R. (2011). *Juegos cooperativos y Educación Física*. Barcelona: Paidotribo.
- Sánchez, J.E. (2005). *Actividades en el medio natural y Educación Física*. Sevilla: Wanceulen.
- Serra, J. y Caristat, C. (2004). *Prescripción de ejercicio físico para la salud*. Barcelona: Paidotribo.
- Target, C. y Cathelineau, J. (2002). *Cómo se enseñan los deportes*. Barcelona: Inde.
- Thomas, R. Baechle, R., W. Earle. (2007). *Principios del entrenamiento de la fuerza y del acondicionamiento*. Madrid: Médica Panamericana.
- Weineck, J. (2001). *Ejercicio, salud y deporte*. Barcelona: Paidotribo.

Séptimo básico

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades motrices

1. Aplicar, combinar y ajustar las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos:
   - Un deporte individual (atletismo, gimnasia artística, entre otros).
   - Un deporte de oposición (tenis, bádminton, entre otros).
   - Un deporte de colaboración (escalada, remo, entre otros).
   - Un deporte de oposición/colaboración (básquetbol, hándbol, hockey, entre otros).
   - Una danza (folclórica, moderna, entre otras).

2. Seleccionar y aplicar estrategias y tácticas específicas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes; por ejemplo: ubicar la pelota lejos de un contrincante, utilizar los espacios para recibir un objeto sin oponentes, aplicar un sistema de juego (uno contra uno, tres contra tres, etc.), entre otros.

Vida activa saludable

3. Desarrollar la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la velocidad y la flexibilidad para alcanzar una condición física saludable, considerando:
   - Frecuencia.
   - Intensidad.
   - Tiempo de duración.
   - Tipo de ejercicio (correr, andar en bicicleta, realizar trabajo de fuerza, ejercicios de flexibilidad, entre otros).

4. Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas, en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado y seguridad, como realizar al menos 30 minutos diarios de actividades físicas de su interés; evitar el consumo de drogas, tabaco y alcohol; ejecutar un calentamiento; aplicar reglas y medidas de seguridad; hidratarse con agua de forma permanente; entre otras.

Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física

5. Participar en una variedad actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollan en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo:
   - Integrarse en talleres extraprogramáticos de actividades físicas y/o deportivas que se desarrollan en su comunidad y/o entorno.
   - Asumir variados roles en la participación y promoción de una vida activa.
   - Utilizar los entornos cercanos para realizar alguna actividad física y/o deportiva (plazas, parques, entre otros).

Octavo
básico

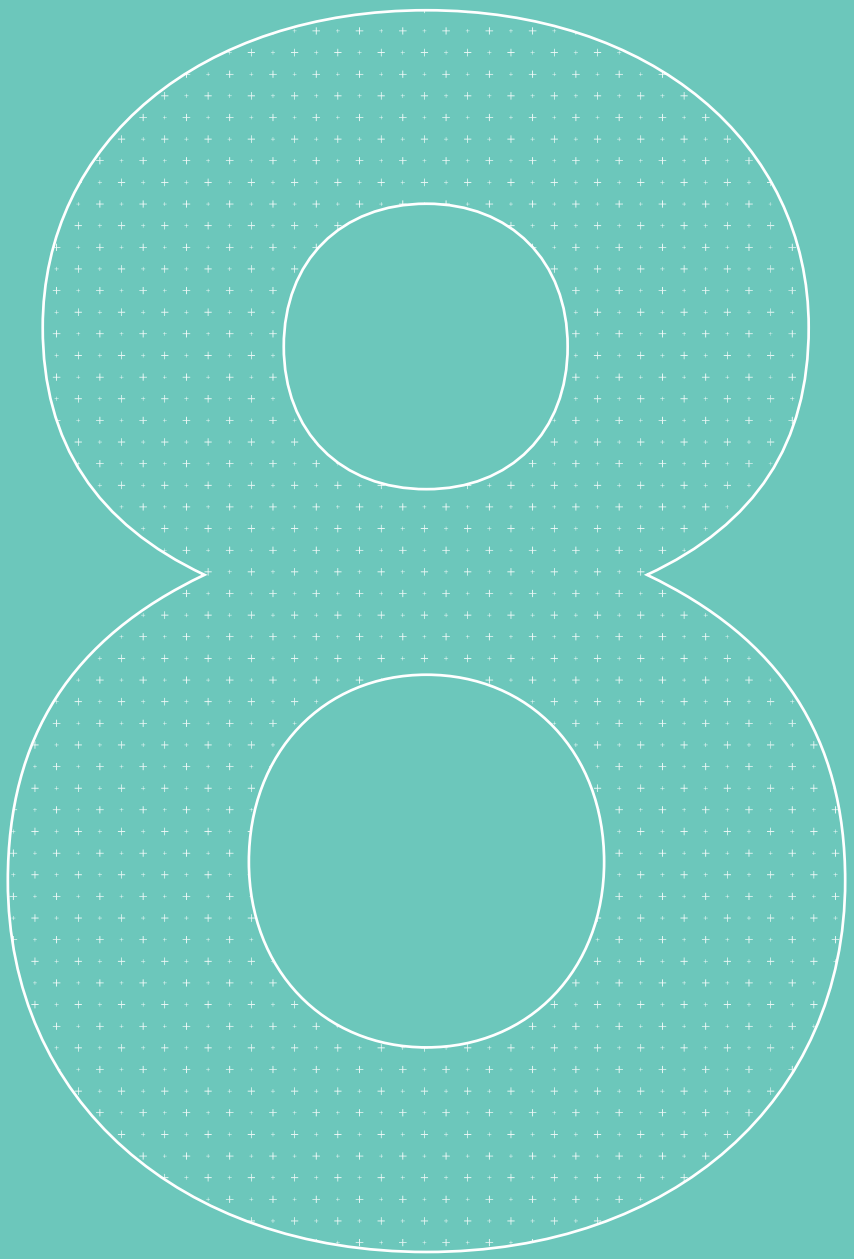

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades motrices

1. Seleccionar, combinar y aplicar con mayor dominio las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos:
   - Un deporte individual (atletismo, gimnasia artística, entre otros).
   - Un deporte de oposición (tenis, bádminton, entre otros).
   - Un deporte de colaboración (escalada, remo, entre otros).
   - Un deporte de oposición/colaboración (básquetbol, hándbol, vóleibol, entre otros).
   - Una danza (folclórica, moderna, entre otras).

2. Seleccionar, evaluar y aplicar estrategias y tácticas específicas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes; por ejemplo: visualizar los espacios vacíos al momento de ubicar la pelota, desmarcarse del defensa para avanzar en busca del objetivo, aplicar un sistema de juego (uno contra uno, tres contra tres, entre otros) en función del resultado y evaluar si la estrategia utilizada fue efectiva, entre otros.

Vida activa saludable

3. Desarrollar la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la velocidad y la flexibilidad para alcanzar una condición física saludable, considerando:
   - Frecuencia.
   - Intensidad.
   - Tiempo de duración y recuperación.
   - Progresión.
   - Tipo de ejercicio (correr, andar en bicicleta, realizar trabajo de fuerza, ejercicios de flexibilidad, entre otros).

4. Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado y seguridad, como realizar al menos 30 minutos diarios de actividades físicas de su interés; evitar el consumo de drogas, tabaco y alcohol; ejecutar un calentamiento; aplicar reglas y medidas de seguridad; hidratarse con agua de forma permanente; entre otras.

Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física

5. Participar y promover una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollan en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo:
   - Promover la práctica regular de actividad física y deportiva.
   - Participar en la organización de una variedad de actividades físicas y/o deportivas que sean de interés personal y de la comunidad.
   - Utilizar estrategias para promover la práctica regular de actividad física; por ejemplo: elaborar afiches o diarios murales, entre otras.

Primero
medio

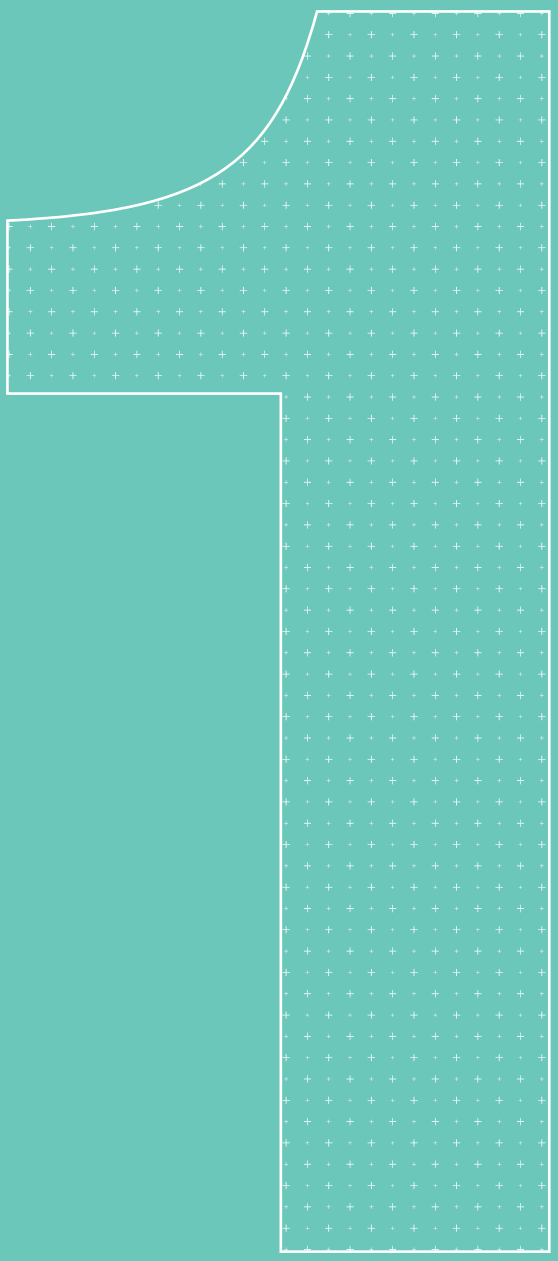

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades motrices

1. Perfeccionar y aplicar controladamente las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos:
   - Un deporte individual (gimnasia rítmica, natación, entre otros).
   - Un deporte de oposición (bádminton, tenis de mesa, entre otros).
   - Un deporte de colaboración (kayak, escalada, entre otros).
   - Un deporte de oposición/colaboración (fútbol, vóleibol, rugby, entre otros).
   - Una danza (folclórica, popular, entre otras).

2. Modificar, evaluar y aplicar las estrategias y tácticas específicas utilizadas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes; por ejemplo: ubicar la pelota en un punto estratégico de la cancha, cambiar la posición o la función de los jugadores durante el partido, implementar y evaluar un sistema de posiciones de ataque junto a otros jugadores, entre otras.

Vida activa saludable

3. Diseñar y aplicar un plan de entrenamiento personal para alcanzar una condición física saludable, desarrollando la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la velocidad y la flexibilidad, considerando:
   - Tiempo asignado para el plan de entrenamiento (por ejemplo: 4 a 6 semanas).
   - Frecuencia, intensidad, tiempo de duración y recuperación, progresión y tipo de ejercicio.
   - Niveles de condición física al iniciar el plan de entrenamiento.
   - Actividades físicas que sean de interés personal y contribuyan a mejorar la condición física.
   - Ingesta y gasto calórico.

4. Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado, seguridad y primeros auxilios, como:
   - Realizar al menos 30 minutos diarios de actividades físicas de su interés.
   - Promover campañas para evitar el consumo de drogas, tabaco y alcohol.
   - Aplicar maniobras básicas de primeros auxilios en situaciones de riesgo.
   - Dirigir y ejecutar un calentamiento de manera grupal.
   - Hidratarse con agua de forma permanente.

Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física

5. Participar y promover una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollen en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo:
   - Evaluar los programas que ofrece la comunidad para promover la práctica regular de actividad física.
   - Aplicar y desarrollar estrategias específicas para mejorar su condición física y la de los demás.
   - Desarrollar estrategias grupales para promover una vida activa dentro de su comunidad escolar o su entorno cercano.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Habilidades motrices

1. Perfeccionar y aplicar con precisión las habilidades motrices específicas de locomoción, manipulación y estabilidad en, al menos:
   - Un deporte individual (gimnasia rítmica, natación, entre otros).
   - Un deporte de oposición (bádminton, tenis de mesa, entre otros).
   - Un deporte de colaboración (kayak, escalada, entre otros).
   - Un deporte de oposición/colaboración (fútbol, vóleibol, rugby, entre otros) .
   - Una danza (folclórica, popular, entre otras).

2. Diseñar, aplicar y evaluar las estrategias y tácticas específicas utilizadas para la resolución de problemas durante la práctica de juegos o deportes; por ejemplo: ajustar las velocidades del golpe según la posición del contrincante, elaborar en forma grupal una táctica para recuperar el balón desde el campo del adversario, evaluar la aplicación de una estrategia defensiva en función del resultado, entre otros.

Vida activa saludable

3. Diseñar, evaluar y aplicar un plan de entrenamiento personal para alcanzar una condición física saludable, desarrollando la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular, la velocidad y la flexibilidad, considerando:
   - Tiempo asignado para el plan de entrenamiento (por ejemplo: 4 a 6 semanas).
   - Frecuencia, intensidad, tiempo de duración y recuperación, progresión y tipo de ejercicio.
   - Niveles de condición física al iniciar el plan de entrenamiento.
   - Actividades físicas que sean de interés personal y contribuyan a mejorar la condición física.
   - Ingesta y gasto calórico.

4. Practicar regularmente una variedad de actividades físicas alternativas y/o deportivas en diferentes entornos, aplicando conductas de autocuidado, seguridad y primeros auxilios, como:
   - Realizar al menos 30 minutos diarios de actividades físicas de su interés.
   - Promover campañas para evitar el consumo de drogas, tabaco y alcohol.
   - Aplicar maniobras básicas de primeros auxilios en situaciones de riesgo.
   - Dirigir y ejecutar un calentamiento de manera grupal.
   - Hidratarse con agua de forma permanente.

Responsabilidad personal y social en el deporte y la actividad física

5. Participar, liderar y promover una variedad de actividades físicas y/o deportivas de su interés y que se desarrollen en su comunidad escolar y/o en su entorno; por ejemplo:
   - Sugerir estrategias grupales para organizar actividades físicas y/o deportivas.
   - Demostrar distintos estilos de liderazgo en la promoción de una vida activa.
   - Proponer y crear una variedad de actividades físicas y deportivas para desarrollar los planes para promover una vida activa en su comunidad.
   - Fomentar y crear estrategias para adherir a la práctica de actividad física permanente.

Anexo
Clasificación de los deportes y las actividades motrices

Clasificación
de los deportes y las actividades motrices

A modo de referencia, se presenta una tabla que entrega variadas alternativas de actividades físicas, motrices y deportivas para alcanzar los Objetivos de Aprendizaje. Sin embargo, se debe considerar que existen, además, otros deportes y actividades físicas que permiten desarrollar los mismos objetivos.

La selección dependerá de las condiciones geográficas y climáticas, la infraestructura disponible y los intereses y realidad cultural de los y las estudiantes.

DEPORTES		
	Individual	Colaboración
Sin oposición	• Atletismo › Pruebas de carrera › Pruebas de salto › Pruebas de lanzamiento • Gimnasia artística • Gimnasia rítmica • Escalada. • Natación • Ciclismo • Patinaje • Remo • Vela • Triatlón • Kayak • Buceo	• Kayak en parejas • Atletismo › Prueba de relevos • Escalada • Andinismo • Remo • Vela
De oposición	• Tenis • Bádminton • Esgrima • Karate • Taekwondo	• Básquetbol • Hándbol • Vóleibol • Hockey • Rugby • Fútbol

ACTIVIDADES MOTRICES			
Al aire libre	Alternativas	Danza	Juegos multiculturales
En medio terrestre: • Excursionismo • Escalada • Esquí • *Skate* En medio acuático: • Natación • Navegación • Kayak • Remo • Vela	• Malabares (diábolos, lazos, pelotas, aros, clavas, entre otros) • Equilibrio (zancos, *slackline*, sillas, entre otros) • Acrobáticas, como trapecio, camas elásticas, telas, anillas • *Frisbee* • Críquet • Yoga • Tai Chi	• Danzas Folclóricas (cueca, trote nortino, chapecao, mazamorra, tamure, entre otros) • Danza Moderna (tango, charlestón, vals, merengue, cha-cha-chá, rock and roll) • Danza clásica (ballet) • Danza contemporánea • Danza jazz • Danza popular (*break dance*, hip hop, rap, *funky*, entre otros) • Danza afrobrasilera (samba, capoeira, entre otras) • Danza afrocubana • Danza árabe	• Palín • Linao • Pillmatún • Haka nini • Haka honu • Haka pei

Anexo

Glosario

Glosario

Actividad física	Es cualquier movimiento producido por la contracción muscular esquelética que resulta en un gasto energético extra respecto de las necesidades básicas diarias.
Calidad de vida	Concepto referido particularmente a grupos y comunidades que logran bienestar en las dimensiones física, mental, emocional, social y espiritual al interactuar con su medio.
Condición física	Es la expresión de un conjunto de cualidades físicas que posee, adquiere o puede recuperar una persona, y que están directamente relacionadas con su rendimiento físico y motriz.
Condición física saludable	Estado que permite a las personas llevar a cabo las tareas habituales de la vida diaria, disfrutar del tiempo de ocio de manera activa y afrontar las posibles emergencias imprevistas sin una fatiga excesiva, que a la vez ayuda a evitar enfermedades asociadas al sedentarismo y a desarrollar al máximo la capacidad intelectual.
Deportes	Situación motriz, lúdica, de competición reglada e institucionalizada.
Ejercicio físico	Es la actividad física planificada que posee una intensidad, una frecuencia y un tiempo determinados, cuyo objetivo consiste en mantener o mejorar la condición física.
Escala de Borg	Escala de puntuación que relaciona la sensación del esfuerzo que percibe un sujeto con un valor numérico que va de cero a diez. Es una forma subjetiva de controlar la intensidad del esfuerzo.
Estabilidad	Es la capacidad de mantener el equilibrio, permaneciendo en el mismo lugar sin cambiar de posición durante mucho tiempo.
Estrategia	Plan para lograr el objetivo propuesto en el juego y conlleva una planificación previa con una perspectiva global.
Frecuencia cardíaca	Es el número de latidos del corazón o pulsaciones por unidad de tiempo. Su medida se realiza en condiciones determinadas (reposo o actividad) y se expresa en latidos por minuto (lat/pm).
Fuerza	Es la capacidad del individuo para vencer, oponerse o soportar una resistencia por medio de la acción muscular.
Haka nini	Deporte tradicional de la Isla de Pascua que consiste en deslizarse sobre troncos de plátanos desde la cima del cerro Maunga Pui.
Intensidad moderada	Se refiere a la actividad física que genera un 60% o 70% de la frecuencia cardíaca máxima. En una escala de percepción de esfuerzo de Borg, la actividad física moderada suele corresponder a una puntuación de 5 o 6 en una escala de 0 a 10.
Intensidad vigorosa	Se refiere a toda actividad física que genera más de un 60% o 70% de la frecuencia cardíaca máxima, conlleva fatiga temprana y se percibe como de alto esfuerzo. En una escala de percepción de esfuerzo de Borg, la actividad física vigorosa suele corresponder a una puntuación de 7 u 8 en una escala de 0 a 10.

Habilidades motrices específicas	Clasificación según el modelo motriz de Gallahue, en el cual se utilizan las habilidades motrices respecto del aprendizaje de un deporte en específico.
Linao	Deporte de pelota que practicaban los indígenas huilliches en el sur de Chile, particularmente en el archipiélago de Chiloé; guarda cierta semejanza con el rugby.
Principios de entrenamiento	Se refiere a la programación y selección de una serie de ejercicios diseñados para mantener y mejorar la condición física. Una de las más utilizadas para promover la actividad física es el principio de frecuencia, intensidad, tiempo, tipo de actividad y progresión, que se definen como: • Frecuencia (con qué frecuencia se realiza el ejercicio). • Intensidad (qué tan vigorosa es la actividad). • Tiempo (cuánto tiempo dura el ejercicio). • Tipo de actividad (por ejemplo: actividad aeróbica para la resistencia cardiovascular o entrenamiento con pesas para el desarrollo de la fuerza, entre otros). • Progresión (incremento gradual de las cargas del entrenamiento, del volumen y la intensidad de los ejercicios realizados).
Resistencia cardio-vascular	Es la capacidad continuada que tiene la sangre para llevar el oxígeno a las células, aumentando la eficiencia del corazón y los vasos sanguíneos para bombear y transportar el suficiente volumen de sangre a cada parte del cuerpo, en especial a los músculos más activos, durante el esfuerzo. También permite a los tejidos celulares procesar el oxígeno y eliminar los residuos.
Salud	Estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.
Palín	Actividad tradicional mapuche con fines religiosos o deportivos que se asemeja al hockey y al juego español de la chueca.
Pillmatún	Actividad tradicional mapuche con fines de ejercicio o deportivos, similar al tenis.
Táctica	Es el proceso en que se conjugan todas las posibilidades físicas, técnicas, teóricas, psicológicas y demás, para dar una solución inmediata a situaciones imprevistas y cambiantes que se crean en condiciones de oposición durante el juego.
Vida activa	Estilo de vida asociado principalmente a incorporar la práctica regular de actividad física en la vida diaria para mantenerse saludable.
Vida saludable	Estilo de vida asociado a la actividad física, la higiene y la alimentación, que permite obtener un bienestar físico, mental y social.

Música

Introducción

"Las artes informan tanto como estimulan y cuestionan tanto como satisfacen... pueden encontrar su hogar dondequiera que los seres humanos deciden tener una interacción atenta y vital con la vida misma".

Elliot Eisner

Las manifestaciones artísticas buscan conocer, comprender, interpretar y recrear el mundo mediante un camino que les es propio y singular. Por medio de las artes las personas pueden expresar sensaciones, ideas y emociones que no necesariamente tienen un correlato en el lenguaje verbal.

Desde los mitos originarios a los estudios de la neurociencia se hace evidente que la organización de sonidos y silencios ha sido parte fundamental y constitutiva del ser humano y su trascendencia. Esta actividad compleja, que involucra aspectos sensoriales, afectivos, sicomotores y cognitivos, tiene tantas manifestaciones, códigos, nombres y referencias como grupos humanos existen. La música tiene características de lenguaje por ser un modo de expresión y comunicación única, generada y generativa, que se trasmite y se conserva; y cumple un papel significativo en toda agrupación humana.

Mientras más se ahonda en el estudio de la música, más se confirma su importancia y necesidad para el ser humano. Sus variadas aristas y acepciones, si bien la tornan fascinante, al mismo tiempo hacen más compleja su determinación y delimitación, con exactitud, como objeto de estudio.

La asignatura de Música permite a las y los estudiantes participar de un modo diferente de construir conocimiento e incentivar su creatividad. Como actividad compleja permite desarrollar aspectos tan variados y enriquecedores como el desafío intelectual, la metáfora y el simbolismo, la imaginación, la originalidad, la participación y el goce, las habilidades musicales, las emociones y el sentido de pertenencia. Abocarse a uno solo de estos aspectos en detrimento de los otros tiende a producir una visión parcial y tergiversada de su significado, por lo cual se promueve una educación musical que incorpore todas estas aristas.

Esta asignatura, junto con el crecimiento musical específico, promueve un crecimiento transversal por cuanto desarrolla la atención, la memoria, la imaginación, la capacidad de relacionar y de transferir conocimientos y habilidades a otras áreas, el autoconocimiento, la motricidad y el cultivo y desarrollo de las emociones, entre otros aspectos.

La música se relaciona estrechamente con otras asignaturas por tratarse de una expresión humana que se nutre del mundo del conocimiento. Existen diversas alternativas para generar estas relaciones interdisciplinares; entre ellas se pueden mencionar las proporciones y mediciones que comparte con Matemática, el estudio del fenómeno del sonido en la Física, la estructura de códigos y otras materias que la acercan —y diferencian— del lenguaje hablado, y su valor indiscutible como reflejo de las sociedades en Historia.

Las Bases Curriculares de Música abordan las diferentes manifestaciones musicales a partir de esta riqueza y complejidad, de modo tal que los y las estudiantes, por medio de una participación activa, puedan conocerla, enriquecerla y ser parte de ella, integrando y valorando los contextos en que se originan.

Si bien hay Objetivos de Aprendizaje para cada año, el crecimiento de las y los estudiantes no es uniforme. Las diferencias individuales deben considerarse más una ventaja que una limitación, ya que permitirán una amplitud de mirada y la búsqueda de nuevos escenarios pedagógicos, lo que redundará en el crecimiento musical y humano de docentes y estudiantes.

Estos propósitos responden a una propuesta flexible que invita a ser abordada de diferentes formas. Con la intención de incorporar la riqueza cultural de cada zona y lugar de nuestro país, los Objetivos de Aprendizaje (OA) son adaptables a diversos contextos, lo que permite a las comunidades educativas participar activamente en la construcción de

sus aprendizajes, desde su realidad particular, mediante la percepción, la producción y la reflexión de la música.

Para el buen logro de estos OA se hace necesario contar con un espacio físico adecuado en el cual alumnos y alumnas puedan desplazarse y agruparse con comodidad y realizar las actividades sonoro-musicales sin interferir ni ser interferidos acústicamente y donde se puedan utilizar y guardar con comodidad los materiales correspondientes.

Si bien el primer instrumento con que se cuenta es la voz —y esta propuesta le da gran importancia a su cultivo—, la práctica con otros instrumentos se constituye en una necesidad para el desarrollo de habilidades musicales complementarias y diversas, tanto para la interpretación como para la creación musical. Asimismo, se hace imperativo contar con un equipo de audio adecuado al tamaño de la sala y que cumpla con los requerimientos necesarios para que las y los estudiantes puedan escuchar las diferentes manifestaciones y obras musicales con la máxima fidelidad.

Perfil de egreso de la o el estudiante

Entre 1º y 6º básico se enfatiza en el desarrollo de habilidades musicales por medio de la participación de los y las estudiantes en una amplia gama de experiencias pedagógicas que fortalecen su crecimiento en audición, interpretación, creación musical y reflexión, y que les permiten comprender que la música se da en diferentes contextos y que forma parte de sus vidas. Por medio de un amplio repertorio, se conoce e interactúa con los sonidos, los elementos del lenguaje musical y su propósito expresivo, propiciando el "hacer bien hecho" (entendido como trabajo a conciencia, comprometido, con entusiasmo, aporte personal y dedicación) y el goce.

En esta nueva etapa, las alumnas y los alumnos construyen a partir de esos cimientos, ampliando su mirada y fortaleciendo conocimientos y habilidades musicales en audición, interpretación y creación. Además, profundizan en la apreciación estética, la ejercitación de habilidades vocales e instrumentales, la comprensión del propósito expresivo, de la música, la relación entre los contextos y los estilos musicales, la capacidad creativa individual y grupal, y la relación con otras asignaturas. Esto permite desarrollar la amplitud de análisis y el sentido crítico, consolidando actitudes en pos de un mayor crecimiento y maduración, y fortaleciendo así su autonomía.

Durante la Educación Media, las y los estudiantes continúan desarrollando la capacidad de imaginar junto con la de asombrarse, manteniendo un interés permanente en su aprendizaje. Del mismo modo, se espera que se reconozcan como seres capaces de crear, comprendiendo la necesidad del ser humano de crecer en un equilibrio entre lo racional y lo afectivo, las certezas y las dudas, lo concreto y lo abstracto, entre otras dualidades. Esto las y los llevará a profundizar en los conocimientos y a desarrollar las habilidades musicales necesarias por medio de la ejercitación y práctica con constancia, concentración y responsabilidad.

La escucha apreciativa se plantea tanto hacia todas las músicas como hacia todos los demás estímulos sonoros del entorno, con el fin de promover una actitud de autocuidado y cuidado del medioambiente, aportando con ello a una mejor calidad de vida y a una participación activa frente a situaciones dañinas y perjudiciales que se puedan presentar.

En relación con el trabajo musical, tanto personal como colectivo, se fomenta la capacidad de tomar decisiones y un adecuado desarrollo de la autonomía en este proceso, fundamentando sus opiniones con sentido crítico y aplicando las habilidades y conocimientos desarrollados. Se pretende además que las y los estudiantes logren comprender y

valorar el trabajo hecho a conciencia y responsablemente, en que procesos y resultados cobran similar importancia. Por lo mismo, la preparación musical deberá estar acompañada del desarrollo de actitudes que les permitan desenvolver sus habilidades y conocimientos con confianza y seguridad, lo que fortalece su autoestima y favorece una profunda comprensión de lo que se ha logrado.

En este sentido, se espera que los y las estudiantes reconozcan la música como un lenguaje propio de la humanidad, dinámico y generativo, que permite a su vez conocer tanto la propia cultura como otras, afirmando lo propio como parte de una identidad personal y valorando lo existente como punto de partida de cada experiencia. Así, se propiciará que los y las estudiantes conozcan, participen y se reconozcan en las manifestaciones culturales locales, regionales y del país, por medio de actividades y experiencias que los y las motiven a sentirse parte de su propia cultura. Asimismo, se espera que los y las estudiantes sean capaces de valorar cada expresión musical y artística desde su contexto generador histórico, geográfico y social, además de expresar su opinión personal.

Comprender las diversas conexiones que existen entre la música, otras áreas y la vida misma, y ser capaces de descubrir y crear nuevas relaciones a partir de sus experiencias y conocimientos se plantea como un desafío y base sobre la cual el y la estudiante podrá continuar trabajando en forma personal.

Para el logro de este propósito, las Bases Curriculares enfatizan los aspectos que se describen en el siguiente apartado.

Enfoque de la asignatura

"Es la música la que musicaliza" (V. H. de Gainza)

El aprendizaje de la música se logra por medio del hacer musical, es decir, interactuando con los sonidos y sus posibilidades; escuchando, interpretando, explorando, creando, imaginando y reflexionando en torno a ellos. Los conocimientos declarativos tienen sentido mientras los y las estudiantes los vivan y comprendan en su contexto.

Los elementos constitutivos de la música se comprenden y se hacen propios en la medida que se puedan apreciar dentro del quehacer musical mismo. De esta manera, los y las estudiantes podrán comprender la música como un fenómeno integrado y no por medio del estudio aislado de sus partes. Aislar en exceso un componente extrayéndolo de su contexto sin volver a incorporarlo al discurso musical o sobresimplificar algunos aspectos musicales tiende a confundir más que esclarecer lo que significa la música.

Los proyectos de creación musical trabajados a conciencia, con responsabilidad y rigurosidad —y con énfasis en el desarrollo musical—, aplicando tanto habilidades como conocimientos e iniciativas de los y las estudiantes, son otra forma importante y significativa de crecimiento por medio de la música.

Es en el hacer musical que se podrán ir vislumbrando el progreso, las fortalezas y las áreas de crecimiento, evidenciando los logros y planificando la ruta a seguir. Es así como en Música la evaluación está presente durante todo este proceso y participan en ella tanto estudiantes como docentes. Las alumnas y los alumnos tendrán la posibilidad de autoevaluarse y de evaluar el trabajo de sus pares aportando con sugerencias. Esto les permitirá descubrir y valorar lo que saben y, al mismo tiempo, las y los motivará a estar atentos(as) a todo lo que sucede a su alrededor, más allá del rol específico que les corresponda cumplir en el proceso formativo.

La observación constante, el registro y la revisión de ensayos y presentaciones, la recopilación audiovisual como evidencia y las reflexiones y respuestas personales se constituyen como las herramientas más adecuadas para la evaluación del trabajo musical.

Aprendizaje en espiral: participación, profundidad y amplitud

La asignatura se estructura para el logro de los aprendizajes por parte de las y los estudiantes. Son ellas y ellos quienes hacen, piensan y crecen. El y la docente tiene la labor de acompañar, guiar, estimular, mostrar, preguntar y saber cuándo y cómo intervenir en pos del avance formativo de sus alumnos y alumnas. A partir de esto, desarrollarán una mayor autonomía, así como también conciencia de su responsabilidad en este proceso, en el cual sus preguntas, aportes y su trabajo serán parte constitutiva del avance y crecimiento no solo de sí mismos, sino del de sus compañeros y compañeras.

Si la meta de la Educación Musical es conectar a la o el estudiante con los aspectos medulares o esenciales de la música, el o la docente hará de la sala de clases un lugar

donde se reflexione en torno a ella, donde se planteen y resuelvan problemas que conllevan a un fortalecimiento tanto musical como personal y al goce de cada participante. Los conocimientos teóricos tenderán a desprenderse de la práctica y no a la inversa. Los y las estudiantes serán considerados como "músicos reflexivos y aportadores", asumiendo diferentes roles, tales como escuchar, dirigir, proponer y, a su vez, someterse a la opinión de lo demás, entre otros aspectos.

Partiendo de la base de que la óptima compresión de la música se logra al abordarla en su totalidad (integrando todos sus elementos constitutivos), se propone que cada actividad musical se constituya en un pequeño microcosmos musical, en el cual, si bien se puede focalizar en la profundización de algún aspecto específico, todos los elementos musicales son considerados para el logro de la mejor comprensión de la música como un "ecosistema" sonoro. Junto con una comprensión holística de la música, esto permite a la y el estudiante incorporar sus propios intereses, experiencias y aprendizajes en este proceso. A lo largo de su vida escolar irá revisitando un tema una y otra vez, con lo cual el conocimiento se irá complejizando, ampliando y profundizando. El profesor o la profesora es quien facilita el aprendizaje permitiéndoles crear relaciones a partir de las experiencias e información con que cuenten.

Este aprendizaje en espiral se ha desarrollado de manera natural en la música, ya que las experiencias musicales se van madurando paulatinamente, junto con la exploración permanente de nuevas formas para abordarlas. En este sentido, el hacer música para un principiante o para un profesional es esencialmente lo mismo, puesto que comparten este principio común; lo que los diferencia es la profundidad, amplitud y complejidad de lo que se realiza, y la conciencia, conocimiento y comprensión con que se actúa.

Repertorio

El repertorio se constituye como principio, medio y fin en la actividad musical. Es por medio de él que se conoce, crea y recrea la música, ampliando, comprendiendo y desarrollando las habilidades y conocimientos musicales.

Como forma de apoyar este aprendizaje, se presentará en los Programas de Estudio una selección de variado repertorio, tanto para escuchar como para interpretar, que corresponda a las características generales de cada curso abordado y que englobe diferentes aspectos musicales.

Los programas contarán con un conjunto de partituras provenientes de diversos estilos y contextos y con grados de dificultad técnico y musical creciente, el que podrá ser adaptado a las necesidades del aula, además de servir de punto de partida para nuevas propuestas. El repertorio es el responsable del desarrollo de las habilidades interpretativas y la comprensión musical. El conocimiento del instrumento, su técnica y correcto uso serán trabajados constantemente, resolviendo las exigencias y comprendiendo los rasgos estilísticos y formales de las manifestaciones y obras abordadas.

En esta etapa del desarrollo se propicia establecer relaciones entre el repertorio interpretado y escuchado, a modo de lograr una comprensión profunda de la música. El repertorio a escuchar sugerido en los Programas de Estudio, al provenir de diferentes lugares y momentos de la historia, permitirá conocer y reflexionar en torno a los elementos propiamente musicales, así como respecto de sus contextos.

Paralelamente, en la web se cuenta con la plataforma llamada Currículum en línea, la que provee de un variado repertorio tanto de la tradición oral como escrita, y de la música popular de Chile y el mundo.

Es por medio del repertorio que los y las estudiantes construirán sus conocimientos musicales en amplitud y profundidad.

A continuación, se sugieren énfasis en el repertorio a escuchar que permiten abarcar la música desde diferentes ángulos y relacionarla con otras asignaturas.

7° básico

Música de tradición oral:

- Folclor latinoamericano y su ascendencia europea, lo cual se podrá relacionar a Lenguaje y Literatura y permitirá descubrir el nexo entre estas disciplinas, así como la permanencia de giros melódicos, versificaciones.
- Sonidos de América, incursionando en aspectos tímbricos, rítmicos y melódicos, además de mitos originarios, lo cual permitirá la reflexión en torno al papel que ha cumplido la música en el proceso de hominización y la formación de las culturas y civilizaciones americanas, aspecto que se aborda en Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Música de tradición escrita:

- Con énfasis en obras hasta el siglo XX, abordando las raíces y el desarrollo de diversos estilos musicales.

Música popular:

- Con énfasis en sus orígenes, con lo cual los y las estudiantes conocerán antecedentes de la música que normalmente escuchan y, al mismo tiempo, podrán interpretar algunos ejemplos, especialmente aquellas canciones de más fácil interpretación por sus características tímbricas, melódicas y armónicas.

8º básico

Música de tradición oral:

- Pueblos originarios y su cosmovisión (lo cual se concibe como una ampliación y profundización de Sonidos de América, abordado en 7º).
- América y su folclor multicultural, lo cual permitirá revisar la influencia musical y cultural del folclor y establecer relaciones con la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, pues aborda los procesos de conquista y colonización.

Música de tradición escrita:

- Siglos XX y XXI como continuación de la búsqueda musical del ser humano en la historia.

Música popular:

- Con énfasis en su evolución y fusión, lo que permitirá conocer y comprender la interacción e influencias de las diferentes tradiciones musicales (oral, escrita, popular).

A partir de 1º medio se propone enfatizar aspectos como funciones de la música por sobre ejemplos de las diferentes tradiciones, abordar la música ceremonial, de la vida diaria y la música descriptiva, entre otras.

1º medio

- Música de tradición oral, escrita y popular, considerando contextos ceremoniales-rituales y cotidianos y la comparación entre culturas lejanas y la propia. En este año los y las estudiantes tendrán la oportunidad de abordar el estudio del sonido desde la mirada de la Física y de la Música, relacionando y complementando ambos enfoques.

2º medio

- Música de tradición oral, escrita y popular, considerando la música pura (o abstracta), descriptiva e integrada a otras artes (cine, ballet, canto, teatro) y el contraste entre culturas lejanas y la propia.

Transmisión, conservación e innovación

La transmisión y conservación de las manifestaciones y obras musicales se da hoy en día por tres medios: orales, escritos y mediante tecnologías electroacústicas e informáticas. Cada uno de estos tiene su riqueza y ha hecho su aporte a la música y a la cultura en general. Es importante que los y las estudiantes tengan la posibilidad de conocer y utilizar estos tres medios para escuchar, apreciar, interpretar, crear, contextualizar y reflexionar acerca de la música, los entornos en que se origina y los pensamientos y expresiones musicales que se construyen a partir de ellos.

Estos medios de transmisión y conservación han influido (y lo siguen haciendo) en las manifestaciones musicales de diferentes épocas, lugares y contextos. Por ejemplo, el uso de la electricidad amplió la forma de conectarse con el mundo entero y, por ende, de conservar, transmitir y crear música, lo que a su vez influyó en el surgimiento de nuevos estilos musicales. Esta innovación está ocurriendo constantemente, y es importante generar en los y las estudiantes el interés que les permita conocer y descubrir nuevas relaciones y énfasis respecto de este tema.

El uso de partituras convencionales y no convencionales cada vez con mayor manejo y autonomía, así como las TIC, se constituirán en medios valiosos que permitirán una mayor comprensión musical, además de ser una fuente de creatividad para las y los estudiantes.

La música integrada a las otras artes

Las manifestaciones artísticas se basan en la expresión y comunicación de la interioridad. En la asignatura de Música se promueve integrar estos medios para un doble propósito: comprender mejor la música y entender mejor los otros medios de expresión artística, sus procesos generativos, su sentido, su significado, sus puntos de convergencia y divergencia y el rol que estos cumplen en la vida del ser humano. Integrar la música con las otras artes permite que se enriquezcan, complementen y suplementen entre sí, y abre posibilidades para que se descubran nexos, se establezcan comparaciones y relaciones y se comprenda mejor la esencia de la expresión artística.

Hacer música es compartir

Si bien la música se puede estudiar y practicar en forma individual, su origen es fruto de una praxis comunitaria. La sala de clases y el trabajo en grupos pequeños es una instancia muy propicia para descubrir y desarrollar este aspecto. Descubrir la función de las diferentes partes de un todo y que el rol de cada uno es fundamental, apoyar al que tiene una dificultad, estar consciente de que el resultado será fruto del esfuerzo de cada individuo y que la seguridad o inseguridad de uno afectará al otro son algunas de las formas de vivir este énfasis que, junto con lograr un crecimiento y goce musical, permite el desarrollo de la responsabilidad, el compromiso y la generosidad. Planteado de este modo, el trabajo musical se flexibiliza y enriquece, ya que permite abordar obras que necesiten diferentes niveles de conocimiento o dificultad técnica en las cuales todos podrán participar.

Asimismo, es relevante considerar el enfoque de género, en tanto construcción de la identidad personal en relación con otros. El espacio escolar debe proporcionar experiencias de colaboración entre niñas y niños que les permitan lograr objetivos compartidos desde una posición de igualdad. Se ha tendido a asociar las actividades musicales relacionadas con la tecnología, la creación y la interpretación de instrumentos musicales (especialmente de música popular) con los varones, y el canto, el baile y un mayor desarrollo de la sensibilidad con las mujeres. Es fundamental que profesores y profesoras incorporen a todo el estudiantado —independiente del género— a todo tipo de experiencias musicales, lo que permite eliminar estereotipos y lograr una participación más equitativa de niños y niñas.

Inclusión y diversidad

Si bien cada estudiante trae consigo sus experiencias y conocimientos que servirán de punto de partida para su crecimiento personal, como también su propio ritmo y modo de lograr los aprendizajes, hay casos que presentan particularidades, tales como las discapacidades físicas, sicológicas, cognitivas, diversidades socioculturales, entre otras.

La propuesta curricular considera que las diferencias individuales son una fuente de riqueza y posibilidades para el aprendizaje individual y grupal. En el quehacer musical se pueden aprovechar las diferencias individuales para que cada estudiante pueda trabajar a partir de sus fortalezas y desafíos personales. Es labor de la y el docente que aquellos alumnos y aquellas alumnas que presenten limitaciones auditivas, como hipoacusia o sordera, puedan sentirse integrados al desarrollo de la clase, fortaleciendo, por ejemplo, aspectos rítmicos, corporales y visuales. La misma perspectiva inclusiva debiera resguardarse con otras necesidades educativas especiales a las que se pueda enfrentar durante su ejercicio docente. También es tarea de la y el docente brindar las facilidades para que todos y todas puedan lograr el mayor crecimiento acorde a sus posibilidades, otorgando la ayuda, los tiempos y apoyos necesarios. En esta labor, el resto de los y las estudiantes también podrá participar y beneficiarse, pues el hacer musical implica realizar acciones diversas que en conjunto aporten a un todo significativo.

Del mismo modo, aquellos o aquellas estudiantes que tengan más conocimientos musicales o hayan desarrollado otras habilidades podrán apoyar a sus compañeras y compañeros y contribuir a su enriquecimiento. Complementariamente, el y la docente deberá velar por que esos o esas estudiantes tengan el desafío de crecer en sus propias habilidades y conocimientos, proponiéndoles nuevas metas y tareas que propendan a su aprendizaje permanente y progresivo.

Este mismo principio de inclusión y diversidad convoca a los y las docentes a incorporar todas las músicas al aula, considerando las experiencias de los y las estudiantes y el contexto sociocultural local como aporte, profundizando su horizonte musical, enfocándose a una educación que busque desarrollar un vivo interés con respecto a todas las culturas humanas a partir de aquellas que nos son más próximas, y colaborando en el proceso de fortalecimiento de la interculturalidad y la transculturalidad.

Organización curricular
Música

"La música es pensamiento articulado cualquiera sea el contenido (la organización de sonidos) o el nivel de complejidad".

Cecilia Cavalieri Franca

La asignatura de Música se estructura en torno a tres ejes fundamentales que estarán presentes en todos los niveles. Estos ejes están basados en las habilidades de percibir (Escuchar y apreciar), producir (Interpretar y crear) y reflexionar (Reflexionar y relacionar), que en el quehacer musical generalmente se presentan en forma conjunta. Es por ello que se propone el trabajo de manera interrelacionada, junto con la necesidad de tener claridad de lo que esto significa y de cómo se desarrolla y profundiza el aprendizaje en cada uno de los ejes.

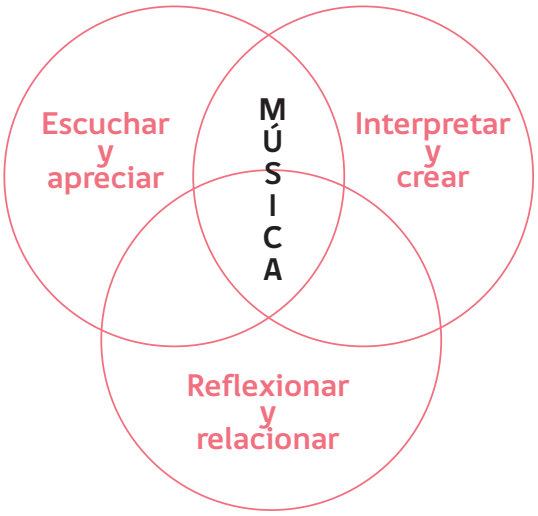

A. Ejes

Escuchar y apreciar

Este eje se centra en una de las facultades que ha permitido al ser humano contactarse con el mundo circundante. El fenómeno físico de la escucha está indisolublemente ligado a la emotividad y a la cognición. El desarrollo de este eje permite tanto agudizar la percepción como ampliar experiencias y profundizar conocimientos.

Cada percepción deja una impresión en la mente, agregando un aporte más para el movimiento y el crecimiento interno; amplía el imaginario sonoro, así como también crea nuevas relaciones tanto del tipo musical como extramusical, construyéndose nuevos significados e ideas. Este proceso produce respuestas internas y externas en el ser humano que se expresan por diferentes medios, los cuales pueden ser desde un simple gesto a un elaborado ensayo. La comprensión se beneficiará notoriamente en la medida que se conozca y comprenda el contexto en que la respuesta ha sido realizada.

Fomentar esta respuesta por diversos medios, como los corporales, verbales y visuales, es un modo concreto y factible de conocer más acerca de la y el estudiante. Estas respuestas también podrán ser compartidas con el curso y cada estudiante podrá crecer tanto en su capacidad auditiva como en la prolijidad, expresividad, originalidad y fluidez de las respuestas llevadas a cabo.

El eje Escuchar y apreciar incorpora una progresión desde lo perceptivo hacia la apreciación, como una valoración de lo que se escucha. Comprende la escucha atenta, la escucha analítica, el goce, la apreciación estética, el análisis, la comparación y el desarrollo de la imaginación, entre otros; todos aspectos fundamentales para un crecimiento musical y humano. Escuchar y apreciar también incluye respetar, comprender y valorar músicas y manifestaciones musicales de diversas procedencias, tomando como base la propia identidad. La escucha analítica guiada permitirá a la y el estudiante identificar, comprender y analizar los elementos y procedimientos musicales relacionándolos con otras obras con mayor especificidad y detalle, así como también tener material para aplicar en sus propias creaciones, lo que se plasmará en el eje Interpretar y crear. En esta línea, si bien hay una focalización en la audición, los otros sentidos no pueden quedar ausentes en la percepción de la música para asirla, comprenderla, crearla y transmitirla.

Por su parte, la apreciación se entiende como un proceso que se desarrolla paulatinamente y que, si bien puede tener un punto de partida en la escucha de obras musicales, se fortalece de manera permanente mediante toda la actividad musical, generando espacios de análisis y crítica tanto de las propias producciones musicales como de las de otros.

En síntesis, el foco de la apreciación musical es que los y las estudiantes superen la escucha cotidiana inconsciente y fortalezcan una mirada crítica de la música, identificando elementos configuradores de esta, tales como género, ritmo, instrumentación y contexto social de origen, entre otros.

Interpretar y crear

Este eje incorpora toda actividad musical que surge como expresión, producción y comunicación. Desde los primeros meses de vida los niños y niñas se concentran y disfrutan experimentando con sonidos, dándoles significados, repitiéndolos y comunicándolos.

Es así como la creación y la interpretación se gesta en conjunto, se acercan y alejan en diversas situaciones y contextos, siendo ambas actividades fundamentales para que el o la estudiante pueda lograr una comprensión de la música. En este eje, la escucha activa es un factor preponderante, lo que evidencia que la separación por ejes es solo una abstracción para comprender la labor musical que se lleva a cabo en la interacción de estos.

Interpretar implica recrear conscientemente, comprendiendo y tomando decisiones, y aportando desde la individualidad, evitando la repetición mecánica. Esto se logra en la medida que los alumnos y las alumnas comprendan lo que están haciendo y hayan desarrollado sus habilidades cognitivas, sensoriales, afectivas y sicomotoras.

Se pretende que los y las estudiantes progresen en su interpretación musical demostrando seguridad y expresividad de forma gradual, de acuerdo a las habilidades que vayan desarrollando y las herramientas que adquieran para resolver problemas musicales que puedan surgir en el repertorio abordado. La elección de este último es fundamental para el trabajo y desarrollo de estas habilidades.

Crear implica proponer algo diferente a lo conocido o establecido. La mente humana es creativa por naturaleza y, como todo potencial humano, es fundamental su desarrollo. En el caso de la música, la creatividad está presente en todo momento: al percibir, explorar, experimentar, interpretar, relacionar, imaginar y componer.

En este eje, crear se concibe como el aporte musical consciente del alumnado. Dado que este aspecto se ha trabajado desde primero básico, las alumnas y los alumnos estarán en condiciones de aplicar tanto sus experiencias auditivas, el desarrollo de habilidades interpretativas y sus conocimientos musicales como establecer reglas propias para el logro de resultados más complejos y con sentido musical consensuado en sus proyectos.

Diagrama de proceso creativo

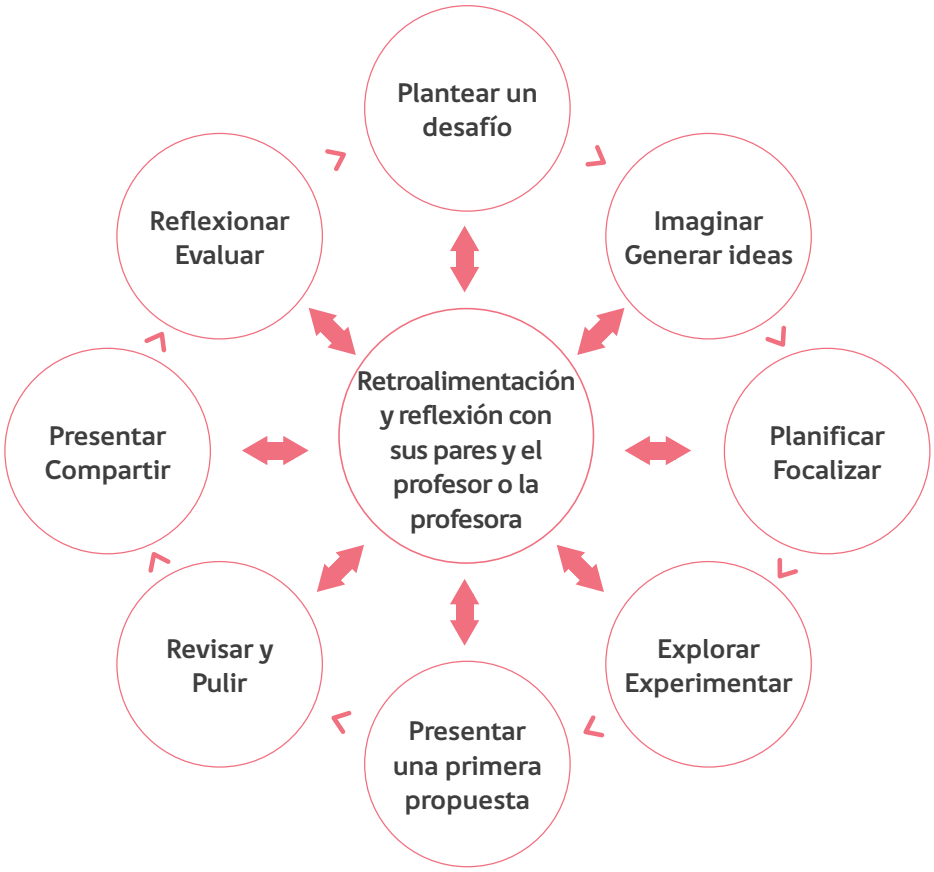

A continuación se propone un diagrama del proceso creativo como apoyo a la y el docente en la planificación de actividades de creación. Este diagrama puede ser abordado en su totalidad o por etapas, en forma independiente y en distinto orden. Además, se puede modificar y enriquecer de acuerdo a las características de cada contexto escolar.

Reflexionar y relacionar

Si bien el trabajo en el aula está basado en la acción musical, la reflexión es fundamental, ya que permite hacer consciente las experiencias, asentando y profundizando los conocimientos y creando nuevas relaciones entre los elementos musicales, así como con las otras artes y con las otras áreas del saber.

De 1º a 6º básico este eje se denomina Reflexionar y contextualizar, y tiene el fin de fomentar y potenciar en los y las estudiantes la comprensión de que el quehacer musical surge de diferentes contextos, y que conocerlos permite una mayor comprensión tanto de la música como del ser humano. A partir de 7º básico, las y los estudiantes estarán permanentemente contactándose con los contextos musicales al desarrollar todos los ejes, por lo que el contextualizar no desaparece, sino que se integra a toda acción musical.

La reflexión se enriquece en la medida que las y los estudiantes tengan un rico bagaje de experiencias musicales y en otros ámbitos, así como la disposición a abrir su cognición hacia otras alternativas. Se pretende que desarrollen un juicio crítico basado en esta disposición y sean capaces de expresarlo y comunicarlo con fundamento, respeto y responsabilidad.

El campo en torno al cual se reflexiona musicalmente es muy amplio e incluye el análisis de la música como producto, es decir, un acto estético sobre los procesos y características constructivas de la obra musical, la deliberación en torno a la música como proceso, en otras palabras, sobre su circunstancia, contexto, actores, uso, función y significado; y el análisis de la música como experiencia, que se vincula con lo concerniente a las y los estudiantes y su relación con la música que realizan. Esta relación también involucra un proceso, pues reflexionarán sobre cómo la experiencia musical las y los impacta a partir de su interpretación y creación. El y la estudiante puede también discernir metacognitivamente sobre cómo aprende música, cómo ha trabajado musicalmente, cuáles son sus logros y sus áreas de crecimiento y cómo mejorar los resultados individuales y colectivos.

Esta reflexión lleva a establecer nexos y relaciones tanto dentro de la música como con otros saberes, como por ejemplo cómo el idioma influye en los ritmos y giros melódicos, qué música es más apta para diferentes tipos de movimientos, el porqué de las características formales o estilísticas en diferentes lugares y épocas, quiénes son las personas que cultivan la música y cuáles son sus motivaciones, cómo son considerados por el entorno y el papel que ha jugado la actividad musical en diferentes sociedades, entre otros aspectos.

Una reflexión profunda promueve un interés por establecer relaciones tanto dentro de una especialidad como con nuevos horizontes, lo que posibilita la comprensión de la música como constructo humano que incorpora y combina materiales, contextos, significados y sentido.

En esta organización curricular se han considerado los aspectos musicales y extramusicales que forman parte del hacer musical, su participación, aprendizaje y comprensión. En la medida que se pueda incursionar en ambos, la relación que se establezca con la música será mayormente significativa y completa.

A continuación se propone un diagrama explicativo que incluye los elementos a tomar en cuenta en el contexto musical, en el que se destaca la música como el centro y el origen de este quehacer, el desarrollo de las habilidades como medio para lograr los aprendizajes de los aspectos musicales (elementos del lenguaje musical), además de la comprensión de los contextos en que se originan (históricos, sociales, individuales, entre otros) y la comprensión de la música como exteriorización, discurso, comunicación y creación de nuevos significados.

Diagrama explicativo de la organización curricular

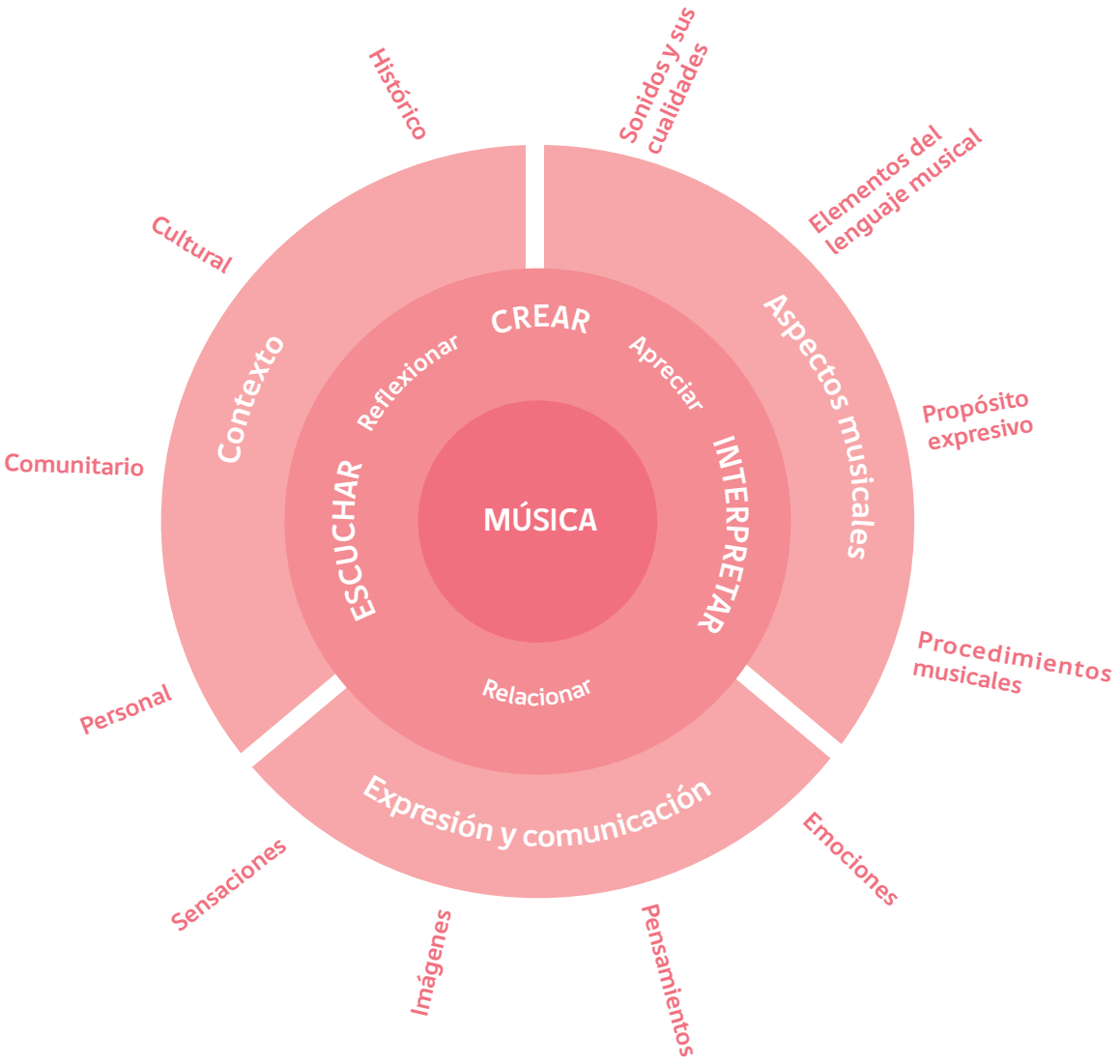

"Es hora de tomar conciencia y asumir que en cada ser humano hay un músico y una música potencial, que merecen todo el respeto, valoración y dedicación para su mejor desarrollo".

Gabriel Matthey

B. Actitudes

Las Bases Curriculares de Música promueven un conjunto de actitudes derivadas del perfil de la o el estudiante y de los Objetivos de Aprendizaje, las cuales, dada su relevancia, deben desarrollarse de manera integrada con los conocimientos y habilidades de la asignatura.

A. Demostrar disposición a desarrollar curiosidad, interés y disfrute por los sonidos y las músicas (o diferentes manifestaciones musicales).

B. Demostrar disposición a comunicar sus percepciones, ideas y sentimientos, mediante diversas formas de expresión musical con confianza, empatía y preparación.

C. Reconocer y valorar las diversas manifestaciones musicales, sus contextos, miradas y estilos a partir de lo propio.

D. Reconocer la dimensión trascendente y espiritual del arte y la música para el ser humano.

E. Demostrar interés por establecer relaciones e integrar la música con otras artes, otras asignaturas y con la vida misma.

F. Demostrar generosidad, reconociendo los aportes individuales al servicio de una construcción musical colectiva y los aportes del colectivo al desarrollo individual.

G. Reconocer el valor del trabajo responsable y a conciencia, tanto en los procesos como en los resultados musicales, desarrollando la autonomía y la autocrítica.

H. Demostrar la capacidad para trabajar en grupo de una manera inclusiva, con honestidad y compromiso, respetando la diversidad.

I. Reconocer y valorar la música existente y las experiencias vividas, así como la experimentación e innovación como aspectos fundamentales y complementarios del aprendizaje y el crecimiento musical.

"Si los alumnos no se conmueven con lo que estudian ¿para qué querrían seguir estudiándolo por su cuenta?".

Elliot Eisner

Objetivos de aprendizaje música

7° básico a 2° medio

De acuerdo al principio ya explicado que el hacer música implica percibir, producir y reflexionar, y que estas acciones están interrelacionadas, se debe comprender que la separación de objetivos por ejes es una abstracción para una mejor organización curricular.

En la práctica, el desarrollo de estas habilidades se dará en un contexto más complejo que el de su enunciado. De este modo, cuando un o una estudiante esté interpretando una canción, la audición será parte fundamental del proceso. De la misma manera, la audición de una pieza musical permitirá a las alumnas y los alumnos incrementar su imaginario sonoro, especialmente si se han planteado preguntas o desafíos adecuados, como por ejemplo; "¿Qué pasaría si la obra no tuviera ese final?" o "¿Produciría el mismo efecto si el solo de saxofón fuera reemplazado por un violín?", o si se los invita a elegir alguna idea musical que se evidencie en lo escuchado y trabajar creativamente a partir de ella.

Séptimo básico

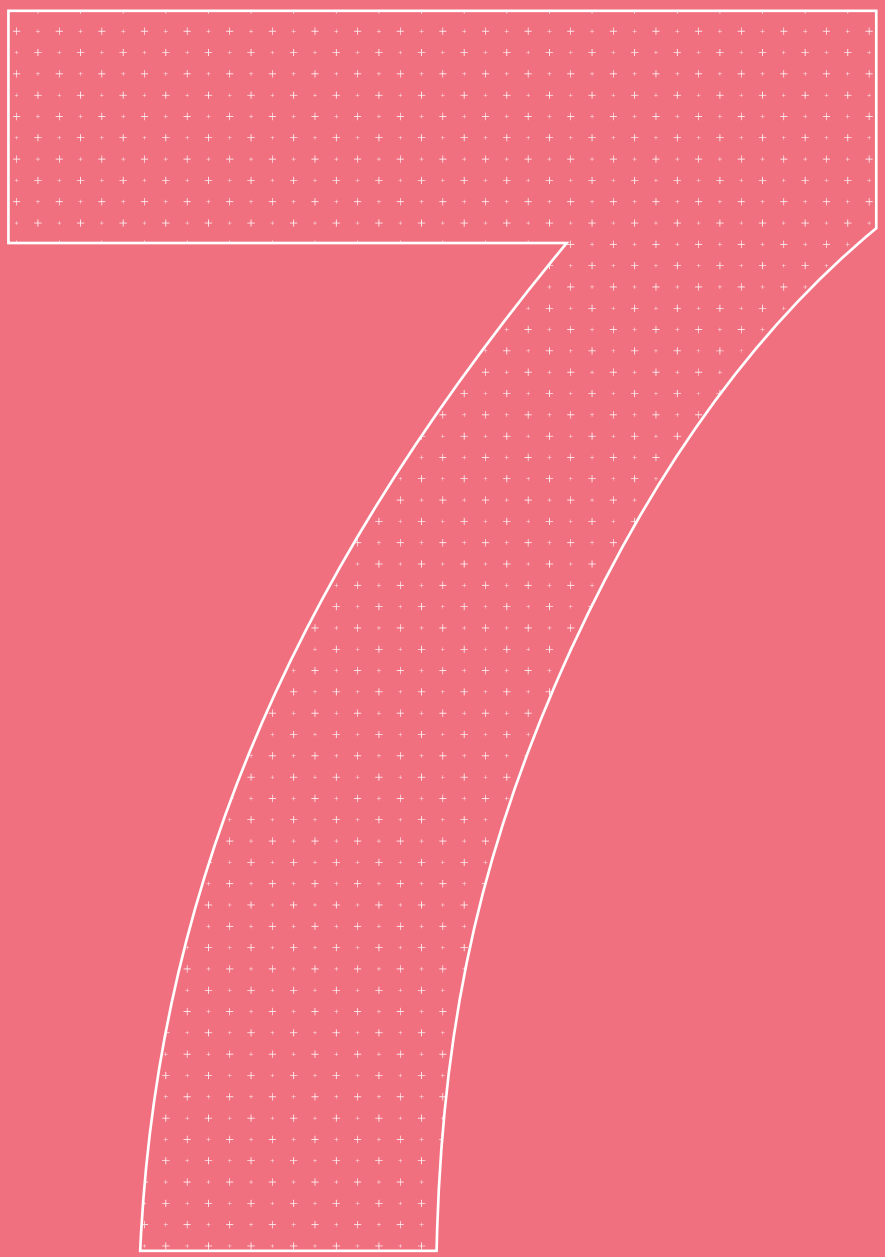

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Escuchar y apreciar

1. Reconocer sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, y manifestarlos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.
2. Identificar conscientemente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada.

Interpretar y crear

3. Cantar y tocar repertorio diverso, desarrollando habilidades tales como precisión rítmica y melódica, expresividad, consciencia de fraseo y dinámica, entre otras, y fortaleciendo el interés por el hacer musical individual y grupal.
4. Interpretar a una y más voces repertorio diverso, incorporando como apoyo el uso de medios de registro y transmisión.
5. Improvisar y crear música dando énfasis a ambientaciones sonoras libres, acompañamientos rítmicos, melódicos o armónicos simples.

Reflexionar y relacionar

6. Reconocer fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión.
7. Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.

Octavo
básico

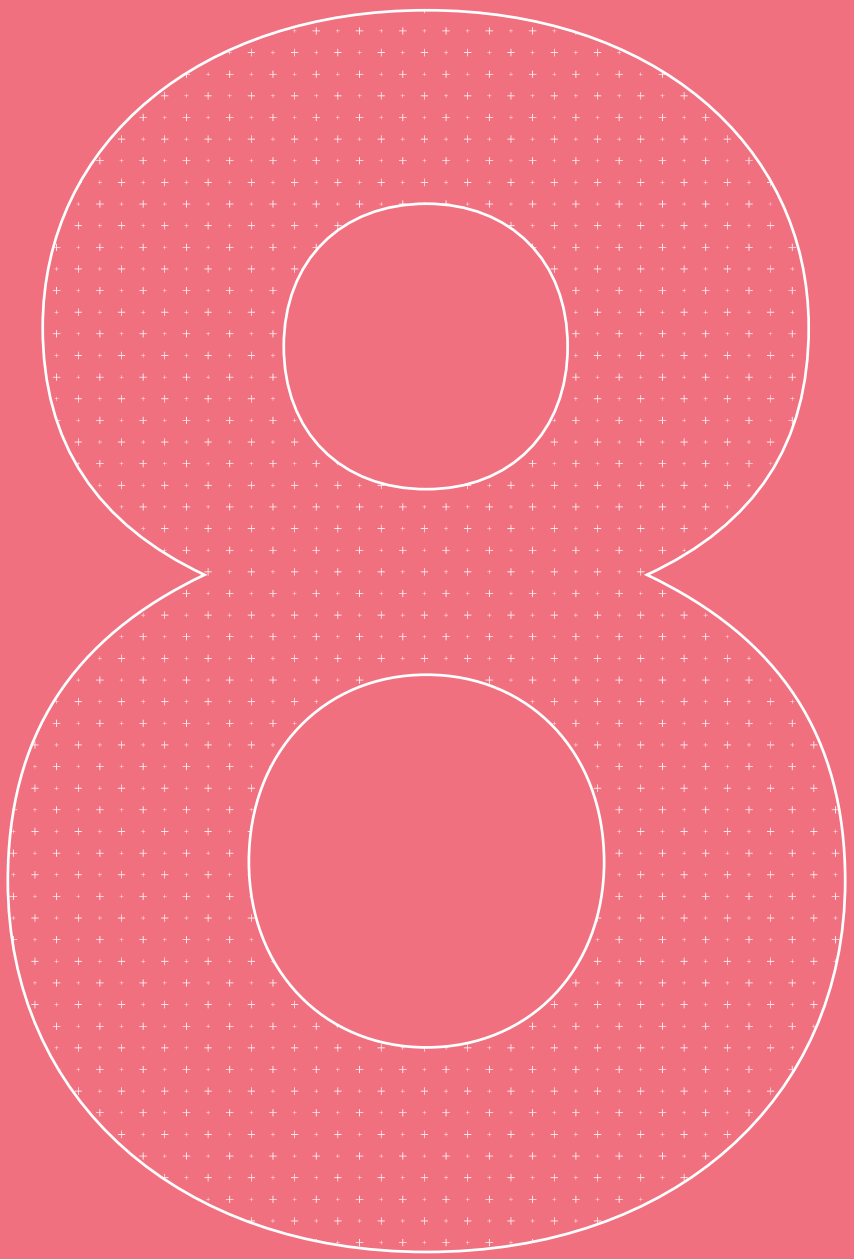

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Escuchar y apreciar

1. Comunicar sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, integrando sus conocimientos en expresiones verbales, visuales, sonoras y corporales.

2. Describir analíticamente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada, y su relación con el propósito expresivo.

Interpretar y crear

3. Cantar y tocar repertorio relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como comprensión rítmica, melódica, conciencia de textura y estilo, expresividad, rigurosidad, fluidez de fraseo y dinámica, entre otras.

4. Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión rítmica y melódica, incorporando como guía el uso de medios de registro y transmisión en la presentación de su quehacer musical.

5. Improvisar y crear música aplicando experiencias y conocimientos basándose en indicaciones determinadas, dando énfasis a acompañamientos y variaciones rítmicas, melódicas o armónicas.

Reflexionar y relacionar

6. Explicar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo.

7. Apreciar el rol de la música en la sociedad sobre la base del repertorio trabajado, respetando la diversidad y riqueza de los contextos socioculturales.

Primero
medio

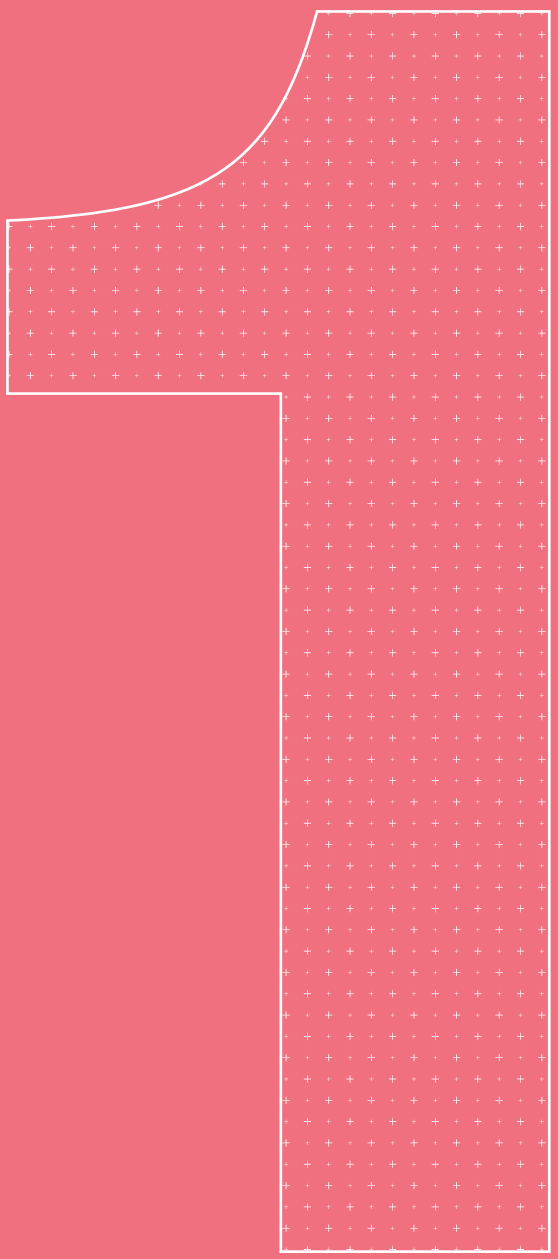

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Escuchar y apreciar

1. Apreciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

2. Comparar músicas con características diferentes, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos como en su relación con el propósito expresivo.

Interpretar y crear

3. Cantar y tocar repertorio diverso y relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como conocimiento de estilo, identificación de voces en un grupo, transmisión del propósito expresivo, laboriosidad y compromiso, entre otras.

4. Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión técnica y fluidez, utilizando diversos medios de registro y transmisión en la gestión y presentación de su quehacer musical.

5. Improvisar y crear música dando énfasis a la experimentación con el material sonoro, arreglos de canciones y secciones musicales, basándose en ideas musicales y extramusicales.

Reflexionar y relacionar

6. Analizar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo, proponiendo alternativas de desarrollo.

7. Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Escuchar y apreciar

1. Valorar críticamente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, comunicando sus fundamentos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.

2. Contrastar músicas con características similares, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos y contextos como en su relación con el propósito expresivo.

Interpretar y crear

3. Cantar y tocar repertorio diverso sobre la base de una selección personal, desarrollando habilidades tales como manejo de estilo, fluidez, capacidad de proponer y dirigir, identificación de voces y funciones en un grupo, entre otras.

4. Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con conciencia estilística, aplicando medios de registro y transmisión en la gestión y difusión de su quehacer musical.

5. Improvisar y crear música con fluidez e innovación, dando énfasis a arreglos de canciones y secciones musicales, sobre la base de proposiciones dadas o rasgos estilísticos y formales acordados.

Reflexionar y relacionar

6. Evaluar críticamente fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, propia y de otros, diseñando un plan de mejora.

7. Valorar críticamente el rol de los medios de registro y transmisión en la evolución de la música en diferentes periodos y espacios históricos.

Bibliografía consultada

Libros

- Delalande, F. (1995). *La música es un juego de niños*. Buenos Aires: Ricordi.
- Dutton, D. (2009). *The Art Instinct*. New York: Bloomsbury Press.
- Egan, K. (1994). *Fantasía e imaginación: Su poder en la enseñanza*. Madrid: Morata.
- Eisner, E. (2002). *La escuela que necesitamos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Elliot, D. (1995). *Music matters*. New York: Oxford University Press.
- Fautley, M. (2010). *Assessment in music education*. Oxford: Oxford University Press.
- Green, L. (2001). *Música, género y educación*. Madrid: Morata.
- Hemsy de Gaínza, V. (1977). *Fundamentos, materiales y técnicas de la Educación Musical*. Buenos Aires: Ricordi.
- Hemsy De Gaínza, V. (2002). *Pedagogía musical, dos décadas de pensamiento y acción educativa*. Buenos Aires-México: Lumen.
- Jorgensen, E. (2003). *Transforming Music Education*. Bloomington: Indiana University Press.
- Levitin, D. (2007). *This is your brain on music*. New York: Plume (Penguin Group).
- Levitin, D. (2008). *The world in six songs*. New York: Dutton (Penguin Group).
- Lines, D (2009). *La Educación Musical para el nuevo milenio*. Madrid: Morata.
- Mantel, G. (2010). *Interpretación, del texto al sonido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mills, J. (2005). *Music in the school*. Oxford: Oxford University Press.
- Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. París: Unesco.
- Morin, E (2007). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Paynter, J. (1972). *Oír, aquí y ahora*. Buenos Aires: Ricordi.
- Small, C. (1998). *Musicking*. Connecticut: *Wesleyan* University Press.
- Swanwick, K. (1991). *Música, pensamiento y educación*. Madrid: Morata.
- Swanwick, K. (2002). *Teaching music musically*. London-New York: Routledge.

Bibliografía consultada

Revistas

- Antilla, M. (2010). Problems with school music in Finland. *British Journal of Music Education*, 27(3), 241-253.
- Aróstegui, J. (2004). Formación del profesorado en Educación Musical en la Universidad de Illinois: Un estudio de caso. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 1*(6), 1-9.
- BERA Music Education Group. (2001). Mapping Music Education Research in the UK. *Psychology of Music*, 32, 239-290.
- Burnard, P. (2005). El uso de mapas de incidentes críticos y la narración para reflexionar sobre el aprendizaje musical. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 2*(2), 1-15.
- Cain, T. (2005). Lo que aprendí de Alan: un caso de cambios en la formación inicial del profesorado. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 2*(4), 1-5.
- Cohen, M. (2012). Writing between rehearsals, a tool for assessment and building camaraderie. *Music Educators Journal, 98*(3), 43-48.
- Dillon, S. (2005). El profesor de Música como gestor cultural. *Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical, 2*(3), 1-10.
- Green, L. (2009). *Response to special issue of Action, Criticism and Theory for Music Education concerning Music, Informal learning and the School: A new Classroom pedagogy. Mayday Group, Action for Change in Music Education 8*(2), 121-132.
- Hemsy de Gaínza, V. (2004). La Educación Musical en el S. XX. *Revista Musical Chilena*, 201, 74-81.
- Nettl, B. (2010) Music Education and Ethnomusicology: A (usually) Harmonious Relationship. Discurso de apertura de la vigesimonovena reunión de la ISME (International Society of Music Education) en Beijing, China, el 3 de Agosto del año 2010.
- Regelski, T (2008). Music Education for a Changing Society *Diskussion Musikpädagogik*, 38, 34-42.
- Sfard, A. (1998). On two metaphors for learning and the dangers of choosing just one. *Educational Researcher, 27*(2), 4-13.
- Sloboda, J. (1993). Musical ability. *Ciba Found Symp, 106*(13), 114-118.
- Swanwick, K. (2008). The good enough music teacher. *British Journal of Music Education, 25*(1), 9-22.
- Westerlund, H. y Väkevä, L. (2011). Who needs theory anyway? The relationship between theory and practice of Music Education in a philosophical outlook. *British Journal of Music Education, 28*(El1), 37-49.

Anexo
Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Hacer música en forma consciente es en esencia lo mismo para un principiante como para un profesional, salvo por la profundidad, amplitud y complejidad del repertorio y la conciencia, conocimiento y comprensión con que se actúa. Estos aspectos se evidencian en la calidad de una interpretación, complejidad de una creación, análisis de una audición, entre otros.

Los Objetivos de Aprendizaje reflejarán cómo se va desarrollando el aprendizaje de la música de acuerdo a este planteamiento.

Los Objetivos de Aprendizaje se organizan en tres ejes principales, que tienen relación con percibir, producir y reflexionar. De 1º a 6º básico estos ejes son Escuchar y apreciar, Interpretar y crear, y Reflexionar y contextualizar. A partir de 7º el último eje cambia a Reflexionar y relacionar, ya que la contextualización está incorporada en todos los ejes y se fomentará la capacidad de relacionar para una mayor comprensión de la música misma como en su relación con todos los ámbitos de la vida.

En relación con los OA de 1º a 6º básico, la presentación del trabajo realizado ante un público (curso, establecimiento educacional, comunidad u otro) no se individualizó en un Objetivo de Aprendizaje ya que se incorporó en el eje de Interpretar y crear como consecuencia natural del quehacer musical.

Objetivos de Aprendizaje 7º y 8º básico

Séptimo y octavo básico se han considerado como la continuación y culminación del planteamiento de Bases Curriculares de 1º a 6º, ya que de acuerdo al Plan de Estudio, hasta 8º básico Música es una asignatura obligatoria.

Los OA de 7º y 8º básico se construyen considerando la etapa del desarrollo en que se encuentran los y las estudiantes, la cual influye en su grado de autonomía y responsabilidad frente a lo propuesto.

Objetivos de Aprendizaje 1º y 2º medio

A partir de 1º medio la asignatura de Música pasa a ser electiva. Tienen como base los ocho años anteriores, en los cuales han podido adquirir una mirada amplia del quehacer musical por medio de la participación activa (tanto en la interpretación como en la creación), de la escucha atenta y apreciativa, y de la reflexión. Por características etarias, han adquirido una mayor madurez y conocimientos, con lo cual podrán tomar mayor responsabilidad e iniciativa en los trabajos y proyectos por realizar.

Escuchar y apreciar

OA 1

En este objetivo es fundamental el crecimiento en cantidad, variedad y profundidad de experiencias musicales de variados orígenes y estilos, incorporando música de la tradición oral (pueblos originarios, folclor), tradición escrita (llamada también clásica) y popular, y la respuesta hacia estas por diferentes medios. A partir de sus experiencias los y las estudiantes irán descubriendo, analizando, creciendo y creando relaciones. Además esto les permitirá mostrar grados mayores de elaboración y detalle en sus respuestas en cuanto a originalidad, claridad, utilización de recursos y fluidez.

En este objetivo el progreso también se manifiesta en el repertorio. Es por ello que en 7º se refuerza una mirada a los orígenes de la música en América, la influencia de la tradición europea en el folclor americano, la música de tradición escrita hasta el s. XX y los orígenes de la música popular, para luego culminar este período en 8º con la evolución de estas músicas: el mestizaje de la música americana, la Música del s. XX y XXI y la fusión en las manifestaciones populares.

En 1º medio se enfoca la audición y apreciación desde la perspectiva de diferentes contextos en que la música surge y se manifiesta, como los cotidianos o ceremoniales, y se fomenta la comparación entre obras y manifestaciones de culturas lejanas.

Por último, la incidencia de la física del sonido en la expresión musical podrá verse reforzada, ya que los y las estudiantes lo estarán abordando en la asignatura de Física.

En 2º medio se enfocará la música desde su propósito creativo, acercándose así tanto a obras conocidas como puras o abstractas, descriptivas o programáticas, así como música integrada a otras expresiones artísticas.

OA 2

En este objetivo se mantiene la importancia de la escucha activa y consciente, el agudizar la curiosidad sonora y profundizar los conocimientos por medio de las experiencias. Unidad tras unidad los y las estudiantes se contactarán con diferentes ejemplos tanto de sonidos como de músicas que les ampliarán su imaginario sonoro. Con ello comprenderán y apreciarán los sonidos y las músicas. Al mismo tiempo, se irá guiando la re-escucha hacia la identificación, descripción y análisis de los elementos del lenguaje musical con mayor especificidad y detalle, y la aplicación de los conocimientos desarrollados. La re-escucha (tanto durante el año como en diferentes niveles) también les permitirá comprender una pieza conocida así como crear relaciones con otras audiciones con más madurez. El tiempo de escucha en esta etapa ya podrá ser más largo que lo estipulado en los años anteriores.

Interpretar y crear

OA 3

El crecimiento en la interpretación vocal e instrumental se da tanto en la cantidad como en la dificultad del repertorio propuesto. En esta etapa los y las estudiantes estarán en condiciones de interpretar algunos de los ejemplos escuchados o repertorio con características musicales afines. Al mismo tiempo, el o la docente podrá seleccionar repertorio que permita el desarrollo y profundización de los conocimientos y habilidades de sus estudiantes de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

OA 4

La creatividad musical se trabajará a partir de la exploración, experimentación y el juego con material sonoro musical (improvisación) que prepara la creación de arreglos de música conocida y/o creaciones propias. A medida que el o la estudiante crece en madurez y conocimientos, esta actividad se irá complejizando en cuanto a ideas generadoras, material a utilizar, elementos del lenguaje musical por aplicar y el manejo tanto de la creación musical como de la interpretación vocal e instrumental.

Reflexionar y relacionar

OA 5

Este objetivo apunta al conocimiento y crecimiento tanto personal como de otros a partir de las reflexiones propias de los y las estudiantes con respecto a sus experiencias musicales. Involucra reconocer tanto conocimientos y habilidades musicales, como la comprensión de contextos y el desarrollo de actitudes. El crecimiento en este objetivo se relaciona con una mayor rigurosidad y elaboración en las ideas expresadas que tiendan a una metacognición.

OA 6

Este objetivo, que apunta al espíritu crítico mediante el desarrollo de la apertura de mente, incluye las reflexiones propias de los y las estudiantes con respecto a sus experiencias musicales personales, la comprensión de los contextos, la relación con otras asignaturas, así como el estudio y comprensión del rol que cumplen las personas que se dedican o se relacionan con la música a nivel profesional y en diferentes situaciones. El crecimiento se logrará mediante la profundidad de las reflexiones así como con la variedad de situaciones a las cuales se expondrán.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Escuchar y apreciar	**(OA 1)** Reconocer sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, y manifestarlos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.	**(OA 1)** Comunicar sentimientos, sensaciones e ideas al escuchar manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, integrando sus conocimientos en expresiones verbales, visuales, sonoras y corporales.	**(OA 1)** Apreciar musicalmente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, expresándose mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.	**(OA 1)** Valorar críticamente manifestaciones y obras musicales de Chile y el mundo presentes en la tradición oral, escrita y popular, comunicando sus fundamentos mediante medios verbales, visuales, sonoros y corporales.
	(OA 2) Identificar conscientemente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada.	**(OA 2)** Describir analíticamente los elementos del lenguaje musical y los procedimientos compositivos evidentes en la música escuchada, interpretada y creada, y su relación con el propósito expresivo.	**(OA 2)** Comparar músicas con características diferentes, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos como en su relación con el propósito expresivo.	**(OA 2)** Contrastar músicas con características similares, basándose tanto en elementos del lenguaje musical y en los procedimientos compositivos y contextos como en su relación con el propósito expresivo.
Interpretar y crear	**(OA 3)** Cantar y tocar repertorio diverso, desarrollando habilidades tales como precisión rítmica y melódica, expresividad, consciencia de fraseo y dinámica, entre otras, y fortaleciendo el interés por el hacer musical individual y grupal.	**(OA 3)** Cantar y tocar repertorio relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como comprensión rítmica, melódica, conciencia de textura y estilo, expresividad, rigurosidad, fluidez de fraseo y dinámica, entre otras.	**(OA 3)** Cantar y tocar repertorio diverso y relacionado con la música escuchada, desarrollando habilidades tales como conocimiento de estilo, identificación de voces en un grupo, transmisión del propósito expresivo, laboriosidad y compromiso, entre otras.	**(OA 3)** Cantar y tocar repertorio diverso sobre la base de una selección personal, desarrollando habilidades tales como manejo de estilo, fluidez, capacidad de proponer y dirigir, identificación de voces y funciones en un grupo, entre otras.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Interpretar y crear	**(OA 4)** Interpretar a una y más voces repertorio diverso, incorporando como apoyo el uso de medios de registro y transmisión.	**(OA 4)** Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión rítmica y melódica, incorporando como guía el uso de medios de registro y transmisión en la presentación de su quehacer musical.	**(OA 4)** Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con precisión técnica y fluidez, utilizando diversos medios de registro y transmisión en la gestión y presentación de su quehacer musical.	**(OA 4)** Interpretar repertorio diverso a una y más voces, con conciencia estilística, aplicando medios de registro y transmisión en la gestión y difusión de su quehacer musical.
	(OA 5) Improvisar y crear música dando énfasis a ambientaciones sonoras libres, acompañamientos rítmicos, melódicos o armónicos simples.	**(OA 5)** Improvisar y crear música aplicando experiencias y conocimientos basándose en indicaciones determinadas, dando énfasis a acompañamientos y variaciones rítmicas, melódicas o armónicas.	**(OA 5)** Improvisar y crear música dando énfasis a la experimentación con el material sonoro, arreglos de canciones y secciones musicales, basándose en ideas musicales y extramusicales.	**(OA 5)** Improvisar y crear música con fluidez e innovación, dando énfasis a arreglos de canciones y secciones musicales, sobre la base de proposiciones dadas o rasgos estilísticos y formales acordados.
Reflexionar y relacionar	**(OA 6)** Reconocer fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión.	**(OA 6)** Explicar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo.	**(OA 6)** Analizar fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, y su influencia en el trabajo musical propio y colectivo, proponiendo alternativas de desarrollo.	**(OA 6)** Evaluar críticamente fortalezas y áreas de crecimiento personal en la audición, interpretación, creación y reflexión, propia y de otros, diseñando un plan de mejora.
	(OA 7) Reconocer el rol de la música en la sociedad, considerando sus propias experiencias musicales, contextos en que surge y las personas que la cultivan.	**(OA 7)** Apreciar el rol de la música en la sociedad sobre la base del repertorio trabajado, respetando la diversidad y riqueza de los contextos socioculturales.	**(OA 7)** Evaluar la relevancia de la música, destacando el singular sentido que esta cumple en la construcción y preservación de identidades y culturas.	**(OA 7)** Valorar críticamente el rol de los medios de registro y transmisión en la evolución de la música en diferentes periodos y espacios históricos.

Artes Visuales

Introducción

Las Bases Curriculares de Artes Visuales consideran las artes como manifestaciones tangibles e intangibles desarrolladas por el ser humano para expresar sus pensamientos, creencias y emociones, por lo que permiten a quienes las contemplan aproximarse sensible, reflexiva y críticamente a lo que otras personas piensan, creen y sienten acerca de sí mismas, su entorno, problemáticas sociales, artísticas y de otra índole. Estas expresiones artísticas se han manifestado en el pasado, el presente y en todas las culturas, y reflejan lo que es propio y único de cada artista o comunidad.

Como afirman Aguirre (2005), Duncum (2001), Errázuriz (2006) y Hernández (2003), la vida actual está fuertemente mediada por la visualidad, lo que determina que el conocimiento y la comprensión del lenguaje visual sea una necesidad para las y los estudiantes. Esta visualidad abarca tanto las manifestaciones artísticas como otras dimensiones de la vida que se relacionan indirectamente con las artes visuales, pues utilizan elementos, conceptos y códigos propios de estas en la expresión, comunicación o creación visual. Estas dimensiones forman parte del entorno de los y las estudiantes, y se materializan en objetos e imágenes presentes en la publicidad, los medios de comunicación, el cine y el mundo digital, lo que hoy en día se conoce como "cultura visual".

La presente propuesta curricular entiende que tanto la realización de trabajos y proyectos de arte como la experiencia y apreciación estética son modos de conocimiento, pues ambos actos permiten desarrollar la mente de quienes producen y de quienes aprecian, critican o evalúan. Al reflexionar críticamente acerca de un trabajo visual propio o patrimonial, las y los estudiantes amplían su comprensión de la realidad y enriquecen sus facultades creativas, imaginativas y simbólicas.

Desde esta perspectiva, los Objetivos de Aprendizaje para la asignatura se orientan a que las alumnas y los alumnos desarrollen sensibilidad estética y capacidades de reflexión y pensamiento crítico que les permitirán obtener el mayor provecho de las experiencias estéticas originadas en la cultura visual de su entorno y la naturaleza, a que valoren las manifestaciones artísticas de diversas épocas y las reconozcan como parte de su legado cultural, y a que desarrollen una mirada crítica con respecto al mundo de las imágenes que las y los rodean como una herramienta que colabora en la construcción de su identidad personal y social.

Si bien se presentan Objetivos de Aprendizaje para cada año en particular, es un hecho que el desarrollo de los y las estudiantes no es uniforme. Las diferencias individuales deben considerarse al momento de implementar los objetivos con el fin de respetar los procesos personales y enriquecer la diversidad de posibilidades de expresión, creación, apreciación y difusión del mundo de la visualidad en general. En coherencia con lo planteado, los Objetivos de Aprendizaje responden a una propuesta flexible que invita a abordarlos de diferentes formas, pues abren la posibilidad de incorporar la riqueza cultural de cada zona y lugar de nuestro país, lo que permite a docentes y estudiantes participar activamente en la construcción de los aprendizajes desde su realidad particular.

Finalmente, es necesario considerar que la asignatura de Artes Visuales es un espacio especialmente favorable para establecer relaciones con los otros lenguajes y medios de expresión artística (musical, corporal, dramático y literario), y también para aproximarse al conocimiento de otras áreas curriculares, como Historia, Orientación, Lenguaje y Ciencias, desde perspectivas que permitan a las y los estudiantes ampliar, profundizar y enriquecer su comprensión de la realidad.

Perfil de egreso de la o el estudiante

En estos niveles, la educación en artes visuales pretende que las alumnas y los alumnos comprendan y se apropien del lenguaje visual utilizándolo como medio para expresar, comunicar y crear basándose en sus percepciones, ideas, problemáticas e imaginarios personales; que reconozcan las cualidades estéticas y conozcan la historia del patrimonio tangible, las dimensiones visuales de su entorno y la naturaleza, su diversidad y fenómenos, y sean capaces de valorarlo críticamente. Además, se busca que conozcan, comprendan y diseñen espacios para la difusión de diversas manifestaciones visuales a la comunidad.

En este mismo sentido, se espera que los y las estudiantes desarrollen sus habilidades de imaginar, expresar, crear y comunicar por medio de trabajos y proyectos visuales personales o colectivos, basándose en la experimentación e investigación de un amplio repertorio de medios de expresión visual y materialidades.

Es relevante que las y los jóvenes logren la construcción de una postura personal como resultado del desarrollo de las habilidades de apreciación, interpretación y reflexión crítica acerca de su entorno, el legado artístico nacional y mundial, la cultura visual, su propia creación y la de sus pares.

Con respecto a lo anterior, se espera que las y los estudiantes se expresen y creen basándose en temas y problemáticas universales y contingentes, como relaciones de las personas con el medioambiente y los objetos de consumo, tópicos de género, diversidad cultural, íconos sociales, problemáticas juveniles, ciudadanía u otros que sean relevantes para ellas y ellos.

Se pretende que esto lo logren, por ejemplo, abordando transversalmente algunas problemáticas referidas al enfoque de género en tanto construcción de la identidad personal en relación con otros, y reconociendo la diversidad de roles de género en distintas épocas, contextos y culturas. Esto se relaciona directamente con otras asignaturas del currículum y fomenta el desarrollo de actividades interdisciplinarias que amplíen la perspectiva de las y los jóvenes en estos aspectos clave para su desarrollo personal y social. Además, la producción de trabajos y proyectos de arte es un espacio privilegiado para expresar sentimientos, afectos, emociones e ideas que apoyan el autoconocimiento y la autoafirmación de la identidad personal.

De igual manera, se busca que las alumnas y los alumnos se aproximen comprensivamente a los circuitos de difusión de las artes visuales y diseñen e implementen propuestas de difusión de sus propios trabajos y proyectos, abriéndose así a compartir con la comunidad y otras instancias de participación social.

Finalmente, desarrollar equilibradamente las habilidades pertenecientes tanto a la expresión y creación como a la apreciación y crítica permitirá a los y las estudiantes de este nivel de enseñanza participar como creadores y apreciadores activos en la generación, valoración y reflexión crítica de la cultura. Esto les otorgará, asimismo, la posibilidad de ser ciudadanas y ciudadanos educados artísticamente y con conciencia estética.

Perspectivas que sustentan las Bases Curriculares de Artes Visuales

Énfasis en la creatividad

Implica favorecer una aproximación práctica basada en "aprender haciendo", en que el error es oportunidad de aprendizaje, considerando que la experiencia directa con los problemas relacionados a la producción de obras visuales y la reflexión sobre estos permite potenciar la capacidad de generar ideas propias y llevarlas a cabo de manera satisfactoria.

En las Bases Curriculares de 7º a 2º medio, al igual que en las de 1º a 6º básico, se enfatiza la expresión de ideas y del mundo interior, la resolución de desafíos creativos y el trabajo de creación basado en la apreciación de diferentes manifestaciones estéticas.

Ampliar el horizonte cultural de los y las estudiantes

Los Objetivos de Aprendizaje para este nivel buscan entregar a las alumnas y los alumnos una variedad de referentes artísticos y visuales que enriquecerán tanto su visión del arte como su comprensión del ser humano en distintas épocas, espacios y culturas, por medio de la apreciación de las manifestaciones estéticas de diferente índole. Esto les otorga, a su vez, la oportunidad de valorar el patrimonio artístico local, latinoamericano y mundial, lo que contribuye a reforzar y diversificar sus creaciones y sus análisis e interpretaciones. La asignatura de Artes Visuales es una instancia única para aproximarse críticamente al arte y la cultura visual, por medio de la observación, análisis, interpretación y juicio crítico acerca de diferentes manifestaciones estéticas en distintos espacios y contextos; oportunidad que debe ser aprovechada al máximo para el beneficio de los y las estudiantes y su desarrollo como personas y ciudadanos y ciudadanas.

Con la incorporación del concepto "cultura visual", se busca ampliar las posibilidades de apreciación y reconocimiento de la presencia del lenguaje visual en las diversas dimensiones de la vida actual, adhiriendo a la definición de Linda Knight (2010), para quien la cultura visual comprende "obras de arte contemporáneas e históricas producidas por artistas, anuncios publicitarios (que son difundidos por los medios de comunicación masivos, incluyendo hoy en día a los medios digitales) y similares presentes en la cultura popular" (p. 237). Así, se incluyen todas aquellas realidades visuales que forman parte de la cultura local y global, tanto aquellas manifestaciones tradicionalmente consideradas en la historia del arte como otras que surgen especialmente durante el siglo XX (como fotografía, cine, piezas de diseño, cómic, grafiti, *happening*, instalación, intervenciones y arte digital). En síntesis, como plantea Hernández (2003): "[...] no sólo los objetos considerados canónicos, sino los que se producen en el presente y aquellos que forman parte del pasado; los que se vinculan a la propia cultura y con las de otros pueblos, pero ambas desde la dimensión del universo simbólico; los que están en los museos y los que aparecen en las vallas publicitarias y los anuncios; en los videoclips o en las pantallas de Internet; los que realizan los docentes y los propios alumnos" (p. 45).

Importancia de la respuesta frente al arte y la cultura visual

Esta dimensión del aprendizaje acerca de los diversos aspectos del mundo visual tiene especial importancia en este nivel educativo y constituye, junto con la apreciación, un énfasis de las Bases Curriculares. Se pretende que los y las estudiantes respondan frente al arte y la cultura visual comunicando sus emociones, ideas, interpretaciones o juicios críticos de manera oral o escrita y por medio de sus propios trabajos de arte. La respuesta frente al arte, propia y de otros, se nutre del conocimiento y comprensión del contexto de cada obra, lo que se potencia con el desarrollo de investigaciones artísticas orientadas a la reflexión y análisis en función de la apreciación y de la expresión. Por lo tanto, es necesario proporcionar experiencias que, como señala Nancy Pauly (2003), "permitan a los estudiantes comprender cómo las imágenes influyen sus pensamientos, sus acciones, sus sentimientos y la imaginación de sus identidades e historias sociales" (Hernández, 2007, p. 23).

Aproximación a espacios de difusión de manifestaciones visuales

Para enriquecer la visión acerca de las artes visuales de las y los estudiantes se considera imprescindible que, en estos niveles educativos, tengan experiencias directas o virtuales con diversos espacios de difusión de manifestaciones visuales. Esto debe traducirse en acciones concretas que promuevan las visitas a dichos espacios (museos, galerías, centros culturales, espacios públicos y patrimoniales, entre otros) para aproximarse comprensivamente a las manifestaciones. En el caso de no poder acceder a una experiencia directa, puede recurrirse a recursos que la tecnología actual ofrece, como las visitas virtuales a exposiciones, museos y espacios patrimoniales. Una forma eficaz de solucionar dificultades con las que pueden encontrarse las y los docentes es establecer relaciones con organismos e instituciones que puedan apoyar el trabajo en esta dirección.

Como consecuencia de estas acciones, se espera también que los y las jóvenes diseñen e implementen sus propias muestras visuales, ya sea a nivel institucional o comunal. Esto les permite, por un lado, difundir, valorar y evaluar sus propios trabajos y proyectos de artes; y, por otro, comunicar a un público más

extenso sus propias percepciones e interpretaciones de las problemáticas juveniles contingentes y de la sociedad, entre otras.

Consideración de las artes visuales como un espacio de inclusión y apertura a la diversidad

Si bien cada estudiante trae consigo sus experiencias y conocimientos que servirán de punto de partida en su crecimiento personal, como también su propio ritmo y modo de lograr los aprendizajes, hay casos que presentan particularidades especiales, tales como las discapacidades físicas, sicológicas, cognitivas o la diversidad sociocultural, entre otras. Es labor de cada establecimiento educacional ofrecer la infraestructura apropiada, y es tarea de cada docente crear las condiciones y brindar las facilidades para que estos y estas estudiantes puedan lograr el mayor crecimiento acorde a sus posibilidades, otorgando la ayuda, los tiempos y los apoyos necesarios. En esta tarea, el resto del estudiantado también podrá participar y beneficiarse. Se debe tener especial consideración con los y las estudiantes con capacidades visuales limitadas o diferentes, quienes deben tener la posibilidad de aproximarse y disfrutar del universo de la creación artística visual desde sus propias capacidades. Para esto los y las docentes pueden indagar acerca de experiencias que se estén desarrollando en el momento en distintos centros culturales, museos y espacios de difusión artística visual a nivel nacional e internacional.

Este mismo principio de inclusión y diversidad convoca a los y las docentes a incorporar una gran variedad de manifestaciones estéticas al aula, considerando las experiencias del estudiantado y el contexto cultural de origen como aporte a la ampliación del horizonte cultural y la formación cívica de las alumnas y los alumnos.

Incorporación de tecnologías actualizadas

Se considera importante propiciar la incorporación de herramientas y procedimientos tecnológicos para elaborar trabajos de arte y otras producciones propias de la cultura visual y de los intereses, inquietudes e ideas de alumnas y alumnos. Además, dichas herramientas (como internet) aportan a cubrir necesidades propias de la investigación artística en sus distintas dimensiones, como posibilitar el acceso a las manifestaciones artísticas visuales pertenecientes al patrimonio nacional y mundial. Asimismo, los Objetivos de Aprendizaje consideran el desarrollo de habilidades de difusión y presentación del propio trabajo de arte, para lo cual los medios tecnológicos actualizados constituyen una herramienta clave y coherente con el mundo juvenil.

Al incorporar las TIC en el aula, es necesario tener en cuenta el respeto y resguardo de las consideraciones éticas, como el cuidado personal y el respeto por el otro, la explicitación de las fuentes de las que se obtiene la información, y el respeto de las normas de uso y de las sugerencias de seguridad en espacios virtuales.

En las Bases Curriculares de 7º a 2º medio, al igual que en las de 1º a 6º básico, se enfatiza la expresión de ideas y del mundo interior, la resolución de desafíos creativos y el trabajo de creación basado en la apreciación de diferentes manifestaciones estéticas. Junto con la expresión y creación se promueve la apreciación y la respuesta frente al arte de manera reflexiva y progresiva.

Integración con otras áreas del currículum

La propuesta formativa para cada curso de este ciclo tiene presente los conocimientos, habilidades y actitudes abordados en otras asignaturas. Es así como los temas relacionados con diversidad cultural pueden abordarse en conjunto con Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Orientación y Lenguaje, entre otras. Los temas de género y problemáticas juveniles pueden ser trabajados en conjunto con Orientación, Educación Física y Salud, y Ciencias Naturales. Con esta última asignatura es importante buscar espacios de integración, especialmente en relación con los temas de sustentabilidad medioambiental.

Organización curricular
Artes Visuales

A. Ejes

La asignatura de Artes Visuales se estructura en torno a tres ejes presentes en todos los niveles y reflejan las perspectivas mencionadas con anterioridad. Estos ejes están constituidos por las habilidades fundamentales de las artes visuales enfocadas a promover el pensamiento creativo y crítico. Estos ejes son:

- Expresar y crear visualmente
- Apreciar y responder frente al arte
- Difundir y comunicar

El trabajo interrelacionado entre estos ejes entregará a las alumnas y los alumnos una formación integral y consistente en esta área.

Expresar y crear visualmente

En este eje se promueve que los y las estudiantes descubran, desarrollen y cultiven su potencial creativo, para plasmarlo en trabajos y proyectos visuales con diferentes propósitos expresivos o comunicativos. En este proceso, se espera que integren sus emociones, imaginación, experiencias, problemáticas e imaginarios personales con la experimentación e investigación en diferentes medios de expresión y materialidades, especialmente los contemporáneos. La búsqueda, experimentación y manejo de estos permitirá a las y los estudiantes desarrollar sus propósitos expresivos y comunicativos.

También se considera que la expresión y creación visual se desarrolle desde dos enfoques complementarios. El primero se refiere a la expresión y creación sobre la base de la percepción y reflexión acerca de diferentes manifestaciones estéticas y temas, tales como la diversidad cultural, el género, los íconos sociales, la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, la arquitectura, el diseño urbano y las problemáticas sociales y juveniles. El segundo enfoque considera la generación de trabajos y proyectos a partir de desafíos creativos, ideas e imaginarios personales de los y las jóvenes.

En este eje se espera que los y las estudiantes utilicen en sus creaciones diferentes medios expresivos y desarrollen habilidades para el manejo de herramientas y procedimientos que les permitan ampliar las posibilidades de expresión. Sin embargo, el trabajo en relación con esta dimensión debe tener siempre presente que los materiales y los procedimientos son un vehículo para la expresión creativa de sus percepciones, ideas e imaginarios personales.

Respecto al desarrollo del proceso de creación, se propone un modelo flexible centrado en la generación de ideas personales y en la retroalimentación constante entre docente y estudiantes, a medida que desarrollan sus trabajos y proyectos de arte. La creación es un proceso complejo que implica no solo generar ideas, sino también planificar un proceso y concretarlo en un producto. El siguiente diagrama muestra el proceso creativo completo, sin embargo, es posible trabajar las etapas de forma independiente y en distinto orden.

Apreciar y responder frente al arte

En este eje se espera que las y los jóvenes desarrollen las habilidades que les permitan apreciar y valorar sus propias producciones y las de sus pares, además de formular juicios críticos acerca de las manifestaciones estéticas de diversas épocas y contextos.

Para esto, deberán observar, analizar y reflexionar y, luego, comunicar sus apreciaciones y juicios críticos acerca de manifestaciones visuales aplicando, de manera progresiva y pertinente, criterios tales como las características del medio de expresión, la materialidad, el lenguaje visual, el propósito, la originalidad, las características del creador y el contexto. En los niveles superiores, estos criterios podrán ser establecidos por los y las estudiantes según sus intereses y el tipo de trabajo o proyecto de arte apreciado.

Consecuentemente, las y los docentes deberán brindar oportunidades a las y los estudiantes de conocer, apreciar y valorar manifestaciones estéticas de variadas épocas, culturas, contextos y procedencias, poniendo énfasis en la cultura visual local y nacional contemporánea, ya sea mediante el contacto directo o por otros medios. Así, se les permite a las alumnas y los alumnos obtener fuentes de inspiración para sus ideas e imaginarios personales y descubrir caminos divergentes para abordar sus procesos creativos.

El énfasis en lo contemporáneo debe ser complementado con la apreciación del patrimonio y otras manifestaciones estéticas locales consideradas como expresión de la identidad de una comunidad, tanto en el pasado como en el presente. El conocimiento y el análisis del arte y la cultura visual en el entorno cercano contribuyen a su valoración y al desarrollo de actitudes de respeto y cuidado por el patrimonio artístico y cultural, tanto de su localidad como del país.

Modelo flexible del proceso creativo

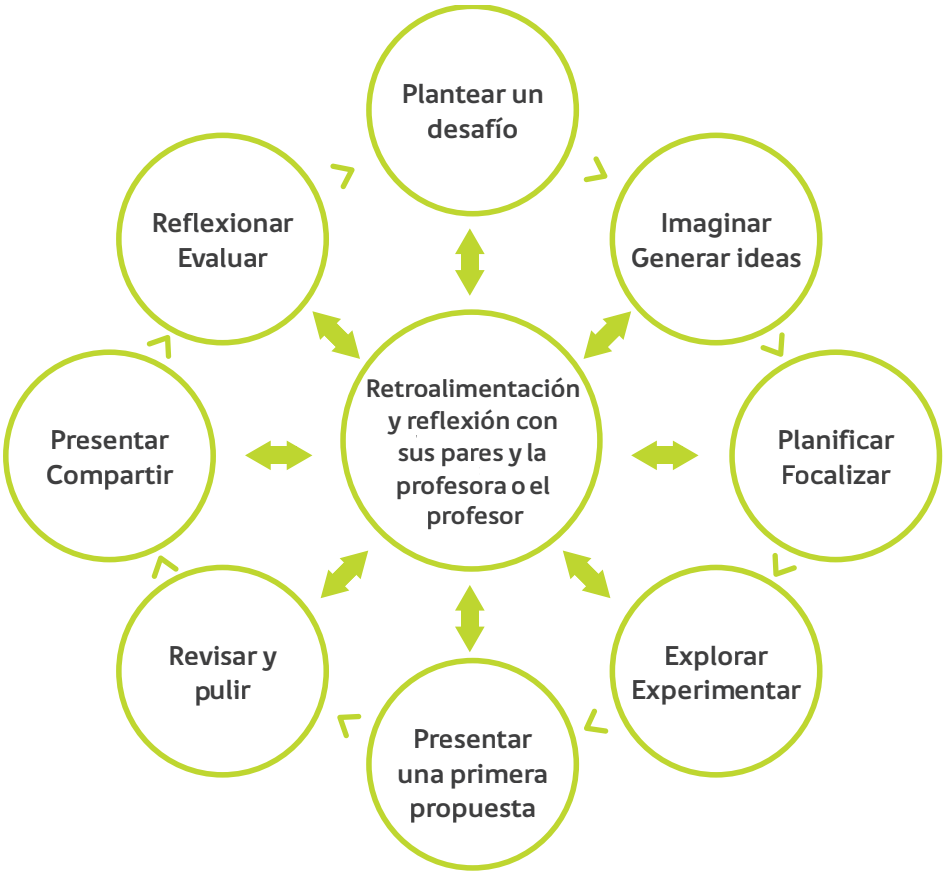

La habilidad de apreciación estética se relaciona directamente con el proceso de creación propuesto en el eje Expresar y crear visualmente, pues ambos se enriquecen mutuamente, contribuyendo a la construcción de una postura personal informada y respetuosa ante su propia creación y la de otros.

En relación con el proceso de apreciación y respuesta frente al arte, se plantea un modelo que, al igual que el propuesto para el proceso creativo, es flexible. Este se representa gráficamente en el siguiente esquema:

Modelo flexible de la apreciación

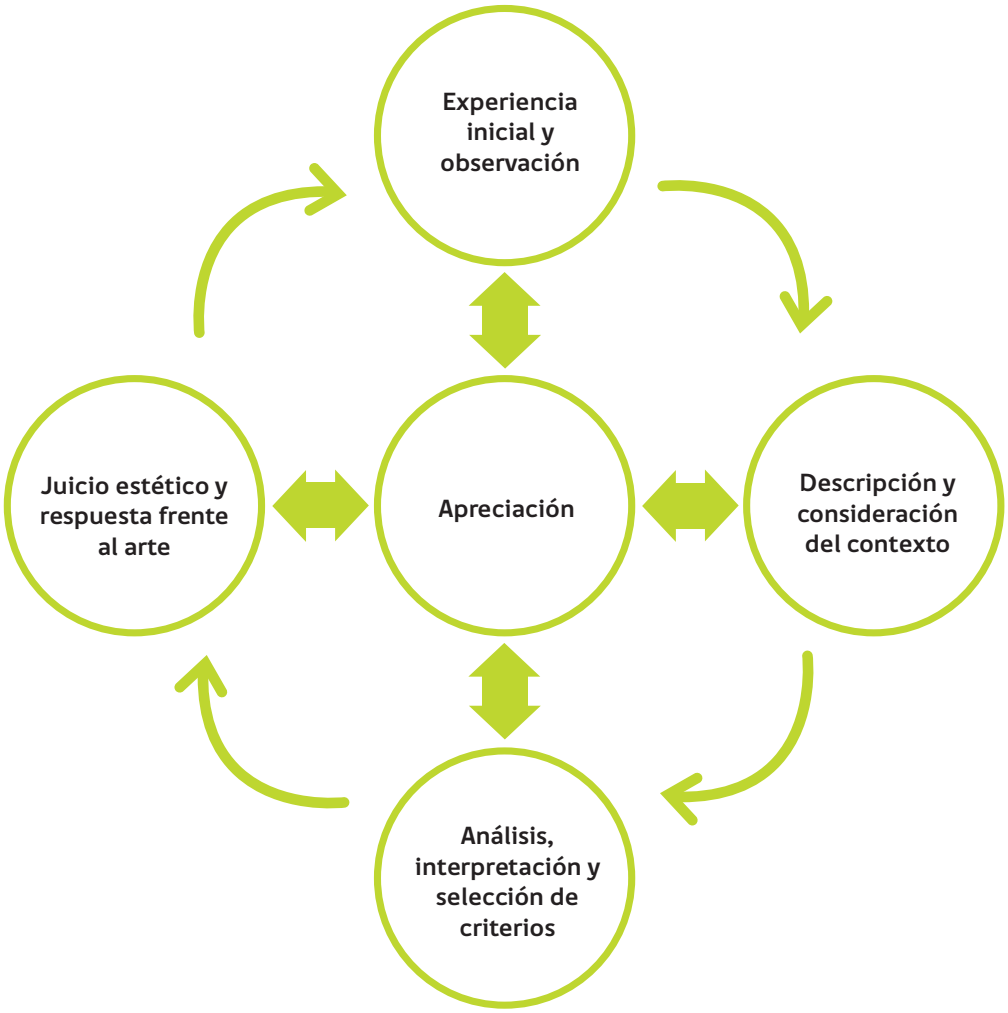

Difundir y comunicar

Este eje ha sido incorporado en estos niveles con el fin de potenciar las habilidades relacionadas con la divulgación y promoción de trabajos y proyectos visuales, apreciación estética y respuesta personal frente al arte. Lo anterior se ha llevado a cabo tanto desde la perspectiva de lo creado por los y las estudiantes como desde la diversidad de circuitos de difusión de manifestaciones artísticas visuales, con el objetivo de establecer puentes entre el mundo de la cultura, las artes y la comunidad social.

En esta línea, se espera que las y los estudiantes caractericen, comparen y valoren espacios de difusión de las manifestaciones visuales considerando aspectos como los medios de expresión presentes en las muestras, la utilización del espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad.

Esto permitirá a los y las jóvenes, en una primera instancia, aproximarse y comprender una amplia gama de espacios y medios de difundir el patrimonio artístico y la creación visual contemporánea. En segundo lugar, con acompañamiento del o la docente, podrán diseñar e implementar estrategias para compartir sus propios trabajos y proyectos de arte, ya sea en el entorno escolar o en otros espacios sociales, de forma directa o virtual.

Esquema de desarrollo de la difusión

B. Habilidades

El logro de los Objetivos de Aprendizaje de Artes Visuales abarca el desarrollo de habilidades propias de la asignatura. Los ejes Expresar y crear visualmente, Apreciar y responder frente al arte y Difundir y comunicar involucran procesos complejos y están constituidos por múltiples habilidades, las que se definen a continuación.

Expresión

Se entiende como la capacidad de trasmitir a otros, por diferentes medios, ideas, sentimientos o emociones personales. En el caso específico de esta asignatura, la expresión tiene como característica que se lleva a cabo mediante trabajos y proyectos de arte utilizando el lenguaje visual.

Expresar la interioridad personal visualmente implica superar la mera comunicación o reacción ante un estímulo. Tras la expresión artística, existe un proceso interior que incluye reflexionar, desarrollar la capacidad de introspección, poner en evidencia lo sentido, percibido y pensado, desarrollar la atención, audición y visión interior, y resignificar y simbolizar visualmente experiencias que no son necesariamente visuales.

Creación

En estas Bases Curriculares se considera la creatividad como una habilidad que involucra distintos tipos de pensamiento, lo que permite generar ideas novedosas y cuyos componentes reconocidos por la literatura son la fluidez, la flexibilidad, la originalidad y la elaboración (Guilford, 1976).

El proceso creativo se basa, en un comienzo, en la activación del pensamiento divergente por medio de un desafío, el que puede consistir en la apreciación y reflexión acerca de distintas manifestaciones visuales e imaginarios personales, después de lo cual dicho proceso se desarrolla en diversas etapas. Algunas de estas etapas se describen a continuación:

- Para desarrollar el proceso de convertir el desafío creativo en una manifestación visual, se ponen en juego **la imaginación y generación de ideas** novedosas.
- La etapa de **planificación y focalización** implica investigar acerca de las ideas planteadas, establecer estrategias y seleccionar materiales, herramientas y procedimientos para desarrollar dichas ideas y concretarlas en trabajos y proyectos visuales.
- En la etapa de **experimentación**, los y las jóvenes prueban diferentes maneras de concretar sus ideas mediante la exploración con materiales, herramientas y procedimientos.
- Durante la etapa de **presentación de una primera propuesta** se recomienda que cada estudiante presente a la o el docente o a sus pares un borrador preliminar para ser evaluado en conjunto.
- En la etapa de **revisar y pulir** el trabajo o proyecto, el o la estudiante considera la **retroalimentación** recibida y su reflexión al respecto, para reelaborar sus ideas y llevar a cabo su trabajo final.
- La etapa de **presentar y compartir** implica que el trabajo o proyecto visual sea presentado frente a una audiencia, que pueden ser sus pares, la comunidad escolar u otros, con el fin de promover la reflexión y comunicación en torno a este.
- Finalmente, **se evalúa y reflexiona** acerca del producto creado, lo que hace posible plantear nuevos desafíos y metas de aprendizaje.

Experimentación con medios expresivos y procedimientos

La exploración e investigación en diferentes medios expresivos, sus materialidades y procedimientos involucra un conjunto de habilidades que contribuyen a la concreción de ideas e imaginarios en trabajos y proyectos visuales creativos. Para esto, el conocimiento de una amplia gama de medios de expresión y sus posibilidades de hibridación con otros lenguajes artísticos proporciona un amplio repertorio de recursos para expresarse y crear con libertad. El desarrollo de esta habilidad involucra la capacidad de aprender de los errores y, por tanto, es importante recalcar que el fin de la experimentación es el conocimiento por sobre el dominio de un procedimiento, y que su desarrollo va a depender de las diferencias individuales.

Apreciación estética y respuesta frente al arte y la cultura visual

El desarrollo de la apreciación estética y la respuesta personal frente a diversas manifestaciones estéticas es necesario hacerlo gradualmente. Así, se comienza con la apertura a la experiencia estética ligada a la observación, se prosigue con la descripción considerando elementos contextuales, interpretación y análisis de propósitos expresivos mediante el lenguaje visual y otros criterios, y se finaliza con la formulación de juicios críticos fundamentados y respuestas personales, lo que cierra el ciclo de la apreciación.

De igual manera, es necesario potenciar la reflexión acerca de las diversas posibilidades de interpretación y apreciación que surgen de las historias y contextos individuales, para que los y las estudiantes vayan conformando y validando una actitud de espectadores activos que aceptan y respetan la diversidad. Esto deben llevarlo a cabo en diálogo con una amplia variedad de manifestaciones estéticas, tanto del pasado como del presente, seleccionando y aplicando criterios de apreciación y evaluación desde una perspectiva personal fundamentada.

Difusión y comunicación

Esta habilidad contempla el desarrollo de las capacidades necesarias para que las y los jóvenes compartan sus manifestaciones visuales y trabajos artísticos con su comunidad o en círculos más amplios, como los que posibilitan las redes sociales digitales.

La difusión contempla un proceso que comienza con la experiencia inicial de aproximación; luego continúa con la caracterización y comparación de diversos espacios y contextos en los que se presentan y comparten manifestaciones visuales al público, para evaluarlos críticamente y valorar su aporte a la comunidad; y finaliza con el diseño, implementación y evaluación de sus propias propuestas de difusión y las elaboradas por otras personas.

C. Actitudes

Las Bases Curriculares de Artes Visuales promueven un conjunto de actitudes derivadas del perfil de la y el estudiante y de los Objetivos de Aprendizaje. Estas son:

A. Disfrutar y valorar la diversidad en manifestaciones estéticas provenientes de múltiples contextos.

B. Valorar el patrimonio artístico de su comunidad, aportando a su cuidado.

C. Demostrar disposición a expresarse visualmente y desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.

D. Aportar a la sustentabilidad del medioambiente utilizando o reciclando de manera responsable materiales en sus trabajos y proyectos visuales.

E. Respetar el trabajo visual de otros, valorando la originalidad.

F. Compartir trabajos y proyectos visuales con su comunidad o en otros círculos.

G. Buscar, evaluar y usar información disponible en diversos medios y fuentes

H. Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.

Séptimo básico

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Expresar y crear visualmente	1. Crear trabajos visuales basados en las percepciones, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos. 2. Crear trabajos visuales a partir de intereses personales, experimentando con materiales sustentables en dibujo, pintura y escultura. 3. Crear trabajos visuales a partir de la imaginación, experimentando con medios digitales de expresión contemporáneos como fotografía y edición de imágenes.
Apreciar y responder frente al arte	4. Interpretar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas atendiendo a criterios como las características del medio de expresión, la materialidad y el lenguaje visual. 5. Interpretar relaciones entre el propósito expresivo del trabajo artístico personal y de sus pares y la utilización del lenguaje visual.
Difundir y comunicar	6. Caracterizar y apreciar espacios de difusión de las artes visuales contemplando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje y el público, entre otros.

Octavo
básico

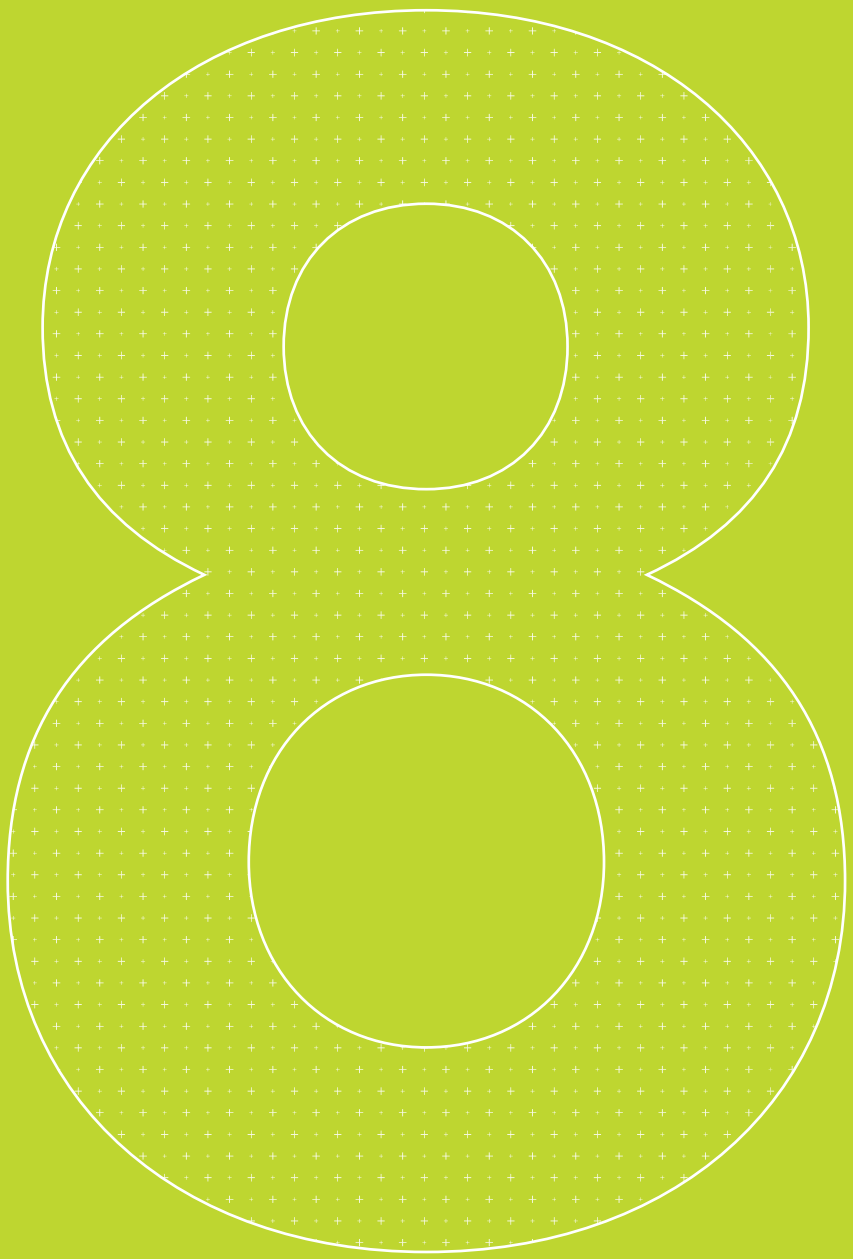

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Expresar y crear visualmente	1. Crear trabajos visuales basados en la apreciación y el análisis de manifestaciones estéticas referidas a la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, en diferentes contextos. 2. Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, experimentando con materiales sustentables en técnicas de impresión, papeles y textiles. 3. Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, usando medios de expresión contemporáneos como la instalación.
Apreciar y responder frente al arte	4. Analizar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas contemplando criterios como el contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo. 5. Evaluar trabajos visuales personales y de sus pares considerando criterios como la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.
Difundir y comunicar	6. Comparar y valorar espacios de difusión de las artes visuales considerando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad.

Primero
medio

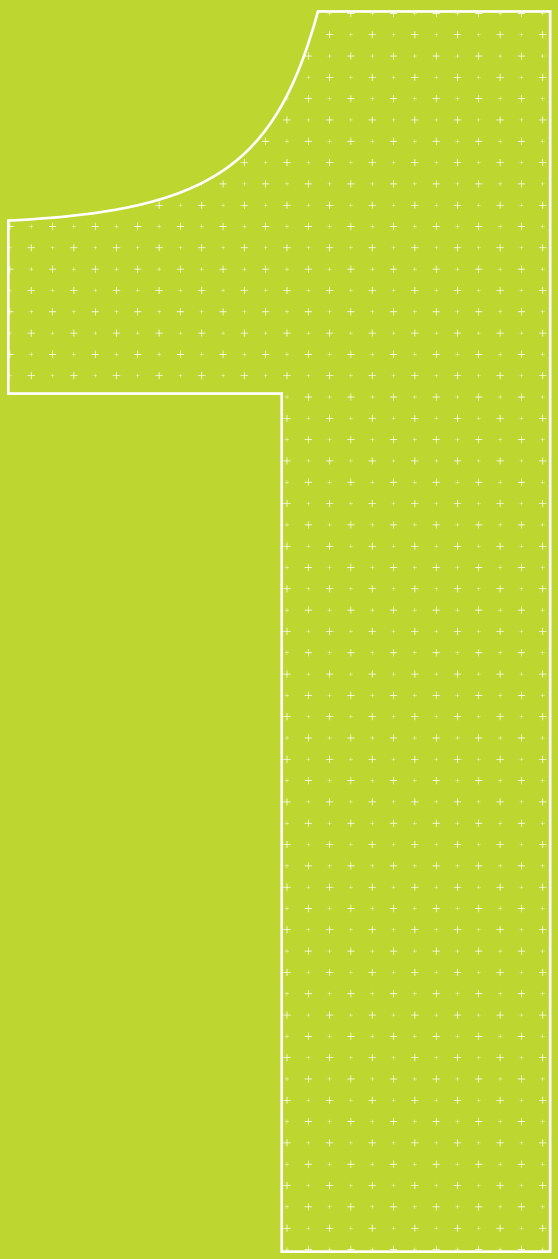

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Expresar y crear visualmente

1. Crear proyectos visuales con diversos propósitos, basados en la apreciación y reflexión acerca de la arquitectura, los espacios y el diseño urbano, en diferentes medios y contextos.
2. Crear trabajos y proyectos visuales basados en sus imaginarios personales, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de grabado y pintura mural.
3. Crear proyectos visuales basados en imaginarios personales, investigando en medios contemporáneos como libros de artista y arte digital.

Apreciar y responder frente al arte

4. Realizar juicios críticos de manifestaciones visuales considerando las condiciones contextuales de su creador y utilizando criterios estéticos pertinentes.
5. Realizar juicios críticos de trabajos y proyectos visuales personales y de sus pares, fundamentados en criterios referidos al contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.

Difundir y comunicar

6. Diseñar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, teniendo presente las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Expresar y crear visualmente	1. Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos. 2. Crear trabajos y proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de escultura y diseño. 3. Crear proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, utilizando medios contemporáneos como video y multimedia.
Apreciar y responder frente al arte	4. Argumentar juicios críticos referidos a la valoración de diversas manifestaciones visuales, configurando una selección personal de criterios estéticos. 5. Argumentar evaluaciones y juicios críticos, valorando el trabajo visual personal y de sus pares, y seleccionando criterios de análisis según el tipo de trabajo o proyecto visual apreciado.
Difundir y comunicar	6. Implementar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar o local, de forma directa o virtual, contemplando las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.

Bibliografía consultada

- Aguirre, I. (2005). *Teorías y prácticas en educación artística*. Barcelona: Octaedro.
- Duncum, P. (2001). *Visual Culture: Developments, Definitions, and Directions for Art Education*. Recuperado el 17 de julio de 2015 de https://www.questia.com/library/journal/1P3-68752575/visual-culture-developments-definitions-and-directions.
- Errázuriz, L. H. (2006). *Desarrollo de la sensibilidad estética: un desafío pendiente en la educación chilena*. Santiago de Chile: Universidad Católica. (Versión digital descargable en: http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0054996).
- Guilford, J. P. (1976). *Factores que favorecen y factores que obstaculizan la creatividad*. Salamanca: Anaya.
- Hernández, F. (2003). *Educación y cultura visual*. Barcelona: Octaedro.
- Knight L. (2010). *Why a Child Needs a Critical Eye, and Why the Art Clasroom is central in developing it*. Ontario: NSEAD/Blackwell Publishing Ltd.

Anexo
Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Expresar y crear visualmente	**(OA 1)** Crear trabajos visuales basados en las percepciones, sentimientos e ideas generadas a partir de la observación de manifestaciones estéticas referidas a diversidad cultural, género e íconos sociales, patrimoniales y contemporáneos.	**(OA 1)** Crear trabajos visuales basados en la apreciación y el análisis de manifestaciones estéticas referidas a la relación entre personas, naturaleza y medioambiente, en diferentes contextos.	**(OA 1)** Crear proyectos visuales con diversos propósitos, basados en la apreciación y reflexión acerca de la arquitectura, los espacios y el diseño urbano, en diferentes medios y contextos.	**(OA 1)** Crear proyectos visuales basados en la valoración crítica de manifestaciones estéticas referidas a problemáticas sociales y juveniles, en el espacio público y en diferentes contextos.
	(OA 2) Crear trabajos visuales a partir de intereses personales, experimentando con materiales sustentables en dibujo, pintura y escultura.	**(OA 2)** Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, experimentando con materiales sustentables en técnicas de impresión, papeles y textiles.	**(OA 2)** Crear trabajos y proyectos visuales basados en sus imaginarios personales, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de grabado y pintura mural.	**(OA 2)** Crear trabajos y proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, investigando el manejo de materiales sustentables en procedimientos de escultura y diseño.
	(OA 3) Crear trabajos visuales a partir de la imaginación, experimentando con medios digitales de expresión contemporáneos como fotografía y edición de imágenes.	**(OA 3)** Crear trabajos visuales a partir de diferentes desafíos creativos, usando medios de expresión contemporáneos como la instalación.	**(OA 3)** Crear proyectos visuales basados en imaginarios personales, investigando en medios contemporáneos como libros de artista y arte digital.	**(OA 3)** Crear proyectos visuales basados en diferentes desafíos creativos, utilizando medios contemporáneos como video y multimedia.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7° básico	8° básico	1° medio	2° medio
Apreciar y responder frente al arte	**(OA 4)** Interpretar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas, atendiendo a criterios como las características del medio de expresión, la materialidad y el lenguaje visual.	**(OA 4)** Analizar manifestaciones visuales patrimoniales y contemporáneas, contemplando criterios como el contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.	**(OA 4)** Realizar juicios críticos de manifestaciones visuales, comprendiendo las condiciones contextuales de su creador y utilizando criterios estéticos pertinentes.	**(OA 4)** Argumentar juicios críticos referidos a la valoración de diversas manifestaciones visuales, configurando una selección personal de criterios estéticos.
	(OA 5) Interpretar relaciones entre propósito expresivo del trabajo artístico personal y de sus pares y la utilización del lenguaje visual.	**(OA 5)** Evaluar trabajos visuales personales y de sus pares, considerando criterios como la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.	**(OA 5)** Realizar juicios críticos de trabajos y proyectos visuales personales y de sus pares, fundamentados en criterios referidos al contexto, la materialidad, el lenguaje visual y el propósito expresivo.	**(OA 5)** Argumentar evaluaciones y juicios críticos, valorando el trabajo visual personal y de sus pares, y seleccionando criterios de análisis según el tipo de trabajo o proyecto visual apreciado.
Difusión y comunicación	**(OA 6)** Caracterizar y apreciar espacios de difusión de las artes visuales contemplando: los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje y el público entre otros.	**(OA 6)** Comparar y valorar espacios de difusión de las artes visuales, considerando los medios de expresión presentes, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad.	**(OA 6)** Diseñar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar y local, de forma directa o virtual teniendo presente las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.	**(OA 6)** Implementar propuestas de difusión hacia la comunidad de trabajos y proyectos de arte, en el contexto escolar y local, de forma directa o virtual, contemplando las manifestaciones visuales a exponer, el espacio, el montaje, el público y el aporte a la comunidad, entre otros.

Orientación

Introducción

La orientación como asignatura

La orientación se integra como un componente del currículum para establecer y promover propósitos formativos en áreas de desarrollo relevantes para la vida de las y los estudiantes que deben ser logrados a lo largo de la educación escolar.

El concepto de orientación presenta al menos dos acepciones. Si bien se encuentran relacionadas, es importante distinguirlas y especificar cuál de los sentidos fundamenta estas Bases Curriculares.

Por una parte, la orientación es un aspecto inherente al proceso educativo, presente en todas las asignaturas y experiencias de aprendizaje de las alumnas y los alumnos. Se trata de una línea de trabajo educativo que involucra las distintas áreas de acción al interior de un establecimiento, con el fin de favorecer el desarrollo de los recursos y potencialidades de los y las estudiantes y su crecimiento como seres individuales y sociales.

Por otra parte, se entiende por Orientación una asignatura específica del currículum. Su función es fortalecer el desarrollo de los propósitos formativos en el área, pero con la particularidad de constituir un espacio privilegiado y específicamente diseñado para alcanzar estas metas de manera sistemática y planificada.

Las Bases Curriculares que se presentan a continuación están elaboradas para la Orientación en el segundo sentido, es decir, en tanto asignatura que forma parte del currículum. No obstante, es necesario subrayar que esta, como propuesta, no agota ni absorbe la totalidad de ocupaciones y responsabilidades que la labor orientadora, como aspecto inherente al proceso educativo, debe desarrollar en cada institución escolar.

Bajo el concepto de asignatura, Orientación está concebida como un espacio para que las y los estudiantes puedan elaborar y reflexionar en torno a aspectos y dimensiones relevantes y significativas en sus experiencias de vida. Esto involucra tanto los intereses, inquietudes y necesidades que las alumnas y los alumnos manifiesten como las condiciones, situaciones y experiencias que les planteen interrogantes o desafíos en términos de su bienestar y desarrollo personal, ético, social y/o afectivo.

Al mismo tiempo, lo que confiere a la asignatura su especificidad consiste en que este tipo de aspectos deben ser abordados y elaborados bajo criterios pedagógicos y formativos consistentes con los objetivos que se definen para Orientación. Es decir, deben ser tratados en relación con un propósito de aprendizaje claro y coherente con las Bases Curriculares correspondientes.

La asignatura de Orientación se incorpora como un componente del currículum escolar para contribuir al fortalecimiento del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere a la educación escolar, el que supone una noción de calidad amplia e integral. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un "proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante el cultivo de valores, conocimientos y destrezas"[1].

Si bien la asignatura de Orientación contribuye a promover estas finalidades, no está concebida como la única instancia responsable de su logro. Se trata de propósitos generales de la educación cuya consecución está también asociada tanto a los demás componentes del currículum como a otros instrumentos o iniciativas relevantes dentro del sistema escolar, entre los que cabe destacar los Otros Indicadores de Calidad Educativa evaluados por la Agencia de Calidad[2]. La articulación entre las acciones desarrolladas en torno a estos distintos elementos resulta clave para establecer una oferta formativa consistente con una aproximación amplia e integrada de calidad educativa.

[1] Ley General de Educación, artículo 2.

[2] Los Otros Indicadores de Calidad Educativa evaluados por la Agencia de Calidad son Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana, Hábitos de vida saludable, Asistencia escolar, Retención escolar, Equidad de género y Titulación técnico-profesional.

Perfil de egreso de la o el estudiante

Esta asignatura está formulada en función de una determinada visión, elaborada a partir de los propósitos generales de la educación, la cual se expresa en un perfil de estudiante hacia el cual están orientados los Objetivos de Aprendizaje planteados. Se trata entonces de un referente genérico que va marcando el sentido de estos objetivos y no de un perfil de egreso entendido en términos técnicos, es decir, como una descripción de competencias específicas a ser verificadas como logros de la asignatura.

En particular, se busca promover aquellas condiciones que contribuyen a que las y los estudiantes, una vez terminada la educación escolar, hayan desarrollado las condiciones que les permiten conducir sus vidas y participar en sociedad de manera autónoma, asumiendo un rol activo en la definición de sus proyectos personales y en las decisiones relativas a su trayectoria.

Parte importante de esta autonomía comprende la capacidad de ir construyendo y sosteniendo aproximaciones personales ante su propia vida y su entorno, lo que implica la toma de decisiones respecto de sí mismas y sí mismos y respecto de su participación en el entorno social. De igual forma, involucra asumir posturas personales y autónomas ante circunstancias, situaciones y dilemas a los que se pueden ver enfrentadas y enfrentados.

Asimismo, la autonomía que busca promover la asignatura debe fundarse en un marco de principios y criterios básicos. No se trata de una autonomía entendida como desapego a referentes religiosos y sociales, entre otros, o compromisos, sino, por el contrario, se refiere a una autonomía ejercida en función del juicio y la toma de decisiones de cada individuo sustentada en la responsabilidad personal. Esto supone tanto un compromiso consigo mismo, en función del propio bienestar y desarrollo, como con los otros y con los espacios de participación de los que forme parte.

Estos lineamientos son elaborados contemplando como horizonte formativo el ejercicio de una autonomía que se despliega en sintonía con los principios y propósitos hacia los cuales se orienta la educación, es decir, en consideración del desarrollo del potencial de cada persona y de la posibilidad de vivir de manera plena, de la participación activa en una sociedad libre, democrática e inclusiva, y de la contribución que de manera responsable se realice al desarrollo del país.

Por último, las Bases Curriculares de Orientación promueven las relaciones sociales e interpersonales de las y los estudiantes, intencionando la consistencia de estas con los principios relevantes para el desarrollo de la vida democrática. De esta forma, buscan el reconocimiento y valoración de la dignidad y equidad de derechos de todas las personas; la resolución pacífica de conflictos, considerando el diálogo y la escucha atenta hacia el otro, el involucramiento y la responsabilidad ante asuntos que convoquen a la comunidad de la que se es parte; y la participación y toma de decisiones democráticas.

Función de acompañamiento de la profesora o el profesor jefe en la asignatura de Orientación

El acompañamiento docente es toda acción realizada por el profesor o la profesora jefe que promueva tanto a nivel individual como comunitario el desarrollo de los alumnos y las alumnas en tanto seres individuales que pertenecen a una comunidad curso.

Este desarrollo se enmarca dentro de los objetivos planteados por la educación y, en específico, en el rol del profesor o de la profesora jefe como orientador u orientadora del curso, para lo cual son fundamentales las habilidades personales que el o la docente desarrolle y despliegue en el cumplimiento de esta labor.

Las estrategias de acompañamiento se organizan y despliegan en forma dinámica. Estas estrategias deben sustentarse en un diagnóstico del grupo y de cada estudiante en particular, en el que se detecten y analicen fortalezas y debilidades, así como en la Misión del establecimiento expresada mediante su Proyecto Educativo Institucional.

Es importante señalar que el propósito del acompañamiento y, por tanto, el rol específico de la o el docente en este proceso es desplegar y desarrollar los objetivos planteados por el currículum de Orientación y constituirse así en una práctica que permite el logro de estos.

A nivel individual, las acciones que implican el acompañamiento docente se relacionan con la observación de cada estudiante: el conocimiento de la etapa de desarrollo que enfrenta, sus metas, sus desafíos, su realidad particular y su relación con el aprendizaje.

En este sentido, establecer una relación de confianza a nivel personal, así como ser un comunicador empático y efectivo, posibilita desarrollar una consejería orientada a los procesos de crecimiento y cambio que facilita que el alumno o la alumna adquiera mayor y mejor conocimiento de sí mismo(a) y de sus posibilidades de desarrollo y cambio. Por tanto, la capacidad comunicativa y orientadora de la o el docente es una habilidad fundamental para el logro de estos propósitos.

Los medios posibles de utilizar en el acompañamiento individual son las entrevistas y conversaciones personales con cada estudiante, así como con otras y otros docentes involucrados(as) en el proceso de enseñanza, y la comunicación con las familias, con las que se espera establecer una relación de colaboración que integre a los padres o cuidadores responsables de los alumnos y las alumnas en forma activa y efectiva en el proceso de desarrollo personal.

Lo anterior implica que el o la docente debe construir acuerdos con todos los involucrados, generar alianzas y definir en conjunto caminos posibles de desarrollo basados en los recursos personales, además de mediar en las dificultades que puedan surgir, acompañando en la búsqueda de soluciones efectivas.

A nivel grupal, el acompañamiento de la profesora o el profesor jefe está orientado al crecimiento y desarrollo de la comunidad, mediante la observación y orientación de los intereses y motivaciones del grupo, así como de sus dificultades y conflictos.

Es por medio de esta orientación que el curso despliega su capacidad de autorganizarse, desarrolla su originalidad como grupo y genera relaciones inclusivas que valoran y respetan la diversidad y el aporte de cada estudiante al grupo en su totalidad. Esto último es la base para resguardar el respeto a los derechos de cada uno(a).

Las acciones vinculadas al acompañamiento a nivel grupal se relacionan con la conducción directa, por parte de la o el docente, de la Orientación como asignatura. De esta manera, la profesora o el profesor debe desarrollar este espacio en forma planificada y sistemática, acompañar el Consejo de curso y retroalimentar los procesos de aprendizaje, las metas y los desafíos propuestos a nivel grupal de manera permanente, para que el curso desarrolle sus potencialidades como grupo.

Asimismo, las jornadas, en cuanto a instancias de reflexión, son un medio propicio para que el curso se observe a sí mismo, evaluando sus metas y replanteándose caminos de desarrollo acorde a su etapa vital. De esta manera, son espacios que facilitan el diseño y evaluación de acciones que promueven la formación y participación activa de los y las estudiantes en su proceso de crecimiento.

Lo anterior implica una gran responsabilidad y, al mismo tiempo, una oportunidad para generar prácticas que faciliten el ejercicio del rol de la profesora y el profesor jefe como educadores que sostienen y propician el desarrollo integral tanto de cada estudiante como de los cursos que tienen a cargo.

Enfoque de la asignatura

Las Bases Curriculares de Orientación están construidas sobre nociones y consideraciones básicas, las que se exponen a continuación.

1. La o el estudiante entendido(a) como ser social e individual: la asignatura busca favorecer el desarrollo de las alumnas y los alumnos considerando que son sujetos que se reconocen como individuos, pero que a la vez poseen un carácter social que los constituye como tales. Es decir, se asume que su desarrollo involucra tanto una esfera individual como una social. El reconocimiento y distinción de estos dos ámbitos resulta relevante para identificar los desafíos formativos que asume la asignatura. No obstante, el reconocerlos no implica una visión de ellos como elementos

de naturaleza contrapuesta ni como dimensiones paralelas y diferenciadas; por el contrario, se asume que están configurados articuladamente y que el desarrollo de uno de ellos involucra aspectos asociados al otro.

2. Carácter promotor y preventivo de la asignatura: las Bases Curriculares de la asignatura tienen un carácter principalmente promotor y formativo, es decir, están concebidas con el propósito de favorecer el desarrollo integral de las y los estudiantes. No obstante, los aprendizajes definidos para Orientación tienen al mismo tiempo una naturaleza preventiva y protectora ante conductas y situaciones de riesgo que dificultan o alteran el bienestar de las alumnas y los alumnos y de quienes las y los rodean. Esto implica que, si bien el horizonte final en torno al cual se articula la asignatura consiste en promover el desarrollo pleno en los ámbitos personal, social y ético, este se complementa con el fortalecimiento de herramientas para enfrentar eventuales riesgos y desafíos a los que las y los estudiantes se pueden ver expuestas y expuestos.

3. Integración de conocimientos, habilidades y actitudes: los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura involucran la integración de conocimientos, habilidades y actitudes. No obstante, estos no se configuran como una simple suma o agregación de estas tres dimensiones, sino que se integran para conformar el objetivo como una sola unidad. De esta forma, conocimientos, habilidades y actitudes constituyen más bien ámbitos involucrados en un mismo propósito, lo que favorece la formación integral de la persona[3].

Énfasis de la asignatura

Como se afirmó previamente, la asignatura contempla ciertos horizontes formativos generales. Estos son considerados referentes en función de los cuales se encauzan los propósitos de aprendizaje, en razón de su relevancia para concebir el desarrollo de las y los estudiantes en tanto sujetos individuales y seres sociales.

Los énfasis considerados para la asignatura de Orientación son los siguientes:

1. Formación en perspectiva de derechos humanos: los derechos humanos suponen un marco de principios y orientaciones éticas que orientan el desarrollo individual y social que se promueve por medio de Orientación. Desde el punto de vista de la formación en derechos humanos, la principal contribución de la asignatura consiste en promover que las y los estudiantes, de manera creciente, se vinculen con otras personas y con su entorno social cotidiano en coherencia con estos principios y que los pongan en práctica de manera consciente como referentes para su acción y para el ejercicio de su propio juicio. De esta forma, la asignatura aspira a que desarrollen una aproximación hacia sus experiencias de vida y hacia su realidad social en forma coherente con los criterios de igualdad de derechos y dignidad, inclusión y no discriminación. Esto supone la intencionalidad de actuar de manera consciente en base a estos criterios y de evaluar las situaciones que pueden constatar en su entorno y en su propia experiencia sobre la base de estos criterios, considerando, además, el resguardo tanto de su dignidad y sus derechos como los de otras personas o grupos.

   Por lo tanto, el foco de la asignatura está puesto en que las y los estudiantes desplieguen estos criterios como marcos y referentes de acción para sus vidas. Aquellos aprendizajes orientados específicamente a la comprensión y dominio de las bases conceptuales, históricas y éticas relevantes para la formación en Derechos Humanos son desarrollados mediante otros componentes del currículum.

2. Contribución a la formación ciudadana: este énfasis es adoptado tomando en consideración que la formación para la ciudadanía no se inscribe exclusivamente en los aprendizajes a desarrollar en Orientación[4].

   En este sentido, cabe señalar que el aporte que se realiza desde la asignatura a la formación ciudadana trasciende el formato de aprendizajes referidos a contenidos

[3] Por este motivo, a diferencia de otras asignaturas, en el caso de Orientación no se presenta un listado en el que se especifique de manera separada e independiente los distintos conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la asignatura. Realizar una presentación de estos tres tipos de elementos de manera independiente implicaría desvirtuar el sentido que estos tienen dentro de Orientación.

[4] Al igual que lo señalado en torno a la óptica de derechos humanos, la contribución que se realiza desde Orientación a la formación ciudadana presenta una condición de complementariedad especialmente relevante con la asignatura Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

conceptuales, ya que consiste en promover que los y las estudiantes desarrollen y valoren formas de convivencia y relaciones interpersonales cotidianas consistentes con los principios asociados a la vida democrática.

Específicamente, la asignatura de Orientación busca contribuir a que, en sus espacios de participación directa, las y los estudiantes puedan desarrollar formas de relacionarse, organizarse y participar que resulten afines con los procesos de deliberación, debate, toma de decisiones y respeto por los acuerdos que forman parte de la participación democrática. Al mismo tiempo, desde la asignatura se busca desarrollar un sentido de pertenencia, involucramiento y compromiso con los espacios de participación de los que forman parte, incorporando en esto el sentido de responsabilidad para con estos escenarios y las personas que los conforman.

Pese a que en el presente contexto estas formas de participación son promovidas en función del quehacer en situaciones escolares o próximas, la asignatura intenciona también una proyección progresiva hacia espacios sociales de mayor amplitud. De esta manera, se busca contribuir a generar condiciones para una posterior participación de los y las estudiantes en la vida pública como ciudadanos y ciudadanas en ejercicio pleno de derechos de una manera consistente con los principios pertinentes para el mantenimiento y desarrollo de la democracia.

3. Elaboración de procesos asociados con la pubertad y la adolescencia: la asignatura de Orientación busca contribuir al desarrollo de aprendizajes relevantes para que las y los estudiantes enfrenten los procesos y desafíos vinculados a la pubertad y adolescencia. De esta forma, se propicia por medio de esta propuesta que puedan abordar de manera comprensiva las transformaciones asociadas a la sexualidad y a la afectividad, que reconozcan sus diversas dimensiones y expresiones y que aborden de manera reflexiva e informada las interrogantes y dilemas asociados a estos ámbitos.

   Al mismo tiempo, se busca que construyan aprendizajes relevantes desde el punto de vista de los procesos que se despliegan en la adolescencia en torno a la elaboración y el desarrollo de la propia identidad. La adolescencia constituye un período clave en la dinámica de conformación de la misma, en tanto las personas comienzan a buscar respuestas personales respecto de "quién ser", "a dónde quiero llegar", "qué hacer" y "con quién hacerlo". La asignatura de Orientación promueve que lleven a cabo procesos involucrados en dar respuestas a estas interrogantes, elaborando visiones comprensivas de sí mismos(as) sustentadas en la integración de las diversas dimensiones y ámbitos de la vida. En igual sentido, la asignatura busca favorecer que las y los estudiantes desarrollen de manera comprensiva y reflexiva proyecciones de sí mismos(as) hacia el futuro, lo que facilita la toma de diversas decisiones que deben enfrentar dada la etapa en la que se encuentran.

   De esta manera, la Orientación contribuye a un proceso de aprendizaje continuo, a la construcción del proyecto de vida de la o el estudiante, pues este se forja a partir del propósito personal que cada una y cada uno se propone en diferentes ámbitos de la vida con el fin de desarrollarse. De este modo, las decisiones que se toman en el día a día durante la adolescencia constituyen el camino por el cual se materializa el proyecto vital durante este período.

4. Compromiso con el bienestar: la asignatura de Orientación busca aportar al desarrollo, adopción y promoción de estilos de vida saludables. Esto implica incentivar prácticas cotidianas que fortalezcan el bienestar y el crecimiento. Al mismo tiempo, las Bases Curriculares procuran el desarrollo de conocimientos y habilidades que contribuyan a hacer frente a situaciones de riesgo ante las cuales los y las estudiantes se pueden ver expuestos y expuestas. Bajo la óptica adoptada en la asignatura, este compromiso con el bienestar no se entiende exclusivamente en función de la preocupación y responsabilidad de cada individuo respecto de las condiciones que refieren a su propia vida, sino que considera, además, un compromiso con el bienestar de otras personas o conjuntos de personas.

   Lo anterior es abordado en las Bases de esta asignatura contemplando que en la etapa de la adolescencia aumenta la exposición a circunstancias de riesgo de distinto tipo, ya sea relacionadas con el consumo de sustancias, conductas de carácter violento, conductas sexuales riesgosas o situaciones de otro orden que pueden afectar la integridad de las y los estudiantes. Esto hace que en esta etapa del ciclo vital cobre relevancia desarrollar estrategias de afrontamiento y habilidades personales que les posibiliten tomar decisiones orientadas hacia el bienestar propio y el de los y las demás.

Organización curricular
Orientación

A. Ejes

Las Bases Curriculares de Orientación establecen Objetivos de Aprendizaje que se organizan en cinco ejes temáticos. El ordenamiento en torno a estos ejes responde al propósito de agrupar los aprendizajes en función de su afinidad en los ámbitos involucrados.

Mediante el conjunto de aprendizajes establecidos para estos cinco ejes, las Bases Curriculares definen los propósitos específicos que se espera lograr en consideración de los horizontes y lineamientos formativos generales de la asignatura.

Crecimiento personal

Este eje promueve el desarrollo de las y los estudiantes por medio del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso que crece en contacto con una comunidad, y que tiene las facultades de conocerse y la capacidad de proyectarse y de superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones.

Un primer aspecto de este eje es el conocimiento progresivo de sí mismo y de sí misma, que permite al y a la estudiante desarrollar una visión integrada de quién es, considerando cada ámbito de su vida. Con esta finalidad, los Objetivos de Aprendizaje de este eje fomentan la reflexión sobre su historia, lo que vive actualmente y sus proyecciones a futuro, lo que favorece el logro de una identidad integrada y la construcción de un proyecto de vida acorde a esta.

Un segundo elemento de este eje se refiere a la vida afectiva, con especial atención en la sexualidad. Los objetivos establecidos en relación con este aspecto buscan favorecer una aproximación hacia la sexualidad y la vida afectiva de manera comprensiva, atendiendo a consideraciones y criterios relevantes en función del desarrollo personal, así como del respeto, responsabilidad y cuidado de sí mismo y de los otros.

Bienestar y autocuidado

Este eje temático promueve estilos de vida saludable, en atención al bienestar de los y las estudiantes, entendiendo la salud como el completo estado de bienestar biopsicosocial y espiritual, y no solo la ausencia de enfermedad. De este modo, se promueve una forma educativa de potenciar la salud, en forma propositiva y con decisiones factibles de realizar.

Esta dimensión supone que las y los estudiantes pueden asumir de manera responsable las opciones por su propio bienestar y las competencias para favorecer el autocuidado, considerando las consecuencias de sus acciones, tanto a corto como a largo plazo. Para lograrlo, los Objetivos de Aprendizaje definen propósitos en torno a capacidades y actitudes esperadas para llevar a cabo líneas de acción que favorezcan este estilo de vida saludable.

Por otra parte, este eje temático contempla también Objetivos de Aprendizaje orientados al desarrollo de condiciones que les posibiliten enfrentar situaciones de riesgo, especialmente aquellas que pueden resultar de mayor relevancia en la adolescencia, la que se caracteriza por ser una etapa de exploración y experimentación. Entre estas situaciones de riesgo se destacan la violencia, el consumo de sustancias y las conductas sexuales riesgosas, y se espera que cada establecimiento aborde aquellas que tengan una mayor prevalencia y relevancia en su contexto particular, para responder así a las necesidades específicas de su realidad[5].

[5] Cabe destacar que, si bien se entregan pautas generales sobre diversas temáticas, Orientación no constituye en sí misma un programa para la prevención de las conductas de riesgo mencionadas. Es decir, la instalación de estos temas en el eje de Bienestar y autocuidado sienta las bases para la discusión y trabajo formativo sobre el tema, pero se reconoce que, si se busca trabajar contenidos en una mayor profundidad, cada establecimiento educacional deberá implementar programas específicos y contextualizados con el fin de abordar los Objetivos de Aprendizaje de este eje.

Relaciones interpersonales

Los objetivos de este eje se focalizan en aquellas relaciones en las que participan los y las estudiantes con otras personas y que se manifiestan en distintos ámbitos de su vida, ya sea en el espacio escolar como en el comunitario, familiar u otros. Al mismo tiempo, involucra aquellas relaciones que se establecen mediante redes de comunicación virtual. Este eje está orientado a promover relaciones interpersonales conforme a criterios y modalidades consistentes con la observancia del respeto por la dignidad y los derechos de otras personas y de sí mismos, y que involucren a la vez formas pacíficas de vincularse con otros.

Por un lado, los Objetivos de Aprendizaje de este eje promueven la disposición y sensibilidad para analizar interacciones en función de su consistencia con los principios vinculados a los derechos humanos. Estos Objetivos promueven también la comprensión de la relevancia de asumir compromisos y desafíos ante situaciones que no son consistentes con el bienestar propio y de los y las demás, con el respeto por la dignidad de todo ser humano, la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de derechos y con el respeto y ejercicio de los derechos humanos.

Por otro lado, se promueve como parte de este eje la resolución de los conflictos interpersonales de manera constructiva. Así, se reconoce que los conflictos y las diferencias de opinión son inherentes a las interacciones humanas y se propicia una resolución positiva de dichos conflictos por medio de la cual se favorezca la convivencia pacífica. Para lograr lo anterior, los Objetivos de la asignatura promueven habilidades de diálogo, empatía y reciprocidad, además de la valoración de compromisos y acuerdos que cautelen los intereses de todas las partes involucradas.

Pertenencia y participación democrática

Este eje desarrolla el sentido de pertenencia e involucramiento de las y los estudiantes en los espacios sociales de los que forman parte y fomenta el compromiso y responsabilidad ante estos. Para tales efectos, este eje promueve la capacidad de insertarse en estos espacios por medio del desarrollo de herramientas y estrategias que permitan la integración responsable, activa y democrática de las alumnas y los alumnos, demostrando respeto por los otros y por los acuerdos tomados.

En primer lugar, los Objetivos de Aprendizaje de este eje procuran que los y las estudiantes comprendan que forman parte de espacios y contextos sociales que los trascienden, pero que a la vez se ven configurados por la participación y contribución de cada uno de sus miembros. En esta línea, los Objetivos de Aprendizaje favorecen una actitud de interés y sensibilidad ante los asuntos de carácter público, promoviendo, al mismo tiempo, una participación e involucramiento activo por medio de la realización de acciones y la adopción de compromisos de participación en sus espacios de acción cotidianos.

En segundo lugar, el eje promueve la capacidad creciente de los y las estudiantes de organizar y tomar de manera autónoma decisiones en los espacios de participación en los que se encuentran inmersos, sobre la base de procedimientos y formas de participación propias de la convivencia democrática, es decir, garantizando el respeto por la dignidad de todas las personas y la búsqueda de acuerdos y toma de decisiones por medio del diálogo y la deliberación. Al mismo tiempo, estos Objetivos de Aprendizaje buscan promover la participación democrática mediante el reconocimiento e involucramiento de las instancias de participación o representación existentes para las y los estudiantes, y así desarrollar la capacidad de organizarse y de llevar a cabo iniciativas de manera colaborativa y comprometida.

Gestión y proyección del aprendizaje

Este eje promueve el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de las y los estudiantes, lo que les permite la exploración y el esclarecimiento vocacional. A la vez, suscita que comiencen a establecer relaciones entre la manera de enfrentar sus estudios y sus responsabilidades y las proyecciones que esta tarea tiene en relación con su proyecto de vida.

En específico, se busca que, en los niveles de 7º básico a 2º medio, las alumnas y los alumnos sean capaces de establecer metas de aprendizaje y monitorear sus logros demostrando un compromiso y rol activo en su aprendizaje personal, empleando estrategias específicas para facilitarlo, tanto para satisfacer sus intereses como los propósitos del aprendizaje escolar, y recurriendo a distintas fuentes y vías posibles de información. Esta autonomía creciente en relación con el aprendizaje cobra aún más relevancia en los cursos más avanzados, en que este se instala como un medio importante para definir las opciones académicas y laborales en las que se visualizan a futuro, definiendo así una dimensión importante del proyecto de vida que asumirán.

En este sentido, se promueve la valoración del aprendizaje y del esfuerzo, considerando el papel central que ambos juegan en la realización personal, en tanto posibilitan los proyectos de vida, el desarrollo de los intereses y la integración de dichos aspectos en el concepto que tienen de sí mismos. Así, este eje fomenta la reflexión sobre las posibilidades futuras, como también el reconocimiento del aprendizaje como un medio privilegiado para lograrlas.

Dado que las y los estudiantes de 1º y 2º medio están próximos a comenzar experiencias educativas diferenciadas según sigan la modalidad artística, técnico-profesional o humanista-científica, es necesario considerar en qué sentido los aprendizajes de este eje resultan relevantes en estos contextos educativos.

Para estos efectos, es clave tener en cuenta las posibles direcciones o rumbos que dicho recorrido formativo adopte. Al mismo tiempo, resulta necesario que los y las estudiantes reconozcan que la construcción de este proyecto supone dinámicas de aprendizaje ante la cuales deben asumir un compromiso no solo en la educación escolar, sino que también a lo largo de la vida laboral y de eventuales estudios futuros.

En directa relación con esto, se espera que esta asignatura contribuya a que las y los estudiantes comiencen a elaborar una visión respecto de su posible proyecto de vida y a comprender la relación que existe entre la construcción de este, sus aprendizajes y la manera personal de comprometerse con su desarrollo.

B. Consideraciones sobre la implementación

Dado que Orientación tiene algunas características que la distinguen de las demás asignaturas que forman parte del currículum, es necesario plantear algunas precisiones relativas a su implementación.

Rol de la o el docente a cargo de la asignatura y lugar del Consejo de curso

La asignatura de Orientación que se establece en estas Bases Curriculares no requiere de recursos tecnológicos adicionales a los que ya existen en los establecimientos, sin embargo, considera contemplar espacios formativos para que el o la profesional a cargo (normalmente el profesor o la profesora jefe) ejerza las funciones de acompañamiento y apoyo a las y los estudiantes ante los diversos desafíos, dilemas y experiencias a las que se ven enfrentadas y enfrentados.

La labor de acompañamiento es el proceso mediante el cual este o esta profesional lleva a cabo funciones, tanto a nivel individual con cada alumno y alumna como a nivel grupal con el curso, que facilitan el desarrollo integral de los y las estudiantes, en tanto personas en proceso de formación y en tanto grupo con características propias y originales.

El acompañamiento requiere del desarrollo de habilidades personales, como la generación de una relación basada en la confianza y la capacidad de comunicarse de manera efectiva y empática, lo que facilita que las acciones adoptadas para los propósitos de conducción tengan más posibilidades de generar las condiciones para el logro de los propósitos formativos de la asignatura.

Algunas acciones que involucra el proceso de acompañamiento se relacionan con entrevistas personales a las y los estudiantes, a sus familiares o a profesionales vinculados con el curso.

A su vez, la promoción y desarrollo del grupo curso implica acciones que promuevan la autogestión, la reflexión y el conocimiento de intereses y motivaciones grupales que faciliten el desarrollo de habilidades, actitudes, valores y fortalezas propias del curso.

De esta manera, la asignatura se constituye como un espacio para el desarrollo de propósitos de participación y convivencia tradicionalmente asociados al Consejo de curso. No obstante, cabe señalar que cada institución escolar es libre de otorgar espacios de tiempo diferenciados para estos dos ámbitos, ya sea utilizando tiempo de libre disposición o alternando el uso de los tiempos establecidos para la asignatura.

La labor de acompañamiento y apoyo que supone la asignatura de Orientación debe ser concebida sin perder de vista que uno de sus propósitos centrales consiste en favorecer progresivamente la autonomía de las y los estudiantes. Esto significa que el o la docente debe modular los niveles de autorregulación y soporte que entregue de acuerdo a las necesidades formativas de las y los jóvenes y al nivel de desarrollo que posean respecto de las herramientas que promueve la asignatura. De esta forma, se espera que las profesoras y los profesores entreguen espacios crecientes de libertad y autogestión, en la medida que se hayan ido desarrollando los conocimientos, habilidades y criterios, por medio del trabajo guiado y del acompañamiento responsable.

Articulación con otras asignaturas, iniciativas e instancias de trabajo formativo

Orientación promueve aprendizajes directamente relacionados con los Objetivos de Aprendizaje Transversal (OAT), lo que facilita la articulación con otras asignaturas, instancias y líneas de trabajo llevadas a cabo en el establecimiento, constituyendo un elemento central para la implementación de la asignatura. Por ello resulta de vital importancia que la labor docente sea el resultado de un trabajo conjunto y colaborativo con otros equipos y profesionales de la institución escolar, tales como orientador(a), encargado(a) de convivencia escolar, equipos de apoyo psicosocial y coordinador(a) CRA, entre otros. Esto permitirá contar con los apoyos de articulación y con las orientaciones profesionales necesarias para poder enmarcar la labor realizada dentro de los lineamientos estratégicos y formativos adoptados por el establecimiento.

Así también la asignatura de Orientación busca promover y resaltar por sobre todo ámbitos preventivos y formativos que pudieran ser complementarios a otras líneas de trabajo, iniciativas o proyectos que se estén desarrollando dentro de la institución. En atención a esto, resulta clave configurar el trabajo en la asignatura de manera que opere en forma articulada con estas instancias cuando sus propósitos y actividades se intersecten con los de Orientación. Ante este tipo de situaciones, las Bases de Orientación deben ser consideradas como un instrumento flexible que reconoce que, en determinadas ocasiones, algunos de sus Objetivos de Aprendizaje pueden estar siendo desarrollados en otras asignaturas, por ejemplo, en Educación Física y Salud, con respecto a la promoción del bienestar y autocuidado; Biología, en cuanto a la formación en educación afectiva y sexual; Historia, Geografía y Ciencias Sociales, desde la mirada de fomentar el sentido de pertenencia y formación ciudadana; así como mediante otras instancias o iniciativas específicas. En estos casos, las instituciones no deben considerarse obligadas a cubrir en el contexto de la asignatura de Orientación aquellos Objetivos de Aprendizaje que estén siendo promovidos en algún espacio distinto. No obstante, este es un espacio de flexibilidad que puede hacerse efectivo solo en tanto el establecimiento ofrezca garantías de contar con oportunidades pedagógicas que faciliten el logro de dichos aprendizajes en contextos distintos del de Orientación.

Evaluación

La evaluación de aprendizajes constituye un aspecto importante dentro del proceso de formación en Orientación. Esta evaluación debe ser desarrollada con una finalidad formativa. Esto implica que la evaluación debe cumplir la función de proveer información relevante respecto del proceso de aprendizaje de los y las estudiantes en relación con los Objetivos de Aprendizaje planteados en las Bases, con el fin de reconocer sus necesidades formativas y, sobre esta base, entregar la retroalimentación necesaria para adoptar decisiones pedagógicas pertinentes.

No obstante, en esta asignatura la evaluación no debe estar asociada a una calificación que incida en el promedio ni en la promoción de las alumnas y los alumnos hacia cursos posteriores. Esto se debe a que los aprendizajes de Orientación involucran procesos personales y actitudinales y no solo el dominio de conocimientos y habilidades. Se trata, por lo tanto, de procesos que pueden ser desarrollados de acuerdo a distintos ritmos que no es oportuno forzar y que, en último término, éticamente no corresponde que se impongan como exigencias de logro para la calificación o promoción escolar.

Séptimo básico

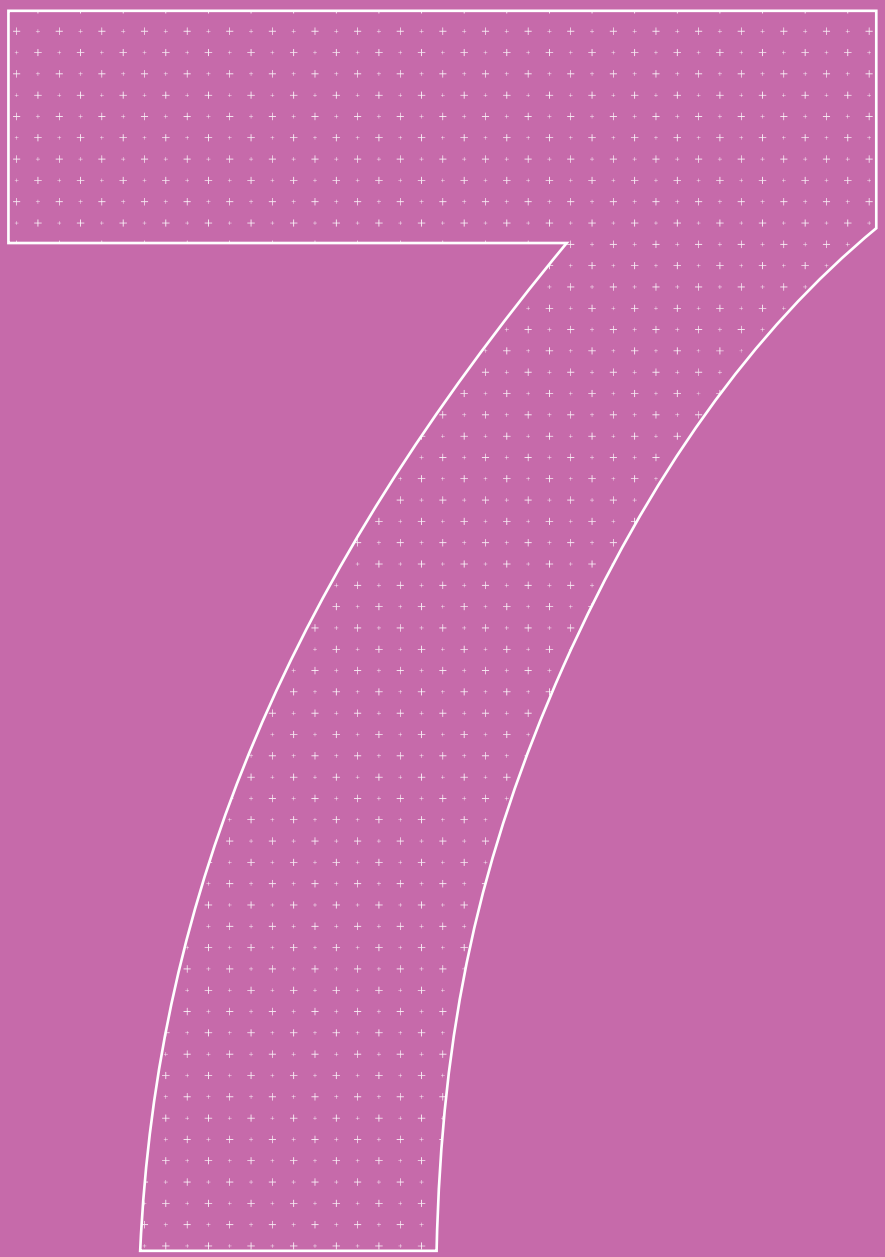

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Crecimiento personal

1. Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

2. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

Bienestar y autocuidado

3. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

4. Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.

Relaciones interpersonales

5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

6. Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.

Pertenencia y participación democrática

7. Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con sus grupos de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

8. Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.

Gestión y proyección del aprendizaje

9. Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de estos como para la elaboración de sus proyectos personales.

10. Gestionar de manera autónoma sus propios procesos de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.

Octavo
básico

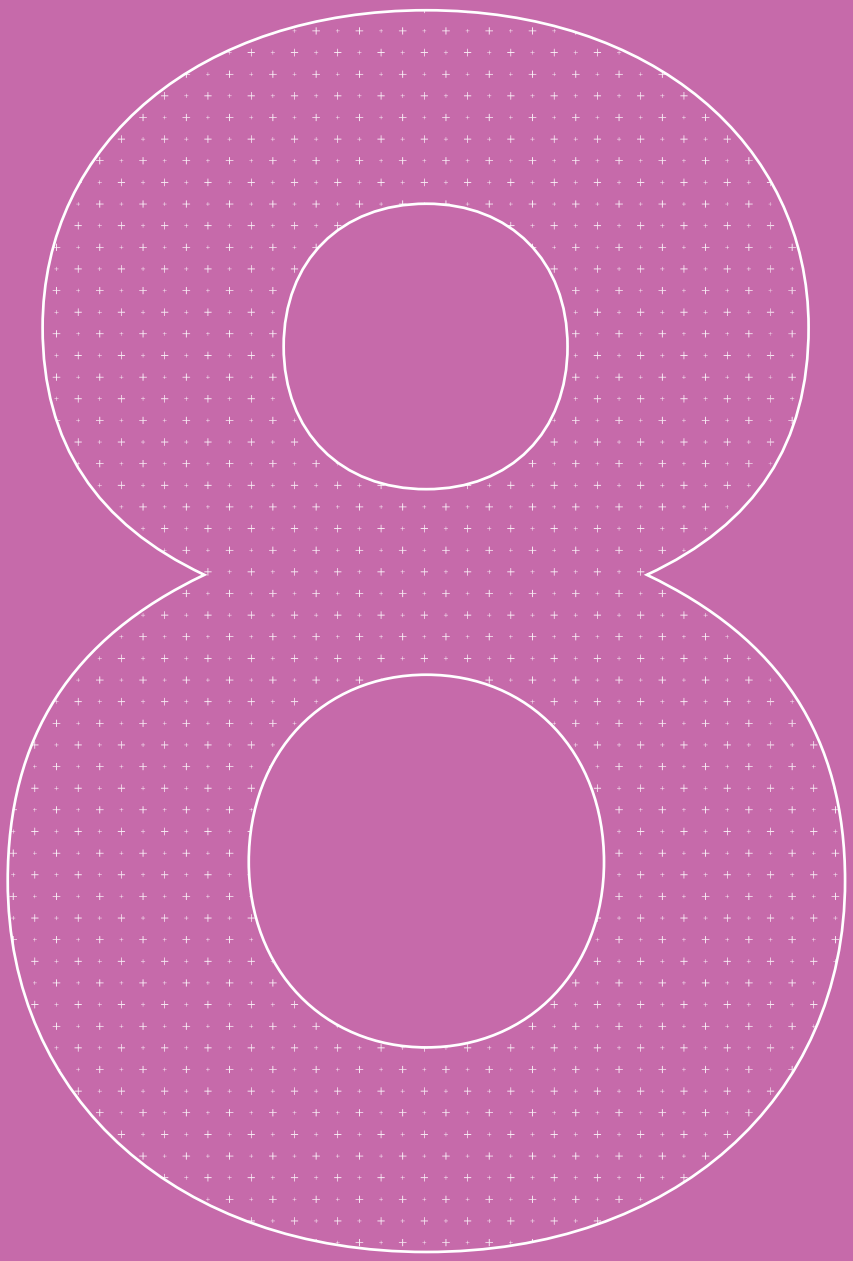

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Crecimiento personal

1. Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.

2. Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.

Bienestar y autocuidado

3. Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.

4. Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.

Relaciones interpersonales

5. Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.

6. Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.

Pertenencia y participación democrática

7. Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con sus grupos de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.

8. Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.

Gestión y proyección del aprendizaje

9. Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de estos como para la elaboración de sus proyectos personales.

10. Gestionar de manera autónoma sus propios procesos de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.

Primero
medio

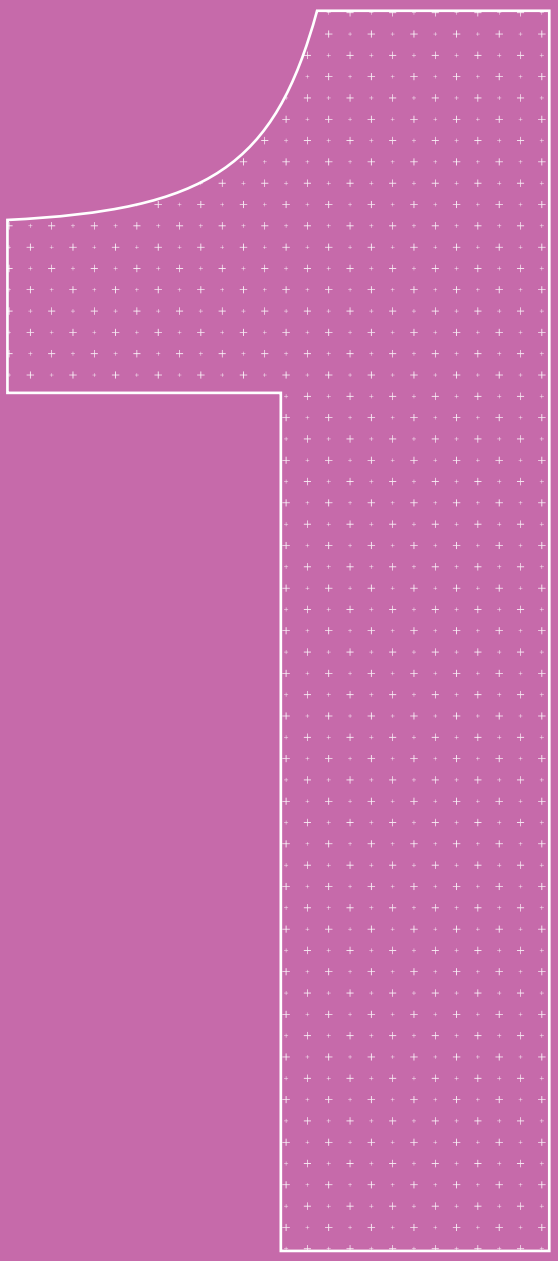

359

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Crecimiento personal

1. Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

2. Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resg uardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

Bienestar y autocuidado

3. Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.

4. Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

Relaciones interpersonales

5. Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

6. Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

Participación y pertenencia

7. Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

8. Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

Gestión y desarrollo del aprendizaje

9. Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

10. Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Crecimiento personal

1. Comparar distintas alternativas posibles de sus proyectos de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.

2. Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismos y de los demás, considerando el resg uardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

Bienestar y autocuidado

3. Evaluar, en sí mismos y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.

4. Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

Relaciones interpersonales

5. Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.

6. Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

Participación y pertenencia

7. Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que puedan participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismos y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.

8. Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

Gestión y desarrollo del aprendizaje

9. Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de sus proyectos de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.

10. Diseñar aspectos de sus posibles proyectos de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

Bibliografía consultada

- Banz, C., Mena, I., Romagnoli, C. & Valdés, A. M. (2008). *Convivencia escolar*. Documento Valoras UC. Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Casullo, M. & Cayssials, A. (1994). *Proyecto de Vida y Decisión Vocacional. Buenos Aires:* Ediciones Paidós.
- Convención Sobre los Derechos del Niño, 1989. Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989. Disponible en www.unicef.org.
- Cox, C., Reimers, F. & Jaramillo, R. (2005). *Educar para la Ciudadanía y la Democracia en las Américas: Una Agenda para la Acción*. Washington D.C.: Banco Interamericano del Desarrollo.
- Cuadra, H. & Florenzano, R. (2003). Subjective Well-being: Towards a Positive Psychology. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. XII, Nº1, 83-96. Santiago de Chile, Disponible en www.revistapsicología.uchile.cl/index.php/RDP/article/.../17380/18144.
- Decreto supremo Nº 91. Reglamenta asignación para Convivencia Escolar y Prevención del consumo de drogas. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago, publicado el 28 de mayo 2011: Ministerio de Educación.
- Declaración de las Naciones Unidas Sobre Educación y Formación en Materia de Derechos Humanos 66/137-2011. Resolución aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 19 de diciembre de 2011.
- Declaración Universal de Los Derechos Humanos. Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.
- Decreto Supremo de Educación 232-2002. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Santiago, 17 de octubre de 2002: Ministerio de Educación Chile.
- Decreto Supremo 439-2012. Establece Bases Curriculares Para la Educación Básica. Santiago, publicado el 28 de enero de 2012: Ministerio de Educación.
- Decreto Supremo 614-2013. Establece Bases Curriculares 7º y 8º básico - 1º y 2º medio. Santiago, publicado el 04 de marzo de 2014: Ministerio de Educación.
- García, J. & Dewey, J. (1916/1995). *Democracia y Educación*. Madrid: Morata.
- Durlak, J., Weissberg, R., Schellinger, K., Dymnicki, A. & Taylor, R. (2011). *The Impact of Enhancing Students' Social and Emotional Learning: A Meta Analysis of School Based universal Interventions*. Child Development, 82(1), 405-432.
- Erikson, E. (2000). *El Ciclo Vital Completado*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- González, M. I. & Ramírez, L. (2011). *Guía Práctica de Consejería Para Adolescentes y Jóvenes. Orientaciones Generales*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud.
- Ley Nº 20.370. Ley General de Educación. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Santiago, 12 de septiembre de 2009.
- Magendzo. (2007). Formación de Estudiantes Deliberantes para una Democracia Deliberativa. *Revista electrónica Iberoamericana sobre Calidad, eficacia y Cambio en Educación*. 5(4), 70-82. Disponible en http://www.rinace.net/arts/vol5num4/art4.htm.
- Circular Mineduc 600-2008. *Lineamientos y directrices para promover el desarrollo de la Orientación en el sistema escolar*. Ministerio de Educación. 18 de febrero de 1991.
- Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. (2006). *Conceptos Clave para la Resolución Pacífica de Conflictos en el Ámbito Escolar*. Mineduc, Unidad de Apoyo a la Transversalidad.

- Gobierno de Chile. Ministerio de Educación y Unicef. (2009). *Reuniones de Apoderados: Acercando a las Familias a la Escuela*.
- Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. (2014). *Otros Indicadores de Calidad Educativa*. Mineduc, Unidad de Currículum y Evaluación.
- Silva R, M. (2001). *Sexualidad y Adolescencia*. Santiago de Chile: Ed. Universidad Católica de Chile.
- Torrego, J. C. (Coordinador). (2006). *Modelo Integrado de Mejora de la Convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Ed. Graó.
- Unesco. (2010). *Orientaciones y Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad*. UNESCO.

Anexo
Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Crecimiento personal	**(OA 1)** Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.	**(OA 1)** Construir en forma individual y colectiva representaciones positivas de sí mismos, incorporando sus características, motivaciones, intereses y capacidades, y considerando las experiencias de cambio asociadas a la pubertad y adolescencia.	**(OA 1)** Comparar distintas alternativas posibles de su proyecto de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.	**(OA 1)** Comparar distintas alternativas posibles de su proyecto de vida, en los ámbitos laboral, familiar u otros, considerando sus intereses, condiciones, capacidades y la manera en que las propias decisiones y experiencias pueden influir en que estas alternativas se hagan realidad.
	(OA 2) Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	**(OA 2)** Analizar, considerando sus experiencias e inquietudes, la importancia que tiene para el desarrollo personal la integración de las distintas dimensiones de la sexualidad, el cuidado del cuerpo y la intimidad, discriminando formas de relacionarse en un marco de respeto y utilizando fuentes de información apropiadas para su desarrollo personal.	**(OA 2)** Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.	**(OA 2)** Analizar de manera fundamentada temáticas y situaciones relacionadas con la sexualidad y los vínculos afectivos, en función de valores como el respeto hacia todo ser humano, la responsabilidad y el cuidado de sí mismo y de los demás, considerando el resguardo de la salud, la intimidad, la integridad física y emocional.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Bienestar y autocuidado	**(OA 3)** Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.	**(OA 3)** Identificar situaciones que puedan exponer a las y los adolescentes al consumo de sustancias nocivas para el organismo, conductas sexuales riesgosas, conductas violentas, entre otras problemáticas, reconociendo la importancia de desarrollar estrategias para enfrentarlas, y contar con recursos tales como la comunicación asertiva y la ayuda de personas significativas y/o especializadas, dentro o fuera del establecimiento.	**(OA 3)** Evaluar, en sí mismo y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.	**(OA 3)** Evaluar, en sí mismo y en su entorno, situaciones problemáticas y/o de riesgos relacionadas con el consumo de sustancias, conductas sexuales riesgosas y la violencia, entre otros, e identificar y recurrir a redes de apoyo a las que pueden pedir ayuda, como familia, profesores, instituciones de salud, centros comunitarios y fonos y páginas web especializadas, entre otras.
	(OA 4) Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.	**(OA 4)** Integrar a su vida cotidiana acciones que favorezcan el bienestar y la vida saludable en el plano personal y en la comunidad escolar, optando por una alimentación saludable y un descanso apropiado, realizando actividad física o practicando deporte, resguardando la intimidad e integridad del cuerpo e incorporando medidas de seguridad en el uso de redes sociales, entre otros.	**(OA 4)** Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).	**(OA 4)** Promover y llevar a cabo de manera autónoma acciones que favorezcan la vida saludable a nivel personal y social, manifestando interés y preocupación ante problemas y situaciones de su entorno y de sus vidas (cuidado de la alimentación, manejo adecuado del estrés, uso positivo del tiempo de ocio, prevención de riesgos y seguridad personal en situaciones cotidianas, entre otros).

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8ºbásico	1º medio	2º medio
Relaciones interpersonales	**(OA 5)** Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.	**(OA 5)** Analizar sus relaciones, presenciales o virtuales por medio de las redes sociales, y las de su entorno inmediato atendiendo a los derechos de las personas involucradas, considerando los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación, identificando circunstancias en las que no se ha actuado conforme a estos derechos y reconociendo el impacto en el bienestar de quienes se vean involucrados.	**(OA 5)** Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.	**(OA 5)** Promover en su entorno relaciones interpersonales constructivas, sean estas presenciales o por medio de las redes sociales, sobre la base del análisis de situaciones, considerando los derechos de las personas acorde a los principios de igualdad, dignidad, inclusión y no discriminación.
	(OA 6) Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.	**(OA 6)** Resolver conflictos y desacuerdos mediante el diálogo, la escucha empática y la búsqueda de soluciones en forma respetuosa y sin violencia, reconociendo que el conflicto es una oportunidad de aprendizaje y desarrollo inherente a las relaciones humanas.	**(OA 6)** Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.	**(OA 6)** Discriminar alternativas para la resolución de conflictos en un marco de derechos que promueva la búsqueda de acuerdos que beneficien a las partes involucradas y que impliquen el compromiso recíproco.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Pertenencia y participación democrática	**(OA 7)** Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.	**(OA 7)** Reconocer intereses, inquietudes, problemas o necesidades compartidas con su grupo de pertenencia, ya sea dentro del curso u otros espacios de participación, y colaborar para alcanzar metas comunes valorando el trabajo en equipo y los aportes de cada uno de sus miembros.	**(OA 7)** Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que pueda participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.	**(OA 7)** Evaluar en su entorno social e institucional cercano, como curso, establecimiento, barrio u otro, instancias en las que pueda participar o contribuir a la resolución de problemáticas a partir del reconocimiento de sí mismo y de los demás como sujetos de derecho, considerando aspectos como el respeto por la dignidad, la diversidad, la equidad de género, la inclusión, la participación democrática, la justicia y el bienestar.
	(OA 8) Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.	**(OA 8)** Elaborar acuerdos orientados al logro de fines compartidos por el curso utilizando los espacios de participación disponibles, como Consejo de curso, asambleas, encuentros u otros, contribuyendo democráticamente mediante el diálogo, el debate y el reconocimiento de representantes democráticamente electos, y respetando la diversidad de opiniones y el derecho de hombres y mujeres.	**(OA 8)** Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.	**(OA 8)** Desarrollar iniciativas orientadas a promover el respeto, la justicia, el buen trato, las relaciones pacíficas y el bien común en el propio curso y la comunidad escolar, participando en instancias colectivas, como el Consejo de curso, órganos de representación estudiantil u otros, de manera colaborativa y democrática, mediante el diálogo y el debate respetuoso ante la diversidad de opiniones.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Gestión y proyección del aprendizaje	**(OA 9)** Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de estos como para la elaboración de sus proyectos personales.	**(OA 9)** Reconocer sus intereses, motivaciones, necesidades y capacidades, comprendiendo la relevancia del aprendizaje escolar sistemático tanto para la exploración y desarrollo de estos como para la elaboración de sus proyectos personales.	**(OA 9)** Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de su proyecto de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.	**(OA 9)** Contrastar diversos posibles caminos a seguir en el desarrollo de su proyecto de vida, tomando en cuenta distintas opciones laborales y académicas y reconociendo sus habilidades e intereses.
	(OA 10) Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.	**(OA 10)** Gestionar de manera autónoma su propio proceso de aprendizaje escolar por medio del establecimiento de metas progresivas de aprendizaje, la definición de líneas de acción para lograrlas, el monitoreo de logros y la redefinición de acciones que resulten necesarias.	**(OA 10)** Diseñar aspectos de su posible proyecto de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.	**(OA 10)** Diseñar aspectos de su posible proyecto de vida considerando elementos como habilidades, motivaciones, metas personales, posibilidades y limitaciones, asumiendo el desafío de tomar decisiones coherentes con estos elementos y actuando, basándose en ellos, de manera perseverante y esforzada.

Tecnología

Introducción

La inclusión de la educación en tecnología a partir de la Reforma Educacional iniciada en los años 90 ha potenciado desde entonces el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en las y los estudiantes que apuntan a una alfabetización tecnológica, es decir, a una educación general que aborda la naturaleza, el conocimiento y la práctica en tecnología.

La alfabetización tecnológica de todos los chilenos y todas las chilenas sigue siendo un objetivo central en el currículum escolar desde el origen de esta asignatura, pero, confrontado con nuestros actuales desafíos, requiere de una mirada más amplia e integradora que nos permita enfatizar particularmente la vinculación de la educación en tecnología con la preocupación ambiental. Junto con el estudio de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad (CTS) que han sido trabajadas, es necesario avanzar hacia las vinculaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente (CTSA), con el fin de mejorar la participación de la ciudadanía en la adopción y práctica de responsabilidades no solo sociales sino también ambientales.

En consecuencia, surge y urge la necesidad de una nueva definición de objetivos y finalidades de la educación en tecnología que apunten a que los y las estudiantes desarrollen comprensión y conciencia crítica frente a los efectos positivos y negativos que tiene la tecnología en la naturaleza; los impactos de la tecnología en la sociedad, así como los efectos de las demandas sociales sobre el desarrollo tecnológico; los intereses particulares a los que muchas veces la tecnología responde y que en algunas oportunidades vulnera, por ejemplo, las libertades individuales, la privacidad, etcétera; y que de esta manera sean capaces, por tanto, de desarrollar opiniones y valoraciones propias acerca de la actividad tecnológica que los y las prepare para la acción y la toma de decisiones ciudadanas en esta materia, propendiendo a una creciente sensibilidad frente a los eventuales riesgos y desafíos que su avance puede implicar para las personas, las relaciones sociales y económicas o para el medioambiente, entre otros.

Lo anterior permitirá que las y los estudiantes puedan intervenir en la resolución de asuntos relativos a las aplicaciones y desarrollos tecnológicos y sus efectos, en igualdad de condiciones de acceso, aplicación y uso y, por tanto, en democracia.

Definición

En este contexto, es importante revisar el significado y la concepción de la tecnología y, conjuntamente, de los principales rasgos del conocimiento tecnológico que se proponen en este documento, de forma que se acote el alcance a aquellos aspectos que se abordan en esta propuesta.

En las Bases Curriculares de 1º a 6º básico se entiende tecnología como "el resultado del conocimiento, imaginación, rigurosidad y creatividad de las personas que permite resolver problemas y satisfacer necesidades humanas a través de la producción, distribución y uso de bienes y servicios" (Ministerio de Educación, 2013, p. 130).

En concordancia con lo expuesto anteriormente, y con el propósito de seguir ahondando en la noción de tecnología, para los niveles de 7º básico a 2º medio se incorporan a la definición anterior elementos que la complejizan y permiten entender que la tecnología se comprende no solo como artefactos, sino también como sistemas diseñados que incluyen recursos materiales y energéticos, herramientas y tecnologías de carácter organizativo. Esta concepción integra el criterio de relación y coherencia entre los productos y procesos, en las condiciones de elaboración, efectos, usos y sustentabilidad. Además, el carácter de sistema permite poner en relación a los individuos, a los grupos entre ellos (productores, consumidores, participantes del intercambio), a los agentes (individuales o colectivos), a los materiales, medios disponibles y a los fines a desarrollar (Pacey, 1990).

En virtud de esta definición, es necesario entender, por una parte, que entre los efectos de la tecnología están los relacionados con una mayor transformación de las maneras de interacción entre los seres humanos, ya que surgen nuevas modalidades de estructuración y funcionamiento de las relaciones sociales y se modifican muchas de las anteriores, tanto en los ámbitos públicos y privados como en los locales y regionales: la producción, el trabajo, el comercio, el dinero, la escritura, la identidad personal, la noción de territorio, memoria y también la política, la ciencia, la información y las comunicaciones y la educación (Osorio, 2004). Por otra parte, se debe entender que la tecnología tiene diversos efectos directos sobre la naturaleza, debido a que ella misma implica la transformación del medioambiente para satisfacer las necesidades humanas cada vez más demandantes. Pero, al mismo tiempo, se debe considerar que se desarrollan cambios tecnológicos que permiten restaurar el medioambiente, siendo entonces también una herramienta de recuperación y preservación de condiciones naturales del medio.

De esta manera, la tecnología provoca profundas transformaciones socioambientales, entendiendo que el límite es difuso entre los efectos producidos en el ámbito social y el ambiental. Con el propósito de abordar las implicancias y medidas precautorias que la propia actividad tecnológica supone, es importante reconocer y distinguir sus efectos y estar preparados y preparadas para la creación de tecnología y la resolución de problemas en este ámbito, que permitan anular o a lo menos moderar estos potenciales impactos emergentes y aún no identificados.

En concordancia con lo anterior, los propósitos generales para la asignatura en los niveles de 7º básico a 2º medio se relacionan con el desarrollo de la capacidad creadora y generadora de soluciones sustentables por parte de las y los estudiantes frente a problemas relacionados con la tecnología, considerando los impactos (tanto individuales como colectivos) sobre las personas y sobre el ambiente (natural y artificial), con el fin de fortalecer los efectos positivos, tomar conciencia y modificar o, a lo menos, atenuar las consecuencias negativas de esta.

Perfil de egreso de la o el estudiante

Estos propósitos implican que los y las estudiantes deben ser capaces de:

- Identificar, delimitar y solucionar problemas del ámbito tecnológico considerando sus efectos sociales y ambientales.
- Desarrollar el pensamiento creativo y divergente, y la integración de diferentes tipos de contenidos (disciplinares, procedimentales, actitudinales) provenientes de diferentes áreas mediante el diseño, planificación, realización y evaluación de proyectos tecnológicos.
- Valorar y realizar juicios éticos sobre la tecnología considerando su contribución a la satisfacción de necesidades humanas y a la solución de problemas.
- Trabajar en equipo desarrollando actitudes y valores relacionados con la colaboración, el respeto, la iniciativa, la autonomía, la equidad, la libertad, la responsabilidad y el autocuidado, entre otros.
- Usar y evaluar tecnologías de la información y la comunicación de forma responsable y respetar los límites legales, éticos y culturales de compartir información, reconociendo las oportunidades, riesgos e impactos que puede implicar su uso.

Organización curricular
Tecnología

A. Ejes

Las Bases Curriculares de Tecnología están organizadas en dos ejes que integran los propósitos generales y definen el enfoque de la asignatura. Cada eje está constituido por habilidades y contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios y fundamentales de la tecnología.

Si bien los dos ejes que se proponen abordan distintos aspectos de la tecnología, al momento de establecer los Objetivos de Aprendizaje se intenciona una interrelación y articulación explícita entre ellos, de modo que dichos objetivos se puedan trabajar de manera conjunta cuando se implemente la propuesta en el aula y, al mismo tiempo, fomenten la interconexión de las diversas asignaturas estableciendo nexos entre los diferentes campos del saber.

Eje Resolución de problemas tecnológicos

Este eje tiene como hilo conductor la resolución de problemas como actividad central para otorgar a las y los estudiantes la oportunidad de examinar la práctica de otros y la propia, además de llevar a cabo diseños, planificaciones, informes, modelos tecnológicos y proyectos completos que culminen en la elaboración de objetos, servicios y sistemas. Los y las estudiantes, además, podrán investigar acerca de productos existentes y usar esta comprensión en la propia práctica tecnológica, lo que les permitirá también considerar la ética, las exigencias legales, los protocolos, los códigos profesionales y los potenciales impactos positivos y negativos sobre las personas y el entorno.

El desarrollo de estas tareas implica proponer a las alumnas y los alumnos problemas abiertos en los cuales se vean enfrentadas y enfrentados a valorar o apreciar productos y procesos, determinar su calidad, pertinencia, eficacia y viabilidad, entre otros factores (Romero, 2009; La Cueva, 2000), empleando todos los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados en esta asignatura, con el fin de aprender a plantear soluciones pertinentes a cuestiones sociales y personales con la aplicación de la tecnología y así, en el tiempo, ir comprendiendo los límites, alcances y naturaleza de las problemáticas que están enfrentando.

Lo anterior requerirá integrar habilidades y conocimientos desarrollados en otras áreas, tales como Ciencias Naturales, Lenguaje, Filosofía, Matemática, Artes Visuales, e Historia, Geografía y Ciencias Sociales, además de otros ámbitos como la política, la economía, los saberes prácticos de la acción social cooperativa y todas las disciplinas que de manera reflexiva y organizada potencian una argumentación sustentada teóricamente en relación con los productos tecnológicos existentes.

Eje Tecnología, ambiente y sociedad

Este eje se centra en visibilizar las relaciones que se establecen entre la tecnología, la sociedad y el ambiente, y en comprender la tecnología como un producto cultural. Se trata de entender cómo la tecnología afecta y es afectada por los seres humanos en su conjunto, y cómo estos, por medio de la tecnología, intervienen y transforman la naturaleza.

La tecnología se origina en la capacidad creativa del ser humano que transforma el mundo natural mediante la creación de productos diversos, los que tienen efectos positivos y negativos sobre el planeta y sobre la sociedad. Desde una perspectiva ética, las personas deben ser responsables de las consecuencias que pueden tener la creación, el consumo, el uso y la disposición final de los productos tecnológicos sobre el ser humano, la comunidad y la naturaleza. Las decisiones que tomemos a diario al respecto pueden tener un mayor o menor impacto en el medioambiente y la sociedad, lo cual constituye la necesidad de desarrollar la capacidad de discernimiento sobre los efectos de la tecnología.

En este eje se propone una secuenciación que permita a los y las estudiantes entender las relaciones y diversas articulaciones que se establecen entre tecnología, ciencia, sociedad y ambiente.

Asimismo, en este eje se plantea promover en las alumnas y los alumnos una conciencia crítica para que descubran y analicen tanto las ventajas como inconvenientes de los avances de la tecnología, además de las implicaciones éticas que su uso conlleva. Esto les facilita ser ciudadanas y ciudadanos más conscientes, participativos(as) y responsables y, de este modo, estar en condiciones de tomar decisiones con fundamento y evidencia. Así, este eje está enfocado esencialmente en la reflexión sobre el hacer tecnológico.

Ahora bien, el acceso y uso extendido de las tecnologías, el rápido aumento de la información disponible y las nuevas maneras de comunicarse y relacionarse requieren de actualización permanente en el desarrollo de habilidades y conocimientos crecientemente complejos, que les permitan a las personas asimilar y examinar información, resolver problemas y desenvolverse en una sociedad cada vez más tecnologizada. En este contexto, es importante entender que las tecnologías de la información y la comunicación se abordan transversalmente dentro de los Objetivos de Aprendizaje planteados, los que están formulados de modo que las y los estudiantes usen las tecnologías de la información y la comunicación en forma efectiva, de manera competente y responsable, así como también con la capacidad para identificar dilemas éticos, legales y sociales en ambiente digital.

Para hacer frente a la diversidad de recursos materiales y espacio físico destinado a la asignatura de Tecnología, se espera que las TIC sean un medio informático de enseñanza (*hardware* y *software*) y, a la vez, un banco de actividades y recursos de aprendizaje para implementar la asignatura, aprovechando las oportunidades que entrega lo digital para integrar los diferentes formatos (sonoros, textuales y gráficos, tanto estáticos como en movimiento) para formar e informar, y diseñar o usar entornos de experimentación y exploración que simulen situaciones a escala del mundo tecnológico cuando los recursos y el espacio físico escolar no lo permita.

B. Habilidades

El logro de los Objetivos de Aprendizaje de Tecnología involucra el desarrollo transversal de habilidades que encuentran un espacio fructífero para su desarrollo en esta asignatura y que se vinculan con la práctica tecnológica. Estas se definen y detallan a continuación:

Manejo de materiales, recursos energéticos, herramientas, técnicas y tecnología como conjunto de habilidades asociadas a la capacidad de transformar y adaptar recursos tangibles e intangibles en pos de producir soluciones tecnológicas.

Comunicación referida a un conjunto de habilidades asociadas a informar diseños, planes y resultados de su trabajo en procesos tecnológicos; contribuir productivamente en la discusión o elaboración de productos tecnológicos; escuchar,

comprender y responder en forma constructiva; y utilizar una variedad de formatos de comunicación.

Creación relacionada con habilidades para proponer y diseñar un nuevo objeto, sistema o servicio tecnológico como alternativa de solución frente a problemáticas personales o colectivas asociadas a la tecnología, usando lenguajes técnicos.

Búsqueda y análisis de información comprendida como habilidades relacionadas con identificar variedad y tipos de fuentes, con cómo acceder a estas, con examinar y aceptar o rechazar fuentes, y con el análisis e interpretación de la información que dichas fuentes seleccionadas proveen.

Emprendimiento entendido como la capacidad de resolver y superar situaciones en las que la aplicación o la innovación en tecnología se constituyen en una oportunidad de mejorar la calidad de vida.

Adaptabilidad y flexibilidad relacionadas con un grupo de habilidades que permiten asumir cambios personales frente a las exigencias que imponen la dinámica y rapidez de las transformaciones en el ámbito tecnológico, es decir, capacidades para generar ideas explorando muchas soluciones posibles y encontrar nuevas maneras de abordar y resolver problemas y situaciones.

Reflexión crítica y responsable referida a un conjunto de habilidades asociadas a la capacidad de reflexionar sobre los actos tecnológicos propios y de otros, considerando criterios de impacto social y ambiental, de calidad, de efectividad, de respeto y éticos.

Trabajo en equipo entendido como las capacidades de centrarse en los objetivos y coordinar acciones con otros, gestionar el tiempo, debatir y escuchar para llegar a acuerdos, solicitar y prestar cooperación para el cumplimiento de tareas habituales o emergentes.

C. Actitudes

Las Bases Curriculares promueven un conjunto de actitudes cuyo desarrollo debe darse de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Tecnología son las siguientes:

A. Respetar al otro y al medioambiente, lo que se expresa en los requerimientos del trabajo colaborativo exigido en la producción de soluciones tecnológicas y en la reflexión y el debate sobre el análisis de productos tecnológicos, la conservación de los recursos y del bien común, entre otros.

B. Valorar las potencialidades propias y del otro, en relación con el desarrollo de capacidades técnicas y tecnológicas, en virtud de su aporte al mejoramiento de la calidad de vida, y en relación con todo lo que su producción requiere.

C. Trabajar colaborativamente, lo que se refleja en el compromiso por la prosecución de los objetivos del equipo, en asumir responsabilidades en el grupo y trabajar de manera eficiente, además de aceptar consejos y críticas escuchando y respetando al otro para llegar a acuerdos, tomar conciencia y superar las dificultades personales y del trabajo, aprender de los errores, y solicitar y prestar ayuda a sus pares para el cumplimiento de las metas del trabajo.

D. Prevenir riesgos y fortalecer el autocuidado, entendidos como la actitud referida a la valoración de la vida, el cuerpo, el bienestar y la salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar la propia seguridad y la de los demás y, con ello, prevenir riesgos.

Séptimo
básico

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar necesidades personales o grupales del entorno cercano que impliquen soluciones de reparación, adaptación o mejora, reflexionando acerca de sus posibles aportes.
2. Diseñar e implementar soluciones que respondan a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, haciendo uso eficiente de recursos materiales, energéticos y digitales.
3. Evaluar soluciones implementadas como respuesta a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, aplicando criterios propios y técnicos.
4. Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la resolución de necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, utilizando herramientas TIC y considerando el objetivo, la audiencia y aspectos éticos.

Tecnología, ambiente y sociedad

5. Contrastar soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, identificando las necesidades a las que respondieron y el contexto en que fueron desarrolladas.
6. Caracterizar algunos de los efectos que han tenido las soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, considerando aspectos sociales y ambientales.

Octavo
básico

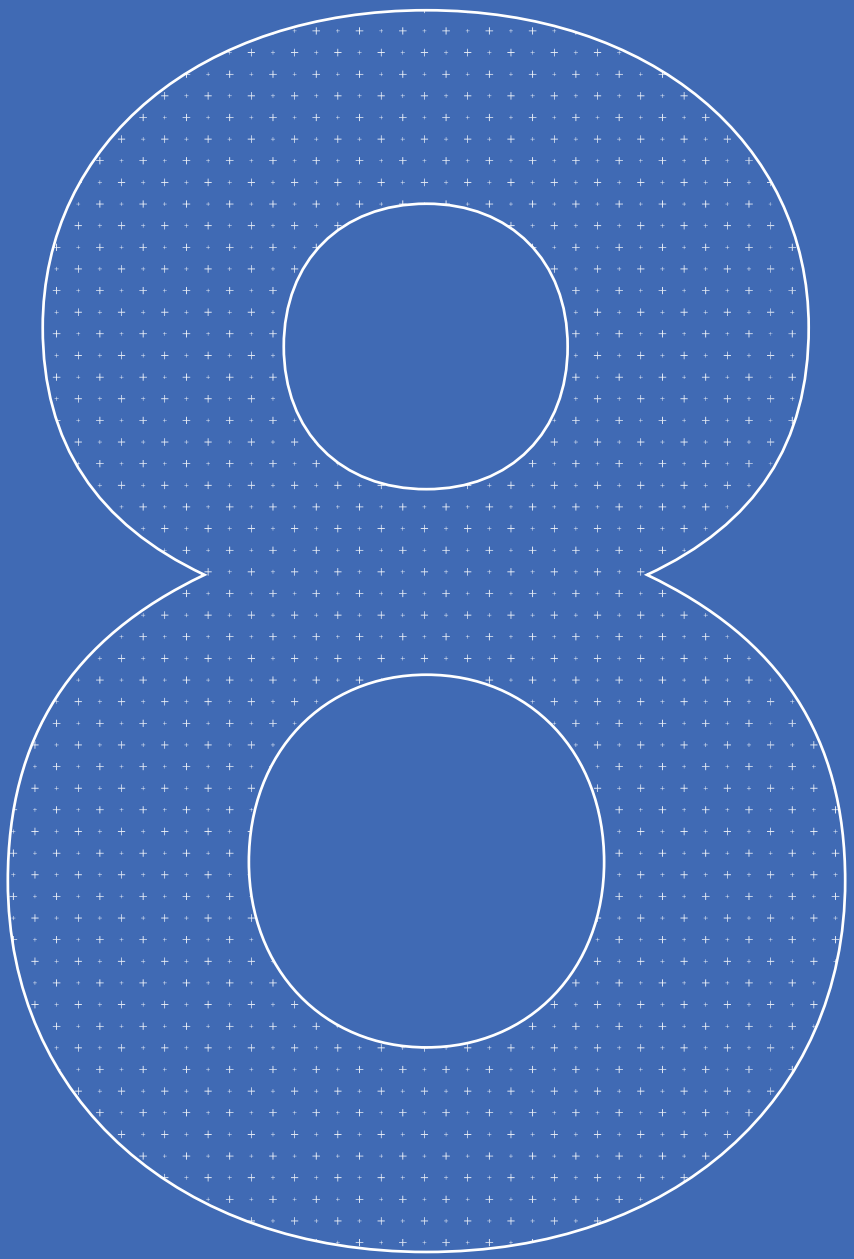

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un producto tecnológico, reflexionando acerca de sus posibles aportes.
2. Diseñar y crear un producto tecnológico que atienda a la oportunidad o necesidad establecida, respetando criterios de eficiencia y sustentabilidad y utilizando herramientas TIC en distintas etapas del proceso.
3. Evaluar el producto tecnológico creado, aplicando criterios propios y técnicos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.
4. Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la creación de productos tecnológicos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.

Tecnología, ambiente y sociedad

5. Examinar soluciones tecnológicas existentes que respondan a las oportunidades o necesidades establecidas, considerando los destinatarios y los aspectos técnicos y funcionales.
6. Establecer impactos positivos o negativos de las soluciones tecnológicas analizadas, considerando aspectos éticos, ambientales y sociales, entre otros.

Primero
medio

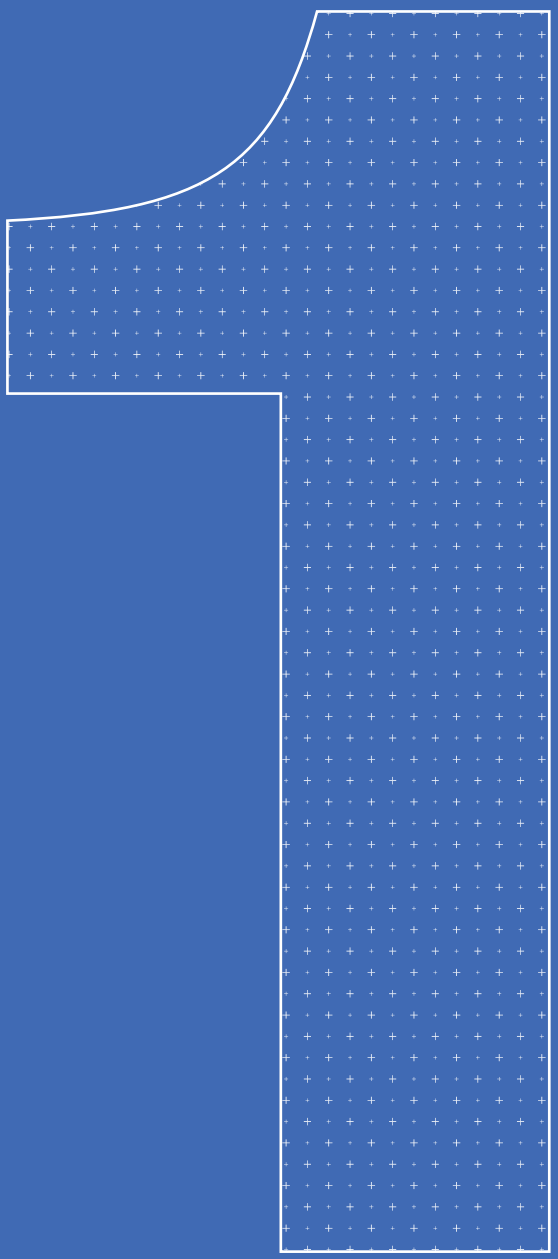

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un servicio, utilizando recursos digitales u otros medios.
2. Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad.
3. Evaluar el servicio desarrollado considerando criterios propios, técnicos y valóricos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.
4. Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos del desarrollo de un servicio, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.

Tecnología, ambiente y sociedad

5. Analizar las formas en que los productos tecnológicos y los entornos evolucionan, caracterizando los diversos factores que influyen en ese cambio.
6. Inferir, basándose en la evolución de los productos tecnológicos y los entornos, los efectos positivos o negativos que estos han tenido en la sociedad.

Segundo
medio

Objetivos de Aprendizaje

Se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

Resolución de problemas tecnológicos

1. Identificar necesidades que impliquen la reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad.
2. Proponer soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad, utilizando herramientas TIC colaborativas de producción, edición, publicación y comunicación.
3. Evaluar las propuestas de soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales, considerando aspectos o dilemas éticos, legales, económicos, ambientales y sociales.
4. Comunicar propuestas de soluciones de reducción de efectos perjudiciales proyectando posibles escenarios de cambio y sus impactos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias, teniendo en cuenta aspectos éticos y aplicando normas de cuidado y seguridad.

Tecnología, ambiente y sociedad

5. Evaluar críticamente cómo las innovaciones tecnológicas actuales afectan a la sociedad y el ambiente, considerando criterios éticos, económicos, ambientales y sociales.
6. Proyectar escenarios de posibles impactos positivos o negativos de las innovaciones tecnológicas actuales en ámbitos personales, sociales, ambientales, legales, económicos u otros.

Bibliografía consultada

- Alarcón, P., Álvarez, X., Hernández, D. & Maldonado, D. (2013). *Matriz de Habilidades TIC para el Aprendizaje*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de http://www.enlaces.cl.
- Baigorri, J., Bachs, X., Cisneros, M. R., Gonzalez, L., Manzano, J. & Penalba, V. (1997). *Enseñar y aprender tecnología en la educación secundaria*. Barcelona: Horsori.
- Claro, M. (2010). *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes. Estado del arte*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/40947/dp-impacto-tics-aprendizaje.pdf.
- Claro, M., Cortés, F., Hinostroza, E., San Martín, E., Nussbaum, M., Jara, I., Preiss, D. & Valenzuela, S. (2012). Assessment of 21st century ICT skills in Chile: Test design and results from high school level students. *Computer & Education*, 59, 1042-1053. Recuperado de http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0360131512000887.
- Escalante, M., León, A. & Ramírez, A. (2008). La educación en tecnología: Un reto para la educación básica venezolana. *EDUCERE*, 12(43), 731-740. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614570009.
- Ferreira, C., Gil, D. & Vilches, A. (2012). Concepciones docentes acerca de la naturaleza de la tecnología y de las relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente en la educación tecnológica. *Enseñanza de las ciencias*, 30(2), 197-218.
- Gallego-Badillo, R. (1998). *Discurso constructivista sobre las Tecnologías. Una mirada epistemológica*. Colombia: Magisterio.
- García, E., González, J. C., López, J. A., Luján, J. L., Gordillo M., Osorio C. & Valdés C. (2001). *Ciencia, Tecnología y Sociedad: una aproximación conceptual*. Madrid: OEI.
- La Cueva, A. (2000). *Ciencia y Tecnología en la Escuela*. Caracas: Editorial Laboratorio Educativo.
- Martínez, M. (2006). La educación en tecnología: hacia una visión humanista en su desarrollo curricular. *Revista Iberoamericana de Educación*, 39(5), 1-8.
- Marzano, R. (2004). *Building background knowledge. Research on what works in schools*. Alexandria, Virginia USA: Association for Supervision and Curriculum Development.
- Gobierno de Chile. Ministerio de Educación. (2009). *Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media. Actualización 2009*. Santiago de Chile: Autor.
- Ministerio de Educación Nacional República de Colombia. (1996). *Huellas de Educación en Tecnología. Experiencias de maestros*. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Osorio, C. (2004). *Los efectos de la Ingeniería en el Aspecto Humano*. Ciudad de México: UPADI.
- Pacey, A. (1983). *La cultura de la tecnología*. México: FCE.
- Perrenoud, P. (2008). *Construir competencias desde la escuela*. Santiago de Chile: Editorial J. C. Sáez.
- Romero Jeldres, M. (2009). Didáctica de la Educación Tecnológica: hacia un modelo explicativo-cultural para el aprendizaje de la tecnología. *Tecné, Episteme y Didaxis*, 26: 36-52.
- Technological Education. (2009). *The Ontario Curriculum Grades 9 and 10*. Canadá: Alberta.
- Unesco. (2003). *Technology education guide*. Recuperado de http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001320/132001e.pdf.

Anexo
Progresión de Objetivos de Aprendizaje

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Resolución de problemas tecnológicos	**(OA 1)** Identificar necesidades personales o grupales del entorno cercano que impliquen soluciones de reparación, adaptación o mejora, reflexionando acerca de sus posibles aportes.	**(OA 1)** Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un producto tecnológico, reflexionando acerca de sus posibles aportes.	**(OA 1)** Identificar oportunidades o necesidades personales, grupales o locales que impliquen la creación de un servicio, utilizando recursos digitales u otros medios.	**(OA 1)** Identificar necesidades que impliquen la reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad.
	(OA 2) Diseñar e implementar soluciones que respondan a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, haciendo uso eficiente de recursos materiales, energéticos y digitales.	**(OA 2)** Diseñar y crear un producto tecnológico que atienda a la oportunidad o necesidad establecida, respetando criterios de eficiencia y sustentabilidad y utilizando herramientas TIC en distintas etapas del proceso.	**(OA 2)** Desarrollar un servicio que implique la utilización de recursos digitales u otros medios, considerando aspectos éticos, sus potenciales impactos y normas de cuidado y seguridad.	**(OA 2)** Proponer soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales en una perspectiva de sustentabilidad, utilizando herramientas TIC colaborativas de producción, edición, publicación y comunicación.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Resolución de problemas tecnológicos	**(OA 3)** Evaluar soluciones implementadas como respuesta a las necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, aplicando criterios propios y técnicos.	**(OA 3)** Evaluar el producto tecnológico creado, aplicando criterios propios y técnicos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.	**(OA 3)** Evaluar el servicio desarrollado considerando criterios propios, técnicos y valóricos, y proponer mejoras asociadas tanto a los procesos como al producto final.	**(OA 3)** Evaluar las propuestas de soluciones que apunten a resolver necesidades de reducción de efectos perjudiciales relacionados con el uso de recursos energéticos y materiales, considerando aspectos o dilemas éticos, legales, económicos, ambientales y sociales..
	(OA 4) Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la resolución de necesidades de reparación, adaptación o mejora de objetos o entornos, utilizando herramientas TIC y considerando el objetivo, la audiencia y aspectos éticos.	**(OA 4)** Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos de la creación de productos tecnológicos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.	**(OA 4)** Comunicar el diseño, la planificación u otros procesos del desarrollo de un servicio, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias y teniendo en cuenta aspectos éticos.	**(OA 4)** Comunicar propuestas de soluciones de reducción de efectos perjudiciales proyectando posibles escenarios de cambio y sus impactos, utilizando herramientas TIC, considerando diferentes tipos de objetivos y audiencias, teniendo en cuenta aspectos éticos y aplicando normas de cuidado y seguridad.

Tabla de progresión de Objetivos de Aprendizaje

Eje	7º básico	8º básico	1º medio	2º medio
Tecnología, ambiente y sociedad	**(OA 5)** Contrastar soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, identificando las necesidades a las que respondieron y el contexto en que fueron desarrolladas.	**(OA 5)** Examinar soluciones tecnológicas existentes que respondan a las oportunidades o necesidades establecidas, considerando los destinatarios y los aspectos técnicos y funcionales.	**(OA 5)** Analizar las formas en que los productos tecnológicos y los entornos evolucionan, caracterizando los diversos factores que influyen en ese cambio.	**(OA 5)** Evaluar críticamente cómo las innovaciones tecnológicas actuales afectan a la sociedad y el ambiente, considerando criterios éticos, económicos, ambientales y sociales.
	(OA 6) Caracterizar algunos de los efectos que han tenido las soluciones tecnológicas existentes de reparación, adaptación o mejora, considerando aspectos sociales y ambientales.	**(OA 6)** Establecer impactos positivos o negativos de las soluciones tecnológicas analizadas, considerando aspectos éticos, ambientales y sociales, entre otros.	**(OA 6)** Inferir, basándose en la evolución de los productos tecnológicos y los entornos, los efectos positivos o negativos que estos han tenido en la sociedad.	**(OA6)** Proyectar escenarios de posibles impactos positivos o negativos de las innovaciones tecnológicas actuales en ámbitos personales, sociales, ambientales, legales, económicos u otros.

Lengua y Literatura

Matemática

Ciencias Naturales

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Idioma Extranjero: Inglés

Educación Física y Salud

Música

Artes Visuales

Orientación

Tecnología